

Formato 1 - Carta de presentación de la Oferta

- ✓ Formato 1- Carta de presentación de la oferta
- ✓ Cedula de ciudadanía representante legal Unión Temporal
- ✓ Tarjeta profesional representante legal Unión Temporal
- ✓ Certificado COPNIA representante legal Unión Temporal
- ✓ Tarjeta de Circulación y residencia OCCRE



FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Floridablanca, 21 de febrero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la



Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en **414** folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

Documento de identidad o NIT: C.C No. 18.009.724 DE SAN ANDRES ISLA

Representante Legal: JEFFERSON PETERSON HOOKER

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

BC BELTRAN CEDIEL SAS

Representante Legal: CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL

Documento de identidad: C.C N°13.543.984 DE BUCARAMANGA, SANTANDER

País de origen: COLOMBIA

INVERSIONES KPV SAS

Representante legal: GUILLERMO LEON MORA PEREZ

Documento de identidad: C.C N° 15.242.353 DE SAN ANDRES ISLA

País de origen: COLOMBIA

INGECOL CONSTRUCTORA SAS

Representante legal: FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ

Documento de identidad: C.C N°74.752.524 DE AGUAZUL, CASANARE

País de origen: COLOMBIA



VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CALLE 31A # 26-15 OFIC 701 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA

Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER

Teléfono(s): (067)6959320 Teléfono Móvil: 3213940886 Correo Electrónico: gadmonjbcltda@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma:

Nombre: JEFERSON PETERSON HOOKER CC.18.009.724 DE SAN ANDRES ISLAS

C.C.: No. 18.009.724 DE SAN ANDRES ISLAS

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario

"Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, yo _____ (nombres y apellidos) Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, con

Matrícula Profesional No. _____ y C. C. No. _____ de
_____, abono la presente propuesta".

(Firma de quien abona la propuesta)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

18.009.724
PETERSON HOOKER

JEFFERSON

JEFFERSON PETERSON
HOOKER



FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1980
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

21-JUN-1999 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5600100-00101052-M-0018009724-20091029 0017569917A 1 2120102536

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

C.C. 18009724
PETERSON HOOKER
JEFFERSON

NACIMIENTO: 03/10/1980
LUGAR: SAN ANDRES I., SAN ANDRES
SEXO: M ESTATURA: 1.65
GS RH: O+ EXPEDIDA: 20/01/2005

Director OCCRE /E/



OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

Handwritten signature

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
05202120481 ANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA: 21/07/2005
JEFFERSON
PETERSON HOOKER
C.C. 18009724
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE DEL CONSEJO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Cra. 7 No. 64 - 19
Tel. 2498911 Bogotá D. C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JEFFERSON PETERSON HOOKER, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 18009724, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-120481 desde el 21 de Julio de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 230.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Formato 2B – Documento de conformación de Unión Temporal

- ✓ Formato 2B – Documento de conformación de Unión Temporal
- ✓ Acta de constitución de Unión Temporal
- ✓ Certificados de existencia y Representación
- ✓ Cédulas de ciudadanía y tarjeta de circulación y residencia OCCRE socio
- ✓ Registro Únicos tributarios
- ✓ Acta de Juntas extraordinarias
- ✓ Conformación de las firmas
- ✓ Acto constitutivo y Estatutos de la firma Beltrán Cediél SAS
- ✓ Certificados de antecedentes Procuraduría
- ✓ Certificados de Responsabilidad Fiscal Contraloría
- ✓ Certificados antecedentes judiciales
- ✓ Certificados de Medidas Correctivas



FORMATO 2

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”.

Estimados señores:

Los suscritos, CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL, GUILLERMO LEON MORA PEREZ Y FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de BC BELTRAN CEDIEL S.A.S, INVERSIONES KPV SAS e INGECOL CONSTRUCTORA SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
El 55% de todas las actividades	55%	BC BELTRAN CEDIEL S.A.S
El 5% de todas las actividades	5%	INVERSIONES KPV SAS
El 40% de todas las actividades	40%	INGECOL CONSTRUCTORA SAS

⁽¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina, UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022.



3. El objeto de unión temporal es presentar una propuesta en el proceso de contratación que tiene por objeto “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS” y posteriormente, en caso de ser adjudicado, suscribir, perfeccionar y ejecutar el respectivo contrato.
4. La duración de esta unión temporal estará vigente desde la fecha de su suscripción y se extenderá por un término igual al plazo del contrato que se llegará a suscribir, ejecución del contrato y liquidación del mismo y hasta por DOS (2) AÑOS más a partir de la fecha del acta de liquidación, termino en el cual deberán encontrarse liquidados los pasivos de la actividad desarrollada en común según el objeto de esta UNIÓN TEMPORAL, para ello se hará el balance contable del encargado de gestión, que se hará de mutuo acuerdo o mediante un liquidador nombrado por los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
6. El representante de la unión temporal es JEFFERSON PETERSON HOOKER identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.009.724, de San Andrés Islas, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL identificado con C. C. No. 13.543.984, de Bucaramanga-Santander, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

En caso de AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE del Representante Legal, su suplente será el señor CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL y tendrá las mismas facultades y obligaciones del representante legal
8. El Señor [a] JEFFERSON PETERSON HOOKER acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022.
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
10. El domicilio de la unión temporal es:

Dirección de correo: Calle 31a #26-15 Centro empresarial La Florida, Oficina 701.

Dirección electrónica: gadmonjbcltda@gmail.com

Teléfono: -6959320- 3213940886

Telefax: no aplica

Ciudad: Floridablanca, Santander.

En constancia, se firma en Floridablanca, Santander, a los 17 días del mes de Febrero de 2022.



CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL
C.C./13.543.984 de Barrancabermeja, Santander
Representante Legal
BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

GUILLERMO LEON MORA PEREZ
C.C. 15.242.353 de San Andrés Islas
Representante Legal
INVERSIONES KPV SAS

FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ
C.C. No 74.752.524 de Aguazul, Casanare
Representante Legal
INGECOL CONSTRUCTORA SAS

JEFFERSON PETERSON HOOKER
C.C. No 18.009.724 de San Andrés Islas
Representante Legal
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL
C.C. 91.158.257 de Barrancabermeja, Santander
Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

ACTA DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 13.543.984, quien actúa en nombre y representación legal de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S** con número de identificación tributaria 901.481.717-3 con domicilio principal la ciudad de Floridablanca; **GUILLERMO LEON MORA PEREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 15.242.353, quien actúa en nombre y representación legal de **INVERSIONES KPV SAS** con número de identificación tributaria 900.915.748-2 con domicilio principal la ciudad de San Andrés Islas y **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 74.752.524, quien actúa en nombre y representación de la sociedad **INGECOL CONSTRUCCION SAS**, con número de identificación tributaria 901.358.9411, respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL** para el **"EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"**.

Por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. NOMBRE Y DOMICILIO

LA UNIÓN TEMPORAL se denominará **UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022**, y su domicilio será la ciudad de **Floridablanca- Santander**.

- La sede de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S** es Calle 31a #26-15, Floridablanca, Santander Centro empresarial la Florida oficina 701.
- La sede de **INVERSIONES KPV SAS** es CALLE 10 No 3-35 Into 50 El Bight San Andrés Islas
- La sede de **INGECOL CONSTRUCTORA S.A.S** es Carrera 7 No 156-08 Oficina 1103 Torre 3 de la ciudad de Bogotá.

2. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de la **UNIÓN TEMPORAL** es presentar una propuesta en el proceso de contratación que tiene por objeto **"EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"** y posteriormente, en caso de ser adjudicado, suscribir, perfeccionar y ejecutar el respectivo contrato.

3. DURACIÓN

ACTA DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

La **UNIÓN TEMPORAL** estará vigente desde la fecha de su suscripción y se extenderá por un término igual al plazo del contrato que se llegará a suscribir, ejecución del contrato y liquidación del mismo y hasta por dos (2) años más a partir de la fecha del acta de liquidación, termino en el cual deberán encontrarse liquidados los pasivos de la actividad desarrollada en común según el objeto de esta **UNIÓN TEMPORAL**, para ello se hará el balance contable del encargado de gestión, que se hará de mutuo acuerdo o mediante un liquidador nombrado por los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL.

4. PARTICIPACIÓN

Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL participarán de manera conjunta en el presente proceso y responderán de acuerdo con su participación por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado. Para los fines pertinentes de la UNIÓN TEMPORAL, las labores a realizar y el porcentaje de participación de los miembros de la UNIÓN TEMPORAL es el que se describe a continuación:

SOCIEDAD	ITEM DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
BC BELTRAN CEDIEL S.A.S	El 55% de todas las actividades.	55 %
INGECOL CONSTRUCTORA SAS	El 40% de todas las actividades.	40 %
INVERSIONES KPV SAS	El 5% de todas las actividades.	5%

PARAGRAFO: En el evento en que cualquier miembro de la UNIÓN TEMPORAL, pierda su calidad de tal, los demás miembros adquieren la responsabilidad total de continuar hasta la culminación del contrato suscrito con la entidad.

5. AUTONOMIA

Cada contratante y miembro de la **UNIÓN TEMPORAL**, mantendrá su autonomía jurídica y económica y la **UNIÓN TEMPORAL** no tendrá injerencia en las actividades propias de cada unido temporalmente para cumplir con el presente contrato.

6. RESPONSABILIDAD

ACTA DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

Los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL** serán responsables por el cumplimiento de la propuesta y del objeto del contrato según su **PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD** de las actividades a ejecutar, en caso de ser adjudicado, los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL asumen las siguientes obligaciones:

- ✓ Colaboraran de buena fe y harán sus mejores esfuerzos, lo que incluye asumir individualmente los costos que sean razonables y necesarios para preparar y presentar en tiempo la propuesta. Sin limitar la generalidad de lo anterior las partes asumirán en las proporciones previstas el costo de constituir pólizas de seguros y garantías que sean necesarias para presentar la propuesta de **"EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"** Colaborarán de buena fe y harán sus mejores esfuerzos para suscribir los contratos y adquirir los compromisos exigidos de conformidad con el pliego de condiciones hasta alcanzar el cierre financiero
- ✓ De buena fe y de común acuerdo los miembros de la UNIÓN TEMPORAL: a) se comprometen a distribuir mediante la adjudicación de contratos los trabajos y actividades a ejecutar entre las partes y distribuir los beneficios económicos obtenidos de manera proporcional entre los miembros de la UNIÓN TEMPORAL según les corresponda. No obstante, LA JUNTA DE SOCIOS, con el voto unánime de sus miembros, podrá disponer que se subcontrate parcialmente con terceros los trabajos o actividades, los cuales deberán ser seleccionados mediante proceso de concurrencia entre otros y teniendo en cuenta factores tales como el precio y calidad técnica de las propuestas.
- ✓ Ejecutar las obligaciones y cumplir sus prestaciones conforme fue acreditada la experiencia específica por cada uno de sus miembros durante el proceso de selección y en las condiciones exigidas por el pliego de condiciones.
- ✓ Participar en el proceso de liquidación del contrato estatal. ✓ Cumplir con las obligaciones legales en materia laboral y seguridad y salud en el trabajo, seguridad social y tributaria.
- ✓ Tramitar y obtener el correspondiente RUT.
- ✓ Llevar la contabilidad y presentar los correspondientes estados financieros.

7. CONFIDENCIALIDAD

Los miembros de conforman la **UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022**, se comprometen a guardar confidencialidad sobre los asuntos propios de esta unión, en especial sobre costos, procedimientos, acuerdos internos, propiedad intelectual, y todos aquellos asuntos que sean susceptibles de confidencialidad, lo cual se extenderá no solo a

ACTA DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

los representantes de cada una de las sociedades unidas, sino también a sus directivos y demás colaboradores y/o trabajadores.

8. REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL

Se conviene entre las partes integrantes de la presente Unión, que la representación legal del mismo, será ejercida por el señor **JEFFERSON PETERSON HOOKER**, Mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.009.724 de San Andrés Islas, quien está expresamente facultado para firmar y tomar las determinaciones necesarias con facultades amplias y suficientes, exceptuando las que por ley requieran de autorización expresa de los unidos que estarán supeditadas a la decisión de la JUNTA DE SOCIOS, con el fin de adelantar todas las actividades necesarias para cumplir con el objeto de la UNIÓN TEMPORAL. En caso de ausencia temporal o permanente del Representante Legal, su suplente será el señor **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.543.984 de Bucaramanga; el suplente actuará con las mismas facultades conferidas al Representante Legal.

9. OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y/O SUPLENTE SEGÚN SEA EL CASO

- a) Representar a los miembros del **"EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"** Suscrito con la entidad, de conformidad de lo previsto en el ordenamiento jurídico.
- b) Ejecutar las operaciones de orden administrativo y operativo que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones por la Unión Temporal.
- c) Cumplir con las decisiones políticas y reglamentos específicos establecidos por la JUNTA DE SOCIOS.
- d) Establecer controles, evaluaciones técnicas, administrativas y financieras que se encuentren relacionadas con el objeto de la Unión Temporal, así como el desarrollo de las obligaciones que se contraigan.
- e) Presentar ante la JUNTA DE SOCIOS y ante las sociedades participantes de la UNIÓN TEMPORAL, los informes y estados financieros de manera semestral y los que haya lugar sobre la situación de la UNIÓN TEMPORAL.
- f) Tomar todas las medidas que reclame la ejecución del contrato de **"EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"** Vigilar las actividades a cargo de cada una de las personas integrantes de la UNIÓN e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena y correcta ejecución y cumplimiento del contrato de la referencia.

ACTA DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

- g)** Convocar a la JUNTA DE SOCIOS de la UNIÓN TEMPORAL, a las reuniones ordinarias mensuales y extraordinarias cuando así se considere conveniente y necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordene el Consejo Directivo.
- h)** Ejercitar las acciones judiciales o concurrir a los procesos judiciales para hacer valer los derechos de la UNIÓN TEMPORAL, sin perjuicio de los derechos de acción, contradicción, audiencia y defensa técnica que le correspondan a cada uno de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL.

El Representante de la Unión atenderá los intereses con prioridad a los intereses de los miembros de la Unión Temporal a los cuáles representa y ejecutará sus funciones conforme a los principios establecidos en el Artículo 23 de la ley 222 de 1995.

10. **ADMINISTRACIÓN.**

Para la administración de la Unión Temporal constituida en este acto jurídico se establece una **JUNTA DE SOCIOS**, que estará conformada por tres socios así:

EMPRESA	PRINCIPAL
BC BELTRAN CEDIEL S.A.S.	CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL
INVERSIONES KPV SAS	JEFFERSON PETERSON HOOKER Y GUILLERMO LEON MORA PEREZ
INGECOL CONSTRUCTORA SAS	FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ

Los miembros de la junta participaran en las reuniones con voz y derecho a voto. La mencionada junta se reunirá de acuerdo con lo establecido en este documento. Las decisiones de la Junta se tomarán por unanimidad en forma general. De las reuniones de La Junta de Socios se levantará un acta de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 189 del código de comercio. Los miembros de la Junta de socios atenderán las obligaciones de la Unión Temporal y tendrán los deberes y responsabilidades previstas en los artículos de la ley 222 de 1995. Las decisiones de la Junta de Socios deberán ser ejecutadas por el Representante Legal de la Unión Temporal.

ACTA DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

La Junta de Socios se reunirá los días quince (15) de cada mes a las 9:00 a.m. en la sede de la Unión temporal o donde se disponga con anterioridad o por medio de video conferencia. Las decisiones que se tomen en la Junta de Socios comprometen a todos los socios sin excepción.

11. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Los Socios han convenido que, por concepto de gastos de administración del proyecto a construir, entendiéndose por este concepto, pero no limitados a ello, gastos de: **a).** Personal Administrativo, **b)** Auxiliar de planeación, **c).** Auxiliar contable, **d)** Cartera, **e).** Revisor Fiscal, **f).** Proceso de recursos y control de costos, **g).** Arriendo oficinas, **h).** servicios generales, **i).** Licencias, **j).** mantenimientos, **k).** programa contable, entre otros, con posterioridad se definirán las condiciones de manejo y el alcance.

PARAGRAFO: los costos descritos con anterioridad, serán cubiertos proporcionalmente por los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL**, conforme a los porcentajes de participación.

12. MANEJO DE RECURSOS ECONÓMICOS.

Los recursos de la Unión Temporal se manejarán por medio de apertura de **CUENTA NUEVA** a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022** y se registrará para su manejo, las firmas conjuntas de los socios o delegados por cada uno de Los miembros de la Unión Temporal.

La totalidad de los miembros de la UNIÓN TEMPORAL, deberán suscribir de común acuerdo, la cuenta corriente o de ahorros en donde se consignen los RECURSOS provenientes del contrato de **"EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"**. No se podrá cambiar la cuenta destino de los recursos sin la expresa autorización de todos los miembros que conforman la UNIÓN TEMPORAL.

13. RÉGIMEN JURÍDICO.

Las partes expresan que el presente acuerdo contiene las reglas básicas llamadas a regular las relaciones negociables y en consecuencia se rige por las normas de derecho privado. Los miembros de la Unión Temporal podrán modificar las estipulaciones de este acuerdo cuando lo consideren necesario y conveniente para el mejoramiento del cumplimiento del objeto de la Unión. Cualquier modificación al mismo deberá constar por escrito y ser autorizado por todos y cada uno de los miembros de la Unión Temporal.

ACTA DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

14. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Si surgiere alguna diferencia, disputa o controversia entre las partes por razón o con ocasión del presente acuerdo, LAS PARTES buscarán de buena fe un **ARREGLO DIRECTO** antes de acudir al trámite arbitral aquí previsto. En consecuencia, si surgiere alguna diferencia, cualquiera de LAS PARTES notificará a la otra la existencia de dicha diferencia y una etapa de arreglo directo surgirá desde el día siguiente a la respectiva notificación. Esta etapa de arreglo directo culminará a los treinta (30) días siguientes a la fecha de su comienzo. Si no hubiere arreglo entre LAS PARTES dentro de la etapa antedicha, cualquiera de ellas podrá dar inicio al arbitraje institucional. En consecuencia, la diferencia, disputa o controversia correspondiente será sometida a la decisión definitiva y vinculante de un tribunal de arbitramento, así: **CLAUSULA COMPROMISORIA:** Cualquier controversia o reclamación que surja, relativa al presente contrato, será resuelta por arbitraje obligatorio para las partes, y serán sometidas a la decisión de un Tribunal de Arbitramento designado por la Cámara de Comercio de Floridablanca, mediante sorteo entre los árbitros inscritos en las listas que lleva dicha Cámara. El tribunal constituido se sujetará a lo dispuesto por la Ley 446 de 1.998, el Decreto 2279 de 1989, modificado por la Ley 23 de 1991, la ley 640 de 2.001 y a las demás disposiciones legales que lo modifiquen o adicionen, de acuerdo con las siguientes reglas: A) El Tribunal estará integrado por un (1) árbitro; B) La organización interna del Tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto, por el Centro de Arbitraje y Conciliación Comercial de la Cámara de Comercio de Floridablanca. C) El Tribunal decidirá en derecho y D) El Tribunal funcionará en esta Ciudad de Floridablanca, en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio.

15. CONTABILIDAD.

La Unión Temporal tendrá su propia contabilidad, cuyos registros, asientos, revelaciones y demás movimientos se ajustarán a lo dispuesto por el decreto 2649 de 1993 y los principios generados de contabilidad contemplados por la ley. Así mismo, las partes convienen que el contador será designado por el grupo **BC BELTRAN CEDIEL SAS.**, la facturación la realizará la Unión Temporal con su propio RUT (bajo su propio NIT), el cual se obtendrá ante la DIAN una vez se cumpla con los requisitos para dicho trámite.

PARÁGRAFO PRIMERO: No obstante lo anterior, es de pleno conocimiento de las partes que el presente contrato, no genera la creación de una persona jurídica. En consecuencia, las partes son responsables, por las consecuencias positivas o negativas de la ejecución de la Unión y los actos que este desarrolle frente terceros y están llamados a responder solidariamente.

ACTA DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

PARÁGRAFO SEGUNDO: La información contable de la **UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022**, así como los estados financieros serán presentados ante la JUNTA DE SOCIOS, en las correspondientes reuniones ordinarias y/o extraordinarias.

16. CONVENCIONES FUTURAS.

Los miembros de la Unión Temporal podrán modificar las estipulaciones cuando lo consideren necesario y conveniente para el mejor cumplimiento del objeto de la Unión.

17. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

La Unión Temporal se disolverá: a) Por vencimiento del término de duración, si antes no fuere prorrogado; b) Por la imposibilidad de desarrollar el objeto de la Unión; c) Por desaparición de uno de los dos (2) miembros de la Unión; d) Por disposición judicial; e) Por las demás causales establecidas por la ley:

18. RENUNCIA.

La renuncia al ejercicio de los derechos correspondientes a cualquiera de las partes ante un incumplimiento o contravención a los términos del presente contrato, no se interpretará como renuncia de cualquier contravención posterior.

19. NULIDAD PARCIAL.

Si cualquier artículo y/o cláusula de este contrato es declarado inválido por juez competente, no se afectará la validez y vigencia del resto de los artículos y/o cláusulas.

20. CESION DE CONTRATO.

Queda prohibido a cualquiera de las partes ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato salvo previa autorización expresa y escrita de la otra parte.

21. IRREVOCABILIDAD DE LA UNIÓN TEMPORAL.

ACTA DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

Una vez constituido LA UNIÓN TEMPORAL, éste tendrá el carácter de irrevocable desde su constitución hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato y el tiempo necesario para su terminación y liquidación.

22. MODIFICACIONES.

Todas las modificaciones que se efectúen al presente acuerdo deberán constar por escrito suscrito por los representantes legales de las partes.

23. NOTIFICACIONES.

Para todos los efectos legales, las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones:

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S es Cl. 31a #26-15, Floridablanca, Santander Centro empresarial la Florida oficina 701.

INVERSIONES KPV SAS es calle 10 No 3-35 Into 50 El Bight San Andrés Islas.

INGECOL CONSTRUCTORA S.A.S es Carrera 7 No 156-08 Oficina 1103 Torre 3 de la ciudad de Bogotá.

24. DECLARACIÓN ADICIONAL

Las partes realizan conjuntamente la siguiente declaración: Que han leído y revisado este contrato, comprenden y aceptan sus términos y condiciones y que han realizado una investigación, por cuenta propia, referida al negocio contemplado en este contrato y que ninguna de las partes le ha garantizado a la otra, en forma expresa o tácita, que percibiría ganancias, beneficios o tendría éxito seguro en la operación del negocio contemplado en este contrato.

Se firma este documento en tres (3) ejemplares con destino a las partes, a los dieciséis días (16) días del mes de febrero de 2022.

ACTA DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES
2022



CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL

C.C. 13.543.984 de Bucaramanga

Representante Legal

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S



GUILLERMO LEON MORA PEREZ

C.C. 15.242.353 de San Andrés Islas

Representante Legal

INVERSIONES KPV SAS

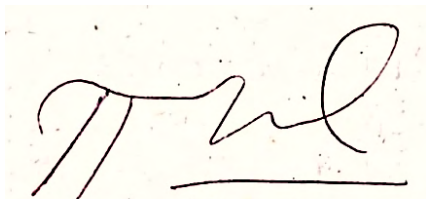


FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ

C.C. No 74.752.524 de Aguazul

Representante Legal

INGECOL CONSTRUCTORA



JEFFERSON PETERSON HOOKER

C.C. 18.009.724 de San Andrés Islas

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

**ACTA DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES
2022**



CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL

C.C. 13.543.984 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.543.984**

BELTRAN CEDIEL

APELLIDOS
CARLOS AGUSTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1978**

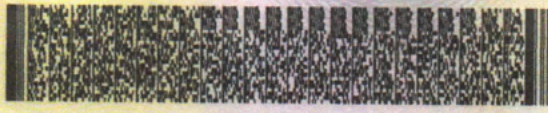
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-NOV-1996 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARELLANO SANCHEZ TORRES



A-2708200-00125810-M-0013543984-20081107 0005494651A 1 7190002160

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

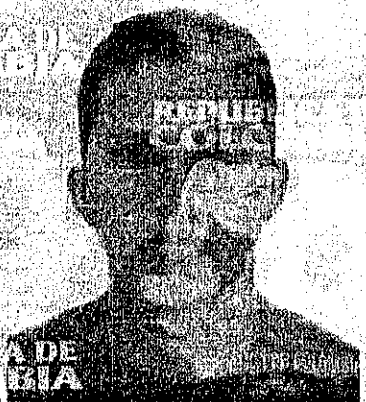
NUMERO **74752524**

APELLIDOS **SANDOVAL RODRIGUEZ**

NOMBRES **FRANCISCO JOSE**

FIRMA *[Signature]*

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1974**
AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

16-SEP-1992 AGUAZUL
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR

A-4604000-70088352-M-0074752524-20010525 0318101144B 01 083716942

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **18.009.724**

PETERSON HOOKER

APELLIDOS

JEFFERSON

NOMBRES

JEFFERSON PETERSON

H O O K E R

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

03-OCT-1980

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

M

ESTATURA

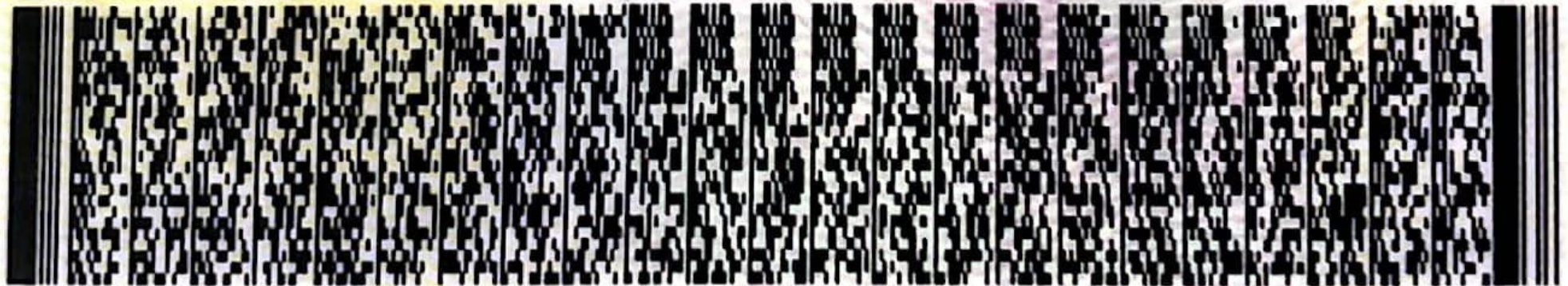
G.S. RH

SEXO

21-JUN-1999 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-5600100-00906243-M-0018009724-20170518

0055459591G 1

9999952523

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

CC 18009724
JEFFERSON
PETERSON HOOKER



Date of Birth 03/10/1980
Place of Birth SAN ANDRES ISLAS
RH O+ Height 1.65
Live in San Andrés



RAIZAL

Catherine Archbold Q

Signature

Date Issue
11/09/2018

Note

RAIZAL · DUPLICADO
REEMPLAZA LA T.O.



OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA
LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS
DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO
PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL
CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5
AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY
HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY
THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

0031306

08/2003-41415

INSULAR · ACARIBE · JIMEU'S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.242.353**

MORA PEREZ

APELLIDOS
GUILLERMO LEON

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1959**

YARUMAL
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-DIC-1977 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




A-0100100-00131791-M-0015242353-20081127 0006989321A 1 2060038629

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

O.C.C.R.E. REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



CC 15242353
GUILLERMO LEON
MORA PEREZ
Date of Birth 17/02/1959
Place of Birth ANTIOQUIA
RH O+ Height 1.68
Live in San Andrés



RESIDENT

Signature

Date Issue 15/12/2021

Note

RESIDENTE



OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA
LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS
DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO
PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL
CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5
AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY
HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY
THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

0041272

08/2003-41415

INSULAR - ACARIQUE - JIMERO'S

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS No.002-2022

En Floridablanca a los dieciseises (16) días del mes de febrero del año 2022, siendo las 8:10 a.m., se reunieron en la oficina ubicada en la Calle 31ª No 26-15 Oficina 701, Centro Comercial La Florida, los señores: **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.543.984 de Barrancabermeja, **CLAUDIA PATRICIA FRANCO PEÑALOZA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.720.666 de Floridablanca en representación de la sociedad **FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S**, identificada con Nit 900.506.282-8, **JAVIER BELTRAN CEDIEL**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.158.257 de Floridablanca, en representación de la sociedad **JBC CONSTRUCTORES LTDA**, identificada con Nit 804.016.617-0, quienes conformamos la empresa **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S.** identificada con NIT No. 901.481.717-3, miembros únicos de la Junta Directiva, y **JESSICA RODRIGUEZ LARA**, en su calidad de Secretaria nombrada por la misma junta, con el objeto de sesionar, para lo cual se presentó el siguiente orden del día:

1. Llamado a Lista
2. Comprobación de Quórum
4. Autorización y Facultades dadas al Representante Legal
5. Propositiones Varias

1. LLAMADA A LISTA

Se procedió a llamar a lista a los integrantes de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S.**, igualmente al señor **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2. VERIFICACION DE QUORUM

Se constató la presencia de la totalidad de los integrantes de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S.**, igualmente al señor **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

3. AUTORIZACIÓN Y FACULTADES DADAS AL REPRESENTANTE LEGAL

Los miembros de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S.**, acuerdan otorgar a su REPRESENTANTE LEGAL el señor **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL** las siguientes facultades:

1. Autorizar al representante legal de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S.**, para conformar Consorcios y/o uniones temporales, para firmar cualquier tipo de documento técnico, jurídico y financiero, tomar cualquier decisión, realizar aclaraciones, aportes, etc.



BELTRAN CEDIEL S.A.S

2. Para participar y en un evento si se llegase a adjudicar la Convocatoria **No. PAF-AASB-O-006-2022**, en adelante el **“PROCESO DE CONTRATACIÓN”** cuyo objeto es el **“LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”** y hasta el monto que sea necesario, es decir, tiene **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** para ser autónomo en la toma de decisiones referente al proceso en mención para comprometer a la empresa **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S.**

3. Dar facultades al Representante Legal para suscribir y firmar incluido el contrato que se derive en el evento de resultar adjudicatario.

Seguidamente se aprobó por unanimidad la presente acta previa su lectura y se levantó la sesión. Este documento es fiel copia del que reposa en el libro de actas.

No siendo otro el motivo de la reunión se firma la presente acta por lo que intervienen en ella.

CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL

C.C. 13.543.984 de Floridablanca

Representante Legal

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

CLAUDIA PATRICIA FRANCO PEÑALOZA

C.C. 37.720.666 de Floridablanca

Integrante

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

JAVIER BELTRAN CEDIEL

C.C. 91.158.257 de Floridablanca

Integrante

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

JESSICA RODRÍGUEZ LARA

C.C. 91.158.257 de Floridablanca

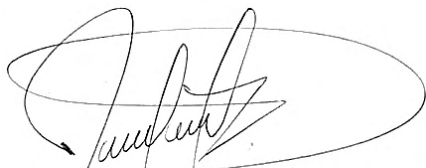
Secretaria

CONFORMACIÓN DE LA FIRMA
BELTRAN CEDIEL SAS
NIT No 901.481.717-3

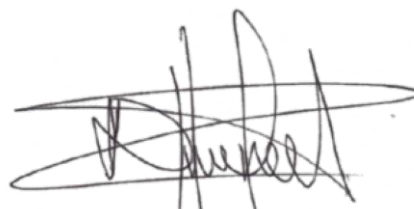
La sociedad por acciones simplificada denominada **BC BELTRAN CEDIEL SAS**, identificada con **Nit 901.481.717-3**, se encuentra constituida por documento privado de fecha 16 de abril de 2021, e inscrita en la Cámara de comercio bajo el **No 188792 DEL LIBRO 9**, para realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, por término indefinido de duración, con un capital suscrito y pagado de doscientos millones de pesos(\$200.000.000), dividido en doscientas mil (200.000) acciones ordinarias de valor nominal de (\$1.000) y se encuentra conformada por: **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL**, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.543.984 de Bucaramanga, aportando la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$196.000.000) para CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL (196.000) acciones y **JBC CONSTRUCTORES LTDA**, identificada con Nit 804.016.617-0, con domicilio en la ciudad de Floridablanca, representada por **JAVIER BELTRÁN CEDIEL**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.158.257 de Floridablanca, aportando la suma de dos millones de pesos (2.000.000) para dos mil acciones (2.000) acciones y **FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S**, identificada con Nit 900.506.282-8, representada legalmente por **CLAUDIA PATRICIA FRANCO PEÑALOZA**, con domicilio en la ciudad de Floridablanca, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.720.666 de Bucaramanga, aportando la suma de dos millones de pesos (2.000.000) para dos mil acciones (2.000) acciones, respectivamente, y han sido liberadas en el porcentaje correspondiente así:

NOMBRE ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	No. DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR
CARLOS AGUSTO BELTRÁN CEDIEL	13.543.984	196.000	98%	\$196.000.000
FRANCO CONSTRUCCIONES INGENIERÍA SAS	900.506.282-8	2.000	1%	\$2.000.000
JBC CONSTRUCTORES LTDA.	804.016.617-0	2.000	1%	\$2.000.000
TOTAL		200.000	100%	\$200.000.000

Se firma a los 2 días del mes de Febrero de 2022.



CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL
 REPRESENTANTE LEGAL

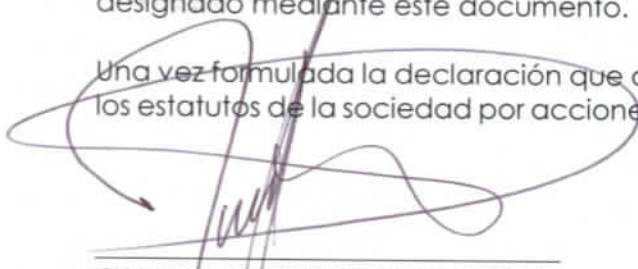


NHORA ROCIO ORTIZ PADILLA
 CONTADOR PÚBLICO

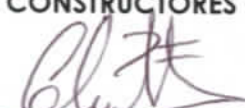
**ACTO CONSTITUTIVO
BC BELTRAN CEDIEL S.A.S**

En la ciudad de Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021, se reunieron: **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL**, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.543.984 de Bucaramanga, de estado civil unión marital de hecho, domiciliado en la ciudad de Floridablanca, aportando la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$196.000.000) para CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL (196.000) acciones y **JBC CONSTRUCTORES LTDA**, identificada con Nit 804.016.617-0, con domicilio en la ciudad de Floridablanca, representada por **JAVIER BELTRÁN CEDIEL**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.158.257 de Floridablanca, aportando la suma de dos millones de pesos (2.000.000) para dos mil acciones (2.000) acciones y **FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S**, identificada con Nit 900.506.282-8, representada legalmente por **CLAUDIA PATRICIA FRANCO PEÑALOZA**, con domicilio en la ciudad de Floridablanca, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.720.666 de Bucaramanga, aportando la suma de dos millones de pesos (2.000.000) para dos mil acciones (2.000) acciones, declaran previamente al establecimiento y a la firma de los presentes estatutos, haber decidido constituir una sociedad por acciones simplificada denominada **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S**, para realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, por término indefinido de duración, con un capital suscrito y pagado de doscientos millones de pesos (\$200.000.000), dividido en doscientas mil (200.000) acciones ordinarias de valor nominal de (\$1.000) cada una las cuales han sido liberadas en el porcentaje correspondiente, previa entrega del monto correspondiente a la suscripción al representante legal designado y que cuenta con un único órgano de administración y representación que será el representante legal designado mediante este documento.

Una vez formulada la declaración que antecede, el suscrito ha establecido, así mismo, los estatutos de la sociedad por acciones simplificada que por el presente acto se crea.


CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL
C.C. No. 13.543.984 de Bucaramanga


JAVIER BELTRAN CEDIEL
C.C. No. 91.158.257 de Floridablanca
Representante Legal de
JBC CONSTRUCTORES LTDA


CLAUDIA PATRICIA FRANCO PEÑALOZA
C.C. No. 37.720.666 de Bucaramanga
Representante Legal de
FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

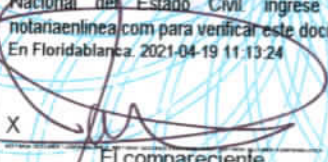


Notaria 2
Floridablanca 2 1525-11936488

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el suscrito Notario Segundo del Círculo de Floridablanca compareció
BELTRAN CEDIEL CARLOS AGUSTO

Quien exhibió la C.C. 13543984

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
En Floridablanca. 2021-04-19 11:13:24



X El compareciente



Cod. Validación:
7v3zy

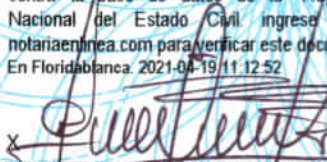
ALVARO JULIAN TAVERA SALAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

Notaria 2
Floridablanca 2 1525-11936488

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el suscrito Notario Segundo del Círculo de Floridablanca compareció
BELTRAN CEDIEL JAVIER

Quien exhibió la C.C. 91158257

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
En Floridablanca. 2021-04-19 11:12:52



X El compareciente



Cod. Validación:
7v3z8

ALVARO JULIAN TAVERA SALAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

Notaria 2
Floridablanca 2 1525-11936488

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el suscrito Notario Segundo del Círculo de Floridablanca compareció
FRANCO PEÑALOZA CLAUDIA PATRICIA

Quien exhibió la C.C. 37720666

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
En Floridablanca. 2021-04-19 11:15:09



X El compareciente



Cod. Validación:
7v429

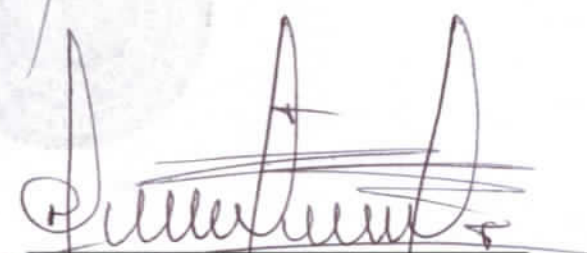
ALVARO JULIAN TAVERA SALAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

Durante el período de liquidación, los accionistas serán convocados a la asamblea general de accionistas en los términos y condiciones previstos en los estatutos y en la ley. Los accionistas tomarán todas las decisiones que le corresponden a la asamblea general de accionistas, en las condiciones de quórum y mayorías decisorias vigentes antes de producirse la disolución.

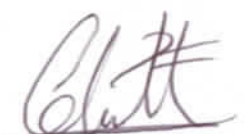
Se suscribe el presente documento privado, en la ciudad de Floridablanca, Colombia, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).




CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL
C.C. No. 13.543.984 de Bucaramanga



JAVIER BELTRÁN CEDIEL
C.C. No. 91.158.257 de Floridablanca
Representante Legal de
JBC CONSTRUCTORES LTDA



CLAUDIA PATRICIA FRANCO PEÑALOZA
C.C. No. 37.720.666 de Bucaramanga
Representante Legal de
FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S

Notaria 2
Floridablanca 2 1525-4308293

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Artículo 68 Decreto Ley 900 de 1970 y Decreto 1069 de 2015
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el suscrito Notario Segundo del Circulo de Floridablanca compareció

BELTRAN CEDIEL CARLOS AGUSTO

Quien exhibió la **C.C. 13543984**
Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
En Floridablanca, 2021-04-19 11:13:22

X 
El compareciente


Cod. Validación:
7v3zv


ALVARO JULIAN TAVERA SALAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

Notaria 2
Floridablanca 2 1625-78121869

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Artículo 68 Decreto Ley 900 de 1970 y Decreto 1069 de 2015
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el suscrito Notario Segundo del Circulo de Floridablanca compareció

BELTRAN CEDIEL JAVIER

Quien exhibió la **C.C. 91158257**
Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
En Floridablanca, 2021-04-19 11:12:57

X 
El compareciente


Cod. Validación:
7v3z6


ALVARO JULIAN TAVERA SALAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

Notaria 2
Floridablanca 2 1525-4308293

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Artículo 68 Decreto Ley 900 de 1970 y Decreto 1069 de 2015
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el suscrito Notario Segundo del Circulo de Floridablanca compareció

FRANCO PEÑALOZA CLAUDIA PATRICIA

Quien exhibió la **C.C. 37720666**
Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
En Floridablanca, 2021-04-19 11:15:10

X 
El compareciente


Cod. Validación:
7v42a


ALVARO JULIAN TAVERA SALAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

ESTATUTOS
Capítulo I
Disposiciones generales

Artículo 1º. Forma. - La compañía que por este documento se constituye es una sociedad por acciones simplificada, de naturaleza comercial, que se denominará **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S**, regida por las cláusulas contenidas en estos estatutos, en la Ley 1258 de 2008 y en las demás disposiciones legales relevantes.

En todos los actos y documentos que emanen de la sociedad, destinados a terceros, la denominación estará siempre seguida de las palabras: "sociedad por acciones simplificada" o de las iniciales "SAS".

Artículo 2º. Objeto social. - Ofrecer y realizar asesorías, consultorías, proyectos de ingeniería o de innovación o brindar servicios especializados, basados en gestión por proyectos, tendientes a mejorar la gestión y resultados de los clientes. Lo anterior a través del uso e implementación de metodologías propias o adaptadas por **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S** que propendan por asegurar el éxito de los proyectos en los que participe.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, entre otras, como las enunciadas a continuación:

- 1.- Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir, dar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, necesarios o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales.
- 2.- Celebrar contratos relacionados con su objeto social, tanto de carácter estatal como de derecho privado, integrar consorcios, uniones temporales y demás tipos de asociación conjunta para el desarrollo de las actividades de su objeto social y participar en licitaciones públicas y privadas.
- 3.- Celebrar con los establecimientos de crédito, instituciones financieras y con compañías aseguradoras referidos a los servicios que tales entidades prestan a sus usuarios.
- 4.- Girar, aceptar, endosar, avalar, cobrar y en general, negociar títulos valores, documentos contentivos de crédito o participación.
- 5.- Formar parte de otras agrupaciones o asociaciones con o sin ánimo de lucro cuyo objeto sea similar o complementario.
- 6.- Intervenir ante terceros en toda clase de operaciones de crédito, dando para los créditos las garantías necesarias o recibéndolas, cuando haya lugar a ellas.
- 7.- Recibir donaciones, aportes de instituciones privadas o públicas, bienes en dación en pago o en usufructo cuando fuere necesario.

8.- Diseñar y ejecutar proyectos y actividades de interés general relacionadas con el manejo y conservación del medio ambiente y los recursos naturales en procura del desarrollo de la comunidad en general basados en los criterios de sostenibilidad, competitividad y equidad.

9.- Prestar el servicio de asistencia técnica directa rural según los lineamientos legales para este fin.

10.- Planear y organizar servicios de interés común para la sociedad y para el estado.

11.- Coordinar y elaborar los planes de desarrollo de los municipios que los soliciten.

12.- Canalizar recursos para la elaboración de proyectos concretos en los municipios y demás comunidades.

13.- Coordinar el aprovechamiento y utilización racional de recursos humanos, técnicos, instrumentales, económicos etc. posibles de compartir entre los asociados y beneficiarios.

14.- Asesorar los entes municipales, las entidades públicas y privadas en orden de desarrollo a partir de estudios y proyectos.

15.- Ejecutar planes, programas y proyectos en lo referente al medio ambiente y ecología, protección ambiental, programas de desarrollo social, electrificación urbana y rural, participación ciudadana y comunitaria, saneamiento básico, salud, deporte, vivienda, cultura y turismo, obras civiles, minería, desarrollo y fortalecimiento empresarial, sector solidario de la economía, servicios públicos y privados.

15.- Desarrollar programas, diagnósticos y estudios relacionados con la salud ambiental, y las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo de las comunidades urbanas y rurales a través de capacitaciones y asesorías.
10-ejecución de programas de abastecimiento de bienes básicos.

16.- Capacitación y asistencia técnica dirigida a la comunidad urbana y rural.

17.- Mantenimiento y ampliación de redes eléctricas y telefónicas urbanas y rurales.

18.- Ejecutar planes, proyectos y actividades de capacitación, estudios y asesorías sobre temas de promoción y prevención en las áreas de saneamiento básico, medio ambiente, salud pública, control de vectores, alimentos, zoonosis y salud ocupacional.

19.- Adelantar acciones de interventorías en los anteriores temas.

20.- Ejecución, suministro y apoyo a los planes, programas y proyectos de alimentación y nutrición orientados a la población urbana o rural.

21.- Construcción, diseño, mantenimiento, puesta en marcha y consultoría de plantas de tratamiento de aguas residuales, mataderos, lagunas de oxidación y el suministro de tecnología y equipos para llevar a cabo propuestas de soluciones ambientales.

22.- Producción, suministro y mantenimiento de material vegetal y abono orgánico.

23.- Construcción, empujamiento y mantenimiento de taludes y zonas verdes.

24.- Asistencia técnica agropecuaria y suministro de fertilizantes y demás productos y herramientas o maquinarias necesarias para la explotación agropecuaria.

25.- Capacitación y asesorías contables a los municipios y demás entidades que lo requieran.

26.- Diseño y ejecución de programas de capacitación, pruebas del estado y temas afines.

27.- Mantenimiento de vías y zonas verdes urbanas y rurales.

28.- Desarrollo de instrumentos o herramientas software para las tecnologías de la información y comunicación dirigida a los estudiantes y docentes de los diferentes niveles de la educación.

29.- Consultoría en diseño, documentación e implementación de sistemas de gestión de calidad como son Iso 9001, iso 14001, oshas 18001 entre otras.

30.- Consultoría, propuestas metodológicas e implementaciones de clusterizaciones en todo tipo de organizaciones tanto públicas como privadas, asociaciones y gremios.

31.- Construcción de bases de datos en sql server, oracle, my sql y otras. Desarrollo de software para web y aplicaciones de escritorio, elaboración de edugames y animación digital, implementación de plataformas virtuales de aprendizaje y todo lo relacionado con ambientes virtuales de aprendizaje.

32.- Ejecutar programas, proyectos y actividades de promoción y prevención para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

33.- Ejecutar programas, proyectos y actividades en la modalidad de territorios étnicos con bienestar, y demás programas orientados hacia el bienestar de las comunidades atendidas por el bienestar familiar.

34.- Contratar con el instituto colombiano de bienestar familiar los beneficios que ofrece a la comunidad en especial la modalidad territorios étnicos con bienestar, proyectos y actividades de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes y demás programas orientados hacia el bienestar de

las comunidades atendidas por el bienestar familiar con el propósito de adquirir su personería jurídica.

35. Ejecutar programas de reforestación protectora y productora, aislamientos, construcción y adecuación de taludes y zonas verdes en todo el territorio nacional, según las especificaciones técnicas apropiadas.

36. Ejecutar programas y proyectos de atención, capacitación y asistencia técnica y suministro de bienes y servicios con las comunidades víctimas de la violencia, campesinos, mujer rural, campesina madres cabeza de familia y étnicas. y en general las poblaciones que lo requieran.

37.- Desarrollar, ejecutar y promover programas y proyectos de seguridad alimentaria en todos y cada uno de sus componentes orientados a comunidades urbanas y rurales del territorio nacional.

38.- Orientar el servicio de extensión agropecuaria según el enfoque de la ley 1876 de 2017 por el cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones y que debe contemplar los aspectos, que se desarrollarán en función del diagnóstico previo que se realice a los usuarios. a. Desarrollo de las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, entre otras, actividades técnico-productivas y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas, de mercadeo y de comercialización; así como para la convivencia y el desarrollo rural pacífico. b. Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, que permita la organización de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas (insumos y factores productivos) y salidas (alimentos, materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción, así mismo, la promoción del desarrollo empresarial, de las organizaciones de segundo piso, y la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales, entre otras. c. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos, apropiación social del conocimiento, y solución de problemáticas, principalmente a través de la innovación abierta o colaborativa, la investigación participativa y el uso de las tecnologías de información comunicación. d. Gestión sostenible de los recursos naturales, de modo que los productores hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etc. e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. e. Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial, además del empoderamiento para autogestionar la solución de sus necesidades.

39. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la Corporación y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Artículo 3°. Domicilio. - El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Floridablanca y su dirección para notificaciones judiciales será la Calle 31a N° 26-15 - Oficina 701, Floridablanca, Santander. La sociedad podrá crear sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior, por disposición de la asamblea general de accionistas.

Artículo 4°. Término de duración. - El término de duración será indefinido.

Capítulo II Reglas sobre capital y acciones

Artículo 5°. Capital Autorizado. - El capital autorizado de la sociedad es de mil millones de pesos (\$1.000.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de acciones de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una.

Artículo 6°. Capital Suscrito. - El capital suscrito inicial de la sociedad es de doscientos millones de pesos (\$200.000.000), dividido en doscientas mil (200.000) acciones ordinarias de valor nominal de (\$1.000) cada una.

Artículo 7°. Capital Pagado. - El capital pagado de la sociedad es de doscientos millones de pesos (\$200.000.000), dividido en doscientas mil (200.000) acciones ordinarias de valor nominal de (\$1.000) cada una.

Artículo 8°. Derechos que confieren las acciones. - En el momento de la constitución de la sociedad, todos los títulos de capital emitidos pertenecen a la misma clase de acciones ordinarias. A cada acción le corresponde un voto en las decisiones de la asamblea general de accionistas.

Los derechos y obligaciones que le confiere cada acción a su titular les serán transferidos a quien las adquiere, luego de efectuarse su cesión a cualquier título.

La propiedad de una acción implica la adhesión a los estatutos y a las decisiones colectivas de los accionistas.

Artículo 9°. Naturaleza de las acciones. - Las acciones serán nominativas y deberán ser inscritas en el libro que la sociedad lleve conforme a la ley. Mientras que subsista el derecho de preferencia y las demás restricciones para su enajenación, las

acciones no podrán negociarse sino con arreglo a lo previsto sobre el particular en los presentes estatutos.

Artículo 10°. Aumento del capital suscrito. - El capital suscrito podrá ser aumentado sucesivamente por todos los medios y en las condiciones previstas en estos estatutos y en la ley. Las acciones ordinarias no suscritas en el acto de constitución podrán ser emitidas mediante decisión de la Junta Directiva, quien aprobará el reglamento respectivo y formulará la oferta en los términos que se prevean en el reglamento aprobado por la Junta Directiva.

Artículo 11°. Derecho de preferencia. - Salvo decisión de la asamblea general de accionistas, aprobada mediante votación de uno o varios accionistas que representen cuando menos el setenta por ciento de las acciones presentes en la respectiva reunión, el reglamento de colocación preverá que las acciones se coloquen con sujeción al derecho de preferencia, de manera que cada accionista pueda suscribir un número de acciones proporcional a las que tenga en la fecha del aviso de oferta. El derecho de preferencia también será aplicable respecto de la emisión de cualquier otra clase de títulos, incluidos los bonos, los bonos obligatoriamente convertibles en acciones, las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, las acciones con dividendo fijo anual y las acciones privilegiadas.

Parágrafo Primero. - El derecho de preferencia a que se refiere este artículo, se aplicará también en hipótesis de transferencia universal de patrimonio, tales como liquidación, fusión y escisión en cualquiera de sus modalidades. Así mismo, existirá derecho de preferencia para la cesión de fracciones en el momento de la suscripción y para la cesión del derecho de suscripción preferente.

Parágrafo Segundo. - No existirá derecho de retracto a favor de la sociedad.

Artículo 12°. Clases y Series de Acciones. - Por decisión de la asamblea general de accionistas, adoptada por uno o varios accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas, podrá ordenarse la emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con dividendo fijo anual, de pago o cualesquiera otras que los accionistas decidieren, siempre que fueren compatibles con las normas legales vigentes. Una vez autorizada la emisión por la asamblea general de accionistas, el representante legal aprobará el reglamento correspondiente, en el que se establezcan los derechos que confieren las acciones emitidas, los términos y condiciones en que podrán ser suscritas y si los accionistas dispondrán del derecho de preferencia para su suscripción.

Parágrafo. - Para emitir acciones privilegiadas, será necesario que los privilegios respectivos sean aprobados en la asamblea general con el voto favorable de un número de accionistas que represente por lo menos el 75% de las acciones suscritas. En el reglamento de colocación de acciones privilegiadas, que será aprobado por la asamblea general de accionistas, se regulará el derecho de preferencia a favor de todos los accionistas, con el fin de que puedan suscribirlas en proporción al número de acciones que cada uno posea en la fecha del aviso de oferta.

Artículo 13°. Voto múltiple. - Salvo decisión de la asamblea general de accionistas aprobada por el 100% de las acciones suscritas, no se emitirán acciones con voto múltiple. En caso de emitirse acciones con voto múltiple, la asamblea aprobará, además de su emisión, la reforma a las disposiciones sobre *quórum* y mayorías decisorias que sean necesarias para darle efectividad al voto múltiple que se establezca.

Artículo 14°. Acciones de pago. - En caso de emitirse acciones de pago, el valor que representen las acciones emitidas respecto de los empleados de la sociedad, no podrá exceder de los porcentajes previstos en las normas laborales vigentes.

Las acciones de pago podrán emitirse sin sujeción al derecho de preferencia, siempre que así lo determine la asamblea general de accionistas.

Artículo 15°. Transferencia de acciones a una fiducia mercantil. - Los accionistas podrán transferir sus acciones a favor de una fiducia mercantil, siempre que en el libro de registro de accionistas se identifique a la compañía fiduciaria, así como a los beneficiarios del patrimonio autónomo junto con sus correspondientes porcentajes en la fiducia.

Artículo 16°. Restricciones a la negociación de acciones. - Durante un término de cinco años, contado a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil de este documento, las acciones no podrán ser transferidas a terceros, salvo que medie autorización expresa, adoptada en la asamblea general por accionistas representantes del 100% de las acciones suscritas. Esta restricción quedará sin efecto en caso de realizarse una transformación, fusión, escisión o cualquier otra operación por virtud de la cual la sociedad se transforme o, de cualquier manera, migre hacia otra especie asociativa.

La transferencia de acciones podrá efectuarse con sujeción a las restricciones que en estos estatutos se prevén, cuya estipulación obedeció al deseo de los fundadores de mantener la cohesión entre los accionistas de la sociedad.

Artículo 17°. Cambio de control. - Respecto de todos aquellos accionistas que en el momento de la constitución de la sociedad o con posterioridad fueren o llegaren a ser una sociedad, se aplicarán las normas relativas a cambio de control previstas en el artículo 16 de la Ley 1258 de 2008.

Capítulo III Órganos sociales

Artículo 18°. Órganos de la sociedad. - La sociedad tendrá dos órganos de dirección, denominados asamblea general de accionistas y Junta Directiva, además del representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes a consideración de la Asamblea de accionistas.

Artículo 19°. Sociedad devenida unipersonal. - Si a futuro **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S** decide ser una sociedad unipersonal, el accionista único ejercerá todas las atribuciones que en la ley y los estatutos se le confieren a los diversos órganos sociales, incluidos las de representación legal, a menos que designe para el efecto a una persona que ejerza este último cargo.

Las determinaciones correspondientes al órgano de dirección que fueren adoptadas por el accionista único deberán constar en actas debidamente asentadas en el libro correspondiente de la sociedad.

Artículo 20°. Asamblea general de accionistas. - La asamblea general de accionistas la integran los accionistas de la sociedad, reunidos con arreglo a las disposiciones sobre convocatoria, quórum, mayorías y demás condiciones previstas en estos estatutos y en la ley.

Cada año, dentro de los tres meses siguientes a la clausura del ejercicio, el 31 de diciembre del respectivo año calendario, el representante legal convocará a la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas, con el propósito de someter a su consideración las cuentas de fin de ejercicio, así como el informe de gestión y demás documentos exigidos por la ley.

La asamblea general de accionistas tendrá, además de las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio, las contenidas en los presentes estatutos y en cualquier otra norma legal vigente.

La asamblea será presidida por el representante legal y en caso de ausencia de éste, por la persona designada por los accionistas que asistan.

Los accionistas podrán participar en las reuniones de la asamblea, directamente o por medio de un poder conferido a favor de cualquier persona natural o jurídica, incluido el representante legal o cualquier otro individuo, aunque ostente la calidad de empleado o administrador de la sociedad.

Los accionistas deliberarán con arreglo al orden del día previsto en la convocatoria. Con todo, los accionistas podrán proponer modificaciones a las resoluciones sometidas a su aprobación y, en cualquier momento, proponer la revocatoria del representante legal.

Artículo 21°. Convocatoria a la asamblea general de accionistas. - La asamblea general de accionistas podrá ser convocada a cualquier reunión por ella misma o por el representante legal de la sociedad, mediante comunicación escrita dirigida a cada accionista con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles.

En la primera convocatoria podrá incluirse igualmente la fecha en que habrá de realizarse una reunión de segunda convocatoria, en caso de no poderse llevar a cabo la primera reunión por falta de quórum.

Uno o varios accionistas que representen por lo menos el 50% de las acciones suscritas podrán solicitarle al representante legal que convoque a una reunión de la asamblea general de accionistas, cuando lo estimen conveniente.

Artículo 22°. Renuncia a la convocatoria. - Los accionistas podrán renunciar a su derecho a ser convocados a una reunión determinada de la asamblea, mediante comunicación escrita enviada al representante legal de la sociedad antes, durante o después de la sesión correspondiente. Los accionistas también podrán renunciar a su derecho de inspección por medio del mismo procedimiento indicado.

Aunque no hubieren sido convocados a la asamblea, se entenderá que los accionistas que asistan a la reunión correspondiente han renunciado al derecho a ser convocados, a menos que manifiesten su inconformidad con la falta de convocatoria antes que la reunión se lleve a cabo.

Artículo 23°. Derecho de inspección. - El derecho de inspección podrá ser ejercido por los accionistas durante todo el año. En particular, los accionistas tendrán acceso a la totalidad de la información de naturaleza financiera, contable, legal y comercial relacionada con el funcionamiento de la sociedad, así como a las cifras correspondientes a la remuneración de los administradores sociales. En desarrollo de esta prerrogativa, los accionistas podrán solicitar toda la información que consideren relevante para pronunciarse, con conocimiento de causa, acerca de las determinaciones sometidas a consideración del máximo órgano social, así como para el adecuado ejercicio de los derechos inherentes a las acciones de que son titulares.

Los administradores deberán suministrarles a los accionistas, en forma inmediata, la totalidad de la información solicitada para el ejercicio de su derecho de inspección.

La asamblea podrá reglamentar los términos, condiciones y horarios en que dicho derecho podrá ser ejercido.

Artículo 24°. Reuniones no presenciales. - Se podrán realizar reuniones por comunicación simultánea o sucesiva y por consentimiento escrito, en los términos previstos en la ley. En ningún caso se requerirá de delegado de la Superintendencia de Sociedades para este efecto.

Artículo 25°. Régimen de quórum y mayorías decisorias: La asamblea deliberará con un número singular o plural de accionistas que representen cuando menos la mitad más una de las acciones suscritas con derecho a voto. Las decisiones se adoptarán con los votos favorables de uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más una de las acciones con derecho a voto presentes en la respectiva reunión.

Cualquier reforma de los estatutos sociales requerirá el voto favorable del 100% de las acciones suscritas, incluidas las siguientes modificaciones estatutarias:

- i. La modificación de lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales, respecto de las restricciones en la enajenación de acciones.
- ii. La realización de procesos de transformación, fusión o escisión.
- iii. La inserción en los estatutos sociales de causales de exclusión de los accionistas o la modificación de lo previsto en ellos sobre el particular;
- iv. La modificación de la cláusula compromisoria;
- v. La inclusión o exclusión de la posibilidad de emitir acciones con voto múltiple; y
- vi. La inclusión o exclusión de nuevas restricciones a la negociación de acciones.
- vii. La elección de los miembros de la Junta Directiva.

Parágrafo. – Así mismo, requerirá determinación unánime del 100% de las acciones suscritas, la determinación relativa a la cesión global de activos en los términos del artículo 32 de la Ley 1258 de 2008

Artículo 26°. Fraccionamiento del voto: Cuando se trate de la elección de comités u otros cuerpos colegiados, los accionistas podrán fraccionar su voto. En caso de crearse junta directiva, la totalidad de sus miembros serán designados por mayoría simple de los votos emitidos en la correspondiente elección. Para el efecto, quienes tengan intención de postularse confeccionarán planchas completas que contengan el número total de miembros de la junta directiva. Aquella plancha que obtenga el mayor número de votos será elegida en su totalidad.

Artículo 27°. Actas. - Las decisiones de la asamblea general de accionistas se harán constar en actas aprobadas por ella misma, por las personas individualmente delegadas para el efecto o por una comisión designada por la asamblea general de accionistas. En caso de delegarse la aprobación de las actas en una comisión, los accionistas podrán fijar libremente las condiciones de funcionamiento de este órgano colegiado.

En las actas deberá incluirse información acerca de la fecha, hora y lugar de la reunión, el orden del día, las personas designadas como presidente y secretario de la asamblea, la identidad de los accionistas presentes o de sus representantes o apoderados, los documentos e informes sometidos a consideración de los accionistas, la síntesis de las deliberaciones llevadas a cabo, la transcripción de las propuestas presentadas ante la asamblea y el número de votos emitidos a favor, en contra y en blanco respecto de cada una de tales propuestas.

Las actas deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de la asamblea. La copia de estas actas, autorizada por el secretario o por algún representante de la sociedad, será prueba suficiente de los hechos que consten en ellas, mientras no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas.

Artículo 28°. Junta Directiva. - La Asamblea de accionistas designará por votación de los TRES socios principales, la constitución de la Junta Directiva, quienes podrán ser socios o no de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S**

Artículo 29°. Funciones de la Junta Directiva. - La Junta Directiva tendrá las siguientes funciones:

- i. Nombrar el presidente y secretario de la Junta Directiva.
- ii. Definir su reglamento de funcionamiento.
- iii. Definir los proyectos de asesoría, consultoría, ingeniería, innovación o servicios especializados de acuerdo con el objeto social y aprobar el equipo de proyecto que atenderá cada uno de los compromisos con los clientes y revisar el avance de cada proyecto mediante informes a cada sesión de la Junta Directiva.
- iv. Estudiar y aprobar las reestructuraciones de los planes de trabajo, proyectos en ejecución, de los presupuestos por proyecto y los de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S**, así como las recomendaciones a nivel organizacional y de direccionamiento estratégico de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S**
- v. Autorizar al Representante Legal de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S**
- vi. celebrar operaciones por cuantía superior a los 250 SMLV.
- vii. Definir los cargos, salarios, estructura administrativa en la medida que **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S** lo requiera, incluido el Representante Legal.
- viii. Aprobar las políticas y procedimientos de gestión integral previstos en el objeto social de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S**, incluido el Código de Buen Gobierno Corporativo.
- ix. Las funciones deliberantes y decisorias que le delegue expresamente la Asamblea de Accionistas.
- x. Fijar las tarifas de los honorarios profesionales, que serán reconocidos a los ejecutores de los proyectos.
- xi. Reglamentar el funcionamiento del Comité de Proyectos de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S**.
- xii. Reglamentar o definir el Modelo de Gestión de Negocios de **BC BELTRAN CEDIEL S.A.S**
- xiii. Establecer en la primera reunión de cada periodo estatutario, el rango de cuantías sobre las cuales corresponderá a la Junta Directiva autorizar al Representante Legal para la celebración de operaciones o contratos.
- xiv. Señalar el lugar, fecha, hora y orden del día de las reuniones de la Asamblea General Ordinaria o extraordinaria de Accionistas.
- xv. Presentar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas anual, juntamente con el Representante Legal, las cuentas, el balance del ejercicio anterior, el informe de resultados y el presupuesto de ingresos y egresos para



la respectiva vigencia.

Artículo 30°. Reuniones y actas de la Junta Directiva. - La Junta Directiva sesionará una vez por mes y de cada reunión se levantará un acta firmada por el presidente y secretario de la Junta Directiva.

Artículo 31°. Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de **CARLOS AGUSTO BELTRÁN CEDIEL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.543.984 de Bucaramanga, quien no tendrá suplentes, designado para un término de veinte años por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión, de deceso o de incapacidad.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

Artículo 32°. Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre de acuerdo con las decisiones y aprobaciones de la Junta Directiva. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad según las cuantías definidas anualmente por la Junta Directiva.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal de acuerdo con las aprobaciones de la Junta Directiva.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Capítulo IV Disposiciones Varias

Artículo 33°. Enajenación global de activos. - Se entenderá que existe enajenación global de activos cuando la sociedad se proponga enajenar activos y pasivos que representen el cincuenta por ciento o más del patrimonio líquido de la compañía en la fecha de enajenación. La enajenación global requerirá aprobación de la asamblea, impartida con el voto favorable de uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más una de las acciones presentes en la respectiva reunión. Esta operación dará lugar al derecho de retiro a favor de los accionistas ausentes y disidentes en caso de desmejora patrimonial.

Artículo 34°. Ejercicio social. - Cada ejercicio social tiene una duración de un año, que comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre. En todo caso, el primer ejercicio social se contará a partir de la fecha en la cual se produzca el registro mercantil de la escritura de constitución de la sociedad.

Artículo 35°. Cuentas anuales. - Luego del corte de cuentas del fin de año calendario, el representante legal y la Junta Directiva de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas los estados financieros de fin de ejercicio, debidamente dictaminados por un contador independiente, en los términos del artículo 28 de la Ley 1258 de 2008. En caso de proveerse el cargo de revisor fiscal, el dictamen será realizado por quien ocupe el cargo.

Artículo 36°. Reserva Legal. - la sociedad constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formado con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva llegue al cincuenta por ciento mencionado, la sociedad no tendrá obligación de continuar llevando a esta cuenta el diez por ciento de las utilidades líquidas. Pero si disminuyere, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento de tales utilidades, hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite fijado.

Artículo 37°. Utilidades. - Las utilidades se repartirán con base en los estados financieros de fin de ejercicio, previa determinación adoptada por la asamblea general de accionistas. Las utilidades se repartirán en proporción al número de acciones suscritas de que cada uno de los accionistas sea titular.

Artículo 38°. Resolución de conflictos. - Todos los conflictos que surjan entre los accionistas por razón del contrato social, salvo las excepciones legales, serán dirimidos por la Superintendencia de Sociedades, con excepción de las acciones de impugnación de decisiones de la asamblea general de accionistas, cuya resolución será sometida a arbitraje, en los términos previstos en el Artículo 39 de estos estatutos.

Artículo 39°. Cláusula Compromisoria.- La impugnación de las determinaciones adoptadas por la asamblea general de accionistas deberá adelantarse ante un Tribunal de Arbitramento conformado por un árbitro, el cual será designado por acuerdo de las partes, o en su defecto, por el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. El árbitro designado será abogado inscrito, fallará en derecho y se sujetará a las tarifas previstas por el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, se regirá por las leyes colombianas y de acuerdo con el reglamento del aludido Centro de Conciliación y Arbitraje.

Artículo 40°. Ley aplicable.- La interpretación y aplicación de estos estatutos está sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley 1258 de 2008 y a las demás normas que resulten aplicables.

Capítulo IV Disolución y Liquidación

Artículo 41°. Disolución.- La sociedad se disolverá:

- 1° Por vencimiento del término previsto en los estatutos, si lo hubiere, a menos que fuere prorrogado mediante documento inscrito en el Registro mercantil antes de su expiración;
- 2° Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas en su objeto social;
- 3° Por la iniciación del trámite de liquidación judicial;
- 4° Por voluntad de los accionistas adoptada en la asamblea o por decisión del accionista único;
- 5° Por orden de autoridad competente, y
- 6° Por pérdidas que reduzcan el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito.

Parágrafo primero.- En el caso previsto en el ordinal primero anterior, la disolución se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de expiración del término de duración, sin necesidad de formalidades especiales. En los demás casos, la disolución ocurrirá a partir de la fecha de registro del documento privado concerniente o de la ejecutoria del acto que contenga la decisión de autoridad competente.

Artículo 42°. Enervamiento de las causales de disolución.- Podrá evitarse la disolución de la sociedad mediante la adopción de las medidas a que hubiere lugar, según la causal ocurrida, siempre que el enervamiento de la causal ocurra durante los seis meses siguientes a la fecha en que la asamblea reconozca su acaecimiento. Sin embargo, este plazo será de dieciocho meses en el caso de la causal prevista en el ordinal 6° del artículo anterior.

Artículo 43°. Liquidación.- La liquidación del patrimonio se realizará conforme al procedimiento señalado para la liquidación de las sociedades de responsabilidad limitada. Actuará como liquidador el representante legal o la persona que designe la asamblea de accionistas.

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

ACEPTACION DEL CARGO.



Yo, **CARLOS AGUSTO BELTRÁN CEDIEL**, identificado con cédula de ciudadanía No 13.543.984 de Bucaramanga, mayor de edad y legalmente capaz para adquirir deberes y responsabilidades, acepto el cargo designado por la Asamblea General de Accionistas de la empresa **BC BELTRÁN CEDIEL S.A.S** como REPRESENTANTE LEGAL; a su vez, manifiesto conocer los estatutos, funciones y demás reglamentos que regulan a la empresa.

Para efectos legales, se expide en la ciudad de Floridablanca a los 16 días del mes de abril de 2021.

Cordialmente,

CARLOS AGUSTO BELTRÁN CEDIEL
C.C 13.543.984 de Bucaramanga
Representante Legal.

Notaria 2
Floridablanca 1526-14087397

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1068 de 2015

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el suscrito Notario Segundo del Circuito de Floridablanca compareció

BELTRAN CEDIEL CARLOS AGUSTO

Quien exhibió la **C.C. 13543984**
Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. En Floridablanca 2021-04-19 11:13:23

X El compareciente

ALVARO JULIAN TAVERA SALAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

Cod. Validación:
7v3zx

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2022, siendo las 10:00 a.m., en la oficina ubicada en la Carrera 7 No 156-08 Oficina 1103 Torre 3, se reunieron en junta extraordinaria, los accionistas de la sociedad **INGECOL CONSTRUCTORA SAS** previa convocatoria efectuada atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la Ley, por **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.752.524 de Aguazul, en su calidad de representante legal, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a Lista
2. Comprobación de Quórum
3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión
4. Autorización y Facultades dadas al Representante Legal
5. Propositiones Varias

1. LLAMADA A LISTA

Se procedió a llamar a lista a los integrantes de **INGECOL CONSTRUCTORA SAS**, igualmente al señor **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**.

2. VERIFICACION DE QUORUM

Se constató la presencia de la totalidad de los integrantes de **INGECOL CONSTRUCTORA SAS**, igualmente al señor **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**.

3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad se designa para presidir la reunión así:

Presidente: **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.752.524

Secretaría: **JESSICA TATIANA RODRÍGUEZ LARA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.695.107

Ambos estando presentes aceptan la designación.

Los miembros de **INGECOL CONSTRUCTORA SAS**., acuerdan otorgar a su **REPRESENTANTE LEGAL** el señor **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ** las siguientes facultades:

1. Autorizar al representante legal de **INGECOL CONSTRUCTORA SAS** para conformar Consorcios y/o uniones temporales, para firmar cualquier tipo de documento técnico, jurídico y financiero, tomar cualquier decisión, realizar aclaraciones, aportes, etc. Para participar y en un evento si se llegase a adjudicar la Convocatoria **PAF-AASB-O-006-2022**, cuyo objeto es **“LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”**

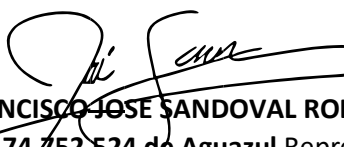
y hasta el monto que sea necesario, es decir, tiene **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** para ser autónomo en la toma de decisiones referente al proceso en mención para comprometer a la empresa **INGECOL CONSTRUCTORA SAS**.

2. Dar facultades a la Representante Legal para suscribir y firmar incluido el contrato que se derive en el evento de resultar adjudicatario.

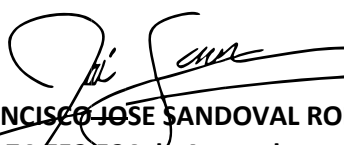
Seguidamente se aprobó por unanimidad la presente acta previa su lectura y se levantó la sesión.

Este documento es fiel copia del que reposa en el libro de actas.

No siendo otro el motivo de la reunión se firma la presente acta por lo que intervienen en ella.



FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ
C.C. 74.752.524 de Aguazul Representante
Legal
INGECOL CONSTRUCTORA SAS



FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ
C.C. 74.752.524 de Aguazul
Presidente



JESSICA RODRIGUEZ LARA
C.C. 1.098.695.107 de Floridablanca
Secretaria

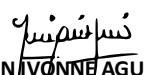
LA SUSCRITA CONTADORA DE LA SOCIEDAD INGECOL CONSTRUCTORA S.A.S.

CERTIFICA QUE

La Composición Accionaria de la sociedad INGECOL CONSTRUCTORA S.A.S. con Nit. 901.358.941-1 esta conformada de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES PAGADAS	VALOR NOMINAL	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACION ACCIONARIA
JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON CC. 91108841	198.000	\$ 1.000	\$ 198.000.000	198.000	\$ 1.000	\$ 198.000.000	33%
FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ CC 74752524	198.000	\$ 1.000	\$ 198.000.000	198.000	\$ 1.000	\$ 198.000.000	33%
CRISTIAN GOMEZ MEJIA CC 91109069	198.000	\$ 1.000	\$ 198.000.000	198.000	\$ 1.000	\$ 198.000.000	33%
INGECOL S.A. NIT 804017671-3	6.000	\$ 1.000	\$ 6.000.000	6.000	\$ 1.000	\$ 6.000.000	1%
TOTAL	600.000		\$ 600.000.000	600.000		\$ 600.000.000	100%

Dada en Bogotá a veintidos (22) del mes de Enero del año 2021


JAZMIN IVONNE AGUIRRE HERNANDEZ
 C.C. 40.278.653 de Vilavicencio
 170514 T

ACTA No. 001/2022
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE INVERSIONES KPV SAS

*En San Andrés, Islas; siendo las diez de la mañana del día 17 del mes de febrero del año dos mil veinte dos (2.022), se reunió, la **JUNTA DE ACCIONISTAS** de la Empresa **INVERSIONES KPV SAS**, conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:*

1. *Llamado a Lista y verificación del Quórum*
2. *Lectura y aprobación de orden del día.*
3. *Elección de presidente y secretario de la reunión*
4. *Autorización al representante legal para el endeudamiento de la Sociedad y licitaciones públicas y privadas de cualquier monto y objeto de actividades económicas legales*
5. *Proposiciones y varios.*

Desarrollo de la reunión:

1. *Se llamo a lista y se constato que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos.*
2. *Se procedió a dar lectura al orden del día siendo aprobado por unanimidad de votos de los socios presentes.*
3. *Acto seguido se procedió a elegir al presidente y secretario de la asamblea de accionista, siendo elegido por unanimidad como presidente el Sr. **JEFFERSON PETERSON HOOKER** y al señor **GUILLERMO LEON MORA PEREZ**, como secretario de la reunión.*
4. *Toma la palabra El Sr. **JEFFERSON PETERSON HOOKER**, Socio de la sociedad, y manifiesta que es su deseo, Otorgarle facultades al Representante legal de la Empresa, para firmar contratos y poder endeudar a la sociedad ilimitadamente. Se Autoriza al representante legal para el endeudamiento de la Sociedad y licitaciones públicas y privadas de cualquier monto y objeto de actividades económicas legales*

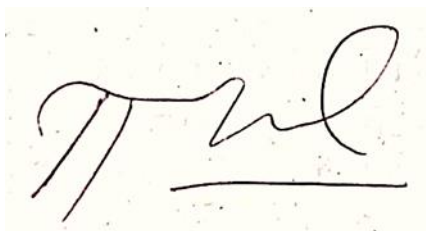
a) Autorizar al representante legal de INVERSIONES KPV S.A.S., para conformar Consorcios y/o uniones temporales, para firmar cualquier tipo de documento técnico, jurídico y financiero, tomar cualquier decisión, realizar aclaraciones, aportes, etc.

b) Para participar y en un evento si se llegase a adjudicar la Convocatoria No. PAF-AASB-O-006-2022, en adelante el **"PROCESO DE CONTRATACIÓN"** cuyo objeto es el **"LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"** y hasta el monto que sea necesario, es decir, tiene **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** para ser autónomo en la toma de decisiones referente al proceso en mención para comprometer a la empresa **INVERSIONES KPV S.A.S.**

c) Dar facultades al Representante Legal para suscribir y firmar incluido el contrato que se derive en el evento de resultar adjudicatario Y así mismo nombrar en conjunto la representación legal de la unión temporal para el proceso de la referencia.

5. Propositiones y varios. No hay propositiones y varios.

No siendo más y habiéndose cumplido con el objeto de la presente reunión, se procede a dar lectura del acta y se aprueba su contenido por el voto unánime de los presentes.



JEFFERSON PETERSON HOOKER
Presidente



GUILLERMO LEON MORA PEREZ
Secretario

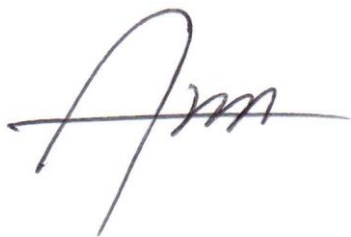
COMPOSICION ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD INVERSIONES KPV SAS
NIT 900.915.748-2

Que la sociedad **INVERSIONES KPV S.A.S.** identificada con **NIT: 900.915.748-2**, con domicilio principal en la ciudad de San Andrés- Isla, tiene un capital suscrito y se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

NOMBRE ACCIONISTA	CC / NIT	No. ACCIONES	VALOR
MAXIMA HOOKER GOMEZ	23.247.705	20	\$20.000
JEFFERSON PETERSON HOOKER	18.009.724	180	\$180.000
TOTAL		200	\$200.000.000

Se expide esta certificación a solicitud del interesado a los (01) días del mes de Febrero del 2022.

Atentamente,



ESTEBAN JESSIE MANUEL
REVISOR FISCAL
T.P 1146T
INVERSIONES KPV SAS



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/01/24 HORA: 10:40:43
10216114

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0L021FB39D

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MAYO 03 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-490098-16 DEL 2021/05/03
NOMBRE: BC BELTRAN CEDIEL S.A.S
NIT: 901481717-3

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: CL 31 A 26 15 OF 701
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFON01: 3213940886
EMAIL : gadmonjbccltda@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CL 31 A 26 15 OF 701
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFON01: 3213940886
EMAIL : gadmonjbccltda@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2021/04/16 DE FLORIDABLANCA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/05/03 BAJO EL No 188792 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2021/04/16, CONSTA: ARTÍCULO 2º. OBJETO SOCIAL. REALIZAR OBRAS DE INGENIERIA CIVIL E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA, LINEAS DE TRANSMISION, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, REDES E INFRAESTRUCTURA DE GAS, OBRAS DE TRANSPORTE DIRECTAMENTE O POR CONTRATO, EFECTUAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, PROVEER SUMINISTROS ELECTRICOS, HIDRAULICOS Y DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION. REALIZAR LA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, INSTALACIONES HIDRAULICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS SUB-ESTACIONES ELECTRICAS, GASODUCTOS Y TERMINALES, ESTACIONES DE BOMBEO OBRAS DE EMPRADIZACION Y MANEJO AMBIENTAL. DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE NEGOCIO LÍCITO. REALIZAR SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, APOYO Y ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS DE AGRICULTURA. OFRECER Y REALIZAR ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, PROYECTOS DE INGENIERÍA O DE INNOVACIÓN O BRINDAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS, BASADOS EN GESTIÓN POR PROYECTOS, TENDIENTES A MEJORAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS CLIENTES. LO ANTERIOR A TRAVÉS DEL USO E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS PROPIAS O ADAPTADAS POR BC BELTRAN CEDIEL S.A.S QUE PROPENDAN POR ASEGURAR EL ÉXITO DE LOS PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR Y ENAJENAR INMUEBLES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL; RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD EN GARANTIA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE; NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, OTORGARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, ETC, Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL". ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, ENTRE OTRAS, COMO LAS ENUNCIADAS A CONTINUACIÓN: 1.- ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR, DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES. 2.- CELEBRAR CONTRATOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, TANTO DE CARÁCTER ESTATAL COMO DE DERECHO PRIVADO, INTEGRAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y DEMÁS TIPOS DE ASOCIACIÓN CONJUNTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SU OBJETO SOCIAL Y PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 3.- CELEBRAR CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS REFERIDOS A LOS SERVICIOS QUE TALES ENTIDADES PRESTAN A SUS USUARIOS. 4.- GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, COBRAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS CONTENTIVOS DE CRÉDITO O PARTICIPACIÓN. 5.- FORMAR PARTE DE OTRAS AGRUPACIONES O ASOCIACIONES CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO CUYO OBJETO SEA SIMILAR O COMPLEMENTARIO. 6.- INTERVENIR ANTE TERCEROS EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO PARA LOS CRÉDITOS LAS GARANTÍAS NECESARIAS O RECIBIÉNDOLAS, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. 7.- RECIBIR DONACIONES, APORTES DE INSTITUCIONES PRIVADAS O PÚBLICAS, BIENES EN DACIÓN EN PAGO O EN USUFRUCTO CUANDO FUERE NECESARIO. 8.- DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL RELACIONADAS CON EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN PROCURA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL BASADOS EN LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. 9.- PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL SEGÚN LOS LINEAMIENTOS LEGALES PARA ESTE FIN. 10.- PLANEAR Y ORGANIZAR SERVICIOS DE INTERÉS COMÚN PARA LA SOCIEDAD Y PARA EL ESTADO. 11.- COORDINAR Y ELABORAR LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS QUE LOS SOLICITEN. 12.- CANALIZAR RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS CONCRETOS EN LOS MUNICIPIOS Y DEMÁS COMUNIDADES. 13.- COORDINAR EL APROVECHAMIENTO Y UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, INSTRUMENTALES, ECONÓMICOS ETC, POSIBLES DE COMPARTIR ENTRE LOS ASOCIADOS Y BENEFICIARIOS. 14.-ASESORAR LOS ENTES MUNICIPALES, LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ORDEN DE DESARROLLO A PARTIR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS. 15.- EJECUTAR

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LO REFERENTE AL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA, SANEAMIENTO BÁSICO, SALUD, DEPORTE, VIVIENDA, CULTURA Y TURISMO, OBRAS CIVILES, MINERÍA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, SECTOR SOLIDARIO DE LA ECONOMÍA, SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. 16.- DESARROLLAR PROGRAMAS, DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA SALUD AMBIENTAL, Y LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES A TRAVÉS DE CAPACITACIONES Y ASESORÍAS. 17.- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ABASTECIMIENTO DE BIENES BÁSICOS. 18.- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL. 19.- MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS URBANAS Y RURALES. 20.- EJECUTAR PLANES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ESTUDIOS Y ASESORÍAS SOBRE TEMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS ÁREAS DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA, CONTROL DE VECTORES, ALIMENTOS, ZONOSIS Y SALUD OCUPACIONAL. 21.- ADELANTAR ACCIONES DE INTERVENTORÍAS EN LOS ANTERIORES TEMAS. 22.- EJECUCIÓN, SUMINISTRO Y APOYO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ORIENTADOS A LA POBLACIÓN URBANA O RURAL. 23.-CONSTRUCCION, DISEÑO, MANTENIMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y CONSULTORÍA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MATADEROS, LAGUNAS DE OXIDACIÓN Y EL SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA Y EQUIPOS PARA LLEVAR A CABO PROPUESTAS DE SOLUCIONES AMBIENTALES. 24.- PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL Y ABONO ORGÁNICO. 25.- CONSTRUCCIÓN, EMPRADIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TALUDES Y ZONAS VERDES. 26.- ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y SUMINISTRO DE FERTILIZANTES Y DEMÁS PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS O MAQUINARIAS NECESARIAS PARA LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA. 27.- CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS CONTABLES A LOS MUNICIPIOS Y DEMÁS ENTIDADES QUE LO REQUIERAN. 28.- DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, PRUEBAS DEL ESTADO Y TEMAS AFINES. 29.- MANTENIMIENTO DE VÍAS Y ZONAS VERDES URBANAS Y RURALES. 30.- DESARROLLO DE INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS SOFTWARE PARA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE LA EDUCACIÓN. 31.- CONSULTORÍA EN DISEÑO, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD COMO SON ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001 ENTRE OTRAS. 32.-CONSULTORÍA, PROPUESTAS METODOLÓGICAS E IMPLEMENTACIONES DE CLUSTERIZACIONES EN TODO TIPO DE ORGANIZACIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, ASOCIACIONES Y GREMIOS. 33.- CONSTRUCCIÓN DE BASES DE DATOS EN SQL SERVER, ORACLE, MY SQL Y OTRAS. DESARROLLO DE SOFTWARE PARA WEB Y APLICACIONES DE ESCRITORIO, ELABORACIÓN DE EDUGAMES Y ANIMACIÓN DIGITAL, IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y TODO LO RELACIONADO CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. 34.- EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 35.- EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN LA MODALIDAD DE TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, Y DEMÁS PROGRAMAS ORIENTADOS HACIA EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES ATENDIDAS POR EL BIENESTAR FAMILIAR. 36.- CONTRATAR CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR LOS BENEFICIOS QUE OFRECE A LA COMUNIDAD EN ESPECIAL LA MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DEMÁS PROGRAMAS ORIENTADOS HACIA EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES ATENDIDAS POR EL BIENESTAR FAMILIAR CON EL PROPÓSITO DE ADQUIRIR SU PERSONERÍA JURÍDICA. 37. EJECUTAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN PROTECTORA Y PRODUCTORA, AISLAMIENTOS, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROPIADAS. 38. EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON LAS COMUNIDADES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, CAMPESINOS, MUJER RURAL, CAMPESINA MADRES CABEZA DE FAMILIA Y ÉTNICAS. Y EN GENERAL LAS POBLACIONES QUE LO REQUIERAN. 39.- DESARROLLAR, EJECUTAR Y PROMOVER PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS COMPONENTES ORIENTADOS A COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL. 40.- ORIENTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA SEGÚN EL ENFOQUE DE LA LEY 1876 DE 2017 POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Y QUE DEBE CONTEMPLAR LOS ASPECTOS, QUE SE DESARROLLARÁN EN FUNCIÓN DEL DIAGNÓSTICO PREVIO QUE SE REALICE A LOS USUARIOS.

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

A. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES MEDIANTE LA GENERACIÓN Y MEJORA DE LAS HABILIDADES, DESTREZAS, TALENTOS, VALORES Y PRINCIPIOS DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PARA EJECUTAR APROPIADAMENTE LAS GESTIONES Y LABORES QUE DEMANDE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA, ENTRE OTRAS, ACTIVIDADES TÉCNICO-PRODUCTIVAS Y/O DE ADECUACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y CREDITICIAS, INFORMÁTICAS, DE MERCADEO Y DE COMERCIALIZACIÓN; ASÍ COMO PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO RURAL PACÍFICO. B. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD, QUE PERMITA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA GESTIONAR COLECTIVAMENTE Y DE MANERA EFICIENTE LAS ENTRADAS (INSUMOS Y FACTORES PRODUCTIVOS) Y SALIDAS (ALIMENTOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO) DE SUS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, ASÍ MISMO, LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL, DE LAS ORGANIZACIONES DE SEGUNDO PISO, Y LA CONFORMACIÓN DE REDES DE PRODUCTORES, MUJERES Y JÓVENES RURALES, ENTRE OTRAS. C. ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, ADOPCIÓN O ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, Y SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN ABIERTA O COLABORATIVA, LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN COMUNICACIÓN. D. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, DE MODO QUE LOS PRODUCTORES HAGAN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, SUELO, AGUA, BIODIVERSIDAD, ETC. E INTEGREN PRÁCTICAS ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. E. DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN ESPACIOS PARA LA RETROALIMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SECTORIAL, ADEMÁS DEL EMPODERAMIENTO PARA AUTOGESTIONAR LA SOLUCIÓN DE SUS NECESIDADES. 41. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$1.000.000.000	1.000.000	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$200.000.000	200.000	\$1.000,00
CAPITAL PAGADO	: \$200.000.000	200.000	\$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2021/04/16, CONSTA: ARTÍCULO 31°. REPRESENTACIÓN LEGAL. - LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA SUPLENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2021/04/16 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/05/03 BAJO EL No 188792 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	BELTRAN CEDIEL CARLOS AGUSTO
	DOC. IDENT. C.C. 13543984

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2021/04/16, CONSTA: ARTÍCULO 32°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE DE ACUERDO CON LAS DE DECISIONES Y APROBACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SEGÚN LAS CUANTÍAS

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

DEFINIDAS ANUALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO CON LAS APROBACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

C E R T I F I C A

OTRAS FUNCIONES: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2021/04/16, CONSTA: ARTÍCULO 29°. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. - LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: LITERAL V. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE BC BELTRAN CEDIEL S.A.S CELEBRAR OPERACIONES POR CUANTÍA SUPERIOR A LOS 250 SMLV.

C E R T I F I C A

CIUU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 0161 ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

OTRA ACTIVIDAD 2 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 490099 DEL 2021/05/03

NOMBRE: BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

FECHA DE RENOVACION: MAYO 03 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CL 31 A 26 15 OF 701

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 3213940886

E-MAIL: gadmonjbccltda@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 0161 ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

OTRA ACTIVIDAD 2 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSS

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 6

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4290

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/01/24 10:40:43 - REFERENCIA OPERACION 10216114

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 7



2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14796152496



(415)7707212489984(8020) 000001479615249 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 8 1 7 1 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

CL 31 A 26 15 OF 701

42. Correo electrónico

gadmonjbcltda@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 9 4 0 8 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 4 1 6

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 4 1 6

Otras actividades

50. Código

0 1 6 1 3 9 0 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 08 / 10 : 41: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796152496



(415)7707212489984(8020) 000001479615249 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 8 1 7 1 7 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 1 0 4 1 6

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 1 0 5 0 3

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 4 9 0 0 9 8

78. Departamento

6 8

79. Ciudad/Municipio

2 7 6

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 4 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796152496



(415)7707212489984(8020) 000001479615249 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 8 1 7 1 7 3

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

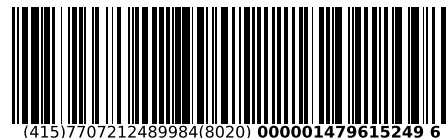
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 4 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 3 5 4 3 9 8 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BELTRAN	105. Segundo apellido CEDIEL	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres AGUSTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14796152496



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 8 1 7 1 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

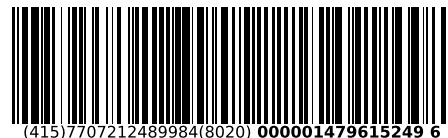
Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 3 7 5 4 8 5 2 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 8 8 9 6 0
152. Primer apellido ORTIZ	153. Segundo apellido PADILLA	154. Primer nombre NHORA	155. Otros nombres ROCIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 0 0 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796152496



(415)7707212489984(8020) 000001479615249 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 8 1 7 1 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento BC BELTRAN CEDIEL S.A.S		
163. Departamento Santander	164. Ciudad/Municipio Floridablanca	2 7 6
165. Dirección CL 31 A 26 15 OF 701		
166. Número de matrícula mercantil 4 9 0 0 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 5 0 3	
168. Teléfono 3 2 1 3 9 4 0 8 8 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		
161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento		
164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil		
167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono		
169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento		
161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento		
164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil		
167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono		
169. Fecha de cierre		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2022 Hora: 11:38:16

Recibo No. AA22084383

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22084383D4266

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGECOL CONSTRUCTORA SAS
Nit: 901.358.941-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03208613
Fecha de matrícula: 24 de enero de 2020
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No. 156 08 Of 1103 To 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ingelcol@ingecol-sa.com
Teléfono comercial 1: 3143566564
Teléfono comercial 2: 3232537378
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 No. 156 08 Of 1103 To 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ingelcol@ingecol-sa.com
Teléfono para notificación 1: 3143566564
Teléfono para notificación 2: 3232537378
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de enero de 2022 Hora: 11:38:16**

Recibo No. AA22084383

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22084383D4266

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 4 de enero de 2020, inscrita el 24 de enero de 2020 bajo el número 02545386 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada INGECOL CONSTRUCTORA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios profesionales en los ramos de la ingeniería civil, electricamecanica, metalúrgica, ambiental e industrial, especialmente, construcciones, consultorías, interventorías, diseños y montajes, asesorías, gerencia de proyectos, como también de servicios públicos o cualquier otra actividad que se relacione directamente con la ingeniería, compra, vender, tomar en arriendo bienes muebles o inmuebles, la construcción de viviendas para su enajena clon o explota clon, en forma de renta, la explotación y adecuación para urbanizar o parcelar bienes raíces rurales o urbanos. Celebrar contratos con entidades de derecho público y con personas naturales o jurídicas para la ejecución de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, como construcción de casa o edificios, vías de comunicación, oleoductos, gasoductos, canalizaciones, alcantarillado, acueducto, pavimentos, obras de desecacion, riego y embalses, instalaciones eléctricas y mecánicas, instalaciones hidráulicas y sanitarias, remodela clon, mantenimiento y repara clon de obras civiles y arquitectónicas, y las demás construcciones de obras civiles y arquitectónicas, y las demás construcciones de obras

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de enero de 2022 Hora: 11:38:16**

Recibo No. AA22084383

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22084383D4266

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

civiles no mencionadas, por administración o por contrato. Elaborar materiales para la construcción, comprar, vender, exportar o importar toda clase de bienes relacionados con este objeto social, igualmente bienes requeridos para la dotación de oficinas, centros educativos y servicios de salud y en general cualquier elemento requerido para la dotación de las obras civiles y arquitectónicas a ejecutar. La importación, ensamble, compra y venta de todo tipo de microcomputadores, computadores, software, periféricos y accesorios, desarrollo de programas de capacitación y educación bajo cualquier modalidad. La representa clon o agencia miento de personas nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades iguales, semejantes o complementarias. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. - La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL**Capital:****** Capital Autorizado ****

Valor : \$1,000,000,000.00
No. de acciones : 1,000,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$600,000,000.00
No. de acciones : 600,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$600,000,000.00
No. de acciones : 600,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2022 Hora: 11:38:16

Recibo No. AA22084383

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22084383D4266

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada gerente quien tendrá un representante legal suplente denominado suplente del gerente, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, este no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Las facultades del representante legal suplente, serán las mismas del gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

**** Nombramientos ****

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 4 de enero de 2020, inscrita el 24 de enero de 2020 bajo el número 02545386 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2022 Hora: 11:38:16

Recibo No. AA22084383

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22084383D4266

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE

Sandoval Rodriguez Francisco Jose

C.C. 000000074752524

SUPLENTE DEL GERENTE

Gomez Mejia Cristian

C.C. 000000091109069

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4220
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.000.000

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2022 Hora: 11:38:16

Recibo No. AA22084383

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22084383D4266

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de enero de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2022 Hora: 11:38:16

Recibo No. AA22084383

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22084383D4266

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14796569356



(415)7707212489984(8020) 000001479656935 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 8 9 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGECOL CONSTRUCTORA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 7 156 08 OF 1103 TO 3

42. Correo electrónico

ingecol@ingecol-sa.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 6 6 0 2 4 1 2

45. Teléfono 2

3 2 3 2 5 3 7 3 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 2 4

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 2 4

Otras actividades

50. Código

4 1 1 2 4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 10 / 10 : 15: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796569356



(415)7707212489984(8020) 000001479656935 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 8 9 4 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 0 0 1 0 4

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 0 0 1 2 4

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 3 2 0 8 6 1 3

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 2 0 0 1 2 4	-	-
2	8 1	2 0 2 0 1 2 3 1	-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante	170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796569356



(415)7707212489984(8020) 000001479656935 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 8 9 4 1

1

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 4 7 5 2 5 2 4
102. DV	1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANDOVAL	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre FRANCISCO
107. Otros nombres JOSE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 1 1 0 9 0 6 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido MEJIA	106. Primer nombre CRISTIAN
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:09 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 41jvzzZRJ6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES KPV SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900915748-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 37122
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 30 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 02 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 867,600,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : SEC SWAMP GROUND
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5124428
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asiscon123@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : SEC SWAMP GROUND
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 5124428
CORREO ELECTRÓNICO : asiscon123@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asiscon123@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10495 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES KPV SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20151210	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SAN ANDRES	RM09-10967	20161004



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:09 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 41jvzzZRJ6

ACCIONISTAS

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN GENERAL, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIONES Y SUS AFINES, CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE EDIFICIOS, CASAS, VÍAS DE ACCESO, CONTRATOS DE INTERVENTORIA, IMPORTACION DE VEHICULOS, Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA EN TODAS SUS DIMENSIONES Y PRODUCTOS DE MAR Y SUS AFINES, PESCA Y TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE MAR, PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CONEXAS, TOURS TERRESTRES, MARÍTIMOS Y AÉREOS, Y HOTELERIA Y RESTAURANTE EN GENERAL, PRESTACIONES DE SERVICIOS MARITIMO Y TERRESTRE, SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS, VENDER PLANES TURÍSTICOS PARA SER OPERADOS, DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, POR LA MISMA SOCIEDAD O POR TERCERAS PERSONAS, BOJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, OFRECER A SUS CLIENTES DENTRO DEL CAMPO DEL TURISMO, EL SERVICIO DE CUENTAS COMERCIALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 DEL ACUERDO 019 DE JULIO 19 DE 1973 DE LA CORPORACIÓN DE TURISMO DE COLOMBIA, ORGANIZAR TODO TIPO DE EVENTOS QUE TENGAN CARÁCTER TURÍSTICO, ARTÍSTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE MERCANCÍAS EN GENERAL, DESARROLLAR TODAS Y CADA DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES LICITAS EN EL MERCANDO COLOMBIANO, ETC.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	200,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	200,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE MARZO DE 2020 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13103 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	MORA PEREZ GUILLERMO LEON	CC 15,242,353

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13387 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PETERSON HOOKER JEFFERSON	CC 18,009,724

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA COMPAÑÍA TENDRA UN (1) GERENTE Y UN (1) SUB GERENTE. EL GERENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO Y TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES Y ACCIDENTALES. FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:09 **** **Recibo No.** S000133587 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220221-0004
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 41jvzzZRJ6

ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. 8) LLEVAR A CABO SU GESTIÓN, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES QUE PARA TAL EFECTO PUEDA HACERLE LA ASAMBLEA GENERAL.C) CITAR LA ASAMBLEA, CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES.D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO SE HAYA LLEVADO LA GESTIÓN DE LA EMPRESA. PARÁGRAFO: PODERES. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO LEGAL Y FUERA DE PROCESO, EL GERENTE PODRÁ EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DE LA EMPRESA, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE LOS PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, RENOVAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. PARAGRAFO: EL GERENTE NO PODRÁ OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TÍTULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARLA A FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO, Y BAJO LA CONDICIÓN DE QUE LA COMPAÑÍA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACIÓN.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$380,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puesto a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimientos en el Registro de identificación Tributaria (RIT))

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:09 **** **Recibo No.** S000133587 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220221-0004

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 41jvzzZRJ6

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 41jvzzZRJ6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

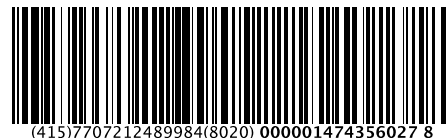
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14743560278



(415)7707212489984(8020) 000001474356027 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 5 7 4 8

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES KPV SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

SEC SWAMP GROUND

42. Correo electrónico

gesaniif@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 1 2 4 4 2 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 3 9 0

2 0 1 5 1 1 0 3

4 7 5 2

2 0 1 5 1 1 0 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	4	1	6	4	2	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 23 / 16 : 00: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

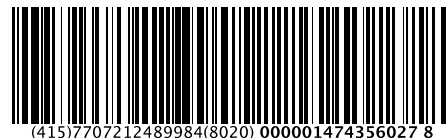
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14743560278



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 5 7 4 8

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1 0 4 9 5

73. Fecha

2 0 1 5 1 1 0 3

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 5 1 1 3 0

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 0 3 7 1 2 2

78. Departamento

8 8

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Cámara de Comercio

3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 1 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

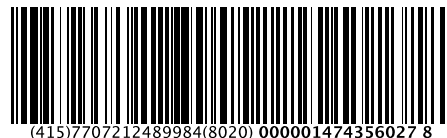
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14743560278



(415)7707212489984(8020) 000001474356027 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 1 5 7 4 8

2

Impuestos y Aduanas de San Andrés

2 7

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 5 2 4 2 3 5 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido MORA	105. Segundo apellido PEREZ		106. Primer nombre GUILLERMO		107. Otros nombres LEON
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 8 0 0 9 7 2 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido PETERSON	105. Segundo apellido HOOKER		106. Primer nombre JEFFERSON		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

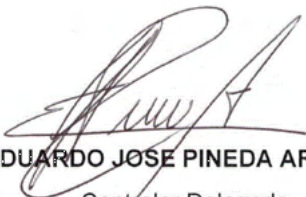
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de febrero de 2022, a las 18:10:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901481717
Código de Verificación	901481717220202181045

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

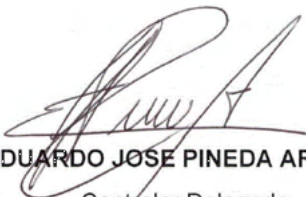
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de febrero de 2022, a las 18:07:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	13543984
Código de Verificación	13543984220202180730

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

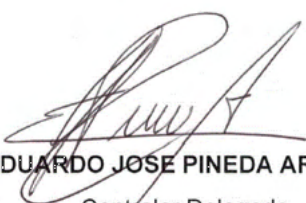
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de febrero de 2022, a las 18:11:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901358941
Código de Verificación	901358941220202181118

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

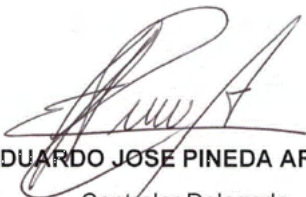
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de febrero de 2022, a las 18:08:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74752524
Código de Verificación	74752524220202180852

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

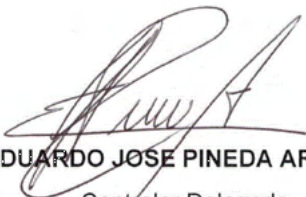
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de febrero de 2022, a las 09:49:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009157482
Código de Verificación	9009157482220221094952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

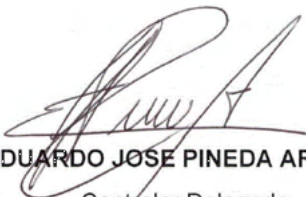
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de febrero de 2022, a las 09:50:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15242353
Código de Verificación	15242353220221095047

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

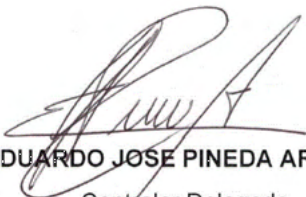
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de febrero de 2022, a las 09:51:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18009724
Código de Verificación	18009724220221095139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 189447673**



WEB

18:04:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BC BELTRAN CEDIEL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014817173:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 189447306



WEB

18:01:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13543984:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 189447837



WEB

18:06:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGECOL CONSTRUCTORA SAS identificado(a) con NIT número 9013589411:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 189447430



WEB

18:02:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74752524:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190804273**



WEB

09:57:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONES K P V identificado(a) con NIT número 9009157482:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190802821**



WEB

09:48:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO LEON MORA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15242353:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190804032**



WEB

09:56:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFFERSON PETERSON HOOKER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18009724:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

[INICIO](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:17:19 PM horas del 02/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13543984**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN CEDIEL CARLOS AGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

[INICIO](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:14:25 PM horas del 02/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74752524**

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:11 AM horas del 21/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15242353**

Apellidos y Nombres: **MORA PEREZ GUILLERMO LEON**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en
línea

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:30 AM horas del 21/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18009724**

Apellidos y Nombres: **PETERSON HOOKER JEFFERSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

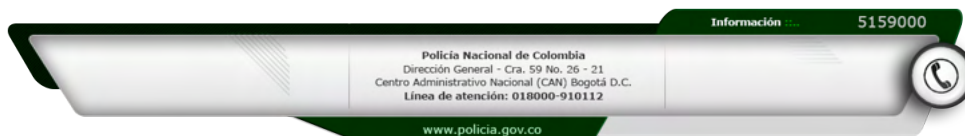
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2022 06:19:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13543984** y Nombre: **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29813516**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

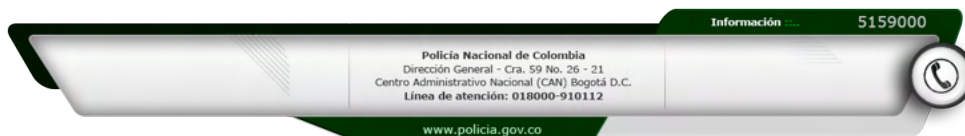
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2022 06:20:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74752524** y Nombre: **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29813570** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2022 10:05:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15242353** y Nombre: **GUILLERMO LEON MORA PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30295296** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2022 10:09:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18009724** y Nombre: **JEFFERSON PETERSON HOOKER.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30295698**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Formato 3 – Experiencia

- ✓ Formato 3 - Experiencia
- ✓ Acta de liquidación bilateral de contratos acreditados para certificar experiencia
- ✓ Registros Únicos de Proponentes
- ✓ Constitución Uniones Temporales



PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN
ANDRES CONVOCATORIA No. PAF-SAN
ANDRES
PAF-AASB-O-006-2022

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP <i>[para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]</i>	EXPERIENCIA REQUERIDA <i>[que cumple con este contrato]</i>	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP <i>[para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]</i>	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV <i>[de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los terminos de referencia para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]</i>	
1	4	acredita experiencia general y específica	Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de san gil ACUASAN E.I.C.E ESP	64	Construccion y optimización de agua potable y saneamiento basico del area urbana y de los corregimientos de boca de la honda y el dique y la vereda de boca de la cienaga y vereda simoita del municipio de morales departamento de bolivar	72,80,81,83	UT	70%	BC BELTRAN CEDIEL SAS	11/02/2011	11/12/2011	\$ 3.768.397.664,00		\$ 2.637.878.364,80
2	27	acredita experiencia general y específica	Empresa de servicios publicos de hato corozal acueducto alcantarillado, gas y aseo	27	Construccion de la primera y segunda etapa del plan maestro de acueducto urbano del municipio del hato corozal - casanare	72,80,81,83	UT	70%	INGECOL CONSTRUCTORA SAS	27/10/2008	04/04/2010	\$ 12.634.737.073,66		\$ 8.844.315.951,56
3														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACION DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARAN UNICAMENTE HASTA EL MÁXIMO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE EXPERIENCIA.

NOTA No. 5: PARA PROponentES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIAS

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DE LOS

TERMINOS DE REFERENCIA.

NOTA No. 8: LOS PROponentES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo seis (6) contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, la no presentación de este Formato o su indevido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada, o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en los terminos de referencia

JEFFERSON PETERSON HOOKER C.C. No 18009724 de San Andres
R.L UNION TEMPORAL ACUEDUTO SAN ANDRES 2022

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
Y ASEO DE SAN GIL**

NIT 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1

**ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 064 DE 2011**

CONTRATO DE OBRA	Nº 064 Del 10 de Febrero de 2011	OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL ÁREA URBANA Y DE LOS CORREGIMIENTOS DE BOCA DE LA HONDA Y EL DIQUE Y LA VEREDA DE BOCA DE LA CIÉNAGA Y VEREDA SIMOITA DEL MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL ACUASAN E.I.C.E ESP Y LA UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO DE MORALES 2011.
MUNICIPIO	MORALES (BOLIVAR)	CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL ACUASAN EICE ESP
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES	DEPENDENCIA	OFICINA DE PLANEACION Y PROYECTOS ACUASAN EICE-ESP
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES	CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ACUEDUCTO DE MORALES 2011- RL- JAVIER BELTRAN CEDIEL
FECHA DE INICIACION	FEBRERO 11 DE 2011		
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 11 DE 2011	INTERVENTOR	CONCOLSERVI LTDA R.L. JHON JAIRO DIAZ ARCILA
VALOR CONTRATO	\$3.768'397.664,00	SUPERVISOR	ING. CHRISTIAN FERNANDO SUAREZ RODRIGUEZ
ACTA Nº	15	FECHA	9 DE DICIEMBRE DE 2011

En la ciudad de San Gil a los nueve (09) días del mes de Diciembre de 2011, se reunieron en el despacho de la Oficina de Planeación y Proyectos de ACUASAN E.I.C.E – E.S.P, el señor **JAVIER BELTRAN CEDIEL**, representante legal **UNION TEMPORAL ACUEDUCTO DE MORALES 2011** en calidad de Contratista y el señor **JOHN JAIRO DIAZ ARCILA**, representante legal de **CONCOLSERVI LTDA** en calidad de Interventor del presente contrato y la **Ing. CHRISTIAN FERNANDO SUAREZ RODRIGUEZ** en calidad de **supervisor** por parte de **ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P.** Con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del Contrato de obra No. 064 de 2011 donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción de ACUASAN E.I.C.E. ESP, con las actividades y cantidades que se relacionan en el cuadro anexo el cual hace parte integral de la presente acta.

Kilometro 1 Vía Aeropuerto Los Pozos
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS



**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
Y ASEO DE SAN GIL**
NIT 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1

**ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 064 DE 2011**

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa Pública de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil, y ACUASAN E.I.C.E – E.S.P y el señor JAVIER BELTRAN CEDIEL, suscribieron el Contrato de obra No. 064 del día once (11) de Febrero de 2011, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL ÁREA URBANA Y DE LOS CORREGIMIENTOS DE BOCA DE LA HONDA Y EL DIQUE Y LA VEREDA BOCA DE LA CIENAGA Y VEREDA SIMOITA DEL MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
2. Que el contrato estipula como forma de pago el 50% del valor total del contrato o sea la suma de mil ochocientos ochenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil ochocientos treinta y dos (\$1.884.198.832), que serán cancelados con la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas y el saldo con actas de avance parcial de obra ejecutada aprobada por la interventoría del contrato.
3. Que la Interventoría considera conveniente, realizar el Pago Final de Obra al contratista, ya que este ha ejecutado el 100% en los trabajos de obra a satisfacción de la Interventoría y la supervisión.

ACUERDAN:

1. Realizar el pago final de obra del presente Contrato, de acuerdo a la siguiente relación:

- Valor contratado	=	\$ 3.768.397.664,00	
- Valor anticipo	=		\$ 1.884.198.832,00
- Valor Acta Parcial N° 1	=		\$ 114.578.799,50
- Valor Acta Parcial N° 2	=		\$ 197.335.082,00
- Valor Acta Parcial N° 3	=		\$ 369.547.271,50
- Valor Acta Parcial N° 4	=		\$ 507.643.916,00
- Valor Acta Parcial N° 5	=		\$ 294.456.410,50
- Valor Acta Parcial N° 6	=		\$ 378.577.479,00
- Valor presente Acta	=		\$ 22.059.873,50
- Saldo	=		\$ 0,00

SUMAS IGUALES

\$ 3.768.397.664,00 \$ 3.768.397.664,00

Kilometro 1 Vía Aeropuerto Los Pozos
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

[Handwritten signature]

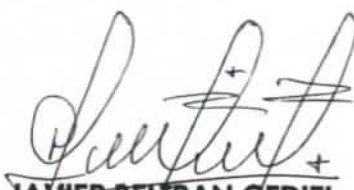
[Handwritten signature]

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
Y ASEO DE SAN GIL**
NIT 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1

**ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 064 DE 2011**

2. Autorizar el Pago parcial de obra No. 06 por valor de **VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$22.059.873,50)** según las cantidades parciales ejecutadas en el Anexo a esta acta, la cual forma parte integral de esta.
3. El contratista se compromete a actualizar la póliza de estabilidad de la obra, a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por la entidad contratante.

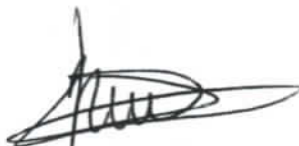
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.



JAVIER BELTRAN CEDIEL
Representante Legal
U.T. ACUEDUCTO DE MORALES 2011



JOHN JAIRO DIAZ ARCILA
Representante Legal
CONCOLSERVI LTDA



Ing. CHRISTIAN FERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
Supervisor
ACUASAN E.I.C.E. E.S.P.

Kilometro 1 Vía Aeropuerto Los Pozos
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS





EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL - ACUASAN E.I.C.E. ESP

ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1	Demolición y Limpieza	m2	300,00	\$ 3.200,00					
1.1	Demolición y Limpieza	m2	300,00	\$ 3.200,00					
1.2	Localización y replanteo	m	12,000,00	\$ 3.100,00					
1.3	Verificación y replanteo	und	1,00	\$ 2.100,000,00					
1.4	Carpintería	gib	1,00	\$ 4.960,000,00					
2	Demoliciones								
2.1	Demolición muro en ladrillo batería sanitaria	m2	0,00	\$ 7.500,00					
2.2	Demolición muro en concreto reforzado	m3	0,00	\$ 83.000,00					
2.3	Demolición manual de pavimento rígido incluye cortes a máquina E=0,15 m	m2	0,00	\$ 25.000,00					
2.4	Demolición manual de placa de concreto andén E=0,10 m	m2	1.300,00	\$ 20.000,00					
3	Movimientos de tierra								
3.1	Excavación manual en material común y/o conglomerado	m3	0,00	\$ 32.000,00					
3.2	Excavación manual en roca	m3	0,00	\$ 105.000,00					
3.3	Cotación de arena E=0,10 m para cimentación en tubería	m3	90,00	\$ 95.000,00					
3.4	Pedregal compactado material de la excavación	m3	0,00	\$ 32.000,00					
3.5	Retiro y transporte de material sobrante	m3	350,80	\$ 45.000,00					
4	Tuberías y accesorios								
4.1	Suministro e instalación de codos HD 11,25 x 6" unión mecánica para PVC	und	0,00	\$ 305.020,00					
4.2	Suministro e instalación de codos HD 22,5 x 4" unión mecánica para PVC	und	0,00	\$ 168.840,00					
4.3	Suministro e instalación de codos HD 90 x 2" unión mecánica para PVC	und	0,00	\$ 78.390,00					
4.4	Suministro e instalación de codos HD 90 x 4" unión mecánica para PVC	und	0,00	\$ 163.423,00					
4.5	Suministro e instalación de codos HD 90 x 6" extremo brida	und	0,00	\$ 527.925,00					
4.6	Suministro e instalación de cruz unión mecánica para PVC HD 2" x 2"	und	0,00	\$ 103.515,00					
4.7	Suministro e instalación de cruz unión mecánica para PVC HD 3" x 2"	und	0,00	\$ 150.750,00					
4.8	Suministro e instalación de cruz unión mecánica para PVC HD 3" x 3"	und	0,00	\$ 174.870,00					
4.9	Suministro e instalación de cruz unión mecánica para PVC HD 4" x 2"	und	0,00	\$ 177.885,00					
4.10	Suministro e instalación de cruz unión mecánica para PVC HD 4" x 3"	und	0,00	\$ 222.105,00					
4.11	Suministro e instalación de cruz unión mecánica para PVC HD 4" x 4"	und	0,00	\$ 266.325,00					

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ZONA PORTAVEL Y SANEAMIENTO BASICO DEL AREA URBANA Y DE LOS COMPLEMENTOS DE BOCA DE LA HONDA Y EL SOQUE Y LA VEREDA DE BOCA DE LA CENYANA Y VEREDA BIACOTTA DEL MUNICIPIO DE MOHALLS DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CONTRATANTE: CONTRATISTA: INTERVENIENTORAL: LUIS CONCEPCION LUIS	ACUASANAL E.I.C.E. EBP UNION TEMPORAL, ACUERDO DE MOHALLS 2011 CONCEPCION LUIS	CONTRATO No: 094 Del 10 de Febrero de 2011	FECHA INICIO: 11-ago-2011 FECHA TERMINACION: 11-ago-2011 FECHA DE ACTA: 19-ago-2011	VALOR PRESUPUESTO ACTA: VALOR PRESUPUESTO ACTA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL ÁREA URBANA Y DEL CBO									
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR									
CONTRATISTA: AQUASANI E.I.C.E. ESP									
INTERVENIENTES: UNION TEMPORAL AGUASQUE DE MORALES 2011									
INTERVENIENTES: UNO CONCOLSERVI LTDA									
CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS									
ITEM	MONEDERA ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT
4.42	Suministro e instalación de válvula de corte D = 2"	und	22,00	\$ 464.310,00		\$ 10.214.820,00	2,00	\$ 928.620,00	22,00
4.43	Suministro e instalación de válvula de corte D = 3"	und	16,00	\$ 673.350,00		\$ 10.773.600,00	2,00	\$ 1.348.700,00	16,00
4.44	Suministro e instalación de válvula de corte D = 4"	und	12,00	\$ 874.350,00		\$ 10.492.200,00		\$ 0,00	12,00
4.45	Suministro e instalación de válvula de corte D = 6"	und	3,00	\$ 1.577.850,00		\$ 4.733.550,00		\$ 0,00	3,00
4.46	Suministro e instalación de válvula de corte D = 8"	und	0,00	\$ 1.509.500,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00
4.47	Suministro e instalación de válvula de corte de bronce para purgas D = 2"	und	0,00	\$ 996.960,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00
4.48	Suministro e instalación de válvula purga en bronce D = 2" Incluye caja en ladrillo, tapa HF	und	0,00	\$ 90.450,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00
4.49	Suministro e instalación de válvulas HD D = 1.1/2" Incluye filtro y válvula en bronce globo o correa, caja en ladrillo, tapa HF	und	0,00	\$ 281.400,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00
4.50	Suministro e instalación hidrante HD tipo Millán con bastón y válvula D = 3"	und	3,00	\$ 3.216.000,00		\$ 9.648.000,00		\$ 0,00	3,00
5	Reposición y concretos								
5.1	Concreto 2500 psi para atraques	m3	42,30	\$ 381.900,00		\$ 16.154.370,00		\$ 0,00	42,30
5.2	Reposición de ardo en concreto E=0.10 m 2500 psi	m2	1.238,56	\$ 55.275,00		\$ 68.481.404,00	795,20	\$ 43.401.930,00	1.238,56
5.3	Reposición de pavimento rígido en concreto E = 0.15 m	m2	0,00	\$ 96.279,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00
5.4	Suministro e instalación de Base compactada	m3	195,60	\$ 145.725,00		\$ 28.503.810,00		\$ 0,00	195,60
6	Tratamiento de agua								
6.1	Optimización y mejoramiento del sistema de tratamiento de agua potable Q = 25 l/s	und	0,00	\$ 482.400.000,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00
6.2	Suministro e instalación motobomba 30 l/s cabeza 30 m elevación 4 m, conducción 10 m	und	0,00	\$ 8.442.000,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00
7	NUEVOS ITEMS CASCO URBANO								
7.1	Demolición de placa en concreto e=20cm	m2	1.304,00	\$ 44.433,00		\$ 57.940.632,00		\$ 0,00	1.304,00
7.2	Reposición de pavimento rígido en concreto E = 0.2 m	m2	1.304,00	\$ 162.380,00		\$ 211.743.520,00		\$ 0,00	1.304,00
7.3	Suministro e instalación de Adaptador Mechero 1/2"	und	0,00	\$ 1.720,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00
7.4	Suministro e instalación de Adaptador Mechero 3"	und	7,00	\$ 6.450,00		\$ 45.150,00	3,00	\$ 19.350,00	7,00
7.5	Suministro e instalación de Adaptador Mechero 2"	und	18,00	\$ 4.071,00		\$ 73.278,00	1,00	\$ 4.071,00	18,00
7.6	Suministro e instalación de Bujes Soldados PVC 3"x2"	und	33,00	\$ 11.189,00		\$ 369.138,00	2,00	\$ 22.372,00	33,00
7.7	Suministro e instalación de Bujes Soldados PVC 4"x2"	und	2,00	\$ 17.635,80		\$ 35.271,60		\$ 0,00	2,00
7.8	Suministro e instalación de Bujes Soldados PVC 4"x3"	und	23,00	\$ 54.281,50		\$ 1.248.474,50	2,00	\$ 108.563,00	23,00
7.9	Suministro e instalación de Cajas para válvulas de control y aire de 40cm*40cm*50cm	und	60,00	\$ 514.178,00		\$ 30.850.680,00	14,00	\$ 7.198.492,00	60,00
7.10	Suministro e instalación de codo HD 45° x 8"	und	5,00	\$ 585.000,00		\$ 2.925.000,00		\$ 0,00	5,00
7.11	Suministro e instalación de codo HD 90° x 8"	und	7,00	\$ 552.000,00		\$ 3.864.000,00		\$ 0,00	7,00
7.12	Suministro e instalación de codo PVC 2"	und	57,00	\$ 14.619,00		\$ 833.112,00		\$ 0,00	57,00
7.13	Suministro e instalación de codo PVC 45° x 2"	und	2,00	\$ 10.829,00		\$ 21.658,00		\$ 0,00	2,00
7.14	Suministro e instalación de codo PVC 45° x 3"	und	3,00	\$ 20.036,00		\$ 60.108,00		\$ 0,00	3,00
7.15	Suministro e instalación de codo PVC 45° x 4"	und	0,00	\$ 40.736,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00
7.16	Suministro e instalación de codo PVC 60° x 4"	und	3,00	\$ 38.561,00		\$ 115.683,00		\$ 0,00	3,00
7.17	Suministro e instalación de collar de derivación 2"x1/2"	und	892,00	\$ 18.706,00		\$ 16.724.572,00		\$ 0,00	892,00
7.18	Suministro e instalación de collar de derivación 3"x1/2"	und	300,00	\$ 24.335,50		\$ 7.300.715,00		\$ 0,00	300,00
7.19	Suministro e instalación de collar de derivación 4"x1/2"	und	180,00	\$ 35.835,50		\$ 6.450.390,00		\$ 0,00	180,00

OBJETO: CONTRATACION Y OPTIMIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL ÁREA URBANA Y DE LOS CORRENTES DE BOCA DE LA HONDA Y EL DOLAR LA VEREDA DE BOCA DE LA CIENAGA Y VEREDA SINOTA DEL MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ									
CONTRATANTE: ALCALDIA E.L.C.E. ESP									
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ACUEDUCTO DE MORALES 2011									
INTERVENIENDA: UMR CONCOLSERVA LTDA.									
CONTRATO No: 084 Del 10 de Febrero de 2011									
VALOR CONTRATADO: \$ 3.784.307.389,00									
VALOR ANTICIPO: \$ 1.884.184.889,50									
PLAZO: DIEZ (10) MESES									
% OBRA EJECUTADA: VALOR PMA PRESUPUESTO ACTA: 100,00%									
% TIEMPO TRANSCURRIDO: VALOR PMA PRESUPUESTO ACTA: 100,00%									
FECHA INICIO: 11-feb-2011									
FECHA TERMINACION: 11-feb-2011									
FECHA DE ACTA: 10-feb-2011									
VALOR PRESUPUESTO ACTA: \$ 162.400.000,00									
VALOR AMORTIZACION ACTA: \$ 91.200.000,00									
VALOR PMA PRESUPUESTO ACTA: \$ 91.200.000,00									
VALOR PMA PRESUPUESTO ACTA: \$ 91.200.000,00									
VALOR PMA PRESUPUESTO ACTA: \$ 91.200.000,00									
CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS									
ITEM	NOMBRE ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE	CANT	VALOR	CANT	VALOR
8	CORREGIMIENTO EL DIQUE								
8.1	Adecuación de acometidas domiciliarias	und	0,00	\$ 115.000,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
8.2	Caseta 2 x 2 x 2 paredes en ladrillo cubierta eternit	und	0,00	\$ 4.250.000,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
8.3	Estructura de captación con tubería flexible	und	0,00	\$ 6.200.000,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
8.4	Suministro e instalación motobomba 2 1/2 a una cabeza 25m.	und	0,00	\$ 4.350.000,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
8.5	Suministro e instalación plancha compacta de aislamiento agua potable de 2 1/2	und	0,00	\$ 82.000.000,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9	NUEVOS ITEMS CORREGIMIENTO EL DIQUE								
9.1	Preliminares								
9.2	Localización y Replanteo	ml	0,00	\$ 3.100,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.2	Carpentería	gbo	0,00	\$ 3.450.000,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.3	Red de Distribución								
9.3	Excavación manual y a máquina en material común y/o conglomerado	m3	0,00	\$ 25.000,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.4	Limpieza de tubería TB ACU 3" Y TB ACU 2"	ml	0,00	\$ 3.800,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.5	Relevo compactado con material de la excavación y de préstamo	m3	0,00	\$ 17.000,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.6	Suministro e instalación ADAPTADOR MACHO PVC 2"	und	0,00	\$ 4.071,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.7	Suministro e instalación acometida domiciliar	und	0,00	\$ 134.947,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.8	Suministro e instalación de Cajas para válvulas de control y aire de 40cm*40cm*90cm	und	0,00	\$ 514.178,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.9	Suministro e instalación de tubería TB 1/2 RDE21 200PSI 8M PVC	ml	0,00	\$ 2.840,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.10	Suministro e instalación de tubería TB ACU 2 UM RDE41 100PSI 6M PVC	ml	0,00	\$ 7.046,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.11	Suministro e instalación TAPON ROSCADO PVC 2"	und	0,00	\$ 7.283,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.12	Suministro e instalación Unión PVC 1/2"	und	0,00	\$ 1.078,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.13	Suministro e instalación VALVULA DE CORTE 2" DE COMPUERTA	und	0,00	\$ 464.310,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.14	Suministro e instalación VENTOSA DOBLE ACCION 1/2"	und	0,00	\$ 218.378,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.15	Suministro e instalación CODO 2" PVC 90°	und	0,00	\$ 14.616,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.16	Suministro e instalación SEMICODO 2" PVC 45°	und	0,00	\$ 10.829,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.17	Suministro e instalación VALVULA DE CORTE 3" DE COMPUERTA	und	0,00	\$ 673.350,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.18	Suministro e instalación TEE PVC 2"	und	0,00	\$ 14.386,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.19	Planta Tratamiento de Agua								
9.20	Caseta 2,5 x 2,5 x 2m paredes en ladrillo cubierta eternit	und	0,00	\$ 5.950.000,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.20	Limpieza cisterna	gl	0,00	\$ 6.000.000,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
9.21	Suministro e instalación acometida domiciliar	und	0,00	\$ 79.834,00			\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
COSTOS DIRECTOS EL DIQUE									
					\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS									
ITEM	NOMBRE ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS		CANTIDADES ACUMULADAS	
						CANT	VALOR	CANT	VALOR
10	CORREGIMIENTO BOCA DE LA HONDA								
10.1	Adecuación de acomedidas domiciliarias	und	0,00	\$ 115.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
10.2	Suministro e instalación motobomba 2 lps a una cabeza 25 m.	und	0,00	\$ 4.350.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
10.3	Caseta 2 x 2 x 2 paredes en ladrillo cubierta eternit	und	0,00	\$ 3.900.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
10.4	Estructura de captación con tubería flexible	und	0,00	\$ 8.200.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
11	NUEVOS ITEMS CORREGIMIENTO BOCA DE LA HONDA								
11.1	Preliminares	ml	2,064,00	\$ 3.100,00	\$ 6.398.400,00		\$ 0,00	2,064,00	\$ 6.398.400,00
11.2	Localización y Replanteo	glo	1,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00		\$ 0,00	1,00	\$ 4.500.000,00
11.3	Red de Distribución	m3	0,00	\$ 32.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
11.4	Excavación manual en material común y/o conglomerado	m3	0,00	\$ 32.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
11.5	Replanteo de material común	und	0,00	\$ 4.071,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
11.6	Suministro e instalación adaptador Macho PVC 2"	und	9,00	\$ 11.188,00	\$ 100.674,00		\$ 0,00	9,00	\$ 100.674,00
11.7	Suministro e instalación Buje soldado 4"x3"	und	5,00	\$ 54.281,50	\$ 271.407,50		\$ 0,00	5,00	\$ 271.407,50
11.8	Suministro e instalación de Cajas para válvulas de control y aire de 40cm*40cm*90cm	und	6,00	\$ 514.178,00	\$ 3.085.068,00		\$ 0,00	6,00	\$ 3.085.068,00
11.9	Suministro e instalación de Tapón Roscado PVC 2"	und	5,00	\$ 7.283,00	\$ 36.415,00		\$ 0,00	5,00	\$ 36.415,00
11.10	Suministro e instalación de tubería ACU 2 UM RDE 41 125PSI PVC	ml	1.213,00	\$ 7.046,00	\$ 8.546.798,00		\$ 0,00	1.213,00	\$ 8.546.798,00
11.11	Suministro e instalación de tubería ACU 3 UM RDE 41 125PSI PVC	ml	269,00	\$ 14.508,00	\$ 3.902.662,00		\$ 0,00	269,00	\$ 3.902.662,00
11.12	Suministro e instalación de tubería ACU 4 UM RDE 41 125PSI PVC	ml	117,00	\$ 23.598,00	\$ 2.760.996,00		\$ 0,00	117,00	\$ 2.760.996,00
11.13	Suministro e instalación de verboles doble acción 1/2"	und	0,00	\$ 218.378,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
11.14	Suministro e instalación acomelida domiciliar	und	130,00	\$ 135.682,00	\$ 17.638.660,00		\$ 0,00	130,00	\$ 17.638.660,00
11.15	Suministro e instalación semicodo 2" PVC 45°	und	0,00	\$ 10.829,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
11.16	Suministro e instalación semicodo 3" PVC 45°	und	0,00	\$ 20.036,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
11.17	Suministro e instalación Tee PVC 2"	und	5,00	\$ 14.386,00	\$ 71.930,00		\$ 0,00	5,00	\$ 71.930,00
11.18	Suministro e instalación Tee PVC 3"	und	8,00	\$ 31.062,00	\$ 248.496,00		\$ 0,00	8,00	\$ 248.496,00
11.19	Suministro e instalación válvula de corte 2" de compuerta	und	3,00	\$ 464.310,00	\$ 1.392.930,00		\$ 0,00	3,00	\$ 1.392.930,00
11.20	Suministro e instalación válvula de corte 3" de compuerta	und	2,00	\$ 673.350,00	\$ 1.346.700,00		\$ 0,00	2,00	\$ 1.346.700,00
11.21	Suministro e instalación válvula de corte 4" de compuerta	und	0,00	\$ 874.950,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
11.22	Planta Tratamiento de Agua								
11.22	Suministro e instalación planta de tratamiento Q= 3 lps	und	1,00	\$ 77.000.000,00	\$ 77.000.000,00		\$ 0,00	1,00	\$ 77.000.000,00
11.23	Terraza de 2 metros de altura para colación planta de tratamiento	m3	0,00	\$ 557.089,39	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
11.24	Suministro e instalación de Electrobombas con HDT=30m y Q=4,98 Lts/s	und	1,00	\$ 5.250.000,00	\$ 5.250.000,00		\$ 0,00	1,00	\$ 5.250.000,00
11.25	Suministro e instalación de manguera de succión 3" flexible con válvula de pie	ml	0,00	\$ 98.500,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00

OBJETO:		CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y ENCAMBIO BASEO DEL AREA URBANA Y DE LOS CORREGIMIENTOS DE BOCA DE LA HONDA Y EL DIQUE Y LA VEREDA DE BOCA DE LA CIENAGA Y VEREDA IMORTA DEL MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		CONTRATO No:		094 Del 10 de Febrero de 2011		ACTA No 15		FECHA INICIO:		11-feb-2011	
CONTRATANTE:		ACUAPAR E.I.C.E. ESP		VALOR CONTRATADO:		\$ 3.768.337.360,00		VALOR PRESUPUESTO ACTA:		11-feb-2011		\$ 162.400.000,00	
CONTRATADA:		UNION TEMPORAL ACUEDUCTO DE MORALES 2011		VALOR ANTICIPO:		\$ 1.684.198.960,00		VALOR PRESUPUESTO ACTA:		16-feb-2011		\$ 91.200.001,50	
INTERVENIENTES:		UNION TEMPORAL ACUEDUCTO DE MORALES 2011		PLAZO:		DIEZ (10) MESES		VALOR AMORTIZACIÓN ACTA:				\$ 91.200.001,50	
		CONCELSERVA LTDA		% OBRA EJECUTADA:		100,00%		VALOR FINAL PRESUPUESTO ACTA:				\$ 91.200.001,50	
				% TIEMPO TRANSCURRIDO:		100,00%		BALDO POR AMORTIZAR:				\$ 91.200.001,50	

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OBTENCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL AREA URBANA Y DE LOS CONDOMINIOS DE BOCA DE LA HONDA Y EL DOQUE Y LA VEREDA DE BOCA DE LA CIENAGA Y VEREDA BARRIO DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLER DEPARTAMENTO DE BOLIVAR									
CONTRATANTE: ACOMSA E.I.C.E. ESP									
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ACUEDUCTO DE MONTEBELLER									
INTERVENIENTES: UNO CONSULTORIA LTDA									
CONTRATO No: 094 Del 10 de Febrero de 2011									
VALOR CONTRATADO: \$ 3.799.397.390,00									
VALOR ANTICIPO: \$ 1.684.184.890,00									
PLAZO: DIEZ (10) MESES									
% OBRA EJECUTADA: 100,00%									
% TIEMPO TRANSCURRIDO: 100,00%									
ACTA No 15									
FECHA INICIO: 11-ago-2011									
FECHA TERMINACION: 11-ago-2011									
VALOR PRESUNTO ACTA: \$ 112.400.000,00									
VALOR AMORTIZACION ACTA: \$ 91.200.000,00									
VALOR FINAL PRESUNTO ACTA: \$ 91.200.000,00									
VALOR POR AMORTIZAR: \$									
CANTIDADES ACUMULADAS VALOR									
CANTIDADES ACUMULADAS VALOR									
CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS									
ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	PAGAR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
13									
13.1	Preliminares								
13.2	Localización y Replanteo	ml	\$ 3.100,00	\$ 2.036.700,00		\$ 0,00	657,00	\$ 2.036.700,00	
	Campaneo	gib	\$ 2.250.000,00	\$ 2.250.000,00		\$ 0,00	1,00	\$ 2.250.000,00	
	Red de Distribución								
13.3	Suministro e instalación de Cajas para válvulas de control y aire de 40cm*40cm*90cm	und	\$ 514.178,00	\$ 514.178,00	1,00	\$ 514.178,00	1,00	\$ 514.178,00	
13.4	Suministro e instalación de codo 2" PVC	und	\$ 14.618,00	\$ 58.464,00	4,00	\$ 0,00	4,00	\$ 58.464,00	
13.5	Suministro e instalación de tubería ACU 2 UM RDE 41 125PSI PVC	ml	\$ 7.046,00	\$ 3.720.288,00	19,00	\$ 126.828,00	528,00	\$ 3.720.288,00	
13.6	Suministro e instalación de ventosas doble acción 1/2"	und	\$ 218.378,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
13.7	Suministro e instalación de cajas domiciliarias	und	\$ 135.682,00	\$ 2.306.594,00	17,00	\$ 0,00	17,00	\$ 2.306.594,00	
13.8	Suministro e instalación semicodo 2" PVC 45°	und	\$ 10.829,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
13.9	Suministro e instalación Tipo 2" PVC	und	\$ 14.368,00	\$ 14.368,00	1,00	\$ 14.368,00	1,00	\$ 14.368,00	
13.10	Suministro e instalación válvula de corte 2" de compuerta	und	\$ 464.310,00	\$ 464.310,00	1,00	\$ 464.310,00	1,00	\$ 464.310,00	
	Planta Tratamiento de Aguas								
13.11	Suministro e instalación sistema de potabilización de agua Q=18/l/s	und	\$ 32.000.000,00	\$ 32.000.000,00	1,00	\$ 0,00	1,00	\$ 32.000.000,00	
13.12	Suministro e instalación de accesorios para succión electrobomba	gib	\$ 1.350.000,00	\$ 1.350.000,00	1,00	\$ 0,00	1,00	\$ 1.350.000,00	
13.13	Suministro e instalación de Electrobombas con HDT=20m y Q=1 Lts/s	und	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	1,00	\$ 0,00	1,00	\$ 3.000.000,00	
13.14	Suministro e instalación de HIDROFLOW con HDT=20m y Q=1 lps	gib	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00	1,00	\$ 0,00	1,00	\$ 4.500.000,00	
13.15	Tuboque tanque elevado	m3	\$ 525.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
13.16	Suministro e instalación de tapa en lamina para tanque elevado	gib	\$ 750.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
13.17	Suministro e instalación de escalera para acceso tanque	gib	\$ 2.150.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
13.18	Suministro e instalación de caseta para operación sistema de bombeo	gib	\$ 5.700.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
13.19	Excavación manual y a máquina en material común y/o conglomerado	m3	\$ 25.000,00	\$ 4.075.000,00	163,00	\$ 0,00	163,00	\$ 4.075.000,00	
13.20	Relevo compactado con material de la excavación y de préstamo	m3	\$ 17.000,00	\$ 3.451.000,00	203,00	\$ 0,00	203,00	\$ 3.451.000,00	
13.21	Suministro e instalación de sistema eléctrico para operación de electrobomba e Hidroflow	gib	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	1,00	\$ 0,00	1,00	\$ 3.500.000,00	
13.22	Adecuación e instalación de estructura para sistema de potabilización	gib	\$ 4.100.000,00	\$ 4.100.000,00	1,00	\$ 0,00	1,00	\$ 4.100.000,00	
13.23	Suministro e instalación de adaptador macho 2"	und	\$ 8.142,00	\$ 8.142,00	2,00	\$ 0,00	2,00	\$ 8.142,00	
13.24	Suministro e instalación de tapon roscado 2"	und	\$ 7.283,00	\$ 14.566,00	2,00	\$ 0,00	2,00	\$ 14.566,00	
COSTOS DIRECTOS BOCA DE LA CIENAGA				\$ 72.263.928,00		\$ 1.105.316,00		\$ 72.263.928,00	

OBJETO: CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL AREA URBANA Y DE LOS CORREDORES DE BOCA DE LA HONCA Y EL INGLA Y LA VEREDA DE BOCA DE LA CHANNA Y VEREDA SIMOITA DEL MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DE SUCRE		CONTINUITO No: 084 Del 10 de Febrero de 2011		ACTA No 15		FECHA RECIBO:	
CONTRATANTE: ACUMAR E.L.C.E. E.S.P		VALOR CONTRATADO: \$ 3.786.397.386,00		FECHA TERMINACION:		11-feb-2011	
INTERVENIENTE: UNICOM S.A. S.A.S		VALOR ANTICIPO: \$ 1.884.188.899,00		FECHA DE ACTA:		11-feb-2011	
		% OBRA EJECUTADA: 100,00%		VALOR PRESUPUESTO ACTA:		\$ 182.400.000,00	
				VALOR AMORTIZACION ACTA:		\$ 91.200.000,00	
				VALOR FINAL PRESUPUESTO ACTA:		\$ 91.200.000,00	
				VALOR POR AMORTIZACION:		\$ 91.200.000,00	
CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	PAGAR	CANT	VALOR
15.12	Suministro e instalación acornellita domiciliar	und	62,00	\$ 175.267,00	\$ 10.866.564,00	\$ 0,00	\$ 0,00
15.13	Suministro e instalación semicodo 2" PVC 40°	und	16,00	\$ 10.829,00	\$ 173.264,00	\$ 0,00	\$ 173.264,00
15.14	Suministro e instalación semicodo 3" PVC 40°	und	2,00	\$ 20.036,00	\$ 40.072,00	\$ 0,00	\$ 40.072,00
15.15	Suministro e instalación Tee PVC 2"	und	1,00	\$ 14.386,00	\$ 14.386,00	\$ 0,00	\$ 14.386,00
15.16	Suministro e instalación válvula de corte 2" de compuerta	und	2,00	\$ 484.310,00	\$ 928.620,00	\$ 0,00	\$ 928.620,00
15.17	Suministro e instalación válvula de corte 3" de compuerta	und	1,00	\$ 673.350,00	\$ 673.350,00	\$ 0,00	\$ 673.350,00
15.18	Suministros instalación de unión 1/2" PVC	und	372,00	\$ 1.078,00	\$ 401.016,00	\$ 0,00	\$ 401.016,00
	Capitación y Aducción						
15.19	Suministro e instalación sistema de filtración y cloración	glo	0,00	\$ 15.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
15.20	Suministro e instalación de Electrobombas con HDT=90m y Q=2,1 Lt/s	und	1,00	\$ 5.460.000,00	\$ 5.460.000,00	\$ 0,00	\$ 5.460.000,00
15.21	Suministro e instalación de manguera de succión 3" flexible con válvula de pie	ml	3,00	\$ 98.500,00	\$ 295.500,00	\$ 0,00	\$ 295.500,00
15.22	Suministro Casaca de bombeo flotante	und	1,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 0,00	\$ 5.500.000,00
15.23	Suministro Guaya 1/2" tensor de tubería y abrazaderas dobles	ml	30,00	\$ 125.000,00	\$ 3.750.000,00	\$ 0,00	\$ 3.750.000,00
15.24	Construcción muro 0,8 x 0,8 x 1 para tensar la guaya de 1/2"	m3	1,50	\$ 496.000,00	\$ 744.000,00	\$ 0,00	\$ 743.400,00
15.25	Construcción Muro de Mamposteria en 12cm	m2	43,00	\$ 175.000,00	\$ 7.525.000,00	\$ 0,00	\$ 7.525.000,00
15.26	Suministro e instalación de perfilado tipo 1:3 impermeabilizado	m2	105,00	\$ 28.590,00	\$ 3.002.750,00	\$ 0,00	\$ 3.102.750,00
15.27	Suministro e instalación de manguera de polietileno 3" cal 80	ml	200,00	\$ 28.500,00	\$ 5.700.000,00	\$ 0,00	\$ 5.300.000,00
15.28	Suministro e instalación sistema de potabilización de agua Q=18lt/s	und	1,00	\$ 32.000.000,00	\$ 32.000.000,00	\$ 0,00	\$ 32.000.000,00
15.29	Relevo compactado con material de la excavación y de préstamo	m3	1.927,46	\$ 17.000,00	\$ 32.766.820,00	\$ 0,00	\$ 32.766.820,00
15.30	Instalación y suministro de cerramiento y cubierta para sistema de potabilización	glo	1,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 0,00	\$ 3.500.000,00
COSTOS DIRECTOS VEREDA SIMOITA					\$ 294.741.860,00		\$ 294.741.860,00
COSTOS INDIRECTOS (CIC) = COSTO BASICO					\$ 2.698.700.133,10		\$ 2.698.700.133,10
ADMINISTRACION					\$ 404.805.019,97		\$ 404.805.019,97
IMPUESTOS					\$ 134.935.006,06		\$ 134.935.006,06
UTILIDAD					\$ 65.531.195,95		\$ 134.935.006,06
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 605.271.222,02		\$ 3.373.375.160,38
GRAVAMENES E IMPUESTOS DE OBRA CIVIL					\$ 3.373.375.160,38		\$ 3.373.375.160,38
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 3.786.397.386,00		\$ 3.786.397.386,00
AMORTIZACION ANTICIPO					\$ 91.200.000,00		
TOTAL A PAGAR					\$ 3.695.197.386,00		

CONTRATISTA: 
JONATHAN BIAZ ARCE
Representante Legal U.T. ACUEDUCTO DE MORALES 2011

INTERVENIENTE: 
JONATHAN BIAZ ARCE
Representante Legal U.T. ACUEDUCTO DE MORALES 2011

SUPERVISOR: 
CHRISTIAN FERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUPERVISOR ACUAS



EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO

Y ASEO DE SAN GIL

GERENCIA TÉCNICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA No 064 DE 2011

CONTRATO DE OBRA	Nº 064 DE 2011	OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL ÁREA URBANA Y DE LOS CORREGIMIENTOS DE BOCA DE LA HONDA, EL DIQUE Y VEREDAS BOCA DE LA CIENAGA Y SIMOITA DEL MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
MUNICIPIO	MORALES (BOLIVAR)	CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL ACUASAN EICE ESP
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO DE MORALES 2011	INTERVENTOR	COLCOLSERVI LTDA – REP LEGAL- JOHN JAIRO DIAZ ARCILA
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES	SUPERVISOR	CHRSTHIAN FERNANDO SUÁREZ RODRÍGUEZ
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	FEBRERO 11 DE 2011	FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 11 DE 2011
VALOR DEL CONTRATO	53.768.397.664,00	FECHA	03 DE FEBRERO DE 2012
ACTA No.	12		

En el municipio de San Gil, a los Tres (03) días del mes de Febrero de 2012, se reunieron los señores: **JAVIER BELTRAN CEDIEL** en calidad de Contratista, y en representación de **ACUASAN E.I.C.E. ESP** los señores **HÉCTOR VARGAS RODRÍGUEZ** Gerente General con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de obra No 064 de 2.011.

CONSIDERANDO

1. Que según acta de recibo final del Nueve (9) de Diciembre de 2.011, el contratista cumplió con el objeto del contrato de obra No 064 de 2011, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones allí establecidas, a entera satisfacción de la interventoría.
2. Que el contratista allegó la documentación solicitada en acta de recibo final de acuerdo a la siguiente relación:

- Póliza con acta de recibo final de obra:



EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO

Y ASEO DE SAN GIL

DIVISIÓN TÉCNICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA No 064 DE 2011

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
Buen manejo del anticipo	96-45-101019049	\$1.884.198.832,00	10/02/11	10/06/12
Cumplimiento genérico del contrato	96-45-101019049	\$753.679.532,80	10/02/11	10/06/12
Salarios y prestaciones sociales	96-45-101019049	\$376.839.766,40	10/02/11	10/12/14
Estabilidad de la obra	96-45-101019049	\$753.679.532,80	09/12/11	09/12/16
Responsabilidad Civil Extracontractual	96-40-101014994	\$753.679.532,80	10/02/11	10/06/12

• PAZ Y SALVO Y CERTIFICADOS:

1. El contratista presenta paz y salvo de pago de seguridades sociales y parafiscales del contrato de obra No 064 de 2.11
2. ACUASAN E.I.C.E. ESP certifica que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato de obra No 064 de 2011, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
3. Que de acuerdo al contrato firmado el día Diez (10) de Febrero del año dos Once (2.011), el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal, financiero y técnico

ACUERDAN

1. Liquidar el contrato de obra No 064 de 2.011 de acuerdo a la siguiente relación:

Fecha	Descripción	Valor	Valor
10/02/2.011	Contrato de obra No. 064 de 2011	\$ 3.768.397.664,00	
12/02/2.011	Anticipo 50%		\$1.884.217.508,00
15/04/2.011	Acta parcial No 001		\$ 114.578.799,50
17/06/2.011	Acta parcial No 002		\$ 197.335.082,00
15/07/2.011	Acta parcial No. 003		\$ 369.547.271,50
15/08/2.011	Acta parcial No. 004		\$ 507.643.916,00

21.



EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO

YASEO DE SAN GIL

DIVISIÓN TÉCNICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA No 064 DE 2011

11/10/2.011	Acta parcial No. 005		\$294.456.410,50
28/11/2.011	Acta parcial No. 006		\$378.577.479,00
09/12/2.011	Acta de recibo final		\$ 22.059.608,50
/ /2.01x	Acta liquidación		\$ 0
	Saldo a favor del contratista	\$	\$0
	Saldo a favor del ACUASAN	\$	\$265,00
SUMAS IGUALES		\$ 3.768.397.664,00	\$3.768.397.664,00

- El contratista declara que no cobrará emolumento alguno diferente y/o adicional a los aquí antes relacionados y las partes aceptan las condiciones relacionadas en la presente acta.
- Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Liquidación de Contrato por los que en ella intervinieron, quienes se declaran a su vez libre de toda desavenencia o reclamación.

JAVIER BELTRÁN CEDIEL

Representante Legal

U. T. ACUEDUCTO DE MORALES 2011

Contratista

HÉCTOR VARGAS RODRÍGUEZ

Gerente General

ACUASAN EICE ESP

CONTRATO DE UNION TEMPORAL.

Entre nosotros, de una parte **LUIS ROBERTO ORDÓÑEZ ARDILA** identificado con la cedula de ciudadanía numero 13.718.718 de Bucaramanga, mayor de edad y vecino de Bucaramanga, actuando en mi condición de representante legal de **PAVIGAS LTDA** sociedad constituida mediante Escritura Pública No. 946 otorgada ante la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga el día 20 de junio de 1996 modificada por escritura pública No. 1.192 otorgada por la Notaría Novena del círculo de Bucaramanga el día 14 de julio de 1999, y de la otra **JAVIER BELTRÁN CEDIEL**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.158.257 de Floridablanca también mayor de edad y vecino Bucaramanga, actuando en mi condición de representante legal de **J.B.C CONSTRUCTORES LTDA**, sociedad legalmente constituida por Escritura Pública N° 314 otorgada ante la Notaría Primera del Círculo de Bucaramanga, el día 13 de febrero de 2004 , reformada mediante escritura pública No. 2910 el día 17 de diciembre de 2010 en la Notaría Novena del Círculo de Bucaramanga, hemos convenido en celebrar un contrato de unión temporal que se regulará por las disposiciones aplicables y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Objeto. El objeto de la unión temporal será la presentación de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de la licitación CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL AREA URBANA Y DE LOS CORREGIMIENTOS DE BOCA DE LA HONDA , EL DIQUE Y LA VEREDA DE BOCA DE LA CIENAGA Y VEREDA SIMOITA DEL MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. **SEGUNDA:** Nombre. La unión temporal se denominará **UNION TEMPORAL ACUEDUCTO DE MORALES 2011**. **TERCERA:** Domicilio. El domicilio de la unión temporal será la ciudad de Bucaramanga, pero podrá modificarlo en desarrollo del objeto del consorcio. Para efectos de notificaciones se

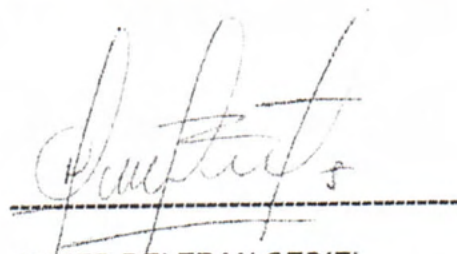
tendrá la dirección carrera 35 A No. 48-131 oficina 4 Barrio Cabecera de la ciudad de Bucaramanga. **CUARTA:** Dirección y administración. La dirección y administración de la unión temporal estará a cargo de un consejo de administración de (3) miembros, que representarán a cada una de las consorciadas. Cada miembro del consejo tendrá un voto que equivaldrá al porcentaje que representa. **QUINTA:** Participación. El porcentaje de PAVIGAS LTDA será el TREINTA por ciento (30%), la empresa JBC CONSTRUCTORES LTDA tendrá el SETENTA por ciento (70%). **SEXTA:** Duración. La duración del presente contrato será igual al tiempo necesario para la realización de la operación consignada en la cláusula primera. **SEPTIMA:** Autonomía. Cada contratante mantendrá su autonomía jurídica y económica y la unión temporal no tendrá injerencia en las actividades de cada consorciado que se une temporalmente para cumplir el objeto del presente contrato. **OCTAVA:** El representante legal de la unión temporal será el señor **JAVIER BELTRÁN CEDIEL**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.158.257 de Floridablanca y en su ausencia absoluta y como suplente actuará el señor **LUIS ROBERTO ORDÓÑEZ ARDILA** identificado con la cédula de ciudadanía numero 13.718.718 de Bucaramanga. **NOVENA.** Responsabilidad. Las sociedades que constituyen la unión temporal responderán en caso de incumplimiento de acuerdo con la participación de que trata la cláusula quinta. **DÉCIMA:** Costos. Los costos de la unión temporal serán cubiertos por los contratantes en proporción a sus aportes. **UNDÉCIMA:** Cláusula penal. En caso de resolución del presente contrato por causa imputable a cualquiera de las partes se fija como cláusula penal la suma de 10% del valor del contrato. **DECIMA SEGUNDA:** Valor del contrato. El valor del presente contrato se estima para efectos fiscales en la suma de TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$3.768.397.664) **DECIMA TERCERA:** Disolución y liquidación. La unión temporal se disolverá: a) Por vencimiento del término de duración, si antes no fuere prorrogado; b) Por la imposibilidad de desarrollar el objeto de la unión temporal; c) Por desaparición de una de las dos asociadas; d)

Por disposición judicial; e) Por las demás causales establecidas por la ley: PARAGRAFO 1°. Será liquidador el director de proyecto, o, en su defecto, la persona que designe la junta de socios. En el momento en que no fuere posible el nombramiento de liquidador la Cámara de Comercio de Bucaramanga hará la designación de liquidador. La liquidación del patrimonio social se hará en un todo de acuerdo a las prescripciones legales consagradas en el capítulo X del título 1 del Libro Segundo del Código de Comercio, o las que en su momento rigieren al respecto.

Se firma este documento en dos (2) ejemplares con destino a las partes, a los tres (3) días del mes de febrero de 2011.



LUIS ROBERTO ORDOÑEZ ARDILA.
C.C No. 13.178.718 de Bucaramanga.
PAVIGAS LTDA



JAVIER BELTRAN CEDIEL.
C.C 91.158.257 de Floridablanca.
J.B.C CONSTRUCTORES LTDA.

 EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P. NIT No.900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Fecha 1 5 0 7 2011 DD MM AA			
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03							
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA							
CONTRATO No.		800.06.10.03 de 2009					
CONVOCATORIA PÚBLICA :		☐					
POR INVITACION :		☒ POR INVITACION					
OBJETO DEL CONTRATO:							
CONSTRUCCION DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE							
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:		MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE					
PLAZO DE INICIAL EJECUCION DEL CONTRATO:		ONCE (11) MESES					
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:		27 10 08					
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:		4 4 10					
FECHA DE PRORROGA1:		31 3 10					
TIEMPO DE PRORROGA1:		CUATRO (4) MES					
PLAZO EJECUTADO		326 DIAS					
PLAZO FALTANTE		4 DIAS					
NUEVO PLAZO DE EJECUCION		QUINCE (15) MESES					
FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:		4 8 10					
FECHA DE PRORROGA2:		3 8 10					
TIEMPO DE PRORROGA2:		DOS (2) MESES					
PLAZO EJECUTADO		449 DIAS					
PLAZO FALTANTE		1 DIAS					
NUEVO PLAZO DE EJECUCION		DIECISIETE (17) MESES					
FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:		4 10 10					
FECHA DE PRORROGA3:		3 9 10					
TIEMPO DE PRORROGA3:		CINCO (5) MESES					
PLAZO EJECUTADO		509 DIAS					
PLAZO FALTANTE		1 DIAS					
NUEVO PLAZO DE EJECUCION		VENTIDOS (22) MESES					
FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:		4 3 11					
FECHA DE PRORROGA4:		4 3 11					
TIEMPO DE PRORROGA4:		DOS (2) MESES					
PLAZO EJECUTADO		660 DIAS					
PLAZO FALTANTE		1 DIAS					
NUEVO PLAZO DE EJECUCION		VENTIDOS (22) MESES					
FECHA ULTIMA DE TERMINACION DEL CONTRATO:		4 5 11					
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL ACUAREDES RL JOSE HUMBERTO MEJIA					
INTERVENTOR:		UNION TEMPORAL CASANARE 2009 R.L FABIAN A. RUEDA FLECHAS					
FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO		CUATRO DE MAYO DE 2011					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$9,266,389,738.00					
NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS							
FECHA DE ADICION:		3 9 10					
VALOR DE LA ADICION:		\$3,216,005,181.44					
TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESO CON 44 CENTAVOS							
MAYORES CANTIDADES DE OBRA		\$153,018,828.96					
CIENTO CIENCUENTA Y TRES MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON 96 CENTAVOS							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$12,635,413,748.40					

 EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P NIT No.900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Fecha <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>7</td> <td>2011</td> </tr> <tr> <td>DD</td> <td></td> <td>MM</td> <td></td> <td>AA</td> </tr> </table>					1	5	0	7	2011	DD		MM		AA
1	5	0	7	2011														
DD		MM		AA														
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03																		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA																		
DOCEMIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 40 CENTAVOS																		
VALOR FINAL RECIBIDO				\$12,634,737,073.66														
DOCEMIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS CON 66 CENTAVOS																		
CONTRATISTA				UNION TEMPORAL ACUAREDES RL JOSE HUMBERTO MEJIA														
INTERVENTOR				UNION TEMPORAL CASANARE 2009 R.L FABIAN A. RUEDA FLECHAS														
En Hato Corozal, Departamento de Casanare, a los Quince (15) días del mes de Julio de 2011, se reunieron:																		
El Señor JOSE HUMBERTO MEJIA identificado con C.C. No. 91.108.841, representante legal de UNION TEMPORAL ACUAREDES; el ingeniero FABIAN ANDRES RUEDA FLECHAS, identificado con la C.C. No. 74.183.073, representante legal de UNION TEMPORAL CASANARE 2009; el ing OSCAR OSNEYDER SANABRIA en calidad de gerente de la empresa de servicios publicos de Hato Corozal, EPHAC S.A. E.S.P para suscribir la presente acta de recibo final de obra. teniendo en cuenta las siguientes observaciones:																		
En su calidad de Gerente la EPHAC S.A E.S.P, se hace al entrega y el recibo a satisfaccion de las obras a continuacion relacionadas. La medicion de las cantidades de obra son responsabilidad de La interventoria y el Contratista. Dichos actividades fueron terminados el día cinco (5) de MAYO de 2011. La EPHAC S.A E.S.P reconoce al contratista algunas cantidades de obra mayores que fueron necesarios para cumplir el objeto contractual, teniendo en cuenta la existencia de recursos para dicho rublo y las necesidad para dejar el total de los usuarios conectados a la red nueva.																		
A. SERVICIO PRESTADO																		
CUBS	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL												
	100	LINEA DE ADUCCION, CONDUCCION Y DISTRIBUCION																
	101	Replanteo y localizacion de tuberías de acueducto, pagado por metro lineal	m	49,706.72	1,327.00	\$ 65,960,817.4												
	102	Descapote a mano	m ²	16,978.40	4,558.00	\$ 77,387,547.2												
	103	Excavacion manual en conglomerado	m ³	44,322.24	33,932.00	\$ 1,503,942,247.7												
	104	Encamado tubería con arena apisonada (arena sucia de río)	m ³	18,150.42	55,689.00	\$ 1,010,778,628.0												
	105	Sobreacarreo o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m ³ -km	759,914.22	801.00	\$ 608,691,289.0												
	106	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado, pagado m3	m ³	33,614.02	15,789.00	\$ 530,731,791.0												
	107	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m ³	20,100.55	11,878.00	\$ 238,754,314.8												
	108	Corte en Pavimento rigido 0 - 15 cm con retiro lateral (Impuesto IDURY)	m ²	1,502.94	23,901.00	\$ 35,921,768.9												
	109	Demolicion de pavimento en concreto rigido (inc. retiro)	m ²	134.00	24,058.00	\$ 3,223,772.0												
	110	Concreto de 3000 psi para reparación de pavimento y andén	m ³	171.03	365,013.00	\$ 62,428,720.9												
	111	Sub base granular calsificada mezclada en via con Base triturada en dosificacion de 70% Sub base - 30% Base triturada.	m ³	46.68	47,407.00	\$ 2,212,748.3												
	112	Base granular, pagado en m3. (INV. 330.1)	m ³	46.68	56,022.00	\$ 2,614,858.2												
	113	Sobreacarreo o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m ³ -km	17,347.85	801.00	\$ 13,895,625.2												
	114	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m ³	167.42	11,878.00	\$ 1,988,623.8												
	115	Demolicion andenes, sardineles y cunetas (Incl. Retiro)	m ³	410.68	80,954.00	\$ 33,246,350.6												
	116	Base en recebo comun compactado	m ³	9.70	74,850.00	\$ 725,790.5												
	117	Andenes en concreto de resistencia 2500 psi, espesor 0.10 cm, pagado m2	m ²	215.48	43,255.00	\$ 9,320,587.4												
	118	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m ³	25.54	11,878.00	\$ 303,323.7												
	119	Suministro e instal. tubería union mecanica RDE 21 16"	m	3,395.68	386,576.00	\$ 1,312,688,391.7												

		EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P NIT No.900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				<table><tr><th colspan="5">Fecha</th></tr><tr><td>1</td><td>5</td><td>0</td><td>7</td><td>2011</td></tr><tr><td colspan="2">DD</td><td colspan="2">MM</td><td>AA</td></tr></table>			Fecha					1	5	0	7	2011	DD		MM		AA
Fecha																							
1	5	0	7	2011																			
DD		MM		AA																			
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03																							
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA																							
	120	Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 21 8"	m	8,003.49	102,165.00	\$ 817,676,670.8																	
	121	Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 21 3"	m	10,294.49	17,845.00	\$ 183,705,174.1																	
	122	Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 21 2 1/2"	m	14,137.57	13,334.00	\$ 188,510,398.4																	
	123	Suministro e Instal. Cruz H.F. 4" x 4"	und	0.00	220,305.00	\$ 0.0																	
	124	Tee H.F. 16" x 16" B.B. Suministro e Instal.	und	1.00	3,440,448.00	\$ 3,440,448.0																	
	125	Tee H.D. 16" x 4" B.B. Suministro e Instal.	und	0.00	2,899,741.00	\$ 0.0																	
	126	Tee en H.F. 8" x 8" E.B. Suministro e Instal.	und	29.00	966,066.00	\$ 28,015,914.0																	
	127	Tee en H.F. 3" x 3" E.B. Suministro e Instal.	und	57.00	185,076.00	\$ 10,549,332.0																	
	128	Yee H.D. 16" x 16" B.B. Suministro e Instal.	und	2.00	3,410,208.00	\$ 6,820,416.0																	
	129	Suministro e instal. tee unión mecánica PVC 2 1/2x2 1/2x2 1/2	und	0.00	44,738.00	\$ 0.0																	
	130	Reduccion en HD 8" x 3" E.L. Suministro e Instal.	und	26.00	201,985.00	\$ 5,251,610.0																	
	131	Reduccion unión mecánica RDE 21 3 x 2 1/2", Suministro e instal.	und	216.00	38,681.00	\$ 8,355,096.0																	
	132	Reduccion en HD 16" x 8" E.L. Suministro e Instal.	und	0.00	1,529,586.00	\$ 0.0																	
	133	Hidrante tipo Milan Ø=3" en ext. liso.	und	10.00	1,469,508.00	\$ 14,695,080.0																	
	134	Acometida domiciliaria acueducto PF+UAD (L=6m) D=1/2", incluye Micromedidor, registro de corte. Suministro e Instal.	und	1,250.00	117,636.00	\$ 147,045,000.0																	
	135	Caja contador agua Fibrit, pagado por und	und	1,250.00	81,108.00	\$ 101,385,000.0																	
	136	Suministro e instal. valvula de compuerta en hf ø 3"	und	26.00	496,504.00	\$ 12,909,104.0																	
	137	Valvula de Ventosa doble camara accion multiple Ø=4". E.B.	und	0.00	1,119,821.00	\$ 0.0																	
	138	Valvula de compuerta sello de bronce vastago no ascendente Ø=16" B.B. Suministro e instal.	und	0.00	10,382,728.00	\$ 0.0																	
	139	Valvula de compuerta sello de bronce vastago no ascendente Ø=8" E.L x E. L. Suministro e instal.	und	25.00	1,872,870.00	\$ 46,821,750.0																	
	140	Suministro e instal. valvula purga 4" H.D. (incluye collar de derivación 16 x 4)	und	0.00	1,904,065.00	\$ 0.0																	
	141	Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 3", pagado por un	und	21.00	55,994.00	\$ 1,175,874.0																	
	142	Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 8", pagado por un	und	0.00	641,119.00	\$ 0.0																	
	142	Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 8", pagado por un	und	0.00	2,376,076.00	\$ 0.0																	
	144	Suministro e instal. codo gran radio 45° unión mecánica 2 1/2", pagado por un	und	0.00	22,003.00	\$ 0.0																	
	145	Suministro e instal. codo gran radio 45° unión mecánica 3", pagado por un	und	3.00	33,449.00	\$ 100,347.0																	
	146	Suministro e instal. codo gran radio 45° unión mecánica 8", pagado por un	und	2.00	363,670.00	\$ 727,340.0																	
	147	Suministro e instal. codo gran radio 45° unión mecánica 16", pagado por un	und	3.00	1,812,742.00	\$ 5,438,226.0																	

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P						Fecha				
NIT No.900.225.245-9						1	5	0	7	2011
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"						DD		MM		AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03										
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA										
148	Suministro e instal. codo gran radio 22 1/2° unión mecánica 2 1/2", pagado por un	und	0.00	27,238.00	\$ 0.0					
149	Suministro e instal. codo gran radio 22 1/2° unión mecánica 3", pagado por un	und	0.00	38,363.00	\$ 0.0					
150	Suministro e instal. codo gran radio 22 1/2° unión mecánica 8", pagado por un	und	0.00	336,802.00	\$ 0.0					
151	Suministro e instal. codo gran radio 22. 1/2° unión mecánica 16", pagado por un	und	4.00	1,682,742.00	\$ 6,730,968.0					
152	Suministro e instal. codo gran radio 11 1/4° unión mecánica 3", pagado por un	und	0.00	35,337.00	\$ 0.0					
153	Suministro e instal. codo gran radio 11 1/4° unión mecánica 8", pagado por un	und	0.00	290,764.00	\$ 0.0					
154	Suministro e instal. codo gran radio 11 1/4° unión mecánica 16", pagado por un	und	11.00	1,612,742.00	\$ 17,740,162.0					
155	Macromedidor Ø=16" . Suministro e Instal.	und	1.00	10,081,225.00	\$ 10,081,225.0					
156	Caja de inspeccion 80 x 80, en concreto reforzado	und	69.00	276,130.00	\$ 19,052,970.0					
	SEGUNDA ETAPA									
100	LINEA DE ADUCCION, CONDUCCION Y DISTRIBUCION									
.101	Replanteo y localizacion de tuberías de acueducto, pagado por metro lineal	m	2,091.00	1,327.00	\$ 2,774,757.0					
.102	Descapote a mano	m²	4,182.00	4,558.00	\$ 19,061,556.0					
.103	Excavacion manual en conglomerado	m³	4,466.71	33,932.00	\$ 151,564,340.0					
.104	Encamado tubería con arena apisonada (arena sucia de río)	m³	1,753.91	55,689.00	\$ 97,673,500.0					
.105	Sobreacarreos o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	73,664.22	801.00	\$ 59,005,044.0					
.106	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado, pagado m3	m³	2,892.89	15,789.00	\$ 45,675,761.0					
.107	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m³	2,203.11	11,878.00	\$ 26,168,578.0					
.108	Suministro e instal. tubería union mecánica RDE 21 16"	m	2,091.00	386,576.00	\$ 808,330,416.0					
.109	Cruz H.F. 16" x 16" E.L. Suministro e Instal.	und	0.00	3,371,858.00	\$ 0.0					
.110	Tee H.F. 16" x 16" E.L. Suministro e Instal.	und	0.00	3,440,448.00	\$ 0.0					
.111	Valvula de compuerta sello de bronce vastago no ascendente Ø=16" B.B. Suministro e instal.	und	1.00	10,187,416.00	\$ 10,187,416.0					
	ITEMS NO PREVISTOS CONDUCCION, DISTRIBUCION Y ADUCCION									
0.112	Excavacion mecanica en material conglomerado hasta 4 mts (Oruga)	m³	9,995.31	4,123.00	\$ 41,210,649.1					
0.113	Tubería union mecánica RDE 21 6". Suministro e Instal.	m	1,315.99	57,363.00	\$ 75,489,134.4					
0.114	Conformacion Vía urbana (incluye perfilada, escarificada conformar cuneteada y compactacion)	km	5.49	1,265,166.00	\$ 6,941,561.0					
0.115	Desmorte y construccion Cerca en madera, Alamb. de pua Cal 12 C/3,00 m y Hn= 2.50 m. 4 hilos	m	278.00	14,452.00	\$ 4,017,656.0					
0.116	Empredizacion por semilla	m²	12,850.00	2,222.00	\$ 28,552,700.0					
0.117	Reduccion en H.D. 8" X 6" E.L. Sumnistro e Instal.	und	3.00	287,760.00	\$ 863,280.0					
0.118	Reduccion en H.D. 6" X 3" E.L. Suministro e Instal.	und	12.00	140,440.00	\$ 1,685,280.0					

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P					Fecha				
NIT No.900.225.245-9					1	5	0	7	2011
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"					DD	MM	AA		
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03									
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA									
0.119	Reduccion concentrica en H.D. 16"X 6" (400mm X 150mm) E.L. suministro e instal	und	0.00	1,056,286.00	\$ 0.0				
0.120	Collar de derivacion en HD para PVC 6" X 1/2". Suministro e Instal.	und	0.00	35,885.00	\$ 0.0				
0.121	Collar de derivacion en HD para PVC 8" X 1/2". Suministro e Instal.	und	274.00	48,800.00	\$ 13,371,200.0				
0.122	Collar de derivacion en HD para PVC 2 1/2" X 1/2". Suministro e Instal.	und	504.00	17,672.00	\$ 8,906,688.0				
0.123	Union por acople universal en H.D. Ø 8" Suministro e Instal.	und	66.00	190,670.00	\$ 12,584,220.0				
0.124	Union por acople universal en H.D. Ø 6" Suministro e Instal.	und	34.00	156,450.00	\$ 5,319,300.0				
0.125	Union por acople universal en H.D. Ø 3" Suministro e Instal.	und	146.00	88,640.00	\$ 12,941,440.0				
0.126	Union por acople universal en H.D. Ø 16" Suministro e Instalacion.	und	12.00	1,141,140.00	\$ 13,693,680.0				
0.127	Yee 8"x8" en H.D. J.H. suministro e instalacion	und	2.00	597,300.00	\$ 1,194,600.0				
0.128	cruz en H.F. 3X3 E.L. suministro e instalacion	und	59.00	152,040.00	\$ 8,970,360.0				
0.129	TEE en H.F. 6X6 suministro e instalacion	und	9.00	634,420.00	\$ 5,709,780.0				
0.130	Reduccion de 6X3 E.L. suministro e instal.	und	12.00	140,440.00	\$ 1,685,280.0				
0.131	Valvula compuerta elastica vastago no ascendente Ø=3" E.I. Suministro e instal.	und	29.00	455,680.00	\$ 13,214,720.0				
0.132	Valvula compuerta elastica vastago no ascendente Ø=8" E.I. Suministro e instal.	und	0.00	1,408,580.00	\$ 0.0				
0.133	Valvula compuerta elastica vastago no ascendente Ø=6" E.I. Suministro e instal.	und	5.00	960,860.00	\$ 4,804,300.0				
0.134	Collar de derivacion en HD para PVC 3" X 1/2". Suministro e Instal.	und	472.00	27,780.00	\$ 13,112,160.0				
0.135	Concreto 1:2:3 o 3000 Psi, impermeabilizado para estructuras hidraulicas	m³	11.61	646,474.00	\$ 7,505,563.1				
0.136	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg.	kg	5,176.37	3,542.00	\$ 18,334,714.6				
200	ESTRUCTURA BOCATOMA DE FONDO								
.201	Roceria manual	ha	0.16	89,139.00	\$ 14,262.0				
.202	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno, pagado en m2	m²	130.00	4,600.00	\$ 598,000.0				
.203	Manejo, control de aguas y limpieza de Cause (L=30 m)	und	1.00	1,558,378.00	\$ 1,558,378.0				
.204	Excavacion a mano en conglomerado Bajo agua pagado en m3, a una profundidad de 2 m	m³	89.05	54,137.00	\$ 4,820,900.0				
.205	Excavacion a mano en material comun 2-3, pagado en m3	m³	13.00	37,448.00	\$ 486,824.0				
.206	Placa base en concreto 2500 psi e=0.07 m	m²	47.14	33,803.00	\$ 1,593,473.0				
.207	Concreto 1:2:3 o 3000 Psi, impermeabilizado para estructuras hidraulicas	m³	17.98	646,474.00	\$ 11,623,603.0				
.208	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg.	kg	1,744.20	3,542.00	\$ 6,177,956.0				
.209	Relleno de prestamo lateral, compactado, Mat. comun, Manual (excavacion, cargue manual y acarreo max. 2 Km)	m³	11.12	21,007.00	\$ 233,598.0				

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P					Fecha		
NIT No.900.225.245-9					1	5	0
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"					DD	MM	AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03							
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA							
	210	Rejilla metalica varilla corrugada 1", pagado por ML	m	0.00	186,470.00		\$ 0.0
	.211	Sobreacarreos o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m ³ -km	3,664.97	801.00		\$ 2,935,641.0
	.212	Transporte de Materiales a lomo de Mula	kg	0.00	31.00		\$ 0.0
	.213	Suministro e instal. tubería PVC alcantarillado 10"	m	0.00	57,936.00		\$ 0.0
	.214	Compuerta rectangular de 0,90x0,90 deslizante en laminaHR de 1/2"conn volante. Suministro e Instal.	und	0.00	604,407.00		\$ 0.0
	.215	Tapa basculante con llave de seguridad y seguro en 3 apoyos para pozo insp. en via (Inc. marco y tapa)	und	0.00	714,413.00		\$ 0.0
	300	ESTRUCTURA DESARENADOR					
	.301	Roceria manual	ha	0.08	89,139.00		\$ 7,131.0
	.302	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno, pagado en m2	m ²	0.00	4,600.00		\$ 0.0
	.303	Manejo, control de aguas y limpieza de Cauce (L=30 m)	und	1.00	1,558,378.00		\$ 1,558,378.0
	.304	Excavacion mecanica en material conglomerado hasta 4 mts (Oruga)	m ³	48.60	4,123.00		\$ 200,378.0
	.305	Excavacion manual en conglomerado	m ³	72.00	33,932.00		\$ 2,443,104.0
	.306	Placa base en concreto 2500 psi e=0.07 m	m ²	34.15	33,803.00		\$ 1,154,372.0
	.307	Concreto 3500 psi Impermeabilizado muros	m ³	11.04	802,401.00		\$ 8,858,507.0
	.308	Concreto 3500 psi impermeabilizado placa fondo (sin refuerzos)	m ³	2.68	677,406.00		\$ 1,815,448.0
	.309	Alistado impermeabilizado para pisos en mortero 1:3, pagado por m2	m ²	41.99	24,475.00		\$ 1,027,705.0
	.310	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg.	kg	1,038.01	3,542.00		\$ 3,676,631.0
	.311	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado, pagado m3	m ³	15.12	15,789.00		\$ 238,730.0
	.312	Sobreacarreos o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m ³ -km	3,800.44	801.00		\$ 3,044,152.0
	.313	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m ³	0.00	11,878.00		\$ 0.0
	.314	Suministro e instal. tubería union mecanica RDE 21 16"	m	0.00	386,576.00		\$ 0.0
	.315	Suministro e instal. tubería union mecanica RDE 21 8"	m	0.00	102,165.00		\$ 0.0
	.316	Tee H.F. 16" x 16" B.B. Suministro e Instal.	und	0.00	3,440,448.00		\$ 0.0
	.317	Tee en H.F. 8" x 8" E.B. Suministro e Instal.	und	0.00	966,066.00		\$ 0.0
	.318	Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 16", pagado por un	und	0.00	2,376,076.00		\$ 0.0
	.319	Valvula de Mariposa Ø=4" E.B. Suministro e Instal.	und	0.00	2,446,465.00		\$ 0.0
	.320	Valvula de compuerta sello de bronce vastago no ascendente Ø=16" B.B. Suministro e instal.	und	0.00	10,382,728.00		\$ 0.0
	.321	Dilatacion en Cinta PVC-022	m	0.00	37,579.00		\$ 0.0
	.322	Escalera de gato, pagada en ml	m	0.00	119,169.00		\$ 0.0
	400	ESTRUCTURAS HIDRAULICAS (PTAP)					

		EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P				Fecha				
		NIT No.900.225.245-9				1	5	0	7	2011
		"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				DD		MM		AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03										
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA										
	.401	Replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno, pagado en m2	m²	1,680.00	4,600.00	\$ 7,728,000.0				
	.402	Descapote a mano	m²	1,505.60	4,558.00	\$ 6,862,525.0				
	.403	Manejo, control de aguas y limpieza de Cause (L=30 m)	und	0.00	1,558,378.00	\$ 0.0				
	.404	Excavación mecanica en material conglomerado hasta 4 mts (Oruga)	m³	3,382.50	4,123.00	\$ 13,946,048.0				
	.405	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado, pagado m3	m³	406.50	15,789.00	\$ 6,418,229.0				
	.406	Concreto Ciclopeo para base o fundacion de Puentes resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm2.	m³	59.70	382,668.00	\$ 22,845,280.0				
	.407	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m³	2,976.00	11,878.00	\$ 35,348,928.0				
	.408	Placa base en concreto 3000 psi e=0.07 m	m²	1,036.00	40,522.00	\$ 41,980,792.0				
	.409	Concreto 1:2:3 o 3000 Psi, impermeabilizado para estructuras hidraulicas	m³	0.00	646,474.00	\$ 0.0				
	.410	Perfil Creager en reforzado de 3000 psi imper,acabado superficial en cemento afinado,incl muros lat de 0,04x0,04x0,10mts	und	0.00	1,305,214.00	\$ 0.0				
	.411	Caja de inspeccion 80 x 80, pagado por un	und	0.00	237,722.00	\$ 0.0				
	.412	Concreto ciclopeo de resistencia 3000 psi, pagado en m3	m³	0.00	306,504.00	\$ 0.0				
	.413	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg.	kg	34,501.91	3,542.00	\$ 122,205,765.0				
	.414	Acero de Refuerzo Grado 37, pagado en kg.	kg	3,450.19	3,644.00	\$ 12,572,492.0				
	.415	Sobrecarreos o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	18,091.66	801.00	\$ 14,491,420.0				
		ITEMS NO PREVISTOS PTAP OBRA CIVIL								
	0.416	Concreto 3500 psi impermeabilizado placa fondo (sin refuerzos)	m³	76.58	677,406.00	\$ 51,875,751.0				
	0.417	Concreto 3500 psi Impermeabilizado muros	m³	124.62	802,401.00	\$ 99,995,213.0				
	0.418	Base en recebo comun compactado	m³	119.70	74,850.00	\$ 8,959,545.0				
	0.419	Andenes en concreto de resistencia 2500 psi, espesor 0.10 cm, pagado m2	m²	143.00	43,255.00	\$ 6,185,465.0				
	0.420	Dilatacion en Cinta PVC-022	m	194.92	37,579.00	\$ 7,324,899.0				
	0.421	Suministro e instal. tuberia PVC alcantarillado 10"	ml	110.00	57,936.00	\$ 6,372,960.0				
	0.422	Excavacion manual en conglomerado	m³	224.40	33,932.00	\$ 7,614,341.0				
	0.423	Encamado tuberia con arena apisonada (arena sucia de rio)	m³	83.96	55,689.00	\$ 4,675,871.0				
	0.424	Sobrecarreos o transporte de material Petreo (via pavimentada)	km-m³	3,526.49	801.00	\$ 2,824,717.0				
	0.425	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado, pagado m3	m³	137.48	15,789.00	\$ 2,170,640.0				
	0.426	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m³	86.92	11,878.00	\$ 1,032,460.0				
	0.427	Muro en ladrillo tolete comun e=0.12 m (12 x 24.5 x 6)	m²	15.00	37,631.00	\$ 564,465.0				
	0.428	Pañete impermeabilizado muros 1:3 espesor de 2 cm, pagado en m2	m²	45.00	18,658.00	\$ 839,610.0				
	0.429	Pintura epoxica para muros a dos manos, pagado por m2	m²	0.00	28,034.00	\$ 0.0				
	0.430	Escalera de gato, pagada en ml	m	13.20	119,169.00	\$ 1,573,031.0				

		EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P NIT No.900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Fecha				
						1	5	0	7	2011
						DD		MM		AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03										
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA										
		ITEMS NO PREVISTOS PTAP OBRA MECANICA								
		CANAL DE ENTRADA								
	0.421	Canaleta parshall en Prfv w: 6" suministro e instalacion	und	1.00	1,705,860.00				\$ 1,705,860.0	
		CAMARAS DE FLOCULADORES								
	0.422	Codo 90o A.C. SCH 40 Ø= 4" Suministro e Instal.	und	27.00	95,975.00				\$ 2,591,325.0	
	0.423	Tuberia A.C. SCH 40 Ø= 6" para salida de lodos Suministro e Instal.	m	44.77	139,910.00				\$ 6,263,771.0	
	0.424	Tee A.C. SCH 40 Ø= 4" para salida de lodos Suministro e Instal.	und	18.00	83,103.00				\$ 1,495,854.0	
	0.425	Brida slip on en A.C. Ø= 4" Suministro e instalacion	und	7.00	138,500.00				\$ 969,500.0	
	0.426	Valvula de mariposa cuerpo en H.F. y Disco en A.I. Ø= 4" Suministro e Instalacion	und	26.00	207,350.00				\$ 5,391,100.0	
	0.427	Suministro e instal. valvula de compuerta en hf ø 2"	und	0.00	380,504.00				\$ 0.0	
	0.428	Baranda en tubo galvanizado de 2", (inc. anticorrosivo pintura), pagado por ML	m	172.00	100,494.00				\$ 17,284,968.0	
		SEDIMENTADORES								
	0.429	Compuerta manual lateral en lamina de 3/8" de espesor con marcos en angulos de 1"x1"x1/4" con vastago	und	0.00	6,666,030.00				\$ 0.0	
	0.430	Tuberia A.C. SCH 40 Ø= 6" para salida de lodos Suministro e Instal.	m	21.90	240,215.00				\$ 5,260,709.0	
	0.431	Codo 90o A.C. SCH 40 Ø= 6" Suministro e Instal.	und	4.00	373,575.00				\$ 1,494,300.0	
	0.432	Brida slip on en A.C. Ø= 6" Suministro e instalacion	und	6.00	210,000.00				\$ 1,260,000.0	
	0.433	Valvula de mariposa cuerpo en H.F. y Disco en A.I. Ø= 6" Suministro e Instalacion	und	9.00	361,800.00				\$ 3,256,200.0	
	0.434	Modulo de sedimentacion acelerada tipo Tas H=1.05 m en ABS	m2	0.00	693,691.00				\$ 0.0	
		FILTROS DEL SISTEMA								
	0.435	Compuerta de chapaleta en HD con bisagras galvanizada.Dimensiones: 0.25x0.25mts	und	0.00	1,503,965.00				\$ 0.0	
	0.436	Tuberia A.C. SCH 40 Ø= 6" para salida de lodos Suministro e Instal.	m	0.00	240,215.00				\$ 0.0	
	0.437	Codo 90o A.C. SCH 40 Ø= 6" Suministro e Instal.	und	0.00	373,575.00				\$ 0.0	
	0.438	Brida slip on en A.C. Ø= 6" Suministro e instalacion	und	0.00	210,000.00				\$ 0.0	
		COMPUERTAS DEL SISTEMA								
	0.439	Valvula de compuerta sello de bronce vastago no ascendente Ø=16" B.B. Suministro e instal.	und	0.00	10,382,728.00				\$ 0.0	
	500	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS								
	.501	Dilatacion en Cinta PVC-022	m	0.00	37,579.00				\$ 0.0	
	.502	Comp lat en lamina 3/8", con marcos ang de 1"x1"x1/4" con vast sin colum,con rueda de manejo pintad,de 0.24x0.90mts.	und	0.00	3,194,020.00				\$ 0.0	

		EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P NIT No.900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Fecha				
						1	5	0	7	2011
						DD		MM		AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03										
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA										
	.503	Cqmp lat en lamina 3/8", con marcos ang de 1"x1"x1/4" con vast sin colum,con rueda de manejo pintad,de 0.24x1.00mts.	und	0.00	3,766,030.00	\$ 0.0				
	.504	Comp lat en lamina 3/8", con marcos ang de 1"x1"x1/4" con vast sin colum,con rueda de manejo pintad,de 0.30x0.90mts.	und	0.00	4,402,035.00	\$ 0.0				
	.505	Comp HF sello maqui,cuñas de ajuste,vast de extension col de manio, yC.R.M seg diseñ: late circular de 10"al vas.alt=2.8	und	0.00	6,088,040.00	\$ 0.0				
	.506	Comp HF sello maqui,cuñas de ajuste,vast de extens col de manio, yC.R.M seg diseñ: late circular de 10"al vas.alt=4.18mt	und	0.00	6,510,050.00	\$ 0.0				
	.507	Compuerta manual lateral en lamina de 3/8" de espesor con marcos en angulos de 1"x1"x1/4" con vastago	und	0.00	6,666,030.00	\$ 0.0				
	.508	Valvula de Globo 3" E.B x E.B. Suministro e Instal.	und	0.00	754,402.00	\$ 0.0				
	.509	Conjunto de elementos sist de medicion de Q: reglilla,manguera segun especificacion anexa	GLB	0.00	443,773.00	\$ 0.0				
	.510	Suministro e instal. valvula de compuerta en hf ø 2"	und	0.00	380,504.00	\$ 0.0				
	.511	Suministro e instal. union de reparacion (u.m) RDE 21 2"	und	0.00	19,104.00	\$ 0.0				
	.512	Modulo de sedimentacion acelerada tipo Tas H=1.05 m en ABS	m²	0.00	693,691.00	\$ 0.0				
	.513	Soporte en A.C para modulos de sedimentacion pintados en pintura epoxica.	und	0.00	154,140.00	\$ 0.0				
	.514	Compuerta de chapaleta en HD con bisagras galvanizada.Dimenciones: 0.25x0.25mts	und	0.00	1,503,965.00	\$ 0.0				
	.515	Difusor de alumbre en PVC de 3" seg anexo Incluye 8 m tub PVC, adap macho y hembra, 3 tees,2tapõnes rscados, 1 cod.2 univ.	und	0.00	1,356,965.00	\$ 0.0				
	.516	Escalera tipo gato, pagada en ml	m	0.00	37,561.00	\$ 0.0				
	.517	Auministro e Instalacion de agarraderas en varillas de hierro liso de 3/4" de diametro con dos manos de pinturas	und	0.00	26,319.00	\$ 0.0				
	.518	Baranda en tubo galvanizado de 2", (inc. anticorrosivo pintura), pagado por ML	m	0.00	100,494.00	\$ 0.0				
	.519	Suministro e instal. tuberia union mecanica RDE 21 12"	m	0.00	219,135.00	\$ 0.0				
	600	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL PARA FILTRO								
	.601	Suministro e Instalacion de Antracita gradada y libre de polvo para filtros en tratamiento de agua potable	m³	13.50	542,786.00	\$ 7,327,611.0				
	.602	Suministro e instal. arena fina para filtros	m³	9.50	430,891.00	\$ 4,093,465.0				
	.603	Gravilla lavada y libre de calcaeos para filtros. Suministro e Instal.	m³	9.50	429,596.00	\$ 4,081,162.0				
	700	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS PARA DOSIFICACION								
	.701	Suministro e instal. dosificador de quimicos en solucion q:150 l/h, pagado por un	und	1.00	5,809,510.00	\$ 5,809,510.0				

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P					Fecha				
NIT No.900.225.245-9					1	5	0	7	2011
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"					DD		MM		AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03									
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA									
	.702	Suministro e instal. electrobomba doble díafragma 2.0 hp trifásica, pagado por un	und	0.00	4,375,121.00				\$ 0.0
	800	CAJA DE VALVULAS Y CONEXIONES DE PLANTA A TANQUE							
	.801	Caja en concreto reforzado 3000 Psi para estacion macromedidora Ø=3" (2.20 x 1.0 x 1.20 libres)	und	0.00	2,684,777.00				\$ 0.0
	.802	Pasamuro HD de 12"x1.35m BxEL Z=1.25m	und	0.00	2,906,082.00				\$ 0.0
	.803	Tee H.D. 12" x 12" B.B. Suministro e Instal.	und	0.00	2,248,701.00				\$ 0.0
	.804	Valvula compuerta elastica vastago no ascendente Ø=12" E.B. Suministro e instal.	und	0.00	3,461,207.00				\$ 0.0
	.805	Niple H.D 12" x 0.70mtsB.EL junta rapida <para PVC Suministro e Instal.	und	0.00	2,555,928.00				\$ 0.0
	.806	Suministro e instal. tubería union mecanica RDE 41 12"	m	0.00	121,028.00				\$ 0.0
	.807	Pasamuro HD de 12"x0.50m BxEL Z=0.35m	und	0.00	2,478,582.00				\$ 0.0
	.808	Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 12", pagado por un	und	0.00	1,876,403.00				\$ 0.0
	.809	Niple H.D 12" x 0.65mtsB.EL junta rapida <para PVC Suministro e Instal.	und	0.00	2,370,928.00				\$ 0.0
	.810	Niple H.D 12" x 1.20mtsB.EL junta rapida <para PVC Suministro e Instal.	und	0.00	3,776,928.00				\$ 0.0
	.811	Niple H.D 12" x 0.50mtsB.EL junta rapida <para PVC Suministro e Instal.	und	0.00	2,185,928.00				\$ 0.0
	.812	Union tipo Dresser Ø= 12" en A.D. Suministro e instal.	und	0.00	484,553.00				\$ 0.0
	.813	Niple H.D 12" x 0.80mtsB.EL junta rapida <para PVC Suministro e Instal.	und	0.00	2,833,428.00				\$ 0.0
	.814	Pasamuro HD de 12"x0.2.40m BxEL Z=0.35m	und	0.00	5,186,082.00				\$ 0.0
	900	CASETA PARA BOMBEO DE AGUA TRATADA HACIA LA PLANTA PARA DOSIFICACION DE QUIMICOS							
	.901	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno, pagado en m2	m²	0.00	4,600.00				\$ 0.0
	.902	Excavacion manual en conglomerado	m³	0.00	33,932.00				\$ 0.0
	.903	Concreto ciclopeo de resistencia 3000 psi, pagado en m3	m³	0.00	306,504.00				\$ 0.0
	.904	Viga de amarre en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m3	m³	0.00	483,437.00				\$ 0.0
	.905	Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 6-9 m, pagada en m3	m³	0.00	713,134.00				\$ 0.0
	.906	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado, pagado m3	m³	0.00	15,789.00				\$ 0.0
	.907	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg.	kg	0.00	3,542.00				\$ 0.0
	.908	Placa Piso Concreto resistencia 210 kg/cm2-3000 psi e=0.10	m²	0.00	45,029.00				\$ 0.0
	.909	Viga aerea concreto 3000 Psi (h= 0 - 6 m)	m³	0.00	765,581.00				\$ 0.0
	.910	Cubierta en teja tipo termoacústica ondulada, pagado en M2	m²	0.00	33,041.00				\$ 0.0
	.911	Suministro e instal. puerta y marco en lámina coll rol calibre 18, pintado, pagado m2	m²	0.00	336,531.00				\$ 0.0

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P					Fecha				
NIT No.900.225.245-9					1	5	0	7	2011
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"					DD	MM	AA		
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03									
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA									
	.912	Suministro e instal. ventana en lamina coll rol calibre 18, pagado m2	m²	0.00	116,886.00				\$ 0.0
	.913	Muro en ladrillo tolete comun e=0.12 m (12 x 24.5 x 6)	m²	0.00	37,631.00				\$ 0.0
	.914	Correa metálica 2 Ø 3/4" +1 Ø 7/8" y celosia Ø 5/8" de H = 0.45 , A = 0.15	m	0.00	73,931.00				\$ 0.0
	.915	Pañete impermeabilizado muros 1:3 espesor de 2 cm, pagado en m2	m²	0.00	18,658.00				\$ 0.0
	.916	Pintura epoxica para muros a dos manos, pagado por m2	m²	0.00	28,034.00				\$ 0.0
	1100	SISTEMA DE BOMBEO Y ACCESORIOS PLANTA							
	1101	Sum e Ins accesorio de succion y descarga de las bombas centrifugas segun nespecificacion adjunta global	GLB	0.00	1,206,005.00				\$ 0.0
	1102	Equihidron,electrobomba,cabeza=25m,22 Øvol,desc 1" mangua tipo incendio,boquilla,tanqu 200 lts en lam	und	0.00	7,597,585.00				\$ 0.0
	1103	Pasamuro HD de 12"x 0.50m BxEL Z=0.40m	und	0.00	2,621,082.00				\$ 0.0
	1104	Suministro e instal. superficie de trabajo modular fórmica 50 x 90 con accesorios y base, pagado por un	und	0.00	123,011.00				\$ 0.0
	1105	Pasamuro HD de 12"x 0.50m BxEL Z=0.35m	und	0.00	2,478,582.00				\$ 0.0
	1200	CASETA DOSIFICADORA DE QUIMICOS							
	1201	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno, pagado en m2	m²	0.00	4,600.00				\$ 0.0
	1202	Excavacion manual en conglomerado	m³	0.00	33,932.00				\$ 0.0
	1203	Base en recebo comun compactado	m³	0.00	74,850.00				\$ 0.0
	1204	Placa Piso Concreto resistencia 210 kg/cm2-3000 psi e=0.10	m²	0.00	45,029.00				\$ 0.0
	1205	Viga de amarre en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m3	m³	0.00	483,437.00				\$ 0.0
	1206	Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 6-9 m, pagada en m3	m³	0.00	713,134.00				\$ 0.0
	1207	Viga aerea concreto 3000 Psi (h= 0 - 6 m)	m³	0.00	765,581.00				\$ 0.0
	1208	Andenes en concreto de resistencia 3000 psi, espesor 0.10 cm, pagado m2	m²	0.00	45,258.00				\$ 0.0
	1209	Sardinela en Concreto 3000 Psi 0.4 m x 0.3 m x 0.15 m (Con ref.)	m	0.00	51,487.00				\$ 0.0
	1210	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg.	kg	0.00	3,542.00				\$ 0.0
	1211	Acero de Refuerzo Grado 37, pagado en kg.	kg	0.00	3,644.00				\$ 0.0
	1212	Relleno para estructuras, pagado en m3, en material seleccionado de la excavación, (INV. 610)	m³	0.00	16,698.00				\$ 0.0
	1213	Muro en ladrillo tolete comun e=0.12 m (12 x 24.5 x 6)	m²	0.00	37,631.00				\$ 0.0
	1214	Correa metálica 2 Ø 3/4" +1 Ø 7/8" y celosia Ø 5/8" de H = 0.45 , A = 0.15	m	0.00	73,931.00				\$ 0.0
	1215	Pañete impermeabilizado muros 1:3 espesor de 2 cm, pagado en m2	m²	0.00	18,658.00				\$ 0.0
	1216	Cubierta en teja tipo termoacústica ondulada, pagado en M2	m²	0.00	33,041.00				\$ 0.0
	1217	Piso baldosa de gres interiores 30 x 30 mate, pagado m2	m²	0.00	33,645.00				\$ 0.0

		EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P NIT No.900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Fecha				
						1	5	0	7	2011
						DD		MM		AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03										
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA										
	1218	Guardaescoba tablón en gres, tipo vitrificado, con dimensiones de 0.08 x 33 cm, espesor de 2,5 cm, pagado m2	m	0.00	12,414.00	\$ 0.0				
	1219	Suministro e instal. puerta y marco en lámina coll rol calibre 18, pintado, pagado m2	m²	0.00	336,531.00	\$ 0.0				
	1220	Suministro e instal. ventana en lamina coll rol calibre 18, pagado m2	m²	0.00	116,886.00	\$ 0.0				
	1221	Alfajia concreto de 3000 PSI 0.20 x 0.07 reforzada, pagada en ML	m	0.00	31,073.00	\$ 0.0				
	1222	Acometida red hidraulica pvc 3/4" x 10 ml, pagado un	und	0.00	248,142.00	\$ 0.0				
	1223	Salida lampara techo (bala inc. 100w) pvc, pagado un	und	0.00	56,784.00	\$ 0.0				
	1224	Salida lampara (roseta porc.) alumbrado muro pvc, pagado un	und	0.00	40,013.00	\$ 0.0				
	1225	Salida toma doble pvc incluye toma, pagado un	und	0.00	42,785.00	\$ 0.0				
	1226	Salida doble conmutable pvc, pagado por un	und	0.00	59,377.00	\$ 0.0				
	1227	Sanitario blanco porcelana con accesorios instalado, pagado por un	und	0.00	182,201.00	\$ 0.0				
	1228	Lavamanos sobreponer blanco con grifería + instal, pagado por un	und	0.00	125,021.00	\$ 0.0				
	1229	Juego de Incrustaciones para Baño tipo economico (sumistro e instalacion)	und	0.00	52,277.00	\$ 0.0				
	1230	Punto agua fría pvc instalación típica, pagado por UN	und	0.00	90,189.00	\$ 0.0				
	1231	Punto desagüe sanitario pvc 3" o 4"	und	0.00	83,451.00	\$ 0.0				
	1232	Suministro e instal. tubería sanitaria PVC 2"	m	0.00	11,165.00	\$ 0.0				
	1233	Suministro e instal. tubería sanitaria PVC 4", pagado ML	m	0.00	22,614.00	\$ 0.0				
	1300	EQUIPO DE LABORATORIO								
	1301	Aparatos y vidrieria para analisis fisico quimicos,reactivos para dichos analisis aparatos y vidrieria para analisis b	GLB	0.00	25,000,000.00	\$ 0.0				
	1400	CLORADOR Y CASETA DE CLORACION								
	1401	Suministro e instal. sistema de dosificacion de cloro gaseoso (incluye accesorios), pagado un	und	1.00	18,207,500.00	\$ 18,207,500.0				
	1402	Suministro e instal. tubería presión PVC RDE 13,5 1"	m	0.00	6,119.00	\$ 0.0				
	1404	Replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno, pagado en m2	m²	0.00	4,600.00	\$ 0.0				
	1405	Excavacion manual en conglomerado	m³	0.00	33,932.00	\$ 0.0				
	1406	Concreto ciclopeo de resistencia 3000 psi, pagado en m3	m³	0.00	306,504.00	\$ 0.0				
	1407	Viga de amarre en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m3	m³	0.00	483,437.00	\$ 0.0				
	1408	Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 6-9 m, pagada en m3	m³	0.00	713,134.00	\$ 0.0				
	1409	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado, pagado m3	m³	0.00	15,789.00	\$ 0.0				
	1410	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg.	kg	0.00	3,542.00	\$ 0.0				
	1411	Placa Piso Concreto resistencia 210 kg/cm2-3000 psi e=0.10	m²	0.00	45,029.00	\$ 0.0				
	1412	Viga aerea concreto 3000 Psi (h= 0 - 6 m)	m³	0.00	765,581.00	\$ 0.0				

 EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P. NIT No.900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Fecha				
				1	5	0	7	2011
				DD	MM	AA		
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03								
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA								
1413	Cubierta en teja tipo termoacústica ondulada, pagado en M2	m²	0.00	33,041.00	\$ 0.0			
1414	Suministro e instal. puerta y marco en lámina coll rol calibre 18, pintado, pagado m2	m²	0.00	336,531.00	\$ 0.0			
1415	Suministro e instal. ventana en lámina coll rol calibre 18, pagado m2	m²	0.00	116,886.00	\$ 0.0			
1416	Muro en ladrillo tolete comun e=0.12 m (12 x 24.5 x 6)	m²	0.00	37,631.00	\$ 0.0			
1417	Correa metálica 2 Ø 3/4" + 1 Ø 7/8" y celosía Ø 5/8" de H = 0.45 , A = 0.15	m	0.00	73,931.00	\$ 0.0			
1418	Pañete impermeabilizado muros 1:3 espesor de 2 cm, pagado en m2	m²	0.00	18,658.00	\$ 0.0			
1419	Pintura epoxica para muros a dos manos, pagado por m2	m²	0.00	28,034.00	\$ 0.0			
1500	ITEMS NO PREVISTOS ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO							
1501	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno, pagado en m2	m²	576.00	4,600.00	\$ 2,649,600.0			
1502	Descapote a mano	m²	676.00	4,558.00	\$ 3,081,208.0			
1503	Excavacion mecanica en material conglomerado hasta 4 mts (Oruga)	m³	1,562.50	4,123.00	\$ 6,442,188.0			
1504	Excavacion manual en conglomerado	m³	225.00	33,932.00	\$ 7,634,700.0			
1505	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado, pagado m3	m³	617.25	15,789.00	\$ 9,745,760.0			
1506	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m³	1,170.25	11,878.00	\$ 13,900,230.0			
1507	Placa base en concreto 3000 psi e=0.07 m	m²	529.00	40,522.00	\$ 21,436,138.0			
1508	Concreto 3500 psi impermeabilizado placa fondo (sin refuerzos)	m³	202.60	677,406.00	\$ 137,242,456.0			
1509	Concreto 3500 psi Impermeabilizado muros	m³	190.09	802,401.00	\$ 152,528,085.0			
1510	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg.	kg	43,093.54	3,542.00	\$ 152,637,319.0			
1511	Acero de Refuerzo Grado 37, pagado en kg.	kg	4,309.35	3,644.00	\$ 15,703,286.0			
1512	Sobrecarros o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	49,495.42	801.00	\$ 39,645,831.0			
1513	Dilatacion en Cinta PVC-022	m	99.36	37,579.00	\$ 3,733,849.0			
1514	Pasamuro en A.C. Ø= 16" L 0,70 m E.B. X E.B. Suministro e instalacion	und	2.00	2,257,060.00	\$ 4,514,120.0			
1515	Pasamuro en A.C. Ø= 10" L 0,45 m E.B. X E.B. Suministro e instalacion	und	2.00	715,090.00	\$ 1,430,180.0			
COSTOS DIRECTOS				\$	9,870,888,338.80			
ADMINISTRACION				19%	1,875,468,784.37			
IMPREVISTOS				5%	493,544,416.94			
UTILIDAD				4%	394,835,533.55			
COSTOS INDIRECTOS				\$	2,763,848,734.86			
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				\$	12,634,737,073.66			
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL SERVICIO								
B. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO								
Una vez realizada la inspección total de los servicios, se constató que a la fecha Quince (15) de Julio de 2011, los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de los servicios ejecutados a la interventoría y ésta los recibe.								
El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.								

	EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P NIT No.900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="5">Fecha</th> </tr> <tr> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">5</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">0</td> <td style="width: 12.5%; text-align: center;">7</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2011</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DD</td> <td></td> <td style="text-align: center;">MM</td> <td></td> <td style="text-align: center;">AA</td> </tr> </table>	Fecha					1	5	0	7	2011	DD		MM		AA
Fecha																		
1	5	0	7	2011														
DD		MM		AA														
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03																		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA																		
El contratista se hace responsable del pago de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores que tuvo a su cargo durante la ejecución del presente contrato. Nota: Los trabajos que presentan observaciones por parte de la interventoría están relacionados en esta acta y se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Quince (15) días del mes de Julio de Dos mil once (2011).																		
Firma	 JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON RL UNION TEMPORAL ACUAREDES CONTRATISTA		 FABIAN ANDRES RUEDA FLECHAS RL UNION TEMPORAL CASANARE 2009 INTERVENTORIA															
Firma	 OSCAR OSNEYDER SANABRIA GERENTE EPHAC S.A. E.S.P																	
Original EPHAC S.A. E.S.P. 1era copia :interventor 2da copia contratista																		



EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL, EPHAC SA ESP
NIT. 900.225.245-9

CERTIFICA

Que la UNION TEMPORAL ACUAREDES, Nit. 900.280.560-8, conformada por las empresas INGECOL S.A 70% Y LA LLANERITA & CIA LTDA 30%, Representada legalmente por el ingeniero JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON identificado con la cedula de ciudadanía No 91.108.841 del Socorro ejecutivo, entrego a satisfaccion el contrato de obra 800.06.10.03 cuyo objeto fue: CONSTRUCCION PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL - CASANARE.

VALOR TOTAL EJECUTADO: 12.634.737.073,66

PROFESIONALES:

DIRECTOR DE OBRA: Alvaro Ricardo Diaz.
RESIDENTE DE OBRA: Bibiana Cordoba

Resumen del proyecto:

Adecuacion de la Bocatoma y del desarenador, construccion de una planta de tratamiento de agua potable convencional con capacidad minima de 50 Lps, Construccion de tanque de almacenamiento de 2500 m3 de capacidad. Red de aduccion, conduccion y distribucion con tuberias en PVC de 16 pulg, 8 pulg, 3 pulg y 2,5 pulg. Instalacion de 1250 acometidas domiciliarias con micromedidor.

207



Fecha de inicio: 5 de mayo del 2009

Fecha de terminación: 4 de Mayo del 2011

Fecha de liquidación: 27 de diciembre del 2011

Se expide a solicitud de la union temporal Acuaresdes a los 27 días de Diciembre del 2011.


OSCAR OSNEYDER SANABRIA
GERENTE EPHAC S.A. E.S.P


REVISOR: FABIAN ANDRES RUEDA FLECHAS
INTERVENTOR
UNION TEMPORAL CASANARE 2009

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y Fecha: Yopal, Casanare - 18 de Abril de 2009

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL
Atte: ING. YOSMER ALEXI FERNÁNDEZ BRITO
Gerente

REF.:	Convocatoria Publica No. 03-09
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	11 (MESES)

Cordial saludo:

Los suscritos, CRISTIAN GÓMEZ MEJÍA Y DIEGO FERNANDO PIÑEROS BERNAL, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INGECOL S.A y LA LLANERITA & CIA LTDA. Respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar la contratación directa de la referencia, presentar propuesta, para la adjudicación, celebración y ejecución del posible contrato, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta unión temporal será igual a la del término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por.

209

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PARTICIPACIÓN (%)	TOTAL
INGECOL S.A.	Participa en el porcentaje de compromiso de cada uno de los ítems del presupuesto	70	100%
LA LLANERITA & CIA LTDA.	Participa en el porcentaje de compromiso de cada uno de los ítems del presupuesto	30	100%

4. La Unión Temporal se denominará **UNIÓN TEMPORAL ACUAREDES**.
5. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal) es solidaria e ilimitada.
5. *El representante de la Unión Temporal es JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.108.841 de Socorro, quien está expresamente facultado para firmar la presente propuesta y, en caso de salir favorecidos con la aceptación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.*
6. *En caso de falta temporal o absoluta, será reemplazado por el suplente, quien para el caso en concreto es CRISTIAN GOMEZ MEJIA identificado con C. C. No. 91.109 069 de Socorro.*
7. *Las sociedades integrantes de la Unión Temporal ejercerán un control permanente sobre las obligaciones derivadas de los contratos para lo cual programaran reuniones periódicas acordadas por las partes con debida anticipación, para realizar un balance de las operaciones y actividades de la misma.*
8. *La Unión Temporal se entenderá perfeccionado y legalizado con la firma de las partes y comenzara a regir a partir de la suscripción del mismo.*
9. *La Unión Temporal se terminara en el evento de lo siguiente. a). No ser adjudicado el contrato por parte de la EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL EPHAC S.A. E.S.P. y que tiene como objeto "CONSTRUCCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE" b). Por la terminación y liquidación final de las actividades del contrato. c). Por la terminación de las obligaciones legales derivadas del contrato suscrito con la EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL EPHAC S.A. E.S.P.*
10. *Las partes convienen que en el evento de surgir diferencias entre ellas, por razón o con ocasión del negocio jurídico, serán resueltas mediante el procedimiento de autocomposición tales como la negociación directa, pudiéndose también dar curso a la mediación. Para tal efecto, las partes dispondrán de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas requiera la otra por escrito en tal sentido,*

210

término que podrá ser prorrogado de común acuerdo. Las comunicaciones deberán dirigirse por fax, o por telegrama o por cualquier otra forma de notificación a las direcciones aportadas en la cámara de comercio de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Evacuada la etapa de arreglo directo, las diferencias serán resueltas por un Tribunal de Arbitramento con sede en la ciudad de Yopal (Casanare) y estará integrado por tres (3) árbitros designados por el centro de conciliación mercantil de la cámara de comercio de Casanare.

11. a). Los integrantes de la sociedad se obligan a no realizar actos que afecten a la "UNION TEMPORAL ACUAREDES" para el cumplimiento del contrato adjudicado por la EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL EPHAC S.A. E.S.P. b). Ninguno de los asociados podrá incorporar a terceras personas en el negocio aquí pactado, sin el consentimiento del otro, expresado por escrito. c) Ninguna de las partes podrá ceder su interés en el contrato a persona alguna sin el consentimiento previo, manifestado por escrito por las partes contratantes y con mayor razón sin consentimiento previo de la EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL EPHAC S.A. E.S.P. d). A cumplir absolutamente con todos los compromisos adquiridos para la realización del objeto del presente contrato y que se realizara en la oferta como respuesta al contrato a suscribir con la entidad.
12. La Unión Temporal tendrá como domicilio principal la del Municipio de Yopal (Casanare - Colombia). La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: calle 38 # 20-60

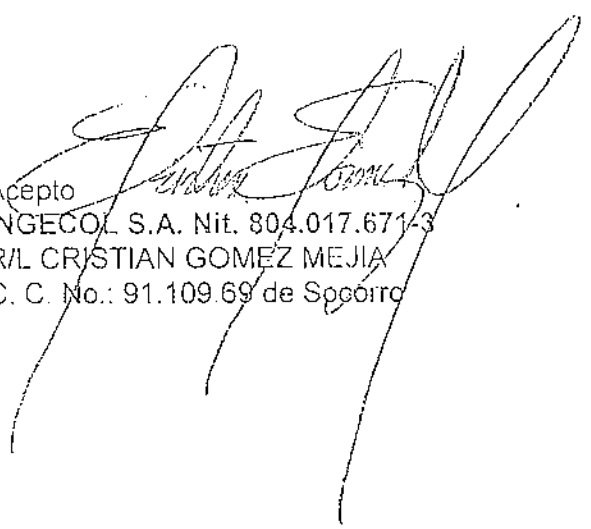
Dirección Electrónica: Ingecol.sa@gmail.com

Teléfono: 6320053

Telefax: 6320053 ext. 416

Ciudad: Yopal, Casanare

En constancia, se firma en Yopal - Casanare, a los 23 días del mes de Febrero de 2009

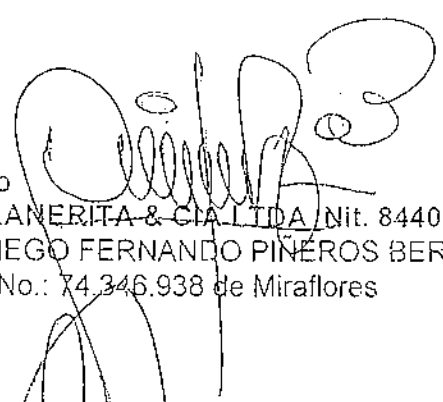


Acepto

INGECOL S.A. Nit. 804.017.671-3

R/L CRISTIAN GOMEZ MEJIA

C. C. No.: 91.109.69 de Socorro

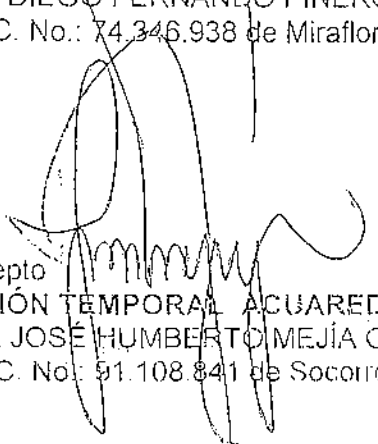


Acepto

LA LLANERITA & CIA LTDA Nit. 844000090-5

R/L DIEGO FERNANDO PIÑEROS BERNAL

C. C. No.: 74.346.938 de Miraflores

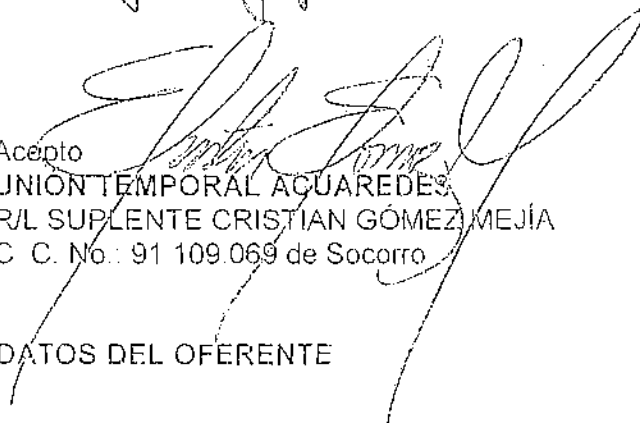


Acepto

UNIÓN TEMPORAL ACUAREDES

R/L JOSÉ HUMBERTO MEJÍA GARZÓN

C. C. No.: 91.108.841 de Socorro



Acepto

UNIÓN TEMPORAL ACUAREDES

R/L SUPLENTE CRISTIAN GÓMEZ MEJÍA

C. C. No.: 91.109.069 de Socorro

DATOS DEL OFERENTE

UNIÓN TEMPORAL ACUAREDES

Dirección: Calle 38 No. 20-60

E-mail: ingecol sa@gmail.com

Apartado Aéreo.

Teléfono(s): 6320053

Telefax: 6320053 Ext 416

Ciudad: Yopal, Casanare



EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P.
NIT: 900.225.245-9



EPHAC S.A. E.S.P. "El agua, fuente de vida para el futuro"		Fecha				
		0	5	0	5	2009
		DD		MM		AA
CONTRATO DE OBRA No: 800.06.10.03						
INTERVENTORIA		ACTA DE INICIACION DE:		SUMINIST		
PRESTACION DE SERVICIO		☐		OBRA ☒		
GRADO DE RESPONSABILIDAD						
1) Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el contratista y el interventor del Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a: - Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato - Valor del contrato de obra En consecuencia el contratista inicia la ejecución del Contrato de obra bajo la responsabilidad expresa del interventor del contrato y supervisor del contrato. 2) El responsable del Contrato de obra respectivo revisará que la información incluida en el contrato sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del interventor y del supervisor del contrato.						
TIPO DE CONTRATO:		OBRA PÚBLICA				
VIGENCIA:		ONCE (11) MESES				
CONTRATO DE OBRA:		800.06.10.04 DE 2009				
POR INVITACIÓN (X)		CONCURSO DE MÉRITOS ()				
CONTRATACIÓN DIRECTA ()		CONTRATO DE COOPERACIÓN ()				
OBJETO DEL CONTRATO:						
CONSTRUCCION PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE.						
LOCALIZACION DEL PROYECTO:		MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE				
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:		ONCE (11) MESES				
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:		5 DE MAYO DE 2009				
FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO:		4 DE ABRIL DE 2010				
FORMA DE PAGO:		50% A TÍTULO DE ANTICIPO, el saldo en actas parciales hasta el 90% del valor total de contrato y acta de liquidación final equivalente del 10% previa aprobación del interventor.				



EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A.E.S.P.
NIT: 900.225.245-9



EPHAC S.A.E.S.P. "El agua, fuente de vida para el futuro"		Fecha		
		0	5	2009
		DD	MM	AA
CONTRATO DE OBRA No. 800.06.10.03				
ACTA DE INICIACIÓN DE:				
INTERVENTORIA	☐	SUMINISTRO	☐	
PRESTACIÓN DE SERVICIO	☐	OBRA	☒	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 9.266.389.738			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN LETRAS:	NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRECENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS			
VALOR DEL ANTICIPO (50%):	\$ 4.633.194.869			
VALOR DEL ANTICIPO EN LETRAS:	CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATROMIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS			
CONTRATISTA DE OBRA:	UNIÓN TEMPORAL ACUAREDES - NIT: 911.088.410-0 R/L: JOSE HUMBERTO MEJIA GARZÓN - C.C: 91.108.841 DE SOCORRO			
INTERVENTORÍA CONTRATADA:	UNIÓN TEMPORAL CASANARE 2009 - NIT: 900.280.565-4 R/L: FABIAN ANDRES RUEDA FLECHAS - C.C: 74.183.073 DE SOGAMOSO			
GARANTÍAS				
COMPañÍA DE SEGUROS	PÓLIZA N°.	RIESGO	VIGENCIA	VR. ASEGURADO
LIBERTY SEGUROS S.A.	1464221	CUMPLIMIENTO	29-04-2009 a 29-01-11	926.638.973
LIBERTY SEGUROS S.A.	1464221	ANTICIPO	29-04-2009 a 29-01-11	4.633.194.869
LIBERTY SEGUROS S.A.	1464221	PAGO SALARIOS	29-04-2009 a 28-07-28	926.638.973
LIBERTY SEGUROS S.A.	1464221	ESTABILIDAD DE OBRA	29-04-2009 a 28-04-14	1.853.277.947
LIBERTY SEGUROS S.A.	270299	RESPONSABILIDAD CIVIL	29-04-2009 a 29-07-13	1.853.277.947
En el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare, a los CINCO (5) días del mes de MAYO de 2009, se reunieron: POR LA ENTIDAD CONTRATANTE: YOSMER ALEXI FERNÁNDEZ BRITO GERENTE EPHAC SA ESP; POR EL CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL ACUAREDES R/L: JOSE HUMBERTO MEJIA GARZÓN, POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: FABIAN ANDRES RUEDA FLECHAS R/L DE LA UNIÓN TEMPORAL CASANARE 2009; POR LA SUPERVISIÓN: ING. PEDRO VIDAL CAÑIZALES BLANCO GERENTE DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, con el fin de iniciar el CONTRATO DE OBRA anteriormente mencionado."				
En consecuencia, se procede a la iniciación de la OBRA el cual debe concluir el día : 4 DE ABRIL DE 2010				
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los : 5 DE MAYO DE 2009				
POR EL CONTRATANTE		POR EL CONTRATISTA		
 YOSMER ALEXI FERNÁNDEZ BRITO GERENTE EPHAC SA ESP		 UNIÓN TEMPORAL ACUAREDES - NIT: 911.088.410-0 R/L: JOSE HUMBERTO MEJIA GARZÓN - C.C: 91.108.841 DE SOCORRO		
POR LA INTERVENTORÍA		Revisó:		
 UNIÓN TEMPORAL CASANARE 2009 - NIT: 900.280.565-4 R/L: FABIAN ANDRES RUEDA FLECHAS - C.C: 74.183.073 DE SOGAMOSO		 Dr. CARLOS ALBERTO FIGUEREDO MORALES ASESOR JURÍDICO EXTERNO - CONVENIO APOYO ALCALDÍA MUNICIPAL - EPHAC SA ESP		
Original: INTERVENTOR				
Copia 1: EPHAC SA ESP				
Copia 2: CONTRATISTA				
Copia 3: CARPETA DE CONVENIO 05/09				

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL
EPHAC S.A. E.S.P.
NIT.900.225.245-9



219

CONTRATO DE OBRA No. 800.06.10.03

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ACUAREDES, R/L JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON.

OBJETO: CONSTRUCCION PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE.

VALOR: NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS. (9.266.389.738)

Entre los suscritos a saber: YOSMER ALEXI FERNANDEZ BRITO, identificado con cedula de ciudadanía, No. 6.965.012 expedida en Hato Corozal-Casanare, quien obra en nombre y representación de EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO S.A. E. S.P. EPHAC S.A. E. S.P., en su calidad de Gerente debidamente facultado, empresa constituida mediante Escritura No. 033 de 3 de junio de 2008, de la Notaría Única de Hato Corozal, y nombrado mediante Acta No 005 de 5 de enero de 2009, emanada de la Junta Directiva y Amparada en la Ley 142 de 1994, Reformada por la Ley 689 del 2.001 quien en el curso de este documento se denominará EPHAC S.A. E.S.P. y por otra parte UNION TEMPORAL ACUAREDES, NIT 900.280.560 - 8 representado legalmente por el señor JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON, identificado con cédula de ciudadanía No.91 108.841 de Socorro - Santander, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la ley 80 de 1993 y que para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación el cual se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes Cláusulas: CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: CONSTRUCCION PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, Según los términos de referencia de la contratación por invitación, la cual forma parte integral del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones suministradas por EPHAC S.A. E.S.P. CLAUSULA SEGUNDA: - PLAZO: El plazo para la realización del presente contrato es de Once (11) MESES. Este término empezará a contarse una vez suscrita el acta de iniciación la cual a su vez estará precedida a la aprobación de la Garantía Única. PARAGRAFO: El incumplimiento de este término podrá acarrear para EL CONTRATISTA hacer efectiva la póliza de cumplimiento y la sanción pecuniaria establecida en el contrato. CLAUSULA TERCERA: - PROGRAMA DE

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL

EPHAC S.A. E.S.P.

NIT.900.225.245-9



25

TRABAJO: Sólo procede la suspensión temporal del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito exponiendo por escrito los argumentos justificativos y acompañando la reprogramación que indique el tiempo requerido para la terminación del estudio, con el visto bueno del Interventor. Estas modificaciones y la suspensión del término de ejecución del contrato se autorizarán por escrito por la Gerente de EPHAC S.A. E.S.P.

CLAUSULA CUARTA: - VALOR DEL CONTRATO: Para los efectos fiscales y legales el valor del contrato es de NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS. (9.266.389.738).

PARAGRAFO PRIMERO: El Valor es fijo y no tendrá reajustes.

PARAGRAFO SEGUNDO: MODIFICACION DEL VALOR O DEL PLAZO: Las partes contratantes declaran que cuando por circunstancias especiales calificadas previamente por el Jefe de la entidad, de conformidad con el informe del Interventor, haya necesidad de modificar el valor celebrarán un contrato adicional de acuerdo a las disposiciones legales, si es necesario modificar el plazo se hará mediante documento. El valor del contrato adicional no podrá exceder la mitad de la cuantía originalmente pactada expresada en salarios mínimos mensuales. Las adiciones relacionadas con el valor quedarán perfeccionadas una vez suscrito el contrato, efectuando el registro presupuestal siendo requisito para que pueda iniciarse la ejecución del contrato, la Adición y Prórroga de la garantía otorgada. Las relacionadas con el plazo sólo requerirán firma del jefe de la Entidad Contratante y Prórroga de la garantía. Todas las adiciones deberán ser publicadas en gaceta Municipal en caso de requerirse.

CLAUSULA QUINTA: - INTERVENTORIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA acepta el control técnico y administrativo de la ejecución del contrato, ejercido por EPHAC S.A. E.S.P. a través del Interventor y /o supervisor quien será quien designe la gerencia de EPHAC S.A. E.S.P. El Interventor velará por el cumplimiento de lo previsto por el Artículo 4 de la ley 80 de 1993, y ejercerá sus funciones de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia.

PARAGRAFO. El control fiscal de la contratación se ejercerá por la Contraloría Departamental en los términos del Artículo 65 de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA SEXTA: - FORMA DE PAGO: EPHAC S.A. E.S.P. cancelará el valor del presente contrato al contratista UN CINCUENTA POR CIENTO (50%); a TITULO DE ANTICIPO, el saldo en actas parciales hasta el 90% del valor total de contrato y acta de liquidación final equivalente del 10% previa aprobación del interventor.

PARAGRAFO PRIMERO: Los pagos a los cuales se obliga EPHAC S.A. E.S.P. Estarán sujetos según Convenio Interadministrativo de Cooperación No.0005 del 19 de febrero de 2009 celebrado entre Empresas Públicas de Hato Corozal EPHAC S.A. E.S.P. y Gobernación de Casanare.

CLAUSULA SEPTIMA: TERMINOS DE REFERENCIA: El contratista se ceñirá a lo establecido en los términos de referencia.

CLAUSULA OCTAVA: RESPONSABILIDAD LABORAL, VINCULACION DEL PERSONAL: EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal, la celebración de subcontratos y la adquisición de materiales, todo lo cual realiza en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que EPHAC S.A. E.S.P. adquiera responsabilidad alguna por tales conceptos.

CLAUSULA NOVENA. - GARANTIA UNICA ENTRE ENTIDADES PARTICULARES: EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de EPHAC S.A.

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL

EPHAC S.A. E.S.P.

NIT.900.225.245-9



216

E.S.P. Póliza de garantía única expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el País que avale los siguientes riesgos: a) **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y por una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. b) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al diez por ciento 10% del valor del mismo y con una vigencia igual al término del contrato y seis (06) meses más. c) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el veinte por ciento (20 %) del valor del contrato y vigencia igual al término del mismo y tres (3) meses más. d)

STABILIDAD DE LA OBRA: En cuantía equivalente al veinte por ciento, 20% del valor del contrato y con una vigencia de cinco (05) años contados a partir del acta de liquidación final, e). **POR BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO** por el 100% del valor del anticipo con vigencia igual al término del contrato por el término de duración del contrato y tres meses más. **CLAUSULA DECIMA :PENAL PECUNIARIA:** Las partes contratantes acuerdan como sanción pecuniaria, el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, en caso de incumplimiento a las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que incumpla en favor de aquella que haya cumplido o se allane a cumplir.

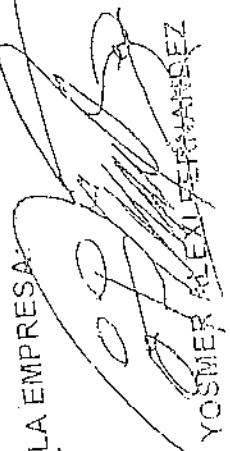
PARAGRAFO: MULTAS: En caso de que el contratista incumpla las obligaciones estipuladas en la propuesta o en el contrato o en los documentos que forman parte integral del mismo EPHAC S.A. E.S.P. Aplicará las siguientes sanciones y su valor será descontado de cualquier saldo que exista a su favor o cubierto por la garantía de cumplimiento y en ningún caso su aplicación será entendida como liberatoria o atenuante de cualesquiera de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato.

1) Por retraso en el perfeccionamiento del contrato: Si por causas imputables al contratista no presenta los documentos, ni se realizan los actos y trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se entregado para la firma, se sancionará al contratista con una suma equivalente al cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor total del contrato por cada día de retraso, si pasado ocho (08) días hábiles el contratista no ha firmado el contrato y no ha enviado a EPHAC S.A. E.S.P la totalidad de los documentos necesarios para la legalización, se procederá a adjudicar al segundo en el orden de elegibilidad 2) Por suspensión injustificada del contrato: Cuando el contratista suspenda totalmente los servicios contratos sin justificación aceptada por EPHAC S.A. E.S.P será sancionado con un cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total del contrato, por cada día de suspensión o incumplimiento. 3) Por retardo o incumplimiento: En caso de mora o incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones establecidas en este contrato, éste autoriza EPHAC S.A. E.S.P para que sin necesidad de requerimiento judicial previo, del saldo a su favor le descuente un cero punto tres por ciento (0,3%) del valor del contrato por cada día calendario que transcurra y

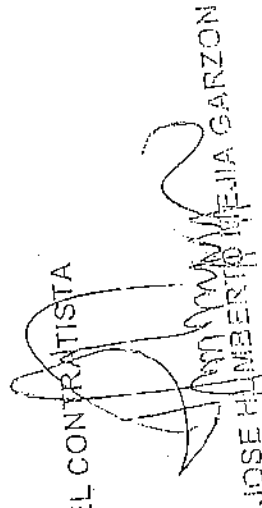
subista en el cumplimiento o en la mora. Por el pago de la suma a que se refiere esta estipulación, no se entenderá extinguida la obligación contratada por los contratista en razón del contrato, ni se le eximirá de la indemnización por los perjuicios causados a EPHAC S.A. E.S.P. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: LIQUIDACION: El presente contrato deberá ser liquidado de común acuerdo por las partes, dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la finalización del plazo contractual, o a el acta de terminación recibo del contrato debidamente suscrita por el interventor y supervisor. En representación de EPHAC S.A. E.S.P. Actuará la Gerente. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por EPHAC S.A. E.S.P. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: El Contratista deberá dar cumplimiento a las obligaciones mediante el sistema de seguridad integral, para cada uno de los pagos el contratista deberá presentar el Certificado que demuestre que ha cumplido con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se de el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. PARAGRAFO: Las multas serán MULTA POR INCUMPLIMIENTO FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Se sancionará al contratista con una suma equivalente al cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor total del contrato por cada día de retraso, si pasado cuatro (4) meses se observa el incumplimiento EPHAC S.A. E.S.P. hará efectiva la póliza de cumplimiento y la sanción pecuniaria establecida en el contrato. CLAUSULA DECIMA QUINTA: DOCUMENTOS ADICIONALES: Una vez firmado el contrato y después de su entrega, el CONTRATISTA en un plazo máximo de cinco (5) días calendario deberá presentar debidamente aprobados por la entidad contratante: a) La garantía única b) Todos los gastos de pago de los derechos de publicación en la Gaceta municipal. c) Todos los gastos que demande la legalización del presente contrato corren por cuenta del contratista.

Para constancia se firma en Hato Corozal, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2009.

LA EMPRESA:


YOSMER ALEXANDER FERNANDEZ

EL CONTRATISTA


JOSE HILMERIO MEJIA GARZON

218

DE :UT-AQUAREDES

N° DE TEL : 6378093

16 SEP. 2010 9:24 P1



EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P

NIT. 900.225.245 - 9

"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"



CONTRATO DE OBRA

No. 800.06.10.03 de 2009

OTROSÍ DE ADICIÓN 3 EN PLAZO Y OTRO SI 1 EN VALOR

CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO S.A E.S.P.
NIT.	900.225.245 - 9
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ACUAREDES
NIT.	900.280.560-8
R/L	JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON
C.C	91.108.841 del Socorro (Santander)
OBJETO	CONSTRUCCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
VALOR INICIAL:	NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MLC (\$9.266.389.138.00)

Entre los suscritos a saber: OSCAR OSNEYDER SANABRIA PARRA, identificado con cedula de ciudadanía, No. 74 861.545 expedida en Yopal - Casanare, quien obra en nombre y representación de EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO "EPHAC" S.A E.S.P., en su calidad de Gerente debidamente facultado, empresa constituida mediante Escritura No. 033 de 3 de junio de 2008, de la Notaría Única de Hato Corozal, y nombrado mediante Resolución No 002 del 14 de Agosto de 2009, emanada de la Junta Directiva y Amparada en la Ley 142 de 1994, Reformada por la Ley 689 del 2.001 quien en el curso de este documento se denominará EPHAC S.A. E.S.P y por otra parte UNION TEMPORAL ACUAREDES con NIT.N° 900.280.560-8, representada legalmente por el señor JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON, identificado con cédula de ciudadanía N°. 91.108.841 del Socorro (Santander) y que para los efectos del presente se denominará El.



EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P

NIT. 900.225.245 - 9

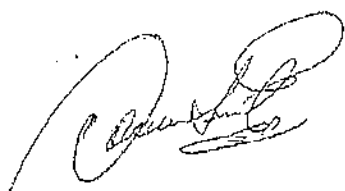
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"

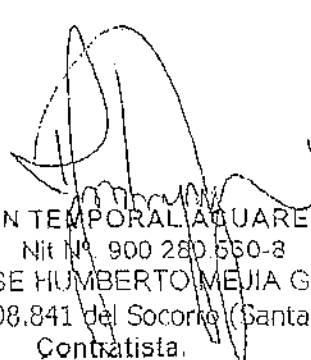


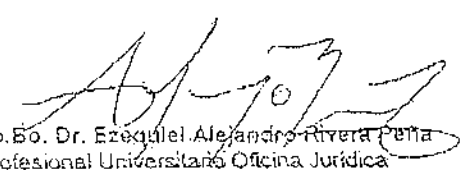
CONTRATO DE OBRA

No. 800.06.10.03 de 2009

CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir el presente OTRO SI PARA MODIFICAR LA CLAUSULA SEGUNDA Y CLAUSULA CUARTA al CONTRATO DE OBRA NO. 800.06.10.03 DE 2009 en los siguientes términos: PLAZO: el plazo inicial para la realización del presente contrato es de Once (11) meses, más una (1) prórroga 1 adicionándose Cuatro (04) meses, más una (1) prórroga de Dos (02) meses al plazo inicial, y se adicionara cinco (5) meses para una duración final de veintidós (22) meses, a partir de su acta de inicio. VALOR: adiciónese el valor de TRES MIL DOCIENTOS DIECISEIS MILLONES CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON 44/100 MLC (\$ 3.216.006.181.44) por lo que las partes acuerdan un valor total de DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 44/100 MLC (\$12.482.394.919.44). La vigencia de las garantías deberá ser ajustada de conformidad con el término de las nuevas condiciones del presente contrato. Las demás clausulas del contrato principal no sufren modificaciones y continúan vigentes. Para constancia se firma en Hato Corozal (Casanare), a los tres (3) días del mes de septiembre de 2010


OSCAR OSNEYDER SANABRIA PARRA
Gerente EPHAC S.A E.S.P.


UNION TEMPORAL AQUAREDES
Nit N° 900 280 550-3
R/L JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON
C.C: 91.108.841 del Socorro (Santander)
Contratista.


Vo.Bo. Dr. Ezequiel Alejandro Rivera Peña
Profesional Universitario Oficina Jurídica

 EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P. NIT No.900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Fecha <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>7</td> <td>2011</td> </tr> <tr> <td>DD</td> <td></td> <td>MM</td> <td></td> <td>AA</td> </tr> </table>		1	5	0	7	2011	DD		MM		AA
1	5	0	7	2011											
DD		MM		AA											
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03															
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA															
CONTRATO No.		800.06.10.01 de 2009													
CONVOCATORIA PÚBLICA :		☒													
POR INVITACION :		☐ POR INVITACION													
OBJETO DEL CONTRATO:															
CONSTRUCCION DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE															
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:		MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE													
PLAZO DE INICIAL EJECUCION DEL CONTRATO:		once (11) meses													
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:		5 5 09													
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:		4 4 10													
FECHA DE PRORROGA1:		31 3 10													
TIEMPO DE PRORROGA1:		CUATRO (4) MES													
PLAZO EJECUTADO		331 DIAS													
PLAZO FALTANTE		4 DIAS													
NUEVO PLAZO DE EJECUCION		QUINCE (15) MESES													
FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:		4 8 10													
FECHA DE PRORROGA2:		3 8 10													
TIEMPO DE PRORROGA2:		DOS (2) MESES													
PLAZO EJECUTADO		449 DIAS													
PLAZO FALTANTE		1 DIAS													
NUEVO PLAZO DE EJECUCION		DIECISIETE (17) MESES													
FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:		4 10 10													
FECHA DE PRORROGA3:		3 9 10													
TIEMPO DE PRORROGA3:		CINCO (5) MESES													
PLAZO EJECUTADO		509 DIAS													
PLAZO FALTANTE		1 DIAS													
NUEVO PLAZO DE EJECUCION		VENTIDOS (22) MESES													
FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:		4 3 11													
FECHA DE PRORROGA4:		4 3 11													
TIEMPO DE PRORROGA4:		DOS (2) MESES													
PLAZO EJECUTADO		660 DIAS													
PLAZO FALTANTE		0 DIAS													
NUEVO PLAZO DE EJECUCION		VENTICUATRO (24) MESES													
FECHA ULTIMA DE TERMINACION DEL CONTRATO:		4 5 11													
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL ACUAREDES RL JOSE HUMBERTO MEJIA													
INTERVENTOR:		UNION TEMPORAL CASANARE 2009 R.L FABIAN A. RUEDA FLECHAS													
FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO		CUATRO DE MAYO DE 2011													
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$9.266.389.738,00													
NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS															
FECHA DE ADICION:		3 9 10													
VALOR DE LA ADICION:		\$3.216.005.181,44													
TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESO CON 44 CENTAVOS															
MAYORES CANTIDADES DE OBRA		\$153.018.828,96													
CIENTO CIENCUENTA Y TRES MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON 96 CENTAVOS															

271

 EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P. NIT No. 900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Fecha			
				1	5	0	7
		DD		MM		AA	

CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

DOCEMIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL MILLONES CUATROSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 40 CENTAVOS \$12,634,737,073.66

VALOR FINAL RECISIDO
DOCEMIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS CON 66 CENTAVOS

CONTRATISTA UNION TEMPORAL ACUAREDES RL JOSE HUMBERTO MEJIA
INTERVENTOR UNION TEMPORAL CASANARE 2009 R.L FABIAN A. RUEDA FLECHAS

En Hato Corozal, Departamento de Casanare, a los Quince (15) días del mes de Julio de 2011, se reunieron:

El Señor JOSE HUMBERTO MEJIA identificado con C.C. No. 91.108.841, representante legal de UNION TEMPORAL ACUAREDES; el ingeniero FABIAN ANDRES RUEDA FLECHAS, identificado con la C.C. No. 74.183.073, representante legal de UNION TEMPORAL CASANARE 2009; el ing OSCAR OSNEYDER SANABRIA en calidad de gerente de la empresa de servicios publicos de Hato Corozal, EPHAC S.A. E.S.P para suscribir la presente acta de recibo final de obra, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

En su calidad de Gerente la EPHAC S.A E.S.P, se hace al entrega y el recibo a satisfaccion de las obras a continuacion relacionadas. La medicion de las cantidades de obra son responsabilidad de La interventoria y el Contratista. Dichos actividades fueron terminados el día cinco (5) de MAYO de 2011. La EPHAC S.A E.S.P reconoce al contratista algunas cantidades de obra mayores que fueron necesarios para cumplir el objeto contractual, teniendo en cuenta la existencia de recursos para dicho rublo y las necesidad para dejar el total de los usuarios conectados a la red nueva.

A. SERVICIO PRESTADO

CUBS	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	100	LINEA DE ADUCCION, CONDUCCION Y DISTRIBUCION				
	101	Replanteo y localizacion de tuberias de acueducto, pagado por metro lineal	m	49,706.72	1,327.00	\$ 65,960,817.4
	102	Descapote a mano	m²	16,978.40	4,558.00	\$ 77,387,547.2
	103	Excavacion manual en conglomerado	m³	44,322.24	33,932.00	\$ 1,503,942,247.7
	104	Encarnado tubería con arena apisonada (arena sucia de río)	m³	18,150.42	55,689.00	\$ 1,010,778,628.0
	105	Sobreacarreos o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³.km	759,914.22	801.00	\$ 608,691,289.0
	106	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado, pagado m3	m³	33,614.02	15,789.00	\$ 530,731,791.0
	107	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m³	20,100.55	11,878.00	\$ 238,754,314.8
	108	Corte en Pavimento rigido 0 - 15 cm con retiro lateral (Impuesto IDURY)	m²	1,502.94	23,901.00	\$ 35,921,768.9
	109	Demolicion de pavimento en concreto rigido (inc. retiro)	m²	134.00	24,058.00	\$ 3,223,772.0
	110	Concreto de 3000 psi para reparacion de pavimento y andén	m³	171.03	365,013.00	\$ 62,428,720.9
	111	Sub base granular calificada mezclada en via con Base triturada en dosificacion de 70% Sub base - 30% Base triturada.	m³	46.68	47,407.00	\$ 2,212,748.3
	112	Base granular, pagado en m3 (Inv. 339.1)	m³	46.68	56,022.00	\$ 2,614,858.2
	113	Sobreacarreos o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³.km	17,347.35	801.00	\$ 13,895,625.2
	114	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m³	167.42	11,878.00	\$ 1,988,623.8
	115	Demolicion andenes, sardineles y cunetas (Incl Retiro)	m³	410.63	20,954.00	\$ 33,246,350.6
	116	Base en recebo comun compactado	m²	9.70	74,850.00	\$ 725,790.5
	117	Andenes en concreto de resistencia 2500 psi, espesor 0 10 cm, pagado m2	m²	215.48	43,255.00	\$ 9,320,587.4
	118	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m³	25.54	11,878.00	\$ 303,323.7
	119	Suministro e instal tubería union mecanica RDE 21 16"	m	3,395.68	386,576.00	\$ 1,312,683,391.7

222

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A.E.S.P.					Fecha			
NIT No.900.225.245-9					1	5	0	7
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"					DD		MM	AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03								
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA								
	120	Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 21 8"	m	8,003 49	102,165 00			\$ 817,676,670 8
	121	Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 21 3"	m	10,294 49	17,845 00			\$ 183,705,174 1
	122	Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 21 2 1/2"	m	14,137 57	13,334 00			\$ 188,510,398 4
	123	Suministro e Instal. Cruz H.F. 4" x 4"	und	0 00	220,305 00			\$ 0 0
	124	Tee H.F. 16" x 16" B.B. Suministro e Instal.	und	1 00	3,440,448 00			\$ 3,440,448 0
	125	Tee H.D. 16" x 4" B.B. Suministro e Instal.	und	0 00	2,899,741 00			\$ 0 0
	126	Tee en H.F. 8" x 8" E.B. Suministro e Instal.	und	29 00	966,066 00			\$ 28,015,914 0
	127	Tee en H.F. 3" x 3" E.B. Suministro e Instal.	und	57 00	185,076 00			\$ 10,549,332 0
	128	Tee H.D. 16" x 16" B.B. Suministro e Instal.	und	2 00	3,410,208 00			\$ 6,820,416 0
	129	Suministro e instal. tee unión mecánica PVC 2 1/2x2 1/2x2 1/2	und	0 00	44,738 00			\$ 0 0
	130	Reducción en HD 8" x 3" E.L. Suministro e Instal.	und	26 00	201,985 00			\$ 5,251,610 0
	131	Reducción unión mecánica RDE 21 3 x 2 1/2", Suministro e instal.	und	216 00	38,681 00			\$ 8,355,096 0
	132	Reducción en HD 16" x 8" E.L. Suministro e Instal.	und	0 00	1,529,586 00			\$ 0 0
	133	Hidrante tipo Milan Ø=3" en ext. liso	und	10 00	1,469,508 00			\$ 14,695,080 0
	134	Acometida domiciliar acueducto PF+UAD (L=6m) D=1/2", incluye Micromedidor, registro de corte Suministro e Instal.	und	1,250 00	117,636 00			\$ 147,045,000 0
	135	Caja contador agua Fibrit, pagado por und	und	1,250 00	81,108 00			\$ 101,385,000 0
	136	Suministro e instal. válvula de compuerta en hf ø 3"	und	26 00	496,504 00			\$ 12,909,104 0
	137	Válvula de Ventosa doble cámara acción múltiple Ø=4" E.B.	und	0 00	1,119,821 00			\$ 0 0
	138	Válvula de compuerta sello de bronce vástago no ascendente Ø=16" B.B. Suministro e instal.	und	0 00	10,382,728 00			\$ 0 0
	139	Válvula de compuerta sello de bronce vástago no ascendente Ø=8" E.L. x E.L. Suministro e instal.	und	25 00	1,872,370 00			\$ 46,821,750 0
	140	Suministro e instal. válvula purga 4" H.D. (incluye collar de derivación 16 x 4)	und	0 00	1,904,065 00			\$ 0 0
	141	Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 3", pagado por un	und	21 00	55,994 00			\$ 1,175,874 0
	142	Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 8", pagado por un	und	0 00	641,119 00			\$ 0 0
	142	Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 8", pagado por un	und	0 00	2,376,076 00			\$ 0 0
	144	Suministro e instal. codo gran radio 45° unión mecánica 2 1/2", pagado por un	und	0 00	22,003 00			\$ 0 0
	145	Suministro e instal. codo gran radio 45° unión mecánica 3", pagado por un	und	3 00	33,449 00			\$ 100,347 0
	146	Suministro e instal. codo gran radio 45° unión mecánica 8", pagado por un	und	2 00	363,670 00			\$ 727,340 0
	147	Suministro e instal. codo gran radio 45° unión mecánica 16", pagado por un	und	3 00	1,812,742 00			\$ 5,438,226 0

223

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P					Fecha		
NIT No.900.225.245-9					1	5	07
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"					DD	MM	AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03							
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA							
148	Suministro e instal. codo gran radio 22 1/2" unión mecánica 2 1/2", pagado por un	und	0.00	27,238.00	\$ 0.0		
149	Suministro e instal. codo gran radio 22 1/2" unión mecánica 3", pagado por un	und	0.00	38,363.00	\$ 0.0		
150	Suministro e instal. codo gran radio 22 1/2" unión mecánica 8", pagado por un	und	0.00	336,802.00	\$ 0.0		
151	Suministro e instal. codo gran radio 22 1/2" unión mecánica 16", pagado por un	und	4.00	1,682,742.00	\$ 6,730,968.0		
152	Suministro e instal. codo gran radio 11 1/4" unión mecánica 3", pagado por un	und	0.00	35,337.00	\$ 0.0		
153	Suministro e instal. codo gran radio 11 1/4" unión mecánica 8", pagado por un	und	0.00	290,764.00	\$ 0.0		
154	Suministro e instal. codo gran radio 11 1/4" unión mecánica 16", pagado por un	und	11.00	1,612,742.00	\$ 17,740,162.0		
155	Macromedidor Ø=16" Suministro e Instal.	und	1.00	10,081,225.00	\$ 10,081,225.0		
156	Caja de inspeccion 80 x 80, en concreto reforzado	und	69.00	276,130.00	\$ 19,052,970.0		
SEGUNDA ETAPA							
100	LINEA DE ADUCCION, CONDUCCION Y DISTRIBUCION						
101	Replanteo y localizacion de tuberías de acueducto, pagado por metro lineal	m	2,091.00	1,327.00	\$ 2,774,757.0		
102	Descapote a mano	m²	4,182.00	4,558.00	\$ 19,061,556.0		
103	Excavacion manual en conglomerado	m³	4,466.71	33,932.00	\$ 151,564,340.0		
104	Encamado tubería con arena apisonada (arena sucia de río)	m³	1,753.91	55,689.00	\$ 97,673,500.0		
105	Sobrecarros o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	73,664.22	801.00	\$ 59,005,044.0		
106	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado, pagado m3	m³	2,892.89	15,789.00	\$ 45,675,761.0		
107	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m³	2,203.11	11,878.00	\$ 26,168,578.0		
108	Suministro e instal. tubería union mecanica RDE 21 16"	m	2,091.00	386,576.00	\$ 808,330,416.0		
109	Cruz H.F. 16" x 16" E.L. Suministro e Instal.	und	0.00	3,371,858.00	\$ 0.0		
110	Tee H.F. 16" x 16" E.L. Suministro e Instal.	und	0.00	3,440,448.00	\$ 0.0		
111	Valvula de compuerta sello de bronce vastago no ascendente Ø=16" B.B. Suministro e instal.	und	1.00	10,187,416.00	\$ 10,187,416.0		
ITEMS NO PREVISTOS CONDUCCION, DISTRIBUCION Y ADUCCION							
0 112	Excavacion mecanica en material conglomerado hasta 4 mts (Oruga)	m³	9,995.31	4,123.00	\$ 41,210,649.1		
0 113	Tubería union mecanica RDE 21 6" Suministro e Instal.	m	1,315.99	57,363.00	\$ 75,489,134.4		
0 114	Conformacion via urbana (incluye perfilada, escanificada conformar cunetas y compactacion)	km	5.49	1,265,166.00	\$ 6,941,561.0		
0 115	Desmonte y construccion Cerca en madera, Alambre de pua Cal 12 C/3,00 m y Hn= 2.50 m, 4 hilos.	m	278.00	14,452.00	\$ 4,017,656.0		
0 116	Empradizacion por semilla	m²	12,850.00	2,222.00	\$ 28,552,700.0		
0 117	Reduccion en H.D 8" X 6" E.L. Suministro e Instal.	und	3.00	287,760.00	\$ 863,280.0		
0 118	Reduccion en H.D 6" X 3" E.L. Suministro e Instal.	und	12.00	140,440.00	\$ 1,685,280.0		

224

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P.					Fecha		
NIT No.900.225.245-9					1	5	0
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"					DD	MM	AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03							
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA							
0.119	Reduccion concentrica en H.D. 16"X 6" (400mm X 150mm) E.L. suministro e instal.	und	0.00	1,056,286.00	\$ 0.0		
0.120	Collar de derivacion en HD para PVC 6" X 1/2". Suministro e Instal.	und	0.00	35,885.00	\$ 0.0		
0.121	Collar de derivacion en HD para PVC 8" X 1/2". Suministro e Instal.	und	274.00	48,800.00	\$ 13,371,200.0		
0.122	Collar de derivacion en HD para PVC 2 1/2" X 1/2". Suministro e Instal.	und	504.00	17,672.00	\$ 8,906,688.0		
0.123	Union por acople universal en H.D. Ø 8" Suministro e Instal.	und	66.00	190,670.00	\$ 12,584,220.0		
0.124	Union por acople universal en H.D. Ø 6" Suministro e Instal.	und	34.00	156,450.00	\$ 5,319,300.0		
0.125	Union por acople universal en H.D. Ø 3" Suministro e Instal.	und	146.00	88,540.00	\$ 12,941,440.0		
0.126	Union por acople universal en H.D. Ø 16" Suministro e Instalacion.	und	12.00	1,141,140.00	\$ 13,693,680.0		
0.127	Yee 8"x8" en H.D. J.H. suministro e instalacion	und	2.00	597,300.00	\$ 1,194,600.0		
0.128	Cruz en H.F. 3X3 E.L. suministro e instalacion	und	59.00	152,040.00	\$ 8,970,360.0		
0.129	TEE en H.F. 6X6 suministro e instalacion	und	9.00	634,420.00	\$ 5,709,780.0		
0.130	Reduccion de 6X3 E.L. suministro e instal.	und	12.00	140,440.00	\$ 1,685,280.0		
0.131	Valvula compuerta elastica vastago no ascendente Ø=3" E.L. Suministro e instal.	und	29.00	455,680.00	\$ 13,214,720.0		
0.132	Valvula compuerta elastica vastago no ascendente Ø=8" E.L. Suministro e instal.	und	0.00	1,408,580.00	\$ 0.0		
0.133	Valvula compuerta elastica vastago no ascendente Ø=6" E.L. Suministro e instal.	und	5.00	960,860.00	\$ 4,804,300.0		
0.134	Collar de derivacion en HD para PVC 3" X 1/2". Suministro e Instal.	und	472.00	27,780.00	\$ 13,112,160.0		
0.135	Concreto 1:2:3 o 3000 Psi, impermeabilizado para estructuras hydraulicas	m³	11.61	646,474.00	\$ 7,505,563.1		
0.136	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg	kg	5,176.37	3,542.00	\$ 18,334,714.6		
200	ESTRUCTURA BOCATOMA DE FONDO						
201	Roceria manual	ha	0.16	89,139.00	\$ 14,262.0		
202	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno, pagado en m²	m²	130.00	4,600.00	\$ 598,000.0		
203	Manejo, control de aguas y limpieza de Cause (L=30 m)	und	1.00	1,558,378.00	\$ 1,558,378.0		
204	Excavacion a mano en conglomerado Bajo agua pagado en m³, a una profundidad de 2 m	m³	89.05	54,137.00	\$ 4,820,900.0		
205	Excavacion a mano en material comun 2-3, pagado en m³	m³	13.00	37,448.00	\$ 486,824.0		
206	Placa base en concreto 2500 psi e=0.07 m	m²	47.14	33,303.00	\$ 1,593,473.0		
207	Concreto 1:2:3 o 3000 Psi, impermeabilizado para estructuras hydraulicas	m³	17.98	646,474.00	\$ 11,623,603.0		
208	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg	kg	1,744.20	3,542.00	\$ 6,177,956.0		
209	Relleno de préstamo lateral, compactado, Mat. comun, Manual (excavacion, cargue manual y acarreo max. 2 Km)	m³	11.12	21,007.00	\$ 233,598.0		

225

EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL S.A.E.S.P.					Fecha		
NIT No 900.225.245-9					1	5	0 7
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"					DD	MM	AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03							
ACTA DE RECISO FINAL DE OBRA							
210	Rejilla metálica varilla corrugada 1", pagado por ML	m	0 00	186,470 00	\$ 0.0		
211	Sobrecarros o transporte de material Pétreo (via pavimentada)	m ³ -km	3,664.97	801 00	\$ 2,935,641 0		
212	Transporte de Materiales a lomo de Mula	kg	0 00	31 00	\$ 0.0		
213	Suministro e instal. tubería PVC alcantarillado 10"	m	0.00	57,936 00	\$ 0.0		
214	Compuerta rectangular de 0.90x0.90 deslizante en laminaHR de 1/2" con volante. Suministro e instal.	und	0 00	604,407 00	\$ 0.0		
215	Tapa basculante con llave de seguridad y seguro en 3 apoyos para pozo insp. en via (Inc. marco y tapa)	und	0 00	714,413 00	\$ 0.0		
300	ESTRUCTURA DESAREMADOR						
301	Roceria manual	ha	0 08	89,139 00	\$ 7,131 0		
302	Replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno, pagado en m ²	m ²	0 00	4,600 00	\$ 0.0		
303	Manejo, control de aguas y limpieza de Cause (L=30 m)	und	1.00	1,558,378 00	\$ 1,558,378 0		
304	Excavación mecánica en material conglomerado hasta 4 mts (Oruga)	m ³	48 60	4,123 00	\$ 200,378.0		
305	Excavación manual en conglomerado	m ³	72 00	33,932 00	\$ 2,443,104 0		
306	Placa base en concreto 2500 psi e=0.07 m	m ²	34 15	33,803 00	\$ 1,154,372 0		
307	Concreto 3500 psi Impermeabilizado muros	m ²	11 04	802,401 00	\$ 8,858,507 0		
308	Concreto 3500 psi impermeabilizado placa fondo (sin refuerzos)	m ²	2.68	677,406.00	\$ 1,815,448 0		
309	Alistado impermeabilizado para pisos en mortero 1:3, pagado por m ²	m ²	41 99	24,475 00	\$ 1,027,705 0		
310	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg	kg	1,038 01	3,542 00	\$ 3,676,631 0		
311	Replanteo en material seleccionado de la excavación compactado, pagado m ³	m ³	15 12	15,789 00	\$ 238,730 0		
312	Sobrecarros o transporte de material Pétreo (via pavimentada)	m ³ -km	3,800 44	801 00	\$ 3,044,152 0		
313	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m ³	m ³	0 00	11,878 00	\$ 0.0		
314	Suministro e instal tubería union mecánica RDE 21 16"	m	0 00	386,576 00	\$ 0.0		
315	Suministro e instal tubería union mecánica RDE 21 8"	m	0 00	102,165 00	\$ 0.0		
316	Tee H.F 16" x 16" B.B. Suministro e instal.	und	0.00	3,440,448.00	\$ 0.0		
317	Tee en H.F 8" x 8" E.B Suministro e instal.	und	0 00	966,066 00	\$ 0.0		
318	Suministro e instal codo gran radio 90° unión mecánica 16", pagado por un	und	0 00	2,376,076 00	\$ 0.0		
319	Valvula de Mariposa Ø=4" E.B. Suministro e instal.	und	0 00	2,446,465 00	\$ 0.0		
320	Valvula de compuerta sello de bronce vástago no ascendente Ø=16" B.B. Suministro e instal.	und	0 00	10,282,728 00	\$ 0.0		
321	Dilatacion en Cinta PVC-022	m	0 00	37,579 00	\$ 0.0		
322	Escala de gato, pagada en ml	m	0 00	119,169 00	\$ 0.0		
400	ESTRUCTURAS HIDRAULICAS (PTAP)						

226

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P				Fecha			
NIT No.900.225.245-9				1	5	0	7
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				DD	MM	AA	
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03							
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA							
	401	Replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno, pagado en m ²	m ²	1,680.00	4,600.00	\$ 7,728,000.00	
	402	Descapote a mano	m ²	1,505.60	4,558.00	\$ 6,862,525.00	
	403	Manejo, control de aguas y limpieza de Cause (L=30 m)	und	0.00	1,558,378.00	\$ 0.00	
	404	Excavación mecánica en material conglomerado hasta 4 mts (Oruga)	m ³	3,382.50	4,123.00	\$ 13,946,048.00	
	405	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado, pagado m ³	m ³	406.50	15,789.00	\$ 6,418,229.00	
	406	Concreto Ciclopeo para base o fundación de Puentes resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm ² .	m ³	59.70	382,658.00	\$ 22,845,280.00	
	407	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m ³	m ³	2,976.00	11,878.00	\$ 35,348,928.00	
	408	Placa base en concreto 3000 psi e=0.07 m	m ²	1,036.00	40,522.00	\$ 41,980,792.00	
	409	Concreto 1:2:3 o 3000 Psi, impermeabilizado para estructuras hidráulicas	m ³	0.00	646,474.00	\$ 0.00	
	410	Perfil Creager en reforzado de 3000 psi impermeabilizado superficial en cemento afinado, incl muros lat de 0.04x0.04x0.10m	und	0.00	1,305,214.00	\$ 0.00	
	411	Caja de inspección 60 x 80, pagado por un	und	0.00	237,722.00	\$ 0.00	
	412	Concreto ciclopeo de resistencia 3000 psi, pagado en m ³	m ³	0.00	306,504.00	\$ 0.00	
	413	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg	kg	34,501.91	3,542.00	\$ 122,205,765.00	
	414	Acero de Refuerzo Grado 37, pagado en kg	kg	3,450.19	3,644.00	\$ 12,572,492.00	
	415	Sobrecarros o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m ³ -km	18,091.66	801.00	\$ 14,491,420.00	
		ITEMS NO PREVISTOS PTAP OBRA CIVIL					
	0.416	Concreto 3500 psi impermeabilizado placa fondo (sin refuerzos)	m ²	76.58	677,406.00	\$ 51,875,751.00	
	0.417	Concreto 3500 psi impermeabilizado muros	m ²	124.62	802,401.00	\$ 99,995,213.00	
	0.418	Base en recebo común compactado	m ²	119.70	74,850.00	\$ 8,959,545.00	
	0.419	Andenes en concreto de resistencia 2500 psi, espesor 0.10 m, pagado m ²	m ²	143.00	43,255.00	\$ 6,185,465.00	
	0.420	Dilatación en Cinta PVC-022	m	194.92	37,579.00	\$ 7,324,899.00	
	0.421	Suministro e instal. tubería PVC alcantarillado 10"	ml	110.30	57,936.00	\$ 6,372,960.00	
	0.422	Excavación manual en conglomerado	m ³	224.40	33,932.00	\$ 7,514,341.00	
	0.423	Encamado tubería con arena apisonada (arena sucia de río)	m ³	82.96	55,689.00	\$ 4,675,871.00	
	0.424	Sobrecarros o transporte de material Petreo (via pavimentada)	km-m ³	3,526.49	801.00	\$ 2,824,717.00	
	0.425	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado, pagado m ³	m ³	137.48	15,789.00	\$ 2,170,640.00	
	0.426	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m ³	m ³	86.92	11,878.00	\$ 1,032,460.00	
	0.427	Muro en ladrillo tolete común e=0.12 m (12 x 24.5 x 6)	m ²	15.00	37,631.00	\$ 564,465.00	
	0.428	Pañete impermeabilizado muros 1:3 espesor de 2 cm, pagado en m ²	m ²	45.00	18,658.00	\$ 839,610.00	
	0.429	Pintura epoxica para muros a dos manos, pagado por m ²	m ²	0.00	28,034.00	\$ 0.00	
	0.430	Escalera de gato, pagado en ml	m	13.20	119,169.00	\$ 1,573,031.00	

227

		EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P. NIT No. 900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Fecha				
						1	5	0	7	2011
						DD		MM		AA
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03										
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA										
		ITEMS NO PREVISTOS PYAP OBRA MECANICA								
		CANAL DE ENTRADA								
	0.421	Canaleta parshall en Prlv w: 6" suministro e instalacion	und	1.00	1,705,860.00	\$ 1,705,860.00				
		CAMARAS DE FLOCULADORES								
	0.422	Codo 90o A.C. SCH 40 Ø= 4" Suministro e Instal.	und	27.00	95,975.00	\$ 2,591,325.00				
	0.423	Tuberia A.C. SCH 40 Ø= 6" para salida de lodos Suministro e Instal.	m	44.77	139,910.00	\$ 6,263,771.00				
	0.424	Tee A.C. SCH 40 Ø= 4" para salida de lodos Suministro e Instal.	und	18.00	83,103.00	\$ 1,495,854.00				
	0.425	Brida slip on en A.C. Ø= 4" Suministro e instalacion	und	7.00	138,500.00	\$ 969,500.00				
	0.426	Valvula de manoposa cuerpo en H.F. y Disco en A.I. Ø= 4" Suministro e Instalacion	und	26.00	207,350.00	\$ 5,391,100.00				
	0.427	Suministro e instal. valvula de compuerta en hf ø 2"	und	0.00	380,504.00	\$ 0.00				
	0.428	Baranda en tubo galvanizado de 2", (inc anticorrosivo pintura), pagado por ML	m	172.00	100,494.00	\$ 17,284,968.00				
		SEDIMENTADORES								
	0.429	Compuerta manual lateral en lamina de 3/8" de espesor con marcos en angulos de 1"x1"x1/4" con vástago	und	0.00	6,666,030.00	\$ 0.00				
	0.430	Tuberia A.C. SCH 40 Ø= 6" para salida de lodos Suministro e instal.	m	21.90	240,215.00	\$ 5,260,709.00				
	0.431	Codo 90o A.C. SCH 40 Ø= 6" Suministro e Instal	und	4.00	373,575.00	\$ 1,494,300.00				
	0.432	Brida slip on en A.C. Ø= 6" Suministro e instalacion	und	6.00	210,000.00	\$ 1,260,000.00				
	0.433	Valvula de manoposa cuerpo en H.F. y Disco en A.I. Ø= 6" Suministro e Instalacion	und	9.00	361,800.00	\$ 3,256,200.00				
	0.434	Modulo de sedimentacion acelerada tipo Tas H=1.05 m en ABS	m2	0.00	693,691.00	\$ 0.00				
		FILTROS DEL SISTEMA								
	0.435	Compuerta de chapaleta en HD con bisagras galvanizada Dimensiones: 0.25x0.25mts	und	0.00	1,503,965.00	\$ 0.00				
	0.436	Tuberia A.C. SCH 40 Ø= 6" para salida de lodos Suministro e Instal.	m	0.00	240,215.00	\$ 0.00				
	0.437	Codo 90o A.C. SCH 40 Ø= 6" Suministro e Instal	und	0.00	373,575.00	\$ 0.00				
	0.438	Brida slip on en A.C. Ø= 6" Suministro e instalacion	und	0.00	210,000.00	\$ 0.00				
		COMPUERTAS DEL SISTEMA								
	0.439	Valvula de compuerta sello de bronce vástago no ascendente Ø=16" 8.8 Suministro e instal.	und	0.00	10,382,728.00	\$ 0.00				
	500	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS								
	501	Dilatacion en Cinta PVC-022	m	0.00	37,579.00	\$ 0.00				
	502	Comp lat en lamina 3/8", con marcos ang de 1"x1"x1/4" con vást sin columna, con rueda de manejo pintad, de 0.24x0.90mts.	und	0.00	3,194,020.00	\$ 0.00				

228

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P					Fecha			
NIT No.900.225.245-9					1	5	0	7
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"					DD	MM	AA	2011
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03								
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA								
503	Comp lat en lamina 3/8", con marcos ang de 1"x1"x1/4" con vast sin colum,con rueda de manejo pintad,de 0.24x1.00mts.	und	0 00	3,766,030.00	\$ 0 0			
504	Comp lat en lamina 3/8", con marcos ang de 1"x1"x1/4" con vast sin colum,con rueda de manejo pintad,de 0.30x0.90mts.	und	0 00	4,402,035.00	\$ 0 0			
505	Comp HF sello maqui, cuñas de ajuste,vast de extension col de manio, yC.R.M seg diseño: late circular de 10"al vas.alt=2.8	und	0.00	6,088,040.00	\$ 0 0			
506	Comp HF sello maqui, cuñas de ajuste,vast de extens col de manio, yC.R.M seg diseño: late circular de 10"al vas.alt=4.18mt	und	0 00	6,510,050.00	\$ 0 0			
507	Compuerta manual lateral en lamina de 3/8" de espesor con marcos en angulos de 1"x1"x1/4" con vastago	und	0 00	6,666,030.00	\$ 0 0			
508	Valvula de Globo 3" E.B x E.B. Suministro e Instal.	und	0 00	754,402.00	\$ 0 0			
509	Conjunto de elementos sist de medicion de Q: regilla,manguera segun especificacion anexa	GLB	0 00	443,773.00	\$ 0 0			
510	Suministro e instal. valvula de compuerta en hf ø 2"	und	0.00	380,504.00	\$ 0 0			
511	Suministro e instal. union de reparacion (u m) RDE 21 2"	und	0.00	19,104.00	\$ 0 0			
512	Modulo de sedimentacion acelerada tipo Tas H=1.05 m en ABS	m²	0 00	693,691.00	\$ 0 0			
513	Soporte en A.C para modulos de sedimentacion pintados en pintura epoxica.	und	0 00	154,140.00	\$ 0 0			
514	Compuerta de chapaleta en HD con bisagras galvanizada.Dimenciones: 0.25x0.25mts	und	0.00	1,503,965.00	\$ 0 0			
515	Difusor de alumbre en PVC de 3" seg anexo Incluye 8 m tub PVC, adap macho y hembra, 3 tees, 2 tapones roscados, 1 cod.2 univ.	und	0 00	1,356,965.00	\$ 0 0			
516	Escalera tipo gato, pagada en ml	m	0 00	37,561.00	\$ 0 0			
517	Suministro e instalacion de agarraderas en varillas de hierro liso de 3/4" de diametro con dos manos de pinturas	und	0.00	26,319.00	\$ 0 0			
518	Baranda en tubo galvanizado de 2", (inc. anticorrosivo pintura), pagado por ML	m	0 00	100,494.00	\$ 0 0			
519	Suministro e instal tuberia union mecanica RDE 21 12"	m	0 00	219,135.00	\$ 0 0			
600	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL PARA FILTRO							
601	Suministro e Instalacion de Antracita gradada y libre de polvo para filtros en tratamiento de agua potable	m³	13 50	542,786.00	\$ 7,227,511.0			
602	Suministro e instal arena fina para filtros	m³	9 50	430,891.00	\$ 4,093,465.0			
603	Gravilla lavada y libre de calcares para filtros. Suministro e Instal	m³	9 50	429,596.00	\$ 4,081,162.0			
700	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS PARA DOSIFICACION							
701	Suministro e instal dosificador de quimicos en solucion q:150 l/h, pagado por un	und	1 00	5,809,510.00	\$ 5,809,510.0			

229

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P.				Fecha			
NIT No.900.225.245-9				1	5	0	7
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				DD	MM	AA	
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03							
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA							
	.702	Suministro e instal. electrobomba doble diafragma 2.0 hp trifásica, pagado por un	und	0 00	4,375,121 00	\$ 0.0	
	800	CAJA DE VALVULAS Y CONEXIONES DE PLANTA A TANQUE					
	.801	Caja en concreto reforzado 3000 Psi para estacion macromedidora Ø=3" (2 20 x 1.0 x 1.20 libras)	und	0 00	2,684,777 00	\$ 0.0	
	.802	Pasamuro HD de 12"x1.35m BxEL Z=1.25m	und	0 00	2,906,082 00	\$ 0.0	
	.803	Tee H.D. 12" x 12" B.B. Suministro e Instal	und	0 00	2,248,701 00	\$ 0.0	
	.804	Valvula compuerta elastica vastago no ascendente Ø=12" E.B. Suministro e Instal.	und	0 00	3,461,207 00	\$ 0.0	
	.805	Niple H.D. 12" x 0.70mtsB.EL junta rapida <para PVC Suministro e Instal.	und	0 00	2,555,928 00	\$ 0.0	
	.806	Suministro e instal. tuberia union mecanica RDE 41 12"	m	0.00	121,028.00	\$ 0.0	
	.807	Pasamuro HD de 12"x0.50m BxEL Z=0.35m	und	0 00	2,478,582 00	\$ 0.0	
	.808	Suministro e instal. codo gran radio 90° union mecanica 12", pagado por un	und	0.00	1,876,403 00	\$ 0.0	
	.809	Niple H.D. 12" x 0.65mtsB.EL junta rapida <para PVC Suministro e Instal.	und	0 00	2,370,928 00	\$ 0.0	
	.810	Niple H.D. 12" x 1.20mtsB.EL junta rapida <para PVC Suministro e Instal.	und	0 00	3,776,928 00	\$ 0.0	
	.811	Niple H.D. 12" x 0.50mtsB.EL junta rapida <para PVC Suministro e Instal.	und	0 00	2,185,928 00	\$ 0.0	
	.812	Union tipo Dresser Ø= 12" en A.D. Suministro e Instal.	und	0.00	424,553 00	\$ 0.0	
	.813	Niple H.D. 12" x 0.80mtsB.EL junta rapida <para PVC Suministro e Instal.	und	0 00	2,833,428 00	\$ 0.0	
	.814	Pasamuro HD de 12"x0.2.10m BxEL Z=0.35m	und	0 00	5,186,082 00	\$ 0.0	
	900	CASETA PARA BOMBEO DE AGUA TRATADA HACIA LA PLANTA PARA DOSIFICACION DE QUIMICOS					
	.901	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno, pagado en m2	m²	0 00	4,600 00	\$ 0.0	
	.902	Excavacion manual en conglomerado	m³	0 00	33,932 00	\$ 0.0	
	.903	Concreto ciclopeo de resistencia 3000 psi, pagado en m3	m³	0.00	306,504 00	\$ 0.0	
	.904	Viga de amarre en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m3.	m³	0 00	483,437 00	\$ 0.0	
	.905	Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 6-9 m, pagada en m3	m³	0 00	713,134 00	\$ 0.0	
	.906	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado, pagado m3	m³	0 00	15,789 00	\$ 0.0	
	.907	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg	kg	0 00	3,542 00	\$ 0.0	
	.908	Placa Piso Concreto resistencia 210 kg/cm2-3000 psi e=0.10	m²	0 00	45,029 00	\$ 0.0	
	.909	Viga aerea concreto 3000 Psi (h= 0 - 6 m)	m³	0 00	765,581 00	\$ 0.0	
	.910	Cubierta en teja tipo termocustica ondulada, pagado en M2	m²	0 00	33,041 00	\$ 0.0	
	.911	Suministro e instal. puerta y marco en lamina cell rol calibre 18, pintado, pagado m2	m²	0 00	336,531 00	\$ 0.0	

230

EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL S A E.S.P					Fecha				
NIT No. 900.225.245-9					1	5	0	7	2011
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"					DD	MM	AA		
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03									
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA									
	912	Suministro e instal. ventana en lamina coll rol calibre 18, pagado m2	m ²	0.00	116,886.00				\$ 0.0
	913	Muro en ladrillo tolete comun e=0.12 m (12 x 24.5 x 6)	m ²	0.00	37,631.00				\$ 0.0
	914	Correa metálica 2 Ø 3/4" + 1 Ø 7/8" y celosia Ø 5/8" de H = 0.45, A = 0.15	m	0.00	73,931.00				\$ 0.0
	915	Pañete impermeabilizado muros 1:3 espesor de 2 cm, pagado en m2	m ²	0.00	18,658.00				\$ 0.0
	916	Pintura epoxica para muros a dos manos, pagado por m2	m ²	0.00	28,034.00				\$ 0.0
	1100	SISTEMA DE BOMBEO Y ACCESORIOS PLANTA							
	1101	Sum e lns accesorio de succion y descarga de las bombas centrifugas segun nespecificacion adjunta global	GLB	0.00	1,206,005.00				\$ 0.0
	1102	Equihidron, electrobomba, cabeza = 25m, 22 Øvol, desc 1" manguete tipo incendio, boquilla, tanqu 200 lts en lam	und	0.00	7,597,535.00				\$ 0.0
	1103	Pasamuro HD de 12"x 0.50m BxEL Z=0.40m	und	0.00	2,621,082.00				\$ 0.0
	1104	Suministro e instal. superficie de trabajo modular fórmica 50 x 90 con accesorios y base, pagado por un	und	0.00	123,011.00				\$ 0.0
	1105	Pasamuro HD de 12"x 0.50m BxEL Z=0.35m	und	0.00	2,478,582.00				\$ 0.0
	1200	CASETA DOSIFICADORA DE QUIMICOS							
	1201	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno, pagado en m2	m ²	0.00	4,600.00				\$ 0.0
	1202	Excavacion manual en conglomerado	m ²	0.00	33,932.00				\$ 0.0
	1203	Base en recebo conun compactado	m ²	0.00	74,850.00				\$ 0.0
	1204	Placa Piso Concreto resistencia 210 kg/cm2-3000 psi e=0.10	m ²	0.00	45,029.00				\$ 0.0
	1205	Viga de amarre en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m3	m ³	0.00	483,437.00				\$ 0.0
	1206	Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 6-9 m, pagada en m3	m ³	0.00	713,134.00				\$ 0.0
	1207	Viga aerea concreto 3000 Psi (h= 0.6 m)	m ³	0.00	765,581.00				\$ 0.0
	1208	Andenes en concreto de resistencia 3000 psi, espesor 0.10 cm, pagado m2	m ²	0.00	45,258.00				\$ 0.0
	1209	Sardinel en Concreto 3000 Psi 0.4 m x 0.3 m x 0.15 m (Con ref.)	m	0.00	51,487.00				\$ 0.0
	1210	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg	kg	0.00	3,542.00				\$ 0.0
	1211	Acero de Refuerzo Grado 37, pagado en kg	kg	0.00	3,644.00				\$ 0.0
	1212	Relleno para estructuras, pagado en m3, en material seleccionado de la excavación, (INV. 610)	m ³	0.00	16,698.00				\$ 0.0
	1213	Muro en ladrillo tolete comun e=0.12 m (12 x 24.5 x 6)	m ²	0.00	37,631.00				\$ 0.0
	1214	Correa metálica 2 Ø 3/4" + 1 Ø 7/8" y celosia Ø 5/8" de H = 0.45, A = 0.15	m	0.00	73,931.00				\$ 0.0
	1215	Pañete impermeabilizado muros 1:3 espesor de 2 cm, pagado en m2	m ²	0.00	18,658.00				\$ 0.0
	1216	Cubierta en teja tipo termoacústica ondulada, pagado en M2	m ²	0.00	33,041.00				\$ 0.0
	1217	Piso baldosa de gres interiores 30 x 30 inate, pagado m2	m ²	0.00	33,645.00				\$ 0.0

231

EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P.					Fecha			
NIT No.900.225.245-9					1	5	0	7
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"					DD	MM	AA	2011
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03								
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA								
1218	Guardaescoba tablón en gres, tipo vitrificado, con dimensiones de 0.08 x 33 cm, espesor de 2,5 cm, pagado m2	m	0.00	12,414.00	\$ 0.0			
1219	Suministro e instal. puerta y marco en lámina coll rol calibre 18, pintado, pagado m2	m²	0.00	336,531.00	\$ 0.0			
1220	Suministro e instal. ventana en lámina coll rol calibre 18, pagado m2	m²	0.00	116,886.00	\$ 0.0			
1221	Alfaja concreto de 3000 PSI 0.20 x 0.07 reforzada, pagada en ML	m	0.00	31,073.00	\$ 0.0			
1222	Acometida red hidráulica pvc 3/4" x 10 ml, pagado un	und	0.00	248,142.00	\$ 0.0			
1223	Salida lámpara techo (bala inc. 100w) pvc, pagado un	und	0.00	56,784.00	\$ 0.0			
1224	Salida lámpara (roseta porc.) alumbrado muro pvc, pagado un	und	0.00	40,013.00	\$ 0.0			
1225	Salida toma doble pvc incluye toma, pagado un	und	0.00	42,785.00	\$ 0.0			
1226	Salida doble conmutable pvc, pagado por un	und	0.00	59,377.00	\$ 0.0			
1227	Sanitario blanco porcelana con accesorios instalado, pagado por un	und	0.00	182,201.00	\$ 0.0			
1228	Lavamanos sobreponer blanco con grifería e instal, pagado por un	und	0.00	125,021.00	\$ 0.0			
1229	Juego de Incrustaciones para Baño tipo económico (suministro e instalación)	und	0.00	52,277.00	\$ 0.0			
1230	Punto agua fría pvc instalación típica, pagado por UN	und	0.00	90,189.00	\$ 0.0			
1231	Punto desagüe sanitario pvc 3" o 4"	und	0.00	83,451.00	\$ 0.0			
1232	Suministro e instal. tubería sanitaria PVC 2"	m	0.00	11,165.00	\$ 0.0			
1233	Suministro e instal. tubería sanitaria PVC 4", pagado ML	m	0.00	22,614.00	\$ 0.0			
1300	EQUIPO DE LABORATORIO							
1301	Aparatos y vidriería para análisis físico-químicos, reactivos para dichos análisis aparatos y vidriería para análisis b	GLB	0.00	25,000,000.00	\$ 0.0			
1400	CLORADOR Y CASETA DE CLORACION							
1401	Suministro e instal. sistema de dosificación de cloro gaseoso (incluye accesorios), pagado un	und	1.00	18,207,500.00	\$ 18,207,500.0			
1402	Suministro e instal. tubería presión PVC RDE 13.5 1"	m	0.00	6,119.00	\$ 0.0			
1404	Replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno, pagado en m2	m²	0.00	4,600.00	\$ 0.0			
1405	Excavación manual en conglomerado	m³	0.00	33,932.00	\$ 0.0			
1406	Concreto ciclopeo de resistencia 3000 psi, pagado en m3	m³	0.00	306,504.00	\$ 0.0			
1407	Viga de amarre en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m³	m³	0.00	483,437.00	\$ 0.0			
1408	Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 6-9 m, pagada en m3	m³	0.00	713,134.00	\$ 0.0			
1409	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado, pagado m3	m³	0.00	15,789.00	\$ 0.0			
1410	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg	kg	0.00	3,542.00	\$ 0.0			
1411	Placa Piso Concreto resistencia 210 kg/cm2-3000 psi e=0.10	m²	0.00	45,029.00	\$ 0.0			
1412	Viga aérea concreto 3000 Psi (h= 0.6 m)	m³	0.00	765,581.00	\$ 0.0			

232

		EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P. NIT No.900 225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Fecha				
						1	5	0	7	2011
						DD	MM	AA		
CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03										
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA										
	1413	Cubierta en teja tipo termoacústica ondulada, pagado en M2	m²	0 00	33,041 00	\$ 0 0				
	1414	Suministro e instal. puerta y marco en lámina coil rol calibre 18, pintado, pagado m2	m²	0 00	336,531 00	\$ 0 0				
	1415	Suministro e instal. ventana en lámina coil rol calibre 18, pagado m2	m²	0 00	116,886 00	\$ 0 0				
	1416	Muro en ladrillo tolete comun e=0.12 m (12 x 24 5 x 6)	m²	0 00	37,631 00	\$ 0 0				
	1417	Correa metálica 2 Ø 3/4" + 1 Ø 7/8" y celosía Ø 5/8" de H = 0.45 , A = 0.15	m	0 00	73,931.00	\$ 0 0				
	1418	Pañete impermeabilizado muros 1:3 espesor de 2 cm, pagado en m2	m²	0 00	18,658.00	\$ 0 0				
	1419	Pintura epoxica para muros a dos manos, pagado por m2	m²	0 00	28,034.00	\$ 0 0				
	1500	ITEMS NO PREVISTOS ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO								
	1501	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno, pagado en m2	m²	576 00	4,600 00	\$ 2,649,600 0				
	1502	Descapote a mano	m²	676 00	4,558 00	\$ 3,081,208 0				
	1503	Excavacion mecanica en material conglomerado hasta 4 mts (Oruga)	m³	1,562 50	4,123 00	\$ 6,442,188 0				
	1504	Excavacion manual en conglomerado	m³	225 00	33,932 00	\$ 7,634,700 0				
	1505	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado, pagado m3	m³	617 25	15,789 00	\$ 9,745,760 0				
	1506	Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m³	1,170 25	11,878 00	\$ 13,900,230 0				
	1507	Placa base en concreto 3000 psi e=0.07 m	m²	529 00	40,522 00	\$ 21,436,138 0				
	1508	Concreto 3500 psi impermeabilizado placa fondo (sin refuerzos)	m³	202 60	677,406.00	\$ 137,242,456 0				
	1509	Concreto 3500 psi impermeabilizado muros	m³	190 09	802,401 00	\$ 152,528.055 0				
	1510	Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg	kg	43,093 54	3,542 00	\$ 152,637,319 0				
	1511	Acero de Refuerzo Grado 37, pagado en kg	kg	4,309 35	3,644 00	\$ 15,703,286 0				
	1512	Sobrecarros o transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³.km	49,495.42	801.00	\$ 39,645,831 0				
	1513	Dilatacion en Cinta PVC-Ø22	m	99 36	37,579 00	\$ 3,733,849 0				
	1514	Pasamuro en A.C. Ø= 16" L 0.70 m E B X E B. Suministro e instalacion	und	2 00	2,257,060 00	\$ 4,514,120 0				
	1515	Pasamuro en A.C. Ø= 10" L 0.45 m E B X E B. Suministro e instalacion	und	2 00	715,090.00	\$ 1,430,180 0				
COSTOS DIRECTOS					\$	9,870,888,338.80				
ADMINISTRACION					19%	1,875,468,784.37				
IMPREVISTOS					5%	493,544,416.94				
UTILIDAD					4%	391,835,533.55				
COSTOS INDIRECTOS					\$	2,763,848,734.86				
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					\$	12,634,737,073.66				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL SERVICIO

B. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

Una vez realizada la inspección total de los servicios, se constató que a la fecha Quince (15) de Julio de 2011, los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de los servicios ejecutados a la interventoría y ésta los recibe.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

233

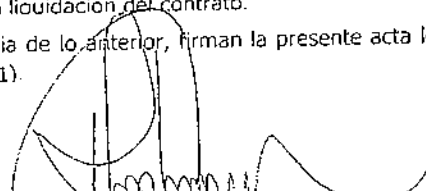
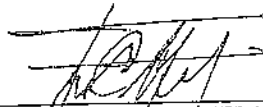
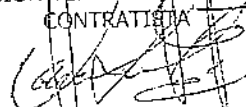
	EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL S.A. E.S.P. NIT No 900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"	
Fecha		
1	5	0 7 2011
DD	MM	AA

CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

El contratista se hace responsable del pago de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores que tuvo a su cargo durante la ejecución del presente contrato.

Nota: Los trabajos que presentan observaciones por parte de la interventoría están relacionados en esta acta y se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Quince (15) días del mes de Julio de Dos mil once (2011).

 JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON RL UNION TEMPORAL ACUAREDES CONTRATISTA	 FABIAN ANDRES RUEDA FLECHAS RL UNION TEMPORAL CASANARE 2009 INTERVENTORIA
 OSCAR OSNEYDER SANABRIA GERENTE EPHAC S A E S P	

Original EPHAC S A E S P.

1da copia interventor

2da copia contratista



EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL S.A.
NIT No.900.225.245-9
"FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"



Página 1 de 6				
Fecha				
2	7	1	2	2011
DD		MM		AA

CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- 1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes.
- 2) En el evento de que se pacten reconocimientos el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista e interventor del contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.
- 3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del Interventor del contrato.

CONTRATO No. 800.06.10.03 de 2009

CONVOCATORIA PÚBLICA : ☐
POR INVITACION : ☒

POR INVITACION

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCION DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE

PLAZO DE INICIAL EJECUCION DEL CONTRATO:

ONCE (11) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:

05	05	09

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

04	04	10

FECHA DE PRORROGA1:

31	03	10

TIEMPO DE PRORROGA1:

CUATRO (4) MESES

PLAZO EJECUTADO

331 DIAS

PLAZO FALTANTE

4 DIAS

NUEVO PLAZO DE EJECUCION

QUINCE (15) MESES

FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

04	08	10

FECHA DE PRORROGA2:

03	08	10

TIEMPO DE PRORROGA2:

DOS (2) MESES

PLAZO EJECUTADO

449 DIAS

PLAZO FALTANTE

1 DIAS

NUEVO PLAZO DE EJECUCION

DIECISIETE (17) MESES

FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

4	10	10

FECHA DE PRORROGA3:

03	09	10

TIEMPO DE PRORROGA3:

CINCO (5) MESES

PLAZO EJECUTADO

509 DIAS

PLAZO FALTANTE

1 DIAS

NUEVO PLAZO DE EJECUCION

VEINTIDOS (22) MESES

FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

04	03	11

FECHA DE PRORROGA4:

04	03	11

TIEMPO DE PRORROGA4:

DOS (2) MESES

PLAZO EJECUTADO

660 DIAS

PLAZO FALTANTE

0 DIAS

NUEVO PLAZO DE EJECUCION

VEINTICUATRO (24) MESES

FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

04	05	11

FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO

CUATRO DE MAYO DE 2011

PLAZO DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO:

VEINTICUATRO (24) MESES

CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL ACUAREDES RL JOSE HUMBERTO MEJIA

INTERVENTOR:

UNION TEMPORAL CASANARE 2009 R.L FABIAN A. RUEDA FLECHAS

En Hato Corozal, Departamento de Casanare, a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2011, se reunieron:

 EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL S.A. NIT No.900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Página 2 de 6	
		Fecha			
2	7	1	2	2011	
DD		MM		AA	

CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

El Señor JOSE HUMBERTO MEJIA identificado con C.C. No. 91.108.841 de Socorro (Santander), representante legal de UNION TEMPORAL ACUAREDES, identificada con NIT No. 900280560-8, el ingeniero FABIAN ANDRES RUEDA FLECHAS, identificado con la C.C. No. 74.183.073 de Sogamoso (Boyacá), representante legal de UNION TEMPORAL CASANARE 2009 identificada con NIT No. 900280565-4 y el ingeniero OSCAR OSENYDER SANABRIA PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No 74.861.545 de Yopal (Casanare),

en su calidad de Gerente de la EPHAC S.A E.S.P, con el fin de constatar el estado de los servicios objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la interventoría los trabajos ejecutados. Dichos servicios fueron terminados el día Cuatro de Mayo de 2011.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	\$9,266,389,738.00	Valor servicio más ajustes	\$12,634,737,073.66
Valor Adiciones	\$3,216,005,181.44	Valor Anticipo	\$6,241,197,459.72
Valor del Contrato mas adiciones	\$12,482,394,919.44	Valor Anticipo Amortizado	\$4,990,410,319.00
Valor de Cantidades Mayores	\$153,018,828.96	Valor anticipo por amortizar	\$1,250,787,140.72
Valor ejecutado	\$12,634,737,073.66	Valor Ajustes	\$0.00

2. Reservas presupuestales.

Las reservas presupuestales que amparan los servicios prestados y los ajustes causados son los siguientes:

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
1	19 de feb de 2009	0018	30556101	\$9,411,684,888.54
2	18 de sep de 2008	00725	2312040601	\$74,000,000.00

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
001	Iniciación	Mayo 05 de 2009
002	Acta de Fijación de Precios No Previstos	Diciembre 29 de 2008
003	Acta de Modificación de Cantidades	Diciembre 29 de 2008
004	Acta de Cambio de Interventoría	Diciembre 31 de 2008
007	Acta de Fijación de Precios No Previstos	Marzo 18 de 2009
008	Acta de Modificación de Cantidades	Marzo 18 de 2009
009	Acta de Modificación de Cantidades	Abril 27 de 2009
010	Terminación	Mayo 04 de 2011
011	Recibo Final	Julio 15 de 2011

El recibo de las obras relacionadas en el acta recibo final y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

2. Garantías

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	POLIZA No.	CERTIF VIGENCIA MODIFICAT	VR. ASEGURADO
LIBERTY SEGUROS S.A	CUMPLIMIENTO	1464221	29 de Abril -09 HASTA 29 Enero-11	1464221	4	\$1,248,239,491.94
LIBERTY SEGUROS S.A	ANTICIPO	1464221	29 de Abril -09 HASTA 29 Enero-11	1464221	4	\$6,241,197,459.72
LIBERTY SEGUROS S.A	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES	1464221	29 de Abril -09 HASTA 29 Enero-11	1464221	4	\$1,248,239,491.94

 EMPRESAS PÚBLICAS DE RATO COROZAL S.A. NIT No. 900.225.245-9 "FUENTE DE VIDA PARA EL FUTURO"				Página 3 de 6 Fecha		
2	7	1	2	2011		
DD.		MM		AA		

CONTRATO DE OBRA 800.06.10.03**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO**

LIBERTY SEGUROS S.A	ESTABILIDAD DE LA OBRA	1464221	29 de Abril -09 HASTA 29 Enero-11	1464221	4	\$2,496,478,983.89
LIBERTY SEGUROS S.A	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	270299	29 de Abril -09 HASTA 29 Enero-11	270299	4	\$2,496,478,983.89

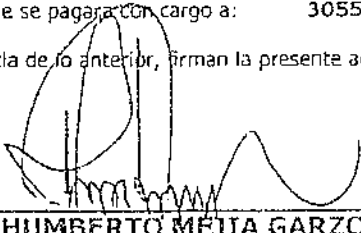
C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

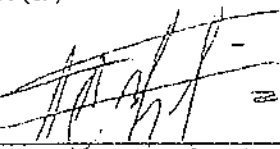
CONCEPTO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$9,266,389,738.00		
VALOR ANTICIPO GIRADO			\$4,633,194,869.00
VALOR ADICIONES	\$3,216,005,181.44		
VALOR ANTICIPO CONTRATO ADICIONAL			\$1,608,002,590.72
VALOR AJUSTES			
VALOR MAYOR CANTIDAD	\$153,018,828.96		
RESTABLECIMIENTO ECUACION CONTRACTUAL			
VALOR RETENCIONES EFECTUADAS			
VALOR EJECUTADO		\$12,634,737,073.66	
VALOR NO EJECUTADO		676,674.74	
VALOR PAGOS PARCIALES			
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO			4,990,410,319.00
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR			1,250,787,140.72
VALOR SANCIONES			
VALOR PRESENTE ACTA			\$2,653,916,435.66
SALDO A FAVOR DE LA EPHAC S.A E.S.P			\$676,674.74
TOTALES	\$12,635,413,748.40	\$12,635,413,748.40	\$12,635,413,748.40
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			\$1,403,129,294.94

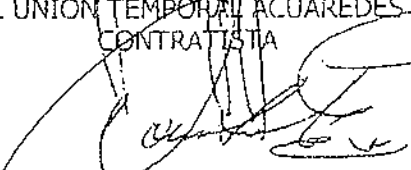
Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a: \$1,403,129,294.94 por concepto de la presente

liquidación que se pagará con cargo a: 30556101 y 2312040601

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de Dos mil Once (2011):

Firma

JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON
 RL UNION TEMPORAL ACUAREDES
 CONTRATISTA

Firma

FABIAN ANDRES RUEDA FLECHAS
 RL UNION TEMPORAL CASANARE 2009
 INTERVENTORIA

Firma

OSCAR OSNEYDER SANABRIA
 GERENTE EPHAC S.A E.S.P

Original EPHAC S.A E.S.P
 1era copia interventor
 2da copia contratista



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/02/14 HORA: 18:2:48
10260641

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QYAF200268

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: FEBRERO 14 DE 2022
HORA: 18:02:46

C E R T I F I C A
IDENTIFICACIÓN

QUE: BC BELTRAN CEDIEL S.A.S
NIT: 901481717-3
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 16640

C E R T I F I C A
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/06/03

C E R T I F I C A
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2021/05/03
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUM PRIVADO
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2021/04/16
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2021/05/03
DURACIÓN: INDEFINIDA

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 2

C E R T I F I C A
REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : BELTRAN CEDIEL CARLOS AGUSTO
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 13543984
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2021/05/03

FACULTADES Y LIMITACIONES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2021/04/16, CONSTA: ARTÍCULO 32°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE DE ACUERDO CON LAS DE DECISIONES Y APROBACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SEGÚN LAS CUANTÍAS DEFINIDAS ANUALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO CON LAS APROBACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:

CL 31 A 26 15 OF 701

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

PAIS: COLOMBIA

BARRIO:

TELÉFONO 1: 3213940886

TELÉFONO 2:

TELÉFONO 3:

CORREO ELECTRÓNICO: gadmonjbcltda@gmail.com

FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:

CL 31 A 26 15 OF 701

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: FLORIDABLANCA

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: SANTANDER

PAIS: COLOMBIA

BARRIO:

TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3213940886

TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN:

TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: gadmonjbcltda@gmail.com

FAX:

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 3

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

C E R T I F I C A

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2021/05/03

ACTIVO CORRIENTE:	\$	200.000.000,00
ACTIVO TOTAL:	\$	200.000.000,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	0,00
PASIVO TOTAL:	\$	0,00
PATRIMONIO NETO:	\$	200.000.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	0,00
GASTOS DE INTERESES:	\$	0,00

C E R T I F I C A
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2021/05/03

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: INDETERMINADO
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,00
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2021/05/03

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 4

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
10	15	17	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10	15	20	00	SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	10	15	00	MINERALES
11	10	16	00	MINERALES METÁLICOS
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	10	18	00	METALES PRECIOSOS
11	10	19	00	PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
20	11	16	00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24	10	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24	00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27	11	26	00	HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	11	30	00	CEPILLOS
27	11	31	00	HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	11	33	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27	12	15	00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27	12	16	00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	20	00	HOJA
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	31	00	RIELES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	35	00	ALMA DE PANAL
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	37	00	TRENZA
30	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30	10	39	00	EJES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	18	00	EBANISTERÍA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	CLARABOYAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	GRIFOS

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
30	25	15	00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30	26	15	00	BARRAS DE LATÓN
30	26	16	00	LÁMINAS DE LATÓN
30	26	17	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30	26	18	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30	26	19	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30	26	20	00	BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30	26	21	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30	26	22	00	BARRAS DE COBRE
30	26	23	00	LÁMINAS DE COBRE
30	26	24	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30	26	25	00	BARRAS DE BRONCE
30	26	26	00	LÁMINAS DE BRONCE
30	26	27	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30	26	28	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30	26	29	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30	26	30	00	BARRAS DE ESTAÑO
30	26	31	00	LÁMINAS DE ESTAÑO
30	26	32	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30	26	33	00	BARRAS DE PLOMO
30	26	34	00	LÁMINAS DE PLOMO
30	26	35	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30	26	36	00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	37	00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	38	00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	39	00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	40	00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	41	00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	42	00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	43	00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	44	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30	26	45	00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	46	00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	47	00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30	26	48	00	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	49	00	BARRAS DE ALUMINIO
30	26	50	00	LÁMINAS DE ALUMINIO
30	26	51	00	ALAMBRE DE ALUMINIO
30	26	52	00	BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30	26	53	00	BARRAS DE HIERRO

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	26	54	00	LÁMINAS DE HIERRO
30	26	55	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30	26	56	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	57	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	58	00	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30	26	59	00	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30	26	60	00	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	61	00	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	62	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	63	00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30	26	64	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30	26	65	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30	26	66	00	LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30	26	67	00	TRASMISIONES
31	16	15	00	TORNILLOS
31	16	16	00	PERNOS
31	16	17	00	TUERCAS
31	16	18	00	ARANDELAS
31	16	19	00	MUELLES
31	16	20	00	CLAVOS
31	16	21	00	ANCLAS
31	16	22	00	REMACHES
31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	16	24	00	FIJADORES VARIOS
31	16	25	00	SOPORTES Y PUNTALES
31	16	26	00	GANCHOS
31	16	27	00	ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	29	00	MORDAZAS
31	16	30	00	EMBRAGUES
31	16	31	00	CONECTORES
31	16	32	00	HERRAJE DE RETENCIÓN
31	16	33	00	ESPACIADORES
31	16	34	00	REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32	14	11	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	19	00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39	11	20	00	PROYECTORES MÓVILES
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	22	00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	14	16	00	VÁLVULAS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	19	00	CONDUCTOS
40	14	20	00	MANGUERAS
40	14	22	00	REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40	14	25	00	INTERCEPTORES Y COLADORES
40	15	15	00	BOMBAS
40	15	16	00	COMPRESORES
40	15	17	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40	15	18	00	PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40	16	15	00	FILTROS
40	16	16	00	PURIFICACIÓN
40	16	17	00	SEPARADORES
40	16	18	00	MEDIOS DE FILTRADO
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	18	00	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40	17	19	00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	17	20	00	DEFLECTORES PARA TUBOS
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS
40	17	22	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	23	00	CASQUILLOS PARA TUBOS
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	30	00	SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40	17	31	00	BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40	17	32	00	BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40	17	33	00	BOQUILLAS DE TUBOS
40	17	34	00	BRIDAS DE PLATO
40	17	35	00	TAPONES PARA TUBOS
40	17	36	00	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40	17	37	00	BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40	17	38	00	ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40	17	39	00	DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40	17	40	00	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

40	17	41	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40	17	42	00	SOCKOLETS PARA TUBOS
40	17	43	00	ESPACIADORES PARA TUBOS
40	17	44	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	45	00	PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40	17	46	00	T PARA TUBOS
40	17	47	00	BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40	17	48	00	BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS
40	17	50	00	BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40	17	51	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40	17	53	00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40	18	15	00	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40	18	16	00	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40	18	17	00	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	18	19	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40	18	20	00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40	18	21	00	TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40	18	22	00	TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40	18	23	00	TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40	18	24	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40	18	25	00	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40	18	26	00	TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40	18	27	00	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40	18	28	00	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40	18	29	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
41	10	32	00	EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41	10	33	00	EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41	10	41	00	CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE
				ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41	10	48	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL
				VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA
				EXTRACCIÓN
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41	12	28	00	ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	14	18	00	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	14	19	00	COSECHA DE CULTIVOS
70	14	20	00	ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	16	00	INDUSTRIA FORESTAL
70	15	17	00	COSECHA FORESTAL
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

				INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	11	18	00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76	12	20	00	SERVICIOS DE BASURERO
76	12	21	00	SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76	12	22	00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES
76	12	24	00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76	13	15	00	TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76	13	16	00	LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76	13	17	00	LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

77	13	15	00	CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77	13	16	00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77	13	17	00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	12	15	00	EMPAQUE
78	12	16	00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	21	00	INGENIERÍA DE OCÉANOS
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	15	15	00	METEOROLOGÍA
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	10	16	00	FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00	FINANZAS CORPORATIVAS
93	13	18	00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	18	00	EMPLEO
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

C E R T I F I C A EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 88,8

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	25	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
40	17	16	00	40	18	30	00
40	18	31	00	47	10	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	45	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	12	16	00				

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN / UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO DE MORALES 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL ACUASAN E.I.C.E. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 547,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 70.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	15	20	00
11	10	17	00	11	11	15	00
25	10	16	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	13	15	00	40	17	16	00
40	18	30	00	40	18	31	00
47	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	26	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	40	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MORALES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 898,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	15	20	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	18	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	13	15	00
31	16	34	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	35	00	77	11	16	00
81	10	15	00	93	14	20	00
95	12	16	00				

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 15

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN / UNION TEMPORAL ACUEDUCTO DE MORALES 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL ACUASAN E.I.C.E. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.035,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 70.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	25	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	13	15	00
40	15	15	00	40	17	16	00
40	18	15	00	40	18	16	00
40	18	17	00	40	18	18	00
40	18	19	00	40	18	20	00
40	18	21	00	40	18	22	00
40	18	23	00	40	18	24	00
40	18	25	00	40	18	26	00
40	18	27	00	40	18	28	00
40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	47	10	15	00
72	10	15	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	16	00	72	15	19	00
77	12	17	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN / UNION TEMPORAL OBRAS MUNICIPALES VELEZ 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE VELEZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.881,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 70.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	16	20	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	35	00
72	15	40	00	73	18	11	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	24	00	83	10	15	00
83	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL ACUASAN E.I.C.E. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.800,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
25	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	13	15	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	18	15	00
40	18	16	00	40	18	17	00
40	18	18	00	40	18	19	00
40	18	20	00	40	18	21	00
40	18	22	00	40	18	23	00
40	18	24	00	40	18	25	00
40	18	26	00	40	18	27	00
40	18	28	00	40	18	29	00
40	18	30	00	40	18	31	00
47	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

72	15	11	00	72	15	19	00
73	18	11	00	77	12	16	00
77	12	17	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 967,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	15	20	00
11	10	17	00	11	11	15	00
25	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	13	15	00	31	16	34	00
40	17	16	00	40	18	30	00
40	18	31	00	47	10	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	39	00	72	15	40	00
77	11	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
 DE PIEDECUESTA E.S.P. PIEDECUESTA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 554,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
25	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	13	15	00	40	17	16	00
40	18	15	00	40	18	16	00
40	18	17	00	40	18	18	00
40	18	19	00	40	18	20	00
40	18	21	00	40	18	22	00
40	18	23	00	40	18	24	00
40	18	25	00	40	18	26	00
40	18	27	00	40	18	28	00
40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	47	10	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	25	00
72	15	35	00	72	15	40	00
73	18	11	00	80	10	15	00
80	11	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P

PIEDRECUESTA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.524,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	25	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
40	17	16	00	40	18	15	00
40	18	16	00	40	18	17	00
40	18	18	00	40	18	19	00
40	18	20	00	40	18	21	00
40	18	22	00	40	18	23	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

40	18	24	00	40	18	25	00
40	18	26	00	40	18	27	00
40	18	28	00	40	18	29	00
40	18	30	00	40	18	31	00
47	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	39	00	72	15	40	00
73	18	11	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	14	18	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.543,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	25	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	18	15	00	40	18	16	00
40	18	17	00	40	18	18	00
40	18	19	00	40	18	20	00
40	18	21	00	40	18	22	00
40	18	23	00	40	18	24	00
40	18	25	00	40	18	26	00
40	18	27	00	40	18	28	00
40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	47	10	15	00
72	10	15	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	19	00
73	18	11	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	12	16	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 20

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	39	00	72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN / UNION TEMPORAL AGUAS 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER SA ESP, ESANT SA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.914,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 5.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	19	18	00	31	16	21	00
39	13	17	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	18	15	00
40	18	16	00	40	18	17	00
40	18	18	00	40	18	19	00
40	18	20	00	40	18	21	00
40	18	22	00	40	18	23	00
40	18	24	00	40	18	25	00
40	18	26	00	40	18	27	00
40	18	28	00	40	18	29	00
40	18	30	00	40	18	31	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
73	18	11	00	76	12	16	00
77	11	16	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN / UNION TEMPORAL PTAP SUCRE 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER SA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 801,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 10.27%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
24	11	18	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	40	14	16	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	18	31	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	41	00
41	10	48	00	41	12	28	00
47	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	73	18	11	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	15	00	93	14	20	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN / UNION TEMPORAL SAN CARLOS PIEDECUESTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.919,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 15.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	17	15	00	40	17	16	00
40	18	31	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN / UNION TEMPORAL RIO FRIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.439,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 25.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	15	20	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

70	11	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	14	12	00
72	14	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN / UNION

TEMPORAL ACUAREDES CASICAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAURAMENA
EMSET E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34.398,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 25.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	17	00
30	19	18	00	31	16	15	00
31	16	16	00	31	16	17	00
31	16	18	00	31	16	19	00
31	16	20	00	31	16	21	00
31	16	22	00	31	16	23	00
31	16	24	00	31	16	25	00
31	16	26	00	31	16	27	00
31	16	28	00	31	16	29	00
31	16	30	00	31	16	31	00
31	16	32	00	31	16	33	00
31	16	34	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	14	22	00
40	14	25	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00
40	17	18	00	40	17	19	00
40	17	20	00	40	17	21	00
40	17	22	00	40	17	23	00
40	17	24	00	40	17	25	00
40	17	26	00	40	17	27	00
40	17	28	00	40	17	29	00
40	17	30	00	40	17	31	00
40	17	32	00	40	17	33	00
40	17	34	00	40	17	35	00
40	17	36	00	40	17	37	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

40	17	38	00	40	17	39	00
40	17	40	00	40	17	41	00
40	17	42	00	40	17	43	00
40	17	44	00	40	17	45	00
40	17	46	00	40	17	47	00
40	17	48	00	40	17	49	00
40	17	50	00	40	17	51	00
40	17	52	00	40	17	53	00
40	18	15	00	40	18	16	00
40	18	17	00	40	18	18	00
40	18	19	00	40	18	20	00
40	18	21	00	40	18	22	00
40	18	23	00	40	18	24	00
40	18	25	00	40	18	26	00
40	18	27	00	40	18	28	00
40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	47	10	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
73	18	11	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 984,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
27	11	15	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00
27	11	27	00	27	11	28	00
27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00
27	11	33	00	27	12	15	00
27	12	16	00	27	12	17	00
27	12	18	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
30	25	15	00	30	26	15	00
30	26	16	00	30	26	17	00
30	26	18	00	30	26	19	00
30	26	20	00	30	26	21	00
30	26	22	00	30	26	23	00
30	26	24	00	30	26	25	00
30	26	26	00	30	26	27	00
30	26	28	00	30	26	29	00
30	26	30	00	30	26	31	00
30	26	32	00	30	26	33	00
30	26	34	00	30	26	35	00
30	26	36	00	30	26	37	00
30	26	38	00	30	26	39	00
30	26	40	00	30	26	41	00
30	26	42	00	30	26	43	00
30	26	44	00	30	26	45	00
30	26	46	00	30	26	47	00
30	26	48	00	30	26	49	00
30	26	50	00	30	26	51	00
30	26	52	00	30	26	53	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	26	54	00	30	26	55	00
30	26	56	00	30	26	57	00
30	26	58	00	30	26	59	00
30	26	60	00	30	26	61	00
30	26	62	00	30	26	63	00
30	26	64	00	30	26	65	00
30	26	66	00	30	26	67	00
70	11	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	12	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	21	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	12	17	00	95	12	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHARALA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 270,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	16	21	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
22	10	20	00	27	11	15	00
27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
27	11	20	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	23	00
27	11	24	00	27	11	25	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	27	11	29	00
27	11	30	00	27	11	31	00
27	11	32	00	27	11	33	00
27	12	15	00	27	12	16	00
27	12	17	00	27	12	18	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	15	00
30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	30	26	15	00
30	26	16	00	30	26	17	00
30	26	18	00	30	26	19	00
30	26	20	00	30	26	21	00
30	26	22	00	30	26	23	00
30	26	24	00	30	26	25	00
30	26	26	00	30	26	27	00
30	26	28	00	30	26	29	00
30	26	30	00	30	26	31	00
30	26	32	00	30	26	33	00
30	26	34	00	30	26	35	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	26	36	00	30	26	37	00
30	26	38	00	30	26	39	00
30	26	40	00	30	26	41	00
30	26	42	00	30	26	43	00
30	26	44	00	30	26	45	00
30	26	46	00	30	26	47	00
30	26	48	00	30	26	49	00
30	26	50	00	30	26	51	00
30	26	52	00	30	26	53	00
30	26	54	00	30	26	55	00
30	26	56	00	30	26	57	00
30	26	58	00	30	26	59	00
30	26	60	00	30	26	61	00
30	26	62	00	30	26	63	00
30	26	64	00	30	26	65	00
30	26	66	00	30	26	67	00
70	11	15	00	70	11	16	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
76	11	15	00	76	11	16	00
76	12	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	21	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 29

95	12	17	00	95	12	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN / UNION

TEMPORAL ALCANTARILLADO GUADALUPE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUADALUPE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	15	00
30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	30	25	15	00
30	26	15	00	30	26	16	00
30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00
30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	31	16	23	00
31	16	28	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00
40	17	18	00	40	17	19	00
40	17	20	00	40	17	21	00
40	17	22	00	40	17	23	00
40	17	24	00	40	17	25	00
40	17	26	00	40	17	27	00
40	17	28	00	40	17	29	00
40	17	30	00	40	17	31	00
40	17	32	00	40	17	33	00
40	17	34	00	40	17	35	00
40	17	36	00	40	17	37	00
40	17	38	00	40	17	39	00
40	17	40	00	40	17	41	00
40	17	42	00	40	17	43	00
40	17	44	00	40	17	45	00
40	17	46	00	40	17	47	00
40	17	48	00	40	17	49	00
40	17	50	00	40	17	51	00
40	17	52	00	40	17	53	00
40	18	15	00	40	18	16	00
40	18	17	00	40	18	18	00
40	18	19	00	40	18	20	00
40	18	21	00	40	18	22	00
40	18	23	00	40	18	24	00
40	18	25	00	40	18	26	00
40	18	27	00	40	18	28	00
40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHARALA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 108,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
27	11	15	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00
27	11	27	00	27	11	28	00
27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00
27	11	33	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
30	25	15	00	30	26	15	00
30	26	16	00	30	26	17	00
30	26	18	00	30	26	19	00
30	26	20	00	30	26	21	00
30	26	22	00	30	26	23	00
30	26	24	00	30	26	25	00
30	26	26	00	30	26	27	00
30	26	28	00	30	26	29	00
30	26	30	00	30	26	31	00
30	26	32	00	30	26	33	00
30	26	34	00	30	26	35	00
30	26	36	00	30	26	37	00
30	26	38	00	30	26	39	00
30	26	40	00	30	26	41	00
30	26	42	00	30	26	43	00
30	26	44	00	30	26	45	00
30	26	46	00	30	26	47	00
30	26	48	00	30	26	49	00
30	26	50	00	30	26	51	00
30	26	52	00	30	26	53	00
30	26	54	00	30	26	55	00
30	26	56	00	30	26	57	00
30	26	58	00	30	26	59	00
30	26	60	00	30	26	61	00
30	26	62	00	30	26	63	00
30	26	64	00	30	26	65	00
30	26	66	00	30	26	67	00
70	11	15	00	70	11	16	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	12	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	21	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	12	17	00
95	12	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN / UNION TEMPORAL MOGOTES 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER SA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 6.025,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 30.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	14	15	00
30	14	16	00	30	14	17	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	18	00
39	11	19	00	39	11	20	00
39	11	21	00	39	11	22	00
39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	39	11	26	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	17	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	20	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
40	14	16	00	40	14	17	00
40	14	19	00	40	14	20	00
40	14	22	00	40	14	25	00
40	15	15	00	40	15	16	00
40	15	17	00	40	15	18	00
40	16	15	00	40	16	16	00
40	16	17	00	40	16	18	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	18	00
40	17	19	00	40	17	20	00
40	17	21	00	40	17	22	00
40	17	23	00	40	17	24	00
40	17	25	00	40	17	26	00
40	17	27	00	40	17	28	00
40	17	29	00	40	17	30	00
40	17	31	00	40	17	32	00
40	17	33	00	40	17	34	00
40	17	35	00	40	17	36	00
40	17	37	00	40	17	38	00
40	17	39	00	40	17	40	00
40	17	41	00	40	17	42	00
40	17	43	00	40	17	44	00
40	17	45	00	40	17	46	00
40	17	47	00	40	17	48	00
40	17	49	00	40	17	50	00
40	17	51	00	40	17	52	00
40	17	53	00	40	18	15	00
40	18	16	00	40	18	17	00
40	18	18	00	40	18	19	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

40	18	20	00	40	18	21	00
40	18	22	00	40	18	23	00
40	18	24	00	40	18	25	00
40	18	26	00	40	18	27	00
40	18	28	00	40	18	29	00
40	18	30	00	40	18	31	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
76	10	15	00	76	10	16	00
76	11	15	00	76	11	16	00
76	11	18	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	12	19	00	76	12	20	00
76	12	21	00	76	12	22	00
76	12	23	00	76	12	24	00
76	13	15	00	76	13	16	00
76	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
77	13	15	00	77	13	16	00
77	13	17	00	78	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	95	10	15	00
95	10	16	00	95	10	17	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

95	10	18	00	95	10	19	00
95	12	24	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: J.B.C. CONSTRUCTORES LTDA - EN REORGANIZACIÓN /

CONSORCIO ALCANTARILLADO GIRON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPRAS SA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14.140,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 20.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	11	16	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
22	10	20	00	27	12	15	00
27	12	16	00	27	12	17	00
27	12	18	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	30	25	15	00
31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	17	00	31	16	18	00
31	16	19	00	31	16	20	00
31	16	21	00	31	16	22	00
31	16	23	00	31	16	24	00
31	16	25	00	31	16	26	00
31	16	27	00	31	16	28	00
31	16	29	00	31	16	30	00
31	16	31	00	31	16	32	00
31	16	33	00	31	16	34	00
40	14	16	00	40	14	17	00
40	14	19	00	40	14	20	00
40	14	22	00	40	14	25	00
40	15	15	00	40	15	16	00
40	15	17	00	40	15	18	00
40	16	15	00	40	16	16	00
40	16	17	00	40	16	18	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	18	00
40	17	19	00	40	17	20	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

40	17	21	00	40	17	22	00
40	17	23	00	40	17	24	00
40	17	25	00	40	17	26	00
40	17	27	00	40	17	28	00
40	17	29	00	40	17	30	00
40	17	31	00	40	17	32	00
40	17	33	00	40	17	34	00
40	17	35	00	40	17	36	00
40	17	37	00	40	17	38	00
40	17	39	00	40	17	40	00
40	17	41	00	40	17	42	00
40	17	43	00	40	17	44	00
40	17	45	00	40	17	46	00
40	17	47	00	40	17	48	00
40	17	49	00	40	17	50	00
40	17	51	00	40	17	52	00
40	17	53	00	40	18	15	00
40	18	16	00	40	18	17	00
40	18	18	00	40	18	19	00
40	18	20	00	40	18	21	00
40	18	22	00	40	18	23	00
40	18	24	00	40	18	25	00
40	18	26	00	40	18	27	00
40	18	28	00	40	18	29	00
40	18	30	00	40	18	31	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	12	19	00	76	12	20	00
76	12	21	00	76	12	22	00
76	12	23	00	76	12	24	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	11	16	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 38

81	14	18	00	83	10	15	00
93	14	18	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JBC CONSTRUCTORES LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.290,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JBC CONSTRUCTORES LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 765,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	30	11	15	00
30	11	18	00	30	11	19	00
72	10	15	00	72	14	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JBC CONSTRUCTORES LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	78	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COROMORO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	42	00	70	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	19	00
93	14	21	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECICLAJES JAMAR LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,3

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	23	00	78	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECICLAJE JAMAR LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	24	10	21	00
76	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JBC CONSTRUCTORES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 197,3

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JBC CONSTRUCTORES LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,42

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: JBC CONSTRUCTORES LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 218,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	35	00	78	10	18	00
78	12	15	00	78	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: JBC CONSTRUCTORES LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	72	14	17	00
78	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIOS PUBLICOS DE PIEDECUESTA E.S.P
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
25	10	16	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	13	15	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	17	16	00
40	18	30	00	40	18	31	00
47	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	35	00
72	15	39	00	81	14	18	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN
 REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUSANTANDER LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	72	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN
 REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO LEMA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,3

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	20	00	72	14	17	00
78	11	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN
 REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JBC CONSTRUCTORES LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 391,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	35	00	76	11	16	00
76	12	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN
 REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JBC CONSTRUCTORES LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 699,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	15	00	78	10	18	00
80	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN
 REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 280,97

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	17	15	00	40	17	16	00
40	18	31	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00
81	10	15	00	83	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL RIO FRIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL SAN CARLOS PIEDECUESTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 476,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	19	00	72	14	17	00
72	15	41	00	78	11	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL SAN CARLOS PIEDECUESTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 88,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	19	00
22	10	20	00	72	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL SAN CARLOS PIEDECUESTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,13

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	17	00	78	11	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN

REORGANIZACION / UNION TEMPORAL SAN CARLOS PIEDECUESTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.919,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 37.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	18	31	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	14	18	00	70	14	19	00
70	14	20	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

PAGINA 44

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN
 REORGANIZACION / UNION TEMPORAL SILAP BARRANCABERMEJA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.087,58
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 35.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	14	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	10	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN
 REORGANIZACION / UT CONSTRUFRACON 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.449,07
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 28.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	12	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	15	00
77	13	16	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	84	11	15	00

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

84	11	16	00	95	10	16	00
95	10	18	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S - EN

REORGANIZACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL PTAR PUEBLO VIEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 169,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	16	00	22	10	19	00
30	11	18	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	18	00
72	15	27	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 03 DEL MES DE JUNIO DE 2021 EL PROPONENTE INSCRIBIÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 94738 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 03 DEL MES DE JUNIO DE 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE

BC BELTRAN CEDIEL S.A.S

DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20417122

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a series of smaller, fluid strokes.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022 HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 1 DE 58

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
 DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
 WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE
 PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
 ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE
 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR
 LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: INGECOL CONSTRUCTORA SAS

NIT: 00000901358941-1

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00068138

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/08/11

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES:
 2021/04/07

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO
 DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE
 ACCIONISTAS DEL 4 DE ENERO DE 2020, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2020
 BAJO EL NÚMERO 02545386 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD
 COMERCIAL DENOMINADA INGECOL CONSTRUCTORA SAS.

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES
 INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DENOMINADA GERENTE QUIEN TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DENOMINADO SUPLENTE DEL GERENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ** NOMBRAMIENTOS ** QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE ENERO DE 2020, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2020 BAJO EL NÚMERO 02545386 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	
SANDOVAL RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	C.C. 000000074752524
SUPLENTE DEL GERENTE	
GOMEZ MEJIA CRISTIAN	C.C. 000000091109069

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ESTE NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, SERÁN LAS MISMAS DEL GERENTE.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CR 7 NO. 156 08 OF 1103 TO 3
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 3143566564
TELEFONO 2: 3232537378
CORREO ELECTRONICO: INGELCOL@INGECOL-SA.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CR 7 NO. 156 08 OF 1103 TO 3
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 3143566564
TELEFONO 2: 3232537378



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022 HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 2 DE 58

* * * * *

CORREO ELECTRONICO: INGELCOL@INGECOL-SA.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE: \$615.489.334,00

ACTIVO TOTAL: \$615.489.334,00

PASIVO CORRIENTE: \$9.284.413,00

PASIVO TOTAL: \$9.284.413,00

PATRIMONIO: \$606.204.921,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$10.258.028,00

GASTOS DE INTERESES: \$0,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROponente REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 66,29

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,01

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROponente REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,01

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,01

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	17	15	00	ACEROS BÁSICOS
11	17	16	00	ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
21	10	15	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SU ELO
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFIC IOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CE RÁMICA Y SIMILARES
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
24	14	16	00	SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	17	40	00	SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 3 DE 58

* * * * *

=====					
	27		11		15
					00
					S
=====					
	27		11		19
					00
					HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
=====					
	27		11		21
					00
					HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
=====					
	27		11		22
					00
					HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
=====					
	27		11		27
					00
					HERRAMIENTAS MECÁNICAS
=====					
	27		11		32
					00
					JUEGOS DE HERRAMIENTAS
=====					
	30		10		15
					00
					ÁNGULOS
=====					
	30		10		17
					00
					VIGAS
=====					
	30		10		18
					00
					CONDUCTOS
=====					
	30		10		20
					00
					HOJA
=====					
	30		10		22
					00
					PLANCHA
=====					
	30		10		23
					00
					PERFILES
=====					
	30		10		24
					00
					VARILLAS
=====					
	30		10		28
					00
					PILOTAJE
=====					
	30		10		29
					00
					PILARES
=====					
	30		10		31
					00
					RIELES
=====					
	30		10		32
					00
					ENREJADO
=====					
	30		10		35
					00
					ALMA DE PANAL
=====					
	30		10		36
					00
					PRODUCTOS ESTRUCTURALES
=====					
	30		10		37
					00
					TRENZA
=====					
	30		10		38
					00
					FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
=====					
	30		10		39
					00
					EJES
=====					

	30		11		15		00		CONCRETO Y MORTEROS	
	30		11		16		00		CEMENTO Y CAL	
	30		11		17		00		YESOS	
	30		11		18		00		AGREGADOS	
	30		11		19		00		ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
	30		12		15		00		DERIVADOS BITUMINOSOS	
	30		12		16		00		ASFALTOS	
	30		12		17		00		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR	
									RILERAS	
	30		12		18		00		MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
	30		12		19		00		MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D	
									E SUELOS	
	30		13		15		00		BLOQUES	
	30		13		16		00		LADRILLOS	
	30		13		17		00		AZULEJOS Y BALDOSAS	
	30		14		15		00		AISLAMIENTO TÉRMICO	
	30		14		16		00		AISLAMIENTO ESPECIAL	
	30		14		17		00		CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO	
	30		15		15		00		MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
	30		15		16		00		ACCESORIOS PARA TEJADOS	
	30		15		17		00		CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	
	30		15		18		00		MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y	
									EXTERIOR	
	30		15		19		00		MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	
	30		15		20		00		CERCADO	
	30		15		21		00		SUPERFICIE	
	30		16		15		00		MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
	30		16		16		00		MATERIALES PARA TECHOS	
	30		16		17		00		SUELOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 4 DE 58

* * * * *

30 16 18 00 EBANISTERÍA
=====
30 16 19 00 MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
=====
30 16 20 00 MOLDURAS Y CARPINTERÍA
=====
30 16 21 00 LAMINADOS INTERIORES
=====
30 16 22 00 MOSTRADORES
=====
30 16 23 00 ACCESORIOS PARA GABINETES
=====
30 16 24 00 MUROS DIVISORIOS
=====
30 17 15 00 PUERTAS
=====
30 17 16 00 VENTANAS
=====
30 17 17 00 PRODUCTOS DE CRISTAL
=====
30 17 18 00 CLARABOYAS
=====
30 17 19 00 MARCOS DE VENTANAS
=====
30 17 20 00 PUERTAS
=====
30 17 21 00 PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
=====
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA
=====
30 18 16 00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
=====
30 18 17 00 GRIFOS
=====
30 18 18 00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G
RIFOS Y DUCHAS
=====
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
=====
30 19 16 00 ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
=====
30 19 17 00 COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
=====
30 19 18 00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE
MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO

	30		24		15		00		COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES	
	30		24		16		00		COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA	
	30		24		17		00		COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
	30		25		15		00		ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA	
	30		26		15		00		BARRAS DE LATÓN	
	30		26		16		00		LÁMINAS DE LATÓN	
	30		26		17		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN	
	30		26		19		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO	
	30		26		36		00		BARRAS DE ACERO AL CARBÓN	
	30		26		38		00		BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
	30		26		39		00		BARRAS DE ACERO ESPECIAL	
	30		26		41		00		LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
	30		26		42		00		LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
	30		26		43		00		LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL	
	30		26		44		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN	
	30		26		45		00		BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	
	30		26		46		00		LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE	
	30		26		47		00		ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	
	30		26		48		00		BANDAS DE ACERO INOXIDABLE	
	30		26		49		00		BARRAS DE ALUMINIO	
	30		26		50		00		LÁMINAS DE ALUMINIO	
	30		26		51		00		ALAMBRE DE ALUMINIO	
	30		26		53		00		BARRAS DE HIERRO	
	30		26		54		00		LÁMINAS DE HIERRO	

* * * * *

30	26	56	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS	
30	26	58	00	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS	
30	26	59	00	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO	
30	26	60	00	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES	
30	26	63	00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA	
30	26	64	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES	
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS	
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS	
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL	
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS	
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR	
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS	
32	12	19	00	RESONADORES	
32	14	11	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS	
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS	
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA	
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS	
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS	
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA	
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	

39 11 19 00 SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTO
S PELIGROSOS
=====
39 11 20 00 PROYECTORES MÓVILES
=====
39 11 21 00 ILUMINACIÓN ÓPTICA
=====
39 11 22 00 DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
=====
39 11 23 00 ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ES
TUDIOS
=====
39 11 24 00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL
DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
=====
39 11 25 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
=====
39 11 26 00 DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
=====
39 12 10 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN
DE ALIMENTACIÓN
=====
39 12 11 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESOR
IOS
=====
39 12 13 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICID
AD
=====
39 12 14 00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMI
NALES
=====
39 12 15 00 CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIO
S
=====
39 12 16 00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓ
N DE CIRCUITOS
=====
39 12 17 00 FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
=====
39 12 18 00 INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - I
BI
=====
39 12 19 00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉC
TRICA
=====
39 12 20 00 UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLE
S
=====
39 12 21 00 EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTR
ICA
=====
39 12 22 00 INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
=====
39 12 23 00 RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
=====
39 13 15 00 MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA M



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 6 DE 58

* * * * *

					ARCAR ALAMBRE	
=====						
	39		13		16	
					00	
	39		13		17	
					00	
	40		10		16	
					00	
	40		14		17	
					00	
	40		18		30	
					00	
	41		10		42	
					00	
	47		10		15	
					00	
	47		12		18	
					00	
	60		12		10	
					00	
	70		11		15	
					00	
	70		13		15	
					00	
	70		13		16	
					00	
	70		13		17	
					00	
	70		17		17	
					00	
	70		17		18	
					00	
	71		12		12	
					00	
	72		10		15	
					00	
	72		10		21	
					00	
	72		10		29	
					00	
	72		10		31	
					00	

				NDAS TRANSPORTADORAS	
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES	
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 7 DE 58

* * * * *

72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM
				UNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO
				SAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA
				NAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L
				ÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO
				NCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT
				LÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO

	72		15		33		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
	72		15		34		00		SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
	72		15		35		00		SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
	72		15		36		00		SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
	72		15		37		00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS	
	72		15		39		00		SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
	72		15		40		00		SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
	72		15		41		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	
	72		15		42		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
	72		15		43		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
	72		15		44		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
	72		15		45		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO	
	73		13		17		00		PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES	
	73		18		11		00		SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
	73		18		19		00		SERVICIOS DE SOLDADURA	
	76		10		15		00		DESINFECCIÓN	
	76		11		15		00		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
	76		11		16		00		SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS	
	76		12		15		00		RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
	76		12		19		00		DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 8 DE 58

* * * * *

77 10 15 00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
=====
77 10 16 00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
=====
77 10 17 00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
=====
77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL
=====
77 10 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
=====
77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
=====
77 11 15 00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
=====
77 11 16 00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
=====
77 12 15 00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
=====
77 12 16 00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
=====
77 12 17 00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
=====
77 13 15 00 CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
=====
77 13 16 00 CONTAMINACIÓN AUDITIVA
=====
77 13 17 00 CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
=====
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI
NISTRACIÓN CORPORATIVA
=====
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
=====
80 10 17 00 GERENCIA INDUSTRIAL
=====
80 11 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
=====
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
=====
80 11 17 00 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
=====
80 12 17 00 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
=====
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
=====

80 16 16 00 SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
=====
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
=====
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
=====
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
=====
81 10 24 00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
ICA
=====
81 10 25 00 SERVICIOS DE PERMISOS
=====
81 10 26 00 SERVICIOS DE MUESTREO
=====
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
=====
81 12 15 00 ANÁLISIS ECONÓMICO
=====
81 13 15 00 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
=====
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
=====
81 15 16 00 CARTOGRAFÍA
=====
81 15 17 00 GEOLOGÍA
=====
82 12 15 00 IMPRESIÓN
=====
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
=====
83 10 18 00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
=====
84 11 15 00 SERVICIOS CONTABLES
=====
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
=====
84 11 18 00 ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
=====
85 12 16 00 SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
=====
93 10 15 00 CUERPOS POLÍTICOS
=====
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
=====
94 12 15 00 CLUBES DEPORTIVOS
=====
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
=====
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
=====
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
=====
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 9 DE 58

* * * * *

95 12 18 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS	
=====		
95 12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE	
	ADMINISTRACIÓN	
=====		
95 12 20 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	
=====		
95 12 23 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV	
	AS	
=====		
95 12 27 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA	
=====		
95 13 17 00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
=====		
95 14 18 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EM	
	ERGENCIA Y ALIVIO	
=====		
95 14 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDIC	
	OS	
=====		

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA CONSORCIO PLAN MAESTRO SABANA DE TORRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25.308,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 4,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
23 10 15 00	30 10 35 00	11 11 18 00

27 11 15 00	22 10 15 00	27 11 21 00
30 11 17 00	22 10 16 00	27 11 22 00
30 12 15 00	30 19 17 00	47 12 18 00
30 12 16 00	30 19 18 00	30 12 18 00
30 26 63 00	70 13 16 00	30 12 19 00
31 21 17 00	30 18 18 00	39 11 18 00
72 10 15 00	30 19 15 00	39 11 19 00
70 11 15 00	30 12 17 00	30 24 15 00
70 13 15 00	72 10 33 00	70 13 17 00
30 16 19 00	39 11 17 00	71 12 12 00
72 14 11 00	72 10 29 00	30 19 16 00
40 14 17 00	72 10 31 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 25 00	72 12 11 00
72 15 14 00	72 15 27 00	72 15 17 00
72 15 29 00	72 14 13 00	72 15 18 00
72 15 31 00	72 15 20 00	72 15 33 00
72 14 16 00	72 15 23 00	72 15 34 00
72 14 10 00	72 15 16 00	72 15 28 00
72 15 36 00	93 10 15 00	72 14 14 00
72 15 19 00	72 15 32 00	72 15 40 00
95 11 15 00	72 14 17 00	72 15 24 00
72 15 35 00	77 10 15 00	95 12 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL CIRCUNVALAR 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.199,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 10 DE 58

* * * * *

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 12 19 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	22 10 16 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	22 10 17 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 10 15 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	72 10 29 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
11 11 17 00	30 10 24 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	70 13 15 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	70 13 16 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 37 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 39 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	72 14 13 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	72 15 29 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 15 31 00	95 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL VIAS ORUCUE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.653,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 12 19 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	22 10 16 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	22 10 17 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	11 11 17 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	72 10 31 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 11 17 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 10 15 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	72 10 29 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 37 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	95 11 16 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	72 14 16 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 15 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 39 00	72 14 14 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL AGUAS DE PORE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22.331,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 92,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 11 DE 58

* * * * *

30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 18 00
72 10 29 00	72 15 11 00	30 18 16 00
72 10 31 00	72 15 14 00	72 12 15 00
72 15 19 00	70 13 16 00	72 14 10 00
72 15 25 00	72 14 12 00	72 15 28 00
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 29 00
30 18 17 00	72 10 33 00	72 15 17 00
72 15 34 00	72 15 35 00	70 17 17 00
72 14 11 00	72 15 27 00	72 15 39 00
72 15 44 00	72 10 21 00	72 14 17 00
72 15 32 00	77 10 18 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORCIO AGUAS DEL VALLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30.213,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD

11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 17 00
72 10 21 00	72 14 17 00	30 18 16 00
72 10 29 00	72 15 10 00	72 10 33 00
72 15 14 00	47 10 15 00	72 12 15 00
72 15 17 00	72 14 11 00	72 15 25 00
70 17 18 00	72 14 12 00	72 15 27 00
30 18 17 00	72 10 31 00	72 14 15 00
72 15 28 00	72 15 44 00	70 13 16 00
83 10 15 00	72 15 11 00	72 15 29 00
77 10 15 00	72 10 15 00	72 14 10 00
72 15 19 00	72 15 35 00	72 15 32 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA
ESPAVI S.A E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 357,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 12 DE 58

* * * * *

11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
72 10 21 00	72 14 17 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 10 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	47 10 15 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 14 11 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 14 12 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	72 10 31 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	76 12 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 15 19 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
76 12 19 00	72 10 15 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 44 00	77 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA -CONSORCIO COLECTOR CALLE 42

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.172,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 13 17 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
11 11 17 00	30 10 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 11 18 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 11 19 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 15 19 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 14 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	30 18 17 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 11 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	72 14 11 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 44 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 32 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	72 10 33 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 37 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE
 TAURAMENA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.249,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 13 DE 58

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 11 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	70 13 16 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 14 12 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 29 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL LLANO GRANDE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE- ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.879,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	30 11 18 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 11 19 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	22 10 18 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 11 15 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 11 16 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 14 12 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	30 18 16 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 12 15 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	72 14 10 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	72 10 33 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 27 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 10 21 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	77 10 18 00	81 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORCIO MI LLANURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.899,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 14 DE 58

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 18 16 00	72 10 31 00	72 15 14 00
30 18 17 00	72 10 33 00	70 13 16 00
72 14 10 00	72 15 25 00	70 17 17 00
72 14 11 00	72 10 15 00	72 14 15 00
72 15 29 00	72 10 21 00	72 14 17 00
72 15 17 00	30 18 18 00	72 12 15 00
72 15 19 00	72 15 35 00	72 15 27 00
70 17 18 00	72 14 12 00	72 15 28 00
72 15 44 00	72 15 32 00	72 10 29 00
72 15 11 00	72 15 34 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE- ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.243,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00

30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
72 10 21 00	72 14 17 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 10 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	47 10 15 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 14 11 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 14 12 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	72 10 31 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	76 12 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 15 19 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
76 12 19 00	72 10 15 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 44 00	77 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA -CONSORCIO MANTENIMIENTO PLANTAS 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 580,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 15 DE 58

* * * * *

30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 11 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	70 13 16 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 14 12 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	72 10 33 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 27 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 10 21 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	77 10 18 00	81 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA -UNION TEMPORAL ENTRERIOS 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PORE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.956,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00

11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 17 00
72 10 21 00	72 14 17 00	30 18 16 00
72 10 29 00	72 15 10 00	72 10 33 00
72 15 14 00	47 10 15 00	72 12 15 00
72 15 17 00	72 14 11 00	72 15 25 00
70 17 18 00	72 14 12 00	72 15 27 00
30 18 17 00	72 10 31 00	72 15 11 00
72 15 29 00	76 12 15 00	70 13 16 00
72 14 10 00	72 15 19 00	72 15 35 00
76 12 19 00	72 10 15 00	72 14 15 00
72 15 28 00	72 15 44 00	77 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL BOCAS DEL PAUTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14.449,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 92,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 16 DE 58

* * * * *

11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 13 17 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
11 11 17 00	30 10 17 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 11 18 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 11 19 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 11 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	70 13 16 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 14 12 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 15 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	72 14 11 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	81 10 15 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 34 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 10 33 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 44 00	77 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL PASO CUASIANA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAURAMENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.271,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	30 10 15 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	30 10 17 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 18 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 14 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	30 10 31 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	30 13 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 38 00	30 13 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 15 21 00	30 16 23 00	30 14 16 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 24 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 15 16 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	30 16 20 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 21 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 26 16 00	30 26 46 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	30 26 17 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
30 26 38 00	30 26 51 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 26 39 00	30 19 17 00	30 26 42 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	30 19 18 00	30 26 43 00
=====	=====	=====
30 26 47 00	30 18 17 00	30 26 36 00
=====	=====	=====
30 26 50 00	72 10 31 00	30 26 54 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 26 41 00	30 26 64 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 10 21 00	30 26 15 00
=====	=====	=====
30 26 45 00	72 10 29 00	72 14 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 17 DE 58

* * * * *

72	15	12	00
72	15	13	00
72	15	24	00
72	15	25	00
72	15	10	00
72	12	10	00
72	15	33	00
72	15	17	00
81	10	15	00
72	15	30	00
72	15	21	00
72	15	22	00
72	12	14	00
72	15	18	00
72	15	19	00
72	15	14	00
72	15	43	00
72	15	29	00
72	15	11	00
72	15	40	00
72	10	33	00
72	15	15	00
72	15	16	00
72	15	27	00
72	15	28	00
72	15	26	00
72	14	15	00
72	15	36	00
72	15	20	00
95	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE- ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 612,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00
11	11	16	00
30	10	23	00
30	10	24	00
30	13	15	00
30	11	15	00
22	10	19	00
22	10	20	00
30	11	17	00
22	10	16	00
22	10	17	00
11	11	17	00
30	10	36	00
11	11	18	00
21	10	15	00
30	10	29	00
30	10	31	00
30	10	17	00

30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 18 00
72 10 29 00	72 15 11 00	30 18 16 00
72 10 31 00	72 15 14 00	72 12 15 00
72 15 19 00	70 13 16 00	72 14 10 00
72 15 25 00	72 14 12 00	72 15 28 00
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 29 00
30 18 17 00	72 10 33 00	72 15 17 00
72 15 34 00	72 15 35 00	70 17 17 00
72 14 11 00	72 15 27 00	72 15 39 00
72 15 44 00	72 10 21 00	72 14 17 00
72 15 32 00	77 10 18 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PORE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 546,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	30 10 15 00	30 10 39 00
11 11 16 00	30 10 17 00	11 11 18 00
30 10 23 00	30 11 17 00	22 10 15 00
30 10 24 00	22 10 18 00	30 10 32 00
30 13 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
30 14 15 00	30 15 21 00	30 16 23 00
30 14 16 00	30 16 15 00	30 15 15 00
30 16 17 00	30 17 16 00	30 15 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 18 DE 58

* * * * *

30 16 18 00	30 15 18 00	30 16 20 00
30 17 19 00	30 15 19 00	30 16 21 00
30 16 24 00	30 14 17 00	30 16 16 00
30 17 15 00	30 18 15 00	30 17 17 00
30 15 17 00	30 16 19 00	30 17 18 00
30 18 18 00	30 17 20 00	30 15 20 00
30 16 22 00	30 17 21 00	30 19 17 00
30 26 16 00	30 26 46 00	30 19 16 00
30 26 17 00	30 26 47 00	30 26 38 00
30 26 51 00	30 19 15 00	30 26 39 00
30 26 54 00	30 26 42 00	72 10 15 00
30 19 18 00	30 26 43 00	30 18 17 00
30 26 15 00	30 26 45 00	72 10 29 00
72 14 16 00	72 15 21 00	30 26 36 00
30 26 50 00	72 10 31 00	72 15 11 00
72 15 24 00	30 26 41 00	30 26 64 00
72 12 11 00	72 15 18 00	72 15 27 00
72 15 30 00	72 14 17 00	72 15 22 00
72 15 31 00	72 15 10 00	72 10 33 00
72 15 12 00	72 15 25 00	72 12 10 00
72 15 13 00	72 12 14 00	72 15 19 00
72 15 28 00	72 14 15 00	72 15 20 00

72 15 23 00	72 15 32 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	72 15 41 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 33 00	72 15 43 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 29 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	72 15 37 00	94 12 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA -UNION TEMPORAL CASICAL ALTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAURAMENA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16.011,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 11 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	70 13 16 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 14 12 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	72 10 33 00	72 15 17 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 19 DE 58

* * * * *

72	15	34	00
72	14	11	00
72	15	44	00
72	15	32	00
72	15	35	00
72	15	27	00
72	10	21	00
77	10	18	00
70	17	17	00
72	15	39	00
72	14	17	00
81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.252,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00	22	10	19	00	30	10	36	00
11	11	16	00	22	10	20	00	11	11	18	00
30	10	23	00	30	11	17	00	21	10	15	00
30	10	24	00	22	10	16	00	30	10	29	00
30	13	15	00	22	10	17	00	30	10	31	00
30	11	15	00	11	11	17	00	30	10	17	00
30	11	16	00	30	18	15	00	30	11	18	00
22	10	15	00	30	10	28	00	30	11	19	00
30	18	18	00	30	13	16	00	22	10	18	00
30	10	32	00	30	13	17	00	70	17	17	00
72	10	21	00	72	14	17	00	30	18	16	00
72	10	29	00	72	15	11	00	72	10	33	00

72 15 17 00	47 10 15 00	72 12 15 00
72 15 19 00	72 14 11 00	72 15 27 00
70 17 18 00	72 14 12 00	72 15 28 00
30 18 17 00	72 10 31 00	72 15 14 00
72 15 32 00	83 10 15 00	70 13 16 00
72 14 10 00	72 15 25 00	72 15 37 00
72 15 34 00	72 10 15 00	72 14 15 00
72 15 29 00	77 10 15 00	72 15 39 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA -UNION TEMPORAL AULA LA PLATA 2009

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 498,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	30 10 15 00	30 10 39 00
11 11 16 00	30 10 17 00	11 11 18 00
30 10 23 00	30 11 17 00	22 10 15 00
30 10 24 00	22 10 18 00	30 10 32 00
30 13 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 18 00
30 11 16 00	30 14 15 00	30 11 18 00
22 10 17 00	30 10 31 00	30 11 19 00
30 15 15 00	30 13 16 00	22 10 20 00
30 10 38 00	30 13 17 00	30 15 18 00
30 16 21 00	30 16 23 00	30 14 16 00
30 16 15 00	30 16 24 00	30 16 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 20 DE 58

* * * * *

30 17 16 00	30 15 16 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	30 16 20 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 14 17 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 16 19 00	30 17 18 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 26 38 00	30 15 20 00
=====	=====	=====
30 16 22 00	30 17 21 00	30 19 17 00
=====	=====	=====
30 26 42 00	30 16 16 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 26 16 00	30 26 46 00
=====	=====	=====
30 26 51 00	30 19 15 00	30 26 39 00
=====	=====	=====
30 26 54 00	30 19 18 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 26 43 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
30 26 15 00	30 18 16 00	30 26 17 00
=====	=====	=====
30 26 47 00	30 18 17 00	30 26 36 00
=====	=====	=====
30 26 41 00	30 26 64 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 23 00	30 26 45 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 14 15 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	30 26 50 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 20 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 15 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 18 00	72 15 27 00	72 15 10 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 12 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 15 13 00	72 15 22 00

72 15 25 00	72 15 32 00	72 15 42 00
95 12 19 00	72 15 36 00	72 15 28 00
72 15 35 00	72 15 45 00	72 15 30 00
72 15 40 00	72 15 29 00	72 15 39 00
94 12 15 00	72 15 33 00	72 15 43 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL LOS CANGUARIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 795,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	30 10 15 00	30 10 39 00
11 11 16 00	30 10 17 00	11 11 18 00
30 10 23 00	30 11 17 00	22 10 15 00
30 10 24 00	22 10 18 00	30 10 32 00
30 13 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 18 00
30 11 16 00	30 14 15 00	30 11 18 00
22 10 17 00	30 10 31 00	30 11 19 00
30 15 15 00	30 13 16 00	22 10 20 00
30 10 38 00	30 13 17 00	30 15 18 00
30 15 21 00	30 16 23 00	30 14 16 00
30 16 15 00	30 16 24 00	30 16 17 00
30 17 16 00	30 15 16 00	30 16 18 00
30 17 17 00	30 16 20 00	30 17 19 00
30 15 19 00	30 16 21 00	30 17 20 00
30 14 17 00	30 16 16 00	30 17 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 21 DE 58

* * * * *

30 18 15 00	30 26 16 00	30 15 17 00
30 16 19 00	30 17 18 00	30 18 18 00
30 26 38 00	30 15 20 00	30 16 22 00
30 17 21 00	30 19 17 00	30 26 46 00
30 26 51 00	30 18 16 00	30 26 17 00
30 26 54 00	30 18 17 00	72 10 15 00
30 19 15 00	30 26 39 00	72 10 21 00
30 19 16 00	72 10 31 00	30 19 18 00
30 26 47 00	72 10 33 00	30 26 15 00
30 26 36 00	30 26 64 00	72 12 11 00
72 15 16 00	72 15 25 00	30 26 41 00
72 10 29 00	72 14 17 00	72 15 19 00
72 15 28 00	30 26 50 00	72 12 10 00
72 15 13 00	72 15 22 00	72 15 31 00
72 12 14 00	72 15 17 00	72 15 26 00
72 14 15 00	72 15 18 00	72 15 11 00
72 15 20 00	72 15 29 00	72 15 12 00
72 15 21 00	72 15 14 00	72 15 23 00
72 15 32 00	72 15 15 00	72 15 24 00
72 15 27 00	72 15 34 00	72 15 44 00
72 15 35 00	72 15 45 00	72 15 30 00
72 15 37 00	94 12 15 00	72 15 39 00

95	12	17	00	72	15	33	00	72	15	41	00
95	12	19	00	72	15	42	00	72	15	36	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2010

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PORE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.275,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00	22	10	19	00	30	12	16	00
11	11	16	00	22	10	20	00	11	11	18	00
30	11	15	00	30	12	19	00	21	10	15	00
30	11	16	00	22	10	16	00	30	11	18	00
70	13	17	00	22	10	17	00	30	11	19	00
30	12	17	00	11	11	17	00	30	11	17	00
70	13	16	00	72	14	11	00	70	13	15	00
22	10	15	00	30	12	15	00	72	10	29	00
72	14	15	00	72	10	15	00	22	10	18	00
30	12	18	00	72	10	31	00	72	15	11	00
72	15	19	00	77	10	15	00	72	14	13	00
72	15	27	00	77	10	18	00	72	15	29	00
95	11	15	00	72	14	16	00	72	15	31	00
95	11	16	00	72	15	37	00	72	10	33	00
72	15	14	00	72	15	39	00	72	14	10	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 793,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 22 DE 58

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	30 10 15 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	30 10 17 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 18 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 14 15 00	30 15 21 00	30 16 23 00
=====	=====	=====
30 14 16 00	30 16 15 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 17 16 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 16 18 00	30 15 18 00	30 16 20 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 15 19 00	30 16 21 00
=====	=====	=====
30 16 24 00	30 14 17 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 18 15 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 16 19 00	30 17 18 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 17 20 00	30 15 20 00
=====	=====	=====
30 16 22 00	30 17 21 00	30 19 17 00
=====	=====	=====
30 26 16 00	30 26 46 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 26 17 00	30 26 47 00	30 26 38 00
=====	=====	=====
30 26 51 00	30 19 15 00	30 26 39 00
=====	=====	=====
30 26 54 00	30 26 42 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 26 43 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 26 36 00	30 26 50 00
=====	=====	=====

72 14 16 00	72 15 11 00	72 10 31 00
30 26 41 00	30 26 64 00	72 12 11 00
72 15 20 00	30 26 15 00	30 26 45 00
72 10 29 00	72 15 14 00	72 15 17 00
72 15 23 00	72 12 14 00	72 15 15 00
72 15 24 00	72 14 15 00	72 15 26 00
72 14 17 00	72 15 18 00	72 15 27 00
72 15 10 00	72 10 33 00	72 15 12 00
72 15 21 00	72 12 10 00	72 15 13 00
72 15 16 00	72 15 25 00	72 15 32 00
72 15 42 00	95 13 17 00	72 15 19 00
72 15 28 00	72 15 35 00	72 15 45 00
72 15 30 00	72 15 22 00	72 15 29 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 33 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARICHARA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.125,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	30 10 15 00	30 10 39 00
11 11 16 00	30 10 17 00	11 11 18 00
30 10 23 00	30 11 17 00	22 10 15 00
30 10 24 00	22 10 18 00	30 10 32 00
30 13 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 18 00
30 11 16 00	30 14 15 00	30 11 18 00
22 10 17 00	30 10 31 00	30 11 19 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 23 DE 58

* * * * *

30 15 15 00	30 13 16 00	22 10 20 00
30 10 38 00	30 13 17 00	30 15 18 00
30 15 21 00	30 16 23 00	30 14 16 00
30 16 15 00	30 16 24 00	30 16 17 00
30 17 16 00	30 15 16 00	30 16 18 00
30 17 20 00	30 16 20 00	30 17 19 00
30 15 19 00	30 16 21 00	30 17 17 00
30 14 17 00	30 16 16 00	30 17 15 00
30 18 15 00	30 26 16 00	30 15 17 00
30 16 19 00	30 17 18 00	30 18 18 00
30 26 38 00	30 15 20 00	30 16 22 00
30 17 21 00	30 19 17 00	30 26 42 00
30 26 46 00	30 18 16 00	30 26 17 00
30 26 47 00	30 18 17 00	30 26 51 00
30 19 15 00	30 26 39 00	30 26 54 00
30 19 16 00	72 10 15 00	30 19 18 00
30 26 43 00	72 10 21 00	30 26 15 00
30 26 36 00	30 26 50 00	72 10 31 00
72 15 11 00	72 15 21 00	30 26 41 00
30 26 64 00	72 12 11 00	72 15 14 00
72 15 24 00	30 26 45 00	72 10 29 00
72 14 16 00	72 15 18 00	72 15 27 00

72 10 33 00	72 15 12 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 15 13 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 25 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 14 17 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 10 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 30 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	72 15 34 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 33 00	72 15 43 00	95 13 17 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 29 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	72 15 31 00	72 15 41 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL INGECOL Y ASOCIADOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.113,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	30 10 15 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	30 10 17 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	22 10 16 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 18 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 14 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	30 10 31 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	30 13 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 38 00	30 13 17 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 17 15 00	30 14 16 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 24 DE 58

* * * * *

30 16 16 00	30 17 16 00	30 16 18 00
30 17 18 00	30 15 16 00	30 16 19 00
30 17 19 00	30 16 21 00	30 17 21 00
30 15 20 00	30 16 22 00	30 18 15 00
30 14 17 00	30 16 17 00	30 17 17 00
30 18 17 00	30 26 42 00	30 15 18 00
30 16 20 00	30 17 20 00	30 19 16 00
30 26 46 00	30 15 21 00	30 16 24 00
30 18 16 00	30 26 38 00	30 26 51 00
72 10 15 00	30 18 18 00	30 26 43 00
72 10 21 00	30 19 15 00	72 10 31 00
30 19 17 00	30 26 47 00	72 10 33 00
30 26 36 00	72 12 11 00	30 26 39 00
30 26 54 00	72 12 14 00	30 26 41 00
30 26 45 00	72 10 29 00	72 14 15 00
72 15 17 00	72 15 34 00	30 26 50 00
72 12 10 00	72 15 10 00	72 15 22 00
83 10 15 00	30 26 64 00	72 14 14 00
72 15 13 00	72 15 29 00	72 14 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PARAMO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 416,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 12 19 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	22 10 16 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	22 10 17 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	11 11 17 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 10 31 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 11 17 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 10 15 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	72 10 29 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	77 10 15 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 14 14 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	72 14 16 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	72 15 37 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 39 00	72 14 10 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL ACUAREDES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA S PUBLICAS DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23.589,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 25 DE 58

* * * * *

30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
30 10 32 00	30 13 17 00	70 13 16 00
72 10 15 00	72 14 15 00	30 18 16 00
72 10 21 00	72 14 17 00	72 10 31 00
72 15 14 00	41 10 42 00	72 10 33 00
72 15 17 00	72 14 10 00	72 15 25 00
70 17 17 00	72 14 11 00	72 15 27 00
30 18 17 00	72 10 29 00	72 15 11 00
72 15 29 00	81 10 15 00	47 10 15 00
72 12 15 00	72 15 19 00	72 15 35 00
72 15 32 00	70 17 18 00	72 14 12 00
72 15 28 00	72 15 44 00	72 15 37 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL ACUEDUCTO URBANO GAITAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.109,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 11 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	70 13 16 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 14 12 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	72 10 33 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 27 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 10 21 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	77 10 18 00	81 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL CARLOS LLERAS 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.526,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 26 DE 58

* * * * *

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	30 10 15 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	30 10 17 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 18 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 14 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	30 10 31 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	30 13 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 38 00	30 13 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 15 21 00	30 16 23 00	30 14 16 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 24 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 15 16 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	30 16 20 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 21 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 14 17 00	30 16 16 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 26 16 00	30 15 20 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	30 17 18 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
30 26 38 00	30 15 17 00	30 16 22 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 19 17 00	30 26 42 00
=====	=====	=====
30 26 46 00	30 18 16 00	30 26 17 00
=====	=====	=====

30 26 47 00	30 18 17 00	30 26 51 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 26 39 00	30 26 54 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	72 10 15 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
30 26 43 00	72 10 21 00	30 26 15 00
=====	=====	=====
30 26 36 00	72 10 33 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 24 00	30 26 41 00
=====	=====	=====
30 26 64 00	72 12 11 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	30 26 45 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 18 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 16 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 17 00	72 15 10 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 28 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 13 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 15 14 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 33 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	72 15 34 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	73 18 11 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 30 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
94 12 15 00	72 15 37 00	72 15 44 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL LMJ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.373,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	30 10 15 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	30 10 17 00	11 11 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 27 DE 58

* * * * *

30 10 23 00	30 11 17 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 18 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 15 21 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 14 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	30 10 31 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	30 13 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 38 00	30 13 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 17 16 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 16 18 00	30 17 17 00	30 16 20 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 15 19 00	30 16 21 00
=====	=====	=====
30 17 20 00	30 16 23 00	30 14 16 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 24 00	30 14 17 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 16 19 00	30 17 18 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 26 16 00	30 15 20 00
=====	=====	=====
30 16 22 00	30 17 21 00	30 19 17 00
=====	=====	=====
30 26 38 00	30 16 16 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 26 46 00	30 26 42 00
=====	=====	=====
30 26 51 00	30 19 15 00	30 26 39 00
=====	=====	=====
30 26 54 00	30 19 16 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 26 43 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
30 25 15 00	30 18 16 00	30 26 17 00
=====	=====	=====
30 26 47 00	30 18 17 00	30 26 36 00

30 26 41 00	30 26 64 00	72 12 11 00
72 15 15 00	72 15 24 00	30 26 45 00
72 10 29 00	72 14 17 00	72 15 18 00
72 15 27 00	30 26 50 00	72 10 31 00
72 15 12 00	72 15 21 00	72 10 33 00
72 12 14 00	72 15 16 00	72 15 25 00
72 14 15 00	72 15 17 00	72 15 10 00
72 15 19 00	72 15 28 00	72 15 11 00
72 15 20 00	72 15 13 00	72 15 22 00
72 12 10 00	72 15 14 00	72 15 23 00
72 15 26 00	72 15 33 00	72 15 43 00
95 12 18 00	72 15 37 00	72 15 29 00
72 15 36 00	73 18 11 00	72 15 31 00
72 15 41 00	72 15 30 00	72 15 40 00
83 10 15 00	72 15 34 00	72 15 44 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL - UNION TEMPORAL FLOR AMARILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.446,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	30 10 15 00	30 10 39 00
11 11 16 00	30 10 17 00	11 11 18 00
30 10 23 00	30 11 17 00	22 10 15 00
30 10 24 00	22 10 18 00	30 10 32 00
30 13 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 28 DE 58

* * * * *

30 11 16 00	30 14 15 00	30 11 18 00
22 10 17 00	30 10 31 00	30 11 19 00
30 15 15 00	30 13 16 00	22 10 20 00
30 10 38 00	30 13 17 00	30 15 18 00
30 15 21 00	30 16 23 00	30 14 16 00
30 16 15 00	30 16 24 00	30 16 17 00
30 17 16 00	30 15 16 00	30 16 18 00
30 17 17 00	30 16 20 00	30 17 19 00
30 15 19 00	30 16 21 00	30 17 20 00
30 14 17 00	30 16 16 00	30 17 15 00
30 18 15 00	30 26 16 00	30 15 17 00
30 16 19 00	30 17 18 00	30 18 18 00
30 26 38 00	30 15 20 00	30 16 22 00
30 17 21 00	30 19 17 00	30 26 42 00
30 26 46 00	30 18 16 00	30 26 17 00
30 26 43 00	72 10 15 00	30 26 51 00
30 19 15 00	30 18 17 00	30 26 47 00
30 26 15 00	70 11 15 00	30 19 18 00
30 26 39 00	30 26 54 00	30 19 16 00
30 26 36 00	30 26 50 00	72 10 29 00
72 15 10 00	72 15 19 00	30 26 41 00
30 26 64 00	72 12 10 00	72 15 13 00

72 15 22 00	30 26 45 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 16 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 11 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 15 12 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 23 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 21 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 14 17 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 31 00	72 15 41 00
=====	=====	=====
94 12 15 00	72 15 32 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 44 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 28 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
73 18 19 00	72 15 29 00	72 15 39 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL PAIN-085

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA
TECNICA- FINDER ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTA SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.890,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 18 18 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 10 32 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 29 DE 58

* * * * *

30 11 16 00	30 18 15 00	72 10 29 00
72 12 15 00	72 15 19 00	70 13 16 00
72 14 10 00	72 15 25 00	72 14 12 00
72 15 28 00	72 10 15 00	72 14 15 00
72 15 29 00	72 15 11 00	30 18 16 00
72 10 31 00	72 15 14 00	30 18 17 00
70 17 17 00	72 14 11 00	72 15 27 00
72 15 39 00	72 15 44 00	72 10 21 00
72 14 17 00	72 15 32 00	77 10 18 00
81 10 15 00	72 10 33 00	72 15 17 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 37 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL PAVIPALENQUE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.770,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	22 10 19 00	30 12 16 00
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
30 11 15 00	30 12 19 00	21 10 15 00
30 11 16 00	22 10 16 00	30 11 18 00

70 13 17 00	22 10 17 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	11 11 17 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	72 10 31 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 11 17 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 10 15 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	72 10 29 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 37 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 39 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	72 14 13 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	72 15 29 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 15 31 00	95 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORCIO CIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAURAMENA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.569,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	30 10 24 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 31 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 20 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	22 10 15 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 18 18 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
22 10 18 00	30 10 32 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	11 11 17 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 15 00	72 10 29 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 30 DE 58

* * * * *

72 12 15 00	72 15 19 00	70 13 16 00
72 14 10 00	72 15 25 00	72 14 12 00
72 15 28 00	72 10 15 00	72 14 15 00
72 15 29 00	72 15 11 00	70 17 17 00
72 10 31 00	72 15 14 00	30 18 17 00
72 10 21 00	72 14 17 00	72 15 32 00
77 10 18 00	81 10 15 00	72 10 33 00
72 15 17 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 37 00	72 14 11 00	72 15 27 00
72 15 39 00	72 15 44 00	77 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAURAMENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.375,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	22 10 19 00	30 12 16 00
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
30 11 15 00	30 12 19 00	21 10 15 00
30 11 16 00	22 10 16 00	30 11 18 00
70 13 17 00	22 10 17 00	30 11 19 00
30 12 17 00	11 11 17 00	30 10 24 00

30 12 18 00	72 10 31 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 11 17 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 10 15 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	72 10 29 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 37 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 39 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	72 14 13 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	72 15 29 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 15 31 00	95 11 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL PLUVIAL 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE- ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31.195,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 11 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 31 DE 58

* * * * *

72	15	19	00
72	15	25	00
72	10	15	00
30	18	17	00
72	15	34	00
72	14	11	00
72	15	44	00
72	15	32	00
70	13	16	00
72	14	12	00
72	14	15	00
72	10	33	00
72	15	35	00
72	15	27	00
72	10	21	00
77	10	18	00
72	14	10	00
72	15	28	00
72	15	29	00
72	15	17	00
70	17	17	00
72	15	39	00
72	14	17	00
81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL MACROACUEDUCTO DEL LLANO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MONTERREY S A E S P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92.245,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00
11	11	16	00
30	10	23	00
30	10	24	00
30	13	15	00
30	11	15	00
30	11	16	00
22	10	19	00
22	10	20	00
30	11	17	00
22	10	16	00
22	10	17	00
11	11	17	00
30	18	15	00
30	10	36	00
11	11	18	00
21	10	15	00
30	10	29	00
30	10	31	00
30	10	17	00
30	11	18	00

22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
30 10 32 00	30 13 17 00	70 13 16 00
72 10 15 00	72 14 15 00	30 18 16 00
72 10 21 00	72 14 17 00	72 10 31 00
72 15 14 00	41 10 42 00	72 10 33 00
72 15 17 00	72 14 10 00	72 15 25 00
70 17 17 00	72 14 11 00	72 15 27 00
30 18 17 00	72 10 29 00	72 15 11 00
72 15 29 00	77 10 18 00	47 10 15 00
72 12 15 00	72 15 19 00	72 15 35 00
72 15 32 00	70 17 18 00	72 14 12 00
72 15 28 00	72 15 39 00	72 15 36 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGEOL SA - UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAHAGUN IGLC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA- FINDENTER ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTA SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18.288,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
30 11 15 00	11 11 17 00	70 17 18 00
30 10 32 00	30 13 17 00	30 11 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 32 DE 58

* * * * *

22	10	15	00
30	18	15	00
30	10	17	00
72	10	29	00
72	10	31	00
72	15	19	00
72	15	25	00
72	10	15	00
30	18	17	00
72	15	34	00
72	14	11	00
72	15	35	00
72	15	32	00
30	10	28	00
30	13	16	00
30	11	19	00
72	15	11	00
72	15	14	00
70	13	16	00
72	14	12	00
72	14	15	00
72	10	33	00
83	10	15	00
72	15	27	00
72	10	21	00
77	10	15	00
30	11	16	00
22	10	18	00
30	18	18	00
30	18	16	00
72	12	15	00
72	14	10	00
72	15	28	00
72	15	29	00
72	15	17	00
70	17	17	00
72	15	37	00
72	14	17	00
72	15	39	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL IA 851 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.610,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00
11	11	16	00
SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00
22	10	20	00
SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
11	11	18	00

30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 18 00
72 10 29 00	72 15 11 00	30 18 16 00
72 10 31 00	72 15 14 00	72 12 15 00
72 15 19 00	70 13 16 00	72 14 10 00
72 15 25 00	72 14 12 00	72 15 28 00
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 29 00
30 18 17 00	72 10 33 00	72 15 17 00
72 15 34 00	83 10 15 00	70 17 17 00
72 14 11 00	72 15 27 00	72 15 37 00
72 15 35 00	72 10 21 00	72 14 17 00
72 15 33 00	77 10 15 00	72 15 39 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.258,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 33 DE 58

* * * * *

30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 18 00
72 12 15 00	72 15 17 00	70 13 16 00
72 14 10 00	72 15 19 00	72 14 12 00
72 15 27 00	72 10 15 00	72 14 15 00
72 15 28 00	72 15 10 00	30 18 16 00
72 10 31 00	72 15 11 00	30 18 17 00
70 17 17 00	72 14 11 00	72 15 25 00
72 15 36 00	76 12 19 00	72 10 21 00
72 14 17 00	72 15 29 00	72 15 44 00
77 10 15 00	72 10 33 00	72 15 14 00
72 15 32 00	76 12 15 00	83 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL ACUAREDES CASICAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAURAMENA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34.436,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====					=====					=====				
SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD	
=====					=====					=====				
11	11	15	00		22	10	20	00		30	11	15	00	
=====					=====					=====				
11	11	16	00		30	10	17	00		11	11	18	00	
=====					=====					=====				
30	10	24	00		30	11	18	00		21	10	15	00	
=====					=====					=====				
30	10	28	00		22	10	17	00		30	10	31	00	
=====					=====					=====				
30	13	16	00		22	10	18	00		30	10	22	00	
=====					=====					=====				
30	10	32	00		30	13	17	00		22	10	19	00	
=====					=====					=====				
30	10	36	00		30	18	15	00		30	11	16	00	
=====					=====					=====				
11	11	17	00		30	10	23	00		30	11	17	00	
=====					=====					=====				
30	18	16	00		30	11	19	00		22	10	15	00	
=====					=====					=====				
30	10	29	00		30	13	15	00		70	13	16	00	
=====					=====					=====				
72	10	15	00		72	14	15	00		72	15	29	00	
=====					=====					=====				
72	10	21	00		72	14	17	00		72	10	31	00	
=====					=====					=====				
72	15	14	00		30	18	17	00		72	10	33	00	
=====					=====					=====				
72	15	17	00		72	14	10	00		72	15	25	00	
=====					=====					=====				
70	17	17	00		72	14	11	00		72	15	27	00	
=====					=====					=====				
72	15	32	00		72	10	29	00		72	15	11	00	
=====					=====					=====				
72	15	34	00		77	10	18	00		30	18	18	00	
=====					=====					=====				
72	12	15	00		72	15	19	00		72	15	35	00	
=====					=====					=====				
72	15	36	00		70	17	18	00		72	14	12	00	
=====					=====					=====				
72	15	28	00		72	15	39	00		72	15	44	00	
=====					=====					=====				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL URBANAS 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.199,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====				=====				=====																		
	SEGM		FAMI		CLAS		PROD			SEGM		FAMI		CLAS		PROD			SEGM		FAMI		CLAS		PROD	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 34 DE 58

* * * * *

77	10	15	00
81	15	17	00
84	11	16	00
81	10	26	00
81	10	25	00
81	10	27	00
81	10	15	00
80	10	17	00
81	10	22	00
80	10	15	00
77	10	18	00
80	10	16	00
95	11	15	00
85	12	16	00
84	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL MORICHALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL S.A ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 719,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00
84	11	15	00
83	10	15	00
81	15	17	00
81	10	27	00
81	10	26	00
81	10	25	00
81	10	22	00
81	10	15	00
80	10	17	00
80	10	16	00
80	10	15	00
77	10	18	00
77	10	15	00
84	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL 3 REDES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAURAMENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.796,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 11 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	70 13 16 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 14 12 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	72 10 33 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 27 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 10 21 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	77 10 18 00	81 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL ENTRERIOS 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.561,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 35 DE 58

* * * * *

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 12 19 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	22 10 16 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	22 10 17 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	11 11 17 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	72 10 31 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 11 17 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 10 15 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	72 10 29 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 37 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 39 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	72 14 13 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	72 15 29 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 15 31 00	95 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL INGECOM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL MORRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.941,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	30 10 15 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	30 10 17 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 11 17 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 18 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 14 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	30 10 31 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	30 13 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 38 00	30 13 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 15 21 00	30 16 23 00	30 14 16 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 24 00	30 15 20 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 15 16 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	30 16 17 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 21 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 14 17 00	30 16 16 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 26 16 00	30 15 17 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	30 17 18 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
30 26 38 00	30 16 20 00	30 16 22 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 19 17 00	30 26 42 00
=====	=====	=====
30 26 46 00	30 18 16 00	30 26 17 00
=====	=====	=====
30 26 47 00	30 18 17 00	30 26 51 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 26 39 00	30 26 54 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	72 10 15 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
30 26 43 00	72 10 21 00	30 26 15 00
=====	=====	=====
30 26 36 00	30 26 50 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 21 00	30 26 41 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 36 DE 58

* * * * *

30 26 64 00	72 12 11 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	30 26 45 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 18 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 15 13 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 15 14 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 25 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 10 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 11 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 30 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	72 15 37 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 33 00	72 15 43 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 29 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	72 15 34 00	72 15 44 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL ICSM 968 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25.401,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====

30 10 23 00	30 11 17 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	22 10 16 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	22 10 17 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	11 11 17 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 15 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 10 28 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 13 16 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 13 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 25 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 15 27 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 10 15 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 14 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 17 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	72 14 11 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	77 10 15 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 34 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	72 10 33 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 37 00	72 15 39 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORCIO PILETAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIONEGRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 492,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 17 00	26 12 16 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	27 11 15 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
27 11 21 00	30 10 23 00	22 10 20 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 37 DE 58

* * * * *

27 11 22 00	23 15 35 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	24 14 16 00	30 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	11 17 16 00	27 11 19 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 35 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
23 10 15 00	27 11 27 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 38 00	30 10 31 00	25 17 40 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 32 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 15 17 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 15 18 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 10 39 00	30 14 15 00
=====	=====	=====
30 16 16 00	30 14 17 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 15 15 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 10 37 00	30 13 16 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 17 20 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 14 16 00	30 16 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	30 11 18 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 16 20 00	30 17 17 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 16 22 00	30 17 21 00
=====	=====	=====
30 24 15 00	30 16 23 00	30 24 17 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 18 17 00	30 26 17 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 26 42 00	30 17 18 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 26 43 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 24 16 00	30 26 46 00

30 26 59 00	32 14 11 00	30 18 18 00
30 26 19 00	30 26 49 00	30 26 64 00
39 10 19 00	30 19 17 00	30 26 44 00
30 26 54 00	31 21 17 00	39 11 17 00
30 26 47 00	30 26 60 00	39 10 16 00
30 26 48 00	30 26 63 00	30 26 50 00
31 21 15 00	39 11 15 00	30 26 53 00
31 21 16 00	30 26 56 00	31 21 18 00
39 11 18 00	30 26 58 00	31 21 19 00
39 10 18 00	39 11 20 00	39 12 13 00
39 12 22 00	39 11 21 00	39 11 16 00
39 11 23 00	39 12 16 00	39 13 16 00
39 11 24 00	39 11 19 00	39 11 26 00
39 12 19 00	40 14 17 00	39 12 10 00
39 12 14 00	39 12 23 00	39 11 22 00
39 12 15 00	39 13 15 00	39 12 17 00
39 13 17 00	39 11 25 00	39 12 18 00
40 10 16 00	39 12 20 00	40 18 30 00
39 12 11 00	39 12 21 00	47 12 18 00
60 12 10 00	72 14 11 00	72 15 13 00
70 11 15 00	72 14 13 00	72 10 29 00
72 14 15 00	72 15 16 00	72 10 31 00
72 14 16 00	72 12 11 00	72 15 10 00
72 15 19 00	72 12 14 00	72 15 11 00
72 15 14 00	72 10 15 00	72 14 14 00
72 15 15 00	72 15 22 00	72 15 17 00
72 10 33 00	72 14 17 00	72 15 18 00
72 15 25 00	72 15 20 00	72 14 10 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 38 DE 58

* * * * *

72 15 12 00	72 15 21 00	72 15 28 00
72 15 31 00	72 15 41 00	72 15 23 00
72 15 32 00	72 15 42 00	72 15 34 00
72 15 44 00	72 15 26 00	72 15 35 00
72 15 45 00	72 15 37 00	76 11 15 00
72 15 29 00	72 15 39 00	76 11 16 00
72 15 24 00	72 15 33 00	72 15 43 00
81 10 17 00	95 14 18 00	72 15 27 00
72 15 36 00	76 10 15 00	83 10 18 00
81 10 24 00	72 15 30 00	72 15 40 00
81 10 15 00	95 12 19 00	93 14 20 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 17 00	22 10 19 00	30 10 17 00
11 11 15 00	22 10 20 00	11 11 17 00
27 11 15 00	30 10 28 00	11 11 18 00
27 11 19 00	22 10 15 00	27 11 22 00
30 10 32 00	22 10 17 00	27 11 27 00

30 10 23 00	11 11 16 00	23 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 11 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
21 10 15 00	27 11 21 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 10 35 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
27 11 32 00	30 10 36 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	31 21 17 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	39 11 17 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
39 11 19 00	30 11 19 00	30 19 16 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	30 19 18 00	70 11 15 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 24 15 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 18 18 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
71 12 12 00	72 14 11 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	47 12 18 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	30 16 19 00	30 26 63 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 12 11 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 10 31 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 10 33 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 15 17 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 10 15 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 10 21 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 25 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	72 15 37 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 44 00	95 12 18 00
=====	=====	=====
72 15 45 00	72 15 21 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	72 15 34 00	81 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 39 DE 58

* * * * *

DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,25
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	27 11 15 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
23 10 15 00	30 10 24 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	22 10 15 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
30 10 31 00	22 10 16 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	21 10 15 00	27 11 19 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 11 17 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	27 11 27 00	30 10 35 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	11 11 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 36 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	40 14 17 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	47 12 18 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	30 13 16 00	30 26 63 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	39 11 17 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	39 11 18 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 19 18 00	70 11 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 11 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	70 17 18 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	30 19 15 00	39 11 19 00
=====	=====	=====

71 12 12 00	72 14 11 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 10 31 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 10 33 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 15 18 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 10 15 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 10 21 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 27 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	77 10 15 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 33 00	72 15 45 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	72 15 23 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	72 15 39 00	72 15 36 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 17 00	26 12 16 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	27 11 15 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
27 11 21 00	30 10 23 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	23 15 35 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	24 14 16 00	30 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	11 17 16 00	27 11 19 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 35 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
23 10 15 00	27 11 27 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 38 00	30 10 31 00	25 17 40 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 32 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 15 17 00	30 10 36 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 40 DE 58

* * * * *

30 13 15 00	30 15 18 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 15 20 00	30 10 39 00	30 14 15 00
=====	=====	=====
30 15 21 00	30 14 17 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 15 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 10 37 00	30 13 16 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	30 17 18 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 14 16 00	30 16 15 00	30 16 22 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 11 18 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 16 18 00	30 17 15 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 16 20 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 16 21 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
30 16 23 00	30 18 15 00	30 24 16 00
=====	=====	=====
30 16 24 00	30 26 17 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 26 19 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 20 00	30 19 18 00	30 26 43 00
=====	=====	=====
30 26 56 00	31 21 18 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 24 17 00	30 26 47 00	30 26 60 00
=====	=====	=====
39 10 16 00	30 19 15 00	30 26 42 00
=====	=====	=====
30 26 50 00	31 21 15 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
30 26 44 00	30 26 58 00	31 21 19 00
=====	=====	=====
30 26 46 00	30 26 59 00	30 26 48 00
=====	=====	=====
30 26 63 00	39 10 18 00	30 26 49 00
=====	=====	=====
30 26 64 00	30 26 53 00	31 21 16 00

```

=====
| 39 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 32 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 20 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 21 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 22 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 11 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 13 | 00 |
=====
| 39 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 39 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 26 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 30 | 00 |
=====
| 47 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 13 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 24 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 30 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 31 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 43 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 44 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 28 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 23 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

```

=====
| 30 | 26 | 54 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 14 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 21 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 22 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 23 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 31 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 33 | 00 |
=====
| 60 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 21 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 20 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 40 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 41 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 25 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 36 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 37 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 32 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 20 | 00 |
=====

```

```

=====
| 31 | 21 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 39 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 23 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 24 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 25 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 20 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 40 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 40 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 12 | 00 |
=====
| 70 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 13 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 22 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 33 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 34 | 00 |
=====
| 76 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 76 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 42 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 26 | 00 |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 41 DE 58

* * * * *

72	15	35	00	72	15	45	00	82	12	15	00
95	12	27	00	72	15	29	00	72	15	39	00
76	11	16	00	95	12	17	00	95	14	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00	26	12	16	00	30	10	18	00
11	11	15	00	27	11	15	00	22	10	19	00
27	11	21	00	30	10	23	00	22	10	20	00
27	11	22	00	23	15	35	00	27	11	32	00
30	10	31	00	24	14	16	00	30	10	15	00
30	10	20	00	11	17	16	00	27	11	19	00
30	10	22	00	30	10	36	00	30	10	24	00
23	10	15	00	27	11	27	00	30	10	29	00
30	10	39	00	30	10	32	00	25	17	40	00
30	10	17	00	30	10	35	00	30	11	17	00
30	14	15	00	30	15	21	00	30	11	15	00
30	14	16	00	30	16	15	00	30	15	15	00
30	16	17	00	30	11	18	00	30	15	16	00

30 16 18 00	30 15 18 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 15 19 00	30 10 38 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 14 17 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 23 00	30 18 15 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 16 19 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	30 13 17 00	30 15 20 00
=====	=====	=====
30 16 20 00	30 17 19 00	30 19 17 00
=====	=====	=====
30 24 16 00	30 16 24 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 24 17 00	30 17 15 00	30 26 19 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	30 19 15 00	30 26 42 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 16 21 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 16 22 00	30 17 21 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 26 17 00	30 26 48 00
=====	=====	=====
30 26 63 00	39 10 18 00	30 19 16 00
=====	=====	=====
30 26 43 00	30 26 53 00	31 21 16 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	30 24 15 00	30 26 44 00
=====	=====	=====
30 26 58 00	31 21 19 00	30 26 46 00
=====	=====	=====
30 26 49 00	30 26 64 00	39 10 19 00
=====	=====	=====
30 26 50 00	31 21 15 00	30 26 54 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	39 11 17 00	30 26 56 00
=====	=====	=====
31 21 18 00	30 26 59 00	32 14 11 00
=====	=====	=====
30 26 47 00	30 26 60 00	39 10 16 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 22 00	39 12 15 00
=====	=====	=====
39 13 15 00	39 11 23 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
39 11 25 00	39 12 18 00	40 10 16 00
=====	=====	=====
39 11 26 00	39 11 19 00	39 12 11 00
=====	=====	=====
39 12 21 00	39 11 20 00	39 12 13 00
=====	=====	=====
39 12 16 00	39 13 16 00	39 11 24 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 42 DE 58

* * * * *

39 12 17 00	39 13 17 00	39 12 19 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	39 12 10 00	39 12 20 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	39 12 22 00	39 11 21 00
=====	=====	=====
39 12 14 00	39 12 23 00	47 12 18 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 14 10 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
60 12 10 00	72 14 11 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 14 14 00	72 15 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 10 33 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 18 00	72 12 11 00	72 15 10 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 10 31 00	72 14 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 24 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 11 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	70 11 15 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 21 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 33 00	72 15 43 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 44 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
76 10 15 00	72 15 31 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	72 15 40 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 41 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 35 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	95 12 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	76 11 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 14 19 00	72 15 32 00	72 15 42 00

81	10	15	00	95	12	20	00	81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00	26	12	16	00	30	10	18	00
11	11	15	00	27	11	15	00	22	10	19	00
27	11	21	00	30	10	23	00	22	10	20	00
27	11	22	00	23	15	35	00	27	11	32	00
30	10	29	00	24	14	16	00	30	10	15	00
30	10	20	00	11	17	15	00	27	11	19	00
30	10	22	00	30	10	35	00	30	10	24	00
23	10	15	00	27	11	27	00	30	10	28	00
30	10	38	00	30	10	31	00	25	17	40	00
30	10	17	00	30	10	32	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	15	17	00	30	10	36	00
30	13	15	00	30	15	18	00	30	13	17	00
30	15	20	00	30	10	39	00	30	14	15	00
30	15	21	00	30	14	17	00	30	16	16	00
30	11	17	00	30	15	15	00	30	16	17	00
30	10	37	00	30	13	16	00	30	15	19	00
30	16	19	00	30	17	18	00	30	11	15	00
30	14	16	00	30	16	15	00	30	16	22	00
30	17	21	00	30	11	18	00	30	15	16	00
30	16	18	00	30	17	15	00	30	18	17	00
30	19	16	00	30	16	20	00	30	17	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 43 DE 58

* * * * *

30 19 17 00	30 16 21 00	30 24 15 00
30 16 23 00	30 18 15 00	30 24 16 00
30 16 24 00	30 26 17 00	30 17 16 00
30 18 18 00	30 26 19 00	30 17 17 00
30 26 43 00	30 26 56 00	31 21 18 00
30 26 44 00	30 26 58 00	30 26 47 00
30 26 60 00	39 10 16 00	30 26 48 00
30 26 63 00	30 26 50 00	31 21 15 00
39 11 15 00	30 26 53 00	31 21 16 00
31 21 19 00	30 26 46 00	30 26 59 00
32 14 11 00	39 11 18 00	39 10 18 00
30 26 49 00	30 26 64 00	39 10 19 00
39 11 21 00	39 11 16 00	30 26 54 00
31 21 17 00	39 11 17 00	39 11 24 00
39 12 10 00	39 12 20 00	39 11 19 00
39 12 11 00	39 12 21 00	39 12 14 00
39 12 23 00	39 11 22 00	39 12 15 00
39 13 15 00	39 12 17 00	39 13 17 00
39 11 25 00	39 12 18 00	40 10 16 00
39 11 20 00	39 12 13 00	39 12 22 00
40 18 30 00	72 12 14 00	39 11 23 00
39 12 16 00	39 13 16 00	70 11 15 00

72 14 13 00	39 11 26 00	39 12 19 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	72 10 31 00	72 14 16 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	47 12 18 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	60 12 10 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 17 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 18 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 13 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 39 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 23 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 42 00	72 15 10 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 35 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 30 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 31 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 33 00	72 15 43 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 27 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
76 10 15 00	72 15 28 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	76 11 16 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	95 12 20 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
81 10 24 00	95 12 23 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 27 00	76 11 15 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 14 18 00	95 12 17 00	95 14 19 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORIO LEBRIJA 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 44 DE 58

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 17 00	26 12 16 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	27 11 15 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
27 11 21 00	30 10 23 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	23 15 35 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	24 14 16 00	30 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	11 17 16 00	27 11 19 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 35 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
23 10 15 00	27 11 27 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 38 00	30 10 31 00	25 17 40 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 32 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 15 17 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 15 18 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 15 20 00	30 10 39 00	30 14 15 00
=====	=====	=====
30 15 21 00	30 14 17 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 15 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 10 37 00	30 13 16 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	30 17 18 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 14 16 00	30 16 15 00	30 16 22 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 11 18 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 16 18 00	30 17 15 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 16 20 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 16 21 00	30 24 15 00
=====	=====	=====

```

=====
| 30 | 16 | 23 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 24 | 00 |
=====
| 30 | 18 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 20 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 56 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 50 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 44 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 46 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 63 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 64 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 32 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 20 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 21 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 22 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 11 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 13 | 00 |
=====
| 39 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 39 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 26 | 00 |
=====
| 40 | 18 | 30 | 00 |
=====
| 47 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 13 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 17 | 00 |
=====

```

```

=====
| 30 | 18 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 18 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 47 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 15 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 58 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 59 | 00 |
=====
| 39 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 53 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 54 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 14 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 21 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 22 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 23 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 31 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 33 | 00 |
=====

```

```

=====
| 30 | 24 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 43 | 00 |
=====
| 30 | 18 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 60 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 42 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 48 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 49 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 16 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 39 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 23 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 24 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 25 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 20 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 40 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 40 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 11 | 00 |
=====
| 70 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 17 | 00 |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 45 DE 58

* * * * *

72	15	12	00
72	15	13	00
72	10	29	00
72	15	23	00
72	15	10	00
72	15	29	00
72	15	30	00
72	15	42	00
72	15	43	00
72	15	27	00
72	15	22	00
76	11	16	00
72	15	34	00
95	12	27	00
76	11	15	00
60	12	10	00
72	15	20	00
72	14	16	00
72	15	18	00
72	15	19	00
72	15	39	00
72	15	40	00
72	15	24	00
72	15	35	00
72	15	36	00
72	15	31	00
95	12	20	00
72	15	44	00
72	15	28	00
95	12	17	00
72	14	11	00
72	15	15	00
72	15	16	00
72	12	11	00
72	15	26	00
72	15	21	00
72	15	32	00
72	15	33	00
72	15	45	00
76	10	15	00
72	15	41	00
72	15	25	00
81	10	24	00
72	15	37	00
95	14	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL LNG PAZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 356,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD

11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
23 10 15 00	30 10 28 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 15 00	22 10 15 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	22 10 16 00	27 11 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	11 11 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 11 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
21 10 15 00	27 11 19 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 10 35 00	22 10 17 00
=====	=====	=====
27 11 27 00	30 10 36 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	39 11 18 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	39 11 19 00	30 19 17 00
=====	=====	=====
47 12 18 00	30 11 19 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
70 11 15 00	30 26 63 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	31 21 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 19 16 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 12 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 24 15 00	70 13 16 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	30 18 17 00	39 11 17 00
=====	=====	=====
71 12 12 00	72 12 15 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 10 21 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 10 29 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 15 14 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 15 32 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 33 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 24 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	72 15 44 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 39 00	95 12 16 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 46 DE 58

* * * * *

77 10 18 00	72 15 20 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	72 15 36 00	83 10 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORCIO PLANTAS USPEC 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 922,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
11 11 15 00	22 10 19 00	11 11 17 00
23 10 15 00	30 10 24 00	11 11 18 00
27 11 15 00	22 10 15 00	27 11 21 00
30 10 31 00	22 10 16 00	27 11 22 00
30 10 17 00	11 11 16 00	22 10 20 00
30 10 23 00	30 10 36 00	30 10 28 00
21 10 15 00	27 11 19 00	30 10 29 00
30 11 17 00	30 10 32 00	22 10 17 00
27 11 27 00	30 10 35 00	30 13 15 00
30 16 19 00	30 24 15 00	30 11 15 00
30 18 15 00	30 26 63 00	30 18 17 00
39 11 17 00	30 11 18 00	30 18 18 00

39 11 18 00	30 19 16 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 19 17 00	47 12 18 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 16 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	72 11 10 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	39 11 19 00	71 12 12 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	30 13 17 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
70 11 15 00	72 10 29 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 10 21 00	72 12 15 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 44 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 15 21 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	72 12 10 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 36 00	83 10 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL S A- UNION TEMPORAL II CUPIAGUA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 972,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
23 10 15 00	30 10 24 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 15 00	22 10 15 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
30 10 31 00	22 10 16 00	27 11 22 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	11 11 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 36 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
21 10 15 00	27 11 19 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 10 32 00	22 10 17 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 47 DE 58

* * * * *

27 11 27 00	30 10 35 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	30 24 15 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 26 63 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
39 11 17 00	30 11 18 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	30 19 16 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 19 17 00	47 12 18 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 16 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	72 12 11 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	39 11 19 00	71 12 12 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	30 13 17 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
70 11 15 00	72 10 29 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	70 17 17 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	70 17 18 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 12 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 10 21 00	72 15 23 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 24 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 15 18 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	95 12 18 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 33 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 14 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	83 10 18 00	72 15 34 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
 CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL ISI SAN JOSE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.655,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 12,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
23 10 15 00	30 10 24 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 15 00	22 10 15 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
30 10 31 00	22 10 16 00	27 11 22 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	11 11 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 39 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
21 10 15 00	27 11 19 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 10 32 00	22 10 17 00
=====	=====	=====
27 11 27 00	30 10 35 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	30 24 15 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 26 63 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
39 11 17 00	30 11 18 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	30 19 16 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 19 17 00	47 12 18 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 18 16 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	72 12 11 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	39 11 19 00	71 12 12 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	30 13 17 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
70 11 15 00	72 10 29 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	70 17 17 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	70 17 18 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 12 00	72 15 22 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 48 DE 58

* * * * *

72	10	21	00
72	15	11	00
72	14	10	00
72	15	44	00
72	15	21	00
72	15	29	00
72	15	36	00
72	15	23	00
72	15	24	00
72	15	18	00
95	12	18	00
72	15	33	00
72	15	14	00
83	10	18	00
72	10	31	00
72	10	33	00
72	15	27	00
72	14	15	00
77	10	18	00
72	15	25	00
72	15	34	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORCIO RIONEGRO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIONEGRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 597,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00
11	11	15	00
27	11	21	00
27	11	22	00
30	10	29	00
30	10	20	00
30	10	22	00
23	10	15	00
26	12	16	00
27	11	15	00
30	10	23	00
23	15	35	00
24	14	16	00
11	17	16	00
30	10	35	00
27	11	27	00
30	10	18	00
22	10	19	00
22	10	20	00
27	11	32	00
30	10	15	00
27	11	19	00
30	10	24	00
30	10	28	00

30 10 38 00	30 10 31 00	25 17 40 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 32 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 15 17 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 15 18 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 15 20 00	30 10 39 00	30 14 15 00
=====	=====	=====
30 15 21 00	30 14 17 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 15 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 10 37 00	30 11 18 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 16 18 00	30 17 15 00	30 19 16 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 15 19 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 18 17 00	30 14 16 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 22 00	30 17 21 00
=====	=====	=====
30 24 15 00	30 16 23 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 24 16 00	30 16 24 00	30 26 17 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 18 18 00	30 26 19 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	30 16 20 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 16 21 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	30 24 17 00	30 26 47 00
=====	=====	=====
30 26 60 00	39 10 16 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 26 42 00	30 26 50 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	30 19 18 00	30 26 43 00
=====	=====	=====
30 26 56 00	31 21 18 00	30 26 44 00
=====	=====	=====
30 26 48 00	30 26 63 00	39 10 18 00
=====	=====	=====
30 26 49 00	30 26 64 00	30 26 53 00
=====	=====	=====
31 21 16 00	39 11 16 00	30 26 54 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	30 26 58 00	31 21 19 00
=====	=====	=====
30 26 46 00	30 26 59 00	32 14 11 00
=====	=====	=====
39 10 19 00	39 11 21 00	39 12 14 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 49 DE 58

* * * * *

39 12 23 00	39 11 22 00	39 11 17 00
=====	=====	=====
39 11 24 00	39 12 17 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
39 11 25 00	39 11 18 00	39 12 10 00
=====	=====	=====
39 12 20 00	39 11 19 00	39 12 11 00
=====	=====	=====
39 12 15 00	39 13 15 00	39 11 23 00
=====	=====	=====
39 12 16 00	39 13 16 00	39 12 18 00
=====	=====	=====
40 10 16 00	39 11 26 00	39 12 19 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	39 12 21 00	39 11 20 00
=====	=====	=====
39 12 13 00	39 12 22 00	40 18 30 00
=====	=====	=====
70 11 15 00	72 14 13 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 17 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	47 12 18 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 12 14 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 18 00	72 12 11 00	72 15 10 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 26 00	60 12 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 13 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 10 29 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 23 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 45 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	76 10 15 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 30 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 42 00	72 15 24 00

72 15 33 00	72 15 43 00	72 15 25 00
72 15 28 00	72 15 37 00	76 11 15 00
93 14 20 00	95 14 18 00	72 15 31 00
72 15 41 00	76 11 16 00	95 12 19 00
81 10 15 00	72 15 34 00	72 15 44 00
81 10 24 00	95 12 23 00	82 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS VEREDALES DEL CESAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.655,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
11 11 15 00	22 10 19 00	11 11 17 00
23 10 15 00	30 10 24 00	11 11 18 00
27 11 15 00	22 10 15 00	27 11 21 00
30 10 31 00	22 10 16 00	27 11 22 00
30 10 36 00	30 18 15 00	30 26 63 00
30 11 15 00	30 18 16 00	30 11 18 00
30 18 18 00	39 11 18 00	30 11 19 00
30 19 15 00	30 13 16 00	30 19 17 00
47 12 18 00	30 13 17 00	30 19 18 00
31 21 17 00	30 11 17 00	30 18 17 00
39 11 17 00	70 17 17 00	39 11 19 00
30 13 15 00	30 19 16 00	40 14 17 00
72 10 15 00	70 11 15 00	30 15 19 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 50 DE 58

* * * * *

30 24 15 00	70 13 16 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 15 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 15 18 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 10 21 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 11 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 15 14 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
71 12 12 00	72 14 11 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 45 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 23 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	72 12 11 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 37 00	93 14 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORCIO AVANCE VIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 956,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
73 13 17 00	77 12 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 12 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 13 15 00	80 16 15 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 13 16 00	77 10 20 00	80 10 15 00
=====	=====	=====

81 10 22 00	77 11 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	77 10 16 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	81 13 15 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 13 17 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 10 25 00	77 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	81 12 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORCIO VIAS SECTOR 5

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.815,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	22 10 20 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 12 19 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	22 10 16 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	22 10 17 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	11 11 17 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	72 10 31 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	30 11 17 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 10 15 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	72 10 29 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 37 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 39 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	72 14 13 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	72 15 29 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 15 31 00	95 11 16 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 51 DE 58

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORCIO SANEAMIENTO 2012

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27.789,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
23 10 15 00	30 10 28 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 15 00	22 10 15 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	22 10 16 00	27 11 22 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	11 11 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 11 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
21 10 15 00	27 11 19 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 10 35 00	22 10 17 00
=====	=====	=====
27 11 27 00	30 10 36 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 26 63 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	31 21 17 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
39 11 19 00	30 11 19 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	30 19 17 00	70 11 15 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 19 18 00	70 13 16 00
=====	=====	=====

30 11 17 00	30 18 17 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 14 10 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	47 12 18 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	30 16 19 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	72 10 33 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 18 00	71 12 12 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 10 15 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 14 17 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 25 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 27 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 15 20 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	72 15 33 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 35 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 17 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	95 12 16 00	72 15 44 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL REDES SARAVERA 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ARAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.203,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2,41%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
25 10 15 00	30 10 24 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 15 00	22 10 15 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
30 10 31 00	22 10 16 00	27 11 22 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	11 11 16 00	22 10 20 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 52 DE 58

* * * * *

30 10 23 00	30 10 36 00	30 10 28 00
21 10 15 00	27 11 19 00	30 10 29 00
30 11 18 00	30 10 32 00	22 10 17 00
27 11 27 00	30 10 35 00	30 13 16 00
30 18 15 00	30 26 63 00	30 11 15 00
30 18 16 00	31 21 17 00	30 18 18 00
39 11 18 00	30 11 19 00	30 19 15 00
39 11 19 00	30 19 17 00	47 12 18 00
30 13 17 00	30 19 16 00	70 11 15 00
30 11 17 00	30 18 17 00	39 11 17 00
70 17 17 00	72 12 15 00	30 13 15 00
72 15 17 00	40 14 17 00	72 10 15 00
72 14 12 00	30 16 19 00	30 24 15 00
70 13 16 00	72 10 31 00	72 15 11 00
72 15 20 00	72 10 21 00	72 14 15 00
72 15 21 00	72 10 29 00	72 15 24 00
72 10 33 00	72 15 14 00	72 15 25 00
72 12 11 00	70 17 18 00	72 14 10 00
72 15 18 00	71 12 12 00	72 14 11 00
72 14 17 00	72 15 23 00	72 15 34 00
81 10 15 00	72 15 35 00	72 15 16 00
72 15 27 00	72 15 37 00	93 14 20 00

72	15	39	00	72	15	19	00	72	15	29	00
72	15	45	00	72	15	32	00	77	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL ALTO POMPEYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S. A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14.234,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,14%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00	22	10	16	00	27	11	32	00
11	11	15	00	22	10	19	00	11	11	17	00
23	10	15	00	30	10	28	00	11	11	18	00
27	11	15	00	22	10	15	00	27	11	21	00
30	10	32	00	22	10	18	00	27	11	22	00
30	10	17	00	11	11	16	00	22	10	20	00
30	10	24	00	30	11	15	00	30	10	29	00
21	10	15	00	27	11	19	00	30	10	31	00
30	11	18	00	30	10	35	00	22	10	17	00
27	11	27	00	30	10	36	00	30	13	16	00
30	18	15	00	39	11	19	00	30	11	19	00
30	19	15	00	40	14	17	00	30	18	18	00
70	11	15	00	30	13	17	00	30	19	18	00
70	13	16	00	30	26	63	00	30	11	16	00
30	18	16	00	31	21	17	00	30	11	17	00
30	13	15	00	30	19	16	00	47	12	18	00
72	10	21	00	72	14	15	00	30	16	19	00
30	24	15	00	70	17	17	00	72	10	33	00
72	15	14	00	30	18	17	00	39	11	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 53 DE 58

* * * * *

70 17 18 00	72 14 10 00	72 15 18 00
72 15 21 00	72 10 29 00	72 14 17 00
72 15 23 00	72 10 31 00	72 15 25 00
72 12 11 00	72 15 16 00	72 15 27 00
72 12 15 00	71 12 12 00	72 14 11 00
72 15 19 00	72 10 15 00	72 14 12 00
72 15 11 00	72 15 24 00	72 15 35 00
83 10 15 00	72 15 36 00	72 15 17 00
72 15 29 00	72 15 39 00	95 12 16 00
72 15 44 00	72 15 20 00	72 15 32 00
77 10 15 00	72 15 33 00	77 10 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL ACUEDUCTO VILLANUEVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S A E S P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21.457,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
11 11 15 00	22 10 19 00	11 11 17 00
23 10 15 00	30 10 28 00	11 11 18 00

27 11 15 00	22 10 15 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	22 10 16 00	27 11 22 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	11 11 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
27 11 27 00	30 10 36 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
21 10 15 00	27 11 19 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 10 35 00	22 10 17 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 10 31 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	39 11 19 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	40 14 17 00	30 19 17 00
=====	=====	=====
70 11 15 00	30 13 17 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	30 26 63 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	31 21 17 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 19 16 00	47 12 18 00
=====	=====	=====
72 10 21 00	72 14 15 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
30 24 15 00	70 17 17 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	30 18 17 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 14 10 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 10 29 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 10 31 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 15 16 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	71 12 12 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 10 15 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 24 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	72 15 36 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 39 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 20 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	72 15 33 00	77 10 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 54 DE 58

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL S A - UNION TEMPORAL BARCELONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42.805,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00	22	10	18	00	27	11	32	00
11	11	15	00	22	10	19	00	11	11	17	00
23	10	15	00	30	10	28	00	11	11	18	00
27	11	15	00	22	10	15	00	27	11	21	00
30	10	32	00	32	10	16	00	27	11	22	00
30	10	17	00	11	11	16	00	22	10	20	00
30	10	24	00	30	11	15	00	30	10	29	00
21	10	15	00	27	11	19	00	30	10	31	00
30	11	18	00	30	10	35	00	22	10	17	00
27	11	27	00	30	10	36	00	30	13	16	00
30	18	15	00	30	26	36	00	30	11	16	00
30	18	16	00	30	26	63	00	30	18	18	00
39	11	18	00	30	11	19	00	30	19	15	00
39	11	19	00	30	19	17	00	47	12	18	00
30	13	17	00	30	19	18	00	70	11	15	00
30	11	17	00	30	18	17	00	31	21	17	00
70	17	17	00	72	12	15	00	30	13	15	00

30 19 16 00	40 14 17 00	72 10 15 00
72 14 12 00	30 16 19 00	30 24 15 00
70 13 16 00	72 10 31 00	72 15 11 00
72 15 17 00	70 17 18 00	72 14 10 00
72 15 18 00	71 12 12 00	72 15 20 00
72 10 21 00	72 14 15 00	72 15 21 00
72 10 29 00	72 15 24 00	72 10 33 00
72 15 14 00	72 15 25 00	72 12 11 00
72 14 17 00	72 15 23 00	72 15 34 00
81 10 15 00	72 15 35 00	72 15 16 00
72 15 27 00	72 15 37 00	93 14 20 00
72 15 39 00	72 15 19 00	72 15 29 00
72 15 45 00	72 15 32 00	77 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORCIOI RIOHACHA 022

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA- FINDENTER ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTA SA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.924,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
11 11 15 00	22 10 19 00	11 11 17 00
23 10 15 00	30 10 28 00	11 11 18 00
27 11 15 00	22 10 15 00	27 11 21 00
30 10 32 00	22 10 16 00	27 11 22 00
30 10 17 00	11 11 16 00	22 10 20 00
30 10 24 00	30 11 15 00	30 10 29 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 55 DE 58

* * * * *

21 10 15 00	27 11 19 00	30 10 31 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 10 35 00	22 10 17 00
=====	=====	=====
27 11 27 00	30 10 36 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 26 63 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	31 21 17 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
39 11 19 00	30 11 19 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	30 19 17 00	70 11 15 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 19 18 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 18 17 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 14 10 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	47 12 18 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	30 16 19 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	72 10 33 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 18 00	71 12 12 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 10 15 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 14 17 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 15 25 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 27 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 15 20 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	72 15 33 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 35 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 17 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	95 12 16 00	72 15 44 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - CONSORCIO EDUCATIVO TUNJA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TUNJA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.778,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 17 00	26 12 16 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	27 11 15 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
27 11 21 00	30 10 23 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	23 15 35 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	24 14 16 00	30 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	11 11 16 00	27 11 19 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 35 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
23 10 15 00	27 11 27 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 38 00	30 10 31 00	25 17 40 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 32 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 15 17 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 15 18 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 15 20 00	30 10 39 00	30 14 15 00
=====	=====	=====
30 15 21 00	30 14 17 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 15 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 10 37 00	30 13 16 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	30 17 18 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 14 16 00	30 16 15 00	30 16 22 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 11 18 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 16 18 00	30 17 15 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 16 20 00	30 17 19 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 56 DE 58

* * * * *

30 19 17 00	30 16 21 00	30 24 15 00
30 16 23 00	30 18 15 00	30 24 16 00
30 16 24 00	30 26 17 00	30 17 16 00
30 18 18 00	30 26 19 00	30 17 17 00
30 17 20 00	30 19 18 00	30 26 43 00
30 26 56 00	31 21 18 00	30 18 16 00
30 24 17 00	30 26 47 00	30 26 60 00
39 10 16 00	30 19 15 00	30 26 42 00
30 26 50 00	31 21 15 00	39 11 15 00
30 26 44 00	30 26 58 00	31 21 19 00
30 26 46 00	30 26 59 00	30 26 48 00
30 26 63 00	39 10 18 00	30 26 49 00
30 26 64 00	30 26 53 00	31 21 16 00
39 11 16 00	30 26 54 00	31 21 17 00
32 14 11 00	39 11 18 00	39 12 10 00
39 12 20 00	39 11 19 00	39 10 19 00
39 11 21 00	39 12 14 00	39 12 23 00
39 11 22 00	39 11 17 00	39 11 24 00
39 12 17 00	39 13 17 00	39 11 25 00
39 12 11 00	39 12 21 00	39 11 20 00
39 12 13 00	32 12 19 00	39 12 15 00
39 13 15 00	39 11 23 00	39 12 16 00

39 13 16 00	39 12 18 00	40 10 16 00
=====	=====	=====
39 11 26 00	39 12 22 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	72 14 10 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
47 12 18 00	72 14 11 00	70 11 15 00
=====	=====	=====
72 14 14 00	72 15 15 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 10 31 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 18 00	72 10 33 00	72 15 10 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	60 12 10 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 21 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 14 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 19 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 20 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 40 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 41 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
72 15 43 00	72 15 25 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 36 00	76 10 15 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 37 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 32 00	72 15 42 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	95 12 20 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 45 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 27 00	72 15 29 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	95 12 17 00	95 14 19 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECOL SA - UNION TEMPORAL COLECTOR AIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PAIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.336,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022

HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 57 DE 58

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 17 00	22 10 18 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	22 10 19 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
23 10 15 00	30 10 28 00	11 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 15 00	22 10 15 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	22 10 16 00	27 11 22 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	11 11 16 00	27 11 19 00
=====	=====	=====
30 10 31 00	30 11 18 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
21 10 15 00	27 11 27 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 10 35 00	22 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 11 15 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	39 11 19 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	40 14 17 00	30 19 17 00
=====	=====	=====
70 11 15 00	30 13 17 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	30 26 63 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	31 21 17 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 19 16 00	47 12 18 00
=====	=====	=====
72 10 21 00	72 14 15 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 24 15 00	70 17 17 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	30 18 17 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 14 10 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 10 29 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 10 31 00	72 15 25 00

72 12 11 00	72 15 16 00	72 15 27 00
72 12 15 00	71 12 12 00	72 14 11 00
72 15 19 00	72 10 15 00	72 14 12 00
72 15 11 00	77 10 18 00	72 15 32 00
77 10 15 00	95 12 16 00	72 15 17 00
72 15 24 00	72 15 35 00	72 15 44 00
72 15 33 00	72 15 20 00	72 15 29 00
72 15 39 00	83 10 15 00	72 15 36 00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 11 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00721955 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00739052 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22084584361E9

25 DE ENERO DE 2022 HORA 11:53:16

AA22084584

PÁGINA: 58 DE 58

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:14 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN nBxKvH2Chd

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRIPTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INVERSIONES KPV SAS
NIT:900915748-2
MATRICULA MERCANTIL:37122
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:30/11/2015
NÚMERO DEL PROPONENTE:620
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:07/10/2016
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/04/2021
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:30/11/2015
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:03/11/2015
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:COMERCIANTE
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:MORA PEREZ GUILLERMO LEON
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 15242353
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:PETERSON HOOKER JEFFERSON
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 18009724
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES :

LA COMPAÑÍA TENDRA UN (1) GERENTE Y UN (1) SUB GERENTE. EL GERENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO Y TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA, EN SUS

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:14 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES Y ACCIDENTALES. FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. 8) LLEVAR A CABO SU GESTIÓN, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES QUE PARA TAL EFECTO PUEDA HACERLE LA ASAMBLEA GENERAL. C) CITAR LA ASAMBLEA, CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO SE HAYA LLEVADO LA GESTIÓN DE LA EMPRESA. PARÁGRAFO: PODERES. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO LEGAL Y FUERA DE PROCESO, EL GERENTE PODRÁ EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DE LA EMPRESA, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE LOS PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, RENOVAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. PARÁGRAFO: EL GERENTE NO PODRÁ OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TÍTULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARLA A FAVOR DE ELLE, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO, Y BAJO LA CONDICIÓN DE QUE LA COMPAÑÍA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACIÓN.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: SEC SWAMP GROUND

MUNICIPIO: 88001 - SAN ANDRÉS

DEPARTAMENTO: SAN ANDRÉS

TELÉFONO 1: 5124428

CORREO ELECTRÓNICO: asiscon123@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: SEC SWAMP GROUND

MUNICIPIO: 88001 - SAN ANDRÉS

DEPARTAMENTO: SAN ANDRÉS

TELÉFONO 1 : 5124428

CORREO ELECTRÓNICO: asiscon123@hotmail.com

ESTA INFORMACIÓN NO ESTÁ SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponente REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
 24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
 25 20 25 00 : EQUIPO DE AVIÓN
 26 10 15 00 : MOTORES
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** **Recibo No.** S000133587 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	\$679.973.033,00
ACTIVO TOTAL	:	\$719.973.033,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$16.355.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$387.451.353,00
PATRIMONIO	:	\$332.521.680,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$44.830.774,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$7.343.326,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.040.946.320,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.125.946.320,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$31.853.194,00
PASIVO TOTAL	:	\$481.043.194,00
PATRIMONIO	:	\$644.903.126,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$134.963.977,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$4.973.538,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$767.600.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$867.600.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$30.350.256,00
PASIVO TOTAL	:	\$159.150.256,00
PATRIMONIO	:	\$708.449.744,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$63.546.618,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$4.144.615,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ	:	41,57
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,53
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	6,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICE DE LIQUIDEZ	:	32,67
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,42
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	27,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	25,29
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,18
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	15,33

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION Y EL DEPORTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION Y EL DEPORTE CALI

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION Y EL DEPORTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :132,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : INVERSIONES KPV SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 122,95
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
 CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : INVERSIONES KPV SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : TELEISLAS LTDA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 388,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
 CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : INVERSIONES KPV SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 989,44
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
 CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : INVERSIONES KPV SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 100,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2709,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :533,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUERZA AEREA DE COLOMBIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :538,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :412,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3166,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** **Recibo No.** S000133587 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 25 20 25 00 : EQUIPO DE AVIÓN
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
 26 10 15 00 : MOTORES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
 56 11 21 00 : ASIENTOS
 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
 24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI

VALOR CONTRATADO EN SMLV :643,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :522,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2600,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA

92 10 16 00 : SERVICIOS DE BOMBEROS

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

92 12 16 00 : SERVICIOS DE DETECTIVES

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :254,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :646,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :763,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :179,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2488,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 20 25 00 : EQUIPO DE AVIÓN
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 10 15 00 : MOTORES
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
40 15 15 00 : BOMBAS
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :618,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :485,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :510,74

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :243,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4005,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO

20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** **Recibo No.** S000133587 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

25 20 25 00 : EQUIPO DE AVIÓN
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 10 15 00 : MOTORES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
40 15 15 00 : BOMBAS
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :730,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :615,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL PROVIDENCIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :165,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :279,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :500,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :181,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1922,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 46 12 15 00 : MISILES TELEDIRIGIDOS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 25 20 25 00 : EQUIPO DE AVIÓN
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
 56 11 21 00 : ASIENTOS
 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
 40 15 15 00 : BOMBAS
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1089,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :500,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI

VALOR CONTRATADO EN SMMVL :1388,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** **Recibo No.** S000133587 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 25 20 25 00 : EQUIPO DE AVIÓN
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
 26 10 15 00 : MOTORES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
 56 11 21 00 : ASIENTOS
 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
 25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
 40 15 15 00 : BOMBAS
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
 24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1233,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** **Recibo No.** S000133587 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 20 25 00 : EQUIPO DE AVIÓN
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 10 15 00 : MOTORES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
40 15 15 00 : BOMBAS
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAI

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2277,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** **Recibo No.** S000133587 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 25 20 25 00 : EQUIPO DE AVIÓN
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
 26 10 15 00 : MOTORES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
 56 11 21 00 : ASIENTOS
 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
 25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
 40 15 15 00 : BOMBAS
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
 24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MAXIMA ETHEL HOOKER GOMEZ
VALOR CONTRATADO EN SMLV :384

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL THERMAL SYSTEMS - ISE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :4207,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SAI 2016 # 002

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5482,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES KPV SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ALCANTARRILLADO 2017 # Q17740

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3960,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** Recibo No. S000133587 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3918 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2016.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4065 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4358 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4408 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4558 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4797 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DÍA 08 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4847 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5145 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
INVERSIONES KPV SAS**

Fecha expedición: 2022/02/21 - 11:39:15 **** **Recibo No.** S000133587 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220221-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **nBxKvH2Chd**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

Formato 5 Capacidad Residual

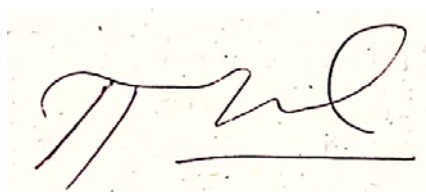
- ✓ Formatos capacidad residual (5A1-5B-5C)
- ✓ Estados financieros de los integrantes
- ✓ Cédulas ciudadanía contadores
- ✓ Tarjetas profesionales contadores
- ✓ Certificados junta de contadores
- ✓ Certificado de contratos ejecutados para acreditación de experiencia para capacidad residual de contratación

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2021 (\$908,526)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	7.035,84	70%	\$ 908.526,00	4.474.570.500,29
2	23.589,87	70%	\$ 908.526,00	15.002.407.162,13
3				-
4				-
5				-
6				-
			TOTAL	19.476.977.662,42
(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)				



Firma representante Legal del oferente Union Temporal Acueducto San Andres 2022

Nombre: **JEFFERSON PETERSON HOOKER**

Cédula de ciudadanía: 18.009.724 San Andres Islas

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: BC BELTRAN CEDIEL SAS

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2021 (\$908,526)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	7.035,84	70%	\$ 908.526,00	4.474.570.500,29
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
			TOTAL	4.474.570.500,29
(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)				



Firma representante Legal del oferente Union Temporal Acueducto San Andres 2022

Nombre: **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL**

Cédula de ciudadanía: 13.543.984 de Bucaramanga

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: INGECOL CONSTRUCTORA SAS

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2021 (\$908,526)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	23.589,87	70%	\$ 908.526,00	15.002.407.162,13
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
			TOTAL	15.002.407.162,13
(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)				



Firma representante Legal INGECOL CONSTRUCTORA SAS

Nombre: **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ**

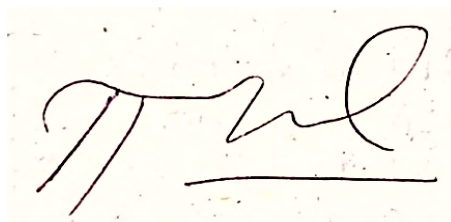
Cédula de ciudadanía: 74.752.524 de Aguazul

Formato 5B
Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante:

UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

ITEMS	Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesión	No. de Matrícula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato (incluir fecha de terminación del contrato)
1	CARLOS BELTRAN CEDIEL- BC BELTRAN CEDIEL SAS	INGENIERO CIVIL	483F-96A1- D8EC813F55E5	SIN NUMERO	INDEFINIDO
2	JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON - INGECOL CONSTRUCTORES SAS	INGENIERO CIVIL	M.P. 68202-095253 STD	SIN NUMERO	INDEFINIDO
3					
4					
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)					



Firma representante Legal del oferente Union Temporal Acueducto San Andres 2022

Nombre: **JEFFERSON PETERSON HOOKER**

Cédula de ciudadanía: 18,009,724 San Andrés Islas

Señores:

PATRIMONIO AUTONOMO SAN ANDRES

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Proc. De Selección No.: PAF-AASB-O-006-2022
Proponente o Integrante: BC BELTRAN CEDIEL SAS
Fecha (DD/MM/AAAA): 22/02/2022

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Ítems	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	NA	NA	NA	0	-	-	NA	NA	NA	0,0	0,0	0	-
2													-
3													-
4													-
SUMATORIA COLUMNA (F)													-

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe pública con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculará de la siguiente manera: $(9)=(3)/((1)*30)$. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del cálculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

CARLOS AGUSTO BELTRAN DECIEL C.C. 13.543.984
R.L BC BELTRAN CEDIEL SAS

JEFFERSON PETERSON HOOKER C.C 18.009.724
R.L UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

Señores:
PATRIMONIO AUTONOMO SAN ANDRES

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Ciudad:
Proc. De Selección No.: PAF-AASB-O-006-2022
Proponente o Integrante: INGECOL CONSTRUCTORA SAS
Fecha (DD/MM/AAAA): 22/02/2022

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Ítems	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el	Plazo total del Contrato en Meses	Valor total del Contrato (incluido IVA y	Si el Contrato está o estuvo Suspendido	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación	Días Ejecutados del Contrato (7)	Días por Ejecutar del Contrato a	Saldo Diario del Contrato en Ejecución	Saldo del Contrato en Ejecución
1	NA	NA	NA	0	-	-	NA	NA	NA	0,0	0,0	0	-
2													-
3													-
4													-
SUMATORIA COLUMNA (F)													-

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculará de la siguiente manera: $(9) = (3) / ((1) * 30)$. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del cálculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reinicio del contrato.

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

FRANCISCO JOSÉ SANDOVAL RODRIGUEZ C.C. 74.752.524
R.L INGECOL CONSTRUCTORA SAS

JEFFEROSN PETERSON HOOKER C.C. 18.009.724
RL UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

Señores:
PATRIMONIO AUTONOMO SAN ANDRES

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Ciudad:
Proc. De Selección No.: PAF-AASB-O-006-2022
Proponente o Integrante: INVERSIONES KPV SAS
Fecha (DD/MM/AAAA): 22/02/2022

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Ítems	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	NA	NA	NA	0	-	-	NA	NA	NA	0,0	0,0	0	-
2													-
3													-
4													-
SUMATORIA COLUMNA (F)													-

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 6, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calcula de la siguiente manera: $(9)=(3)/((1)*30)$. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del cálculo de la capacidad residual, la

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo Suspendido y se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

GUILLERMO LEON MORA PEREZ C.C. 15.242.353
R.L INVERSIONES KPV

JEFFERSON PETERSON HOOKER C.C. 18.009.724
RL UNION TEMPORAL ACUEDUCTO 2022

**CERTIFICACION DE CONTRATOS EJECUTADOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA PARA K RESIDUAL DE
CONTRATACION**

OFERENTE:

INGECOL CONSTRUCTORA SAS

Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UN SPSC	Participación del proponente en el contratista plural	V TOTAL SMMLV	Valor total de los contratos RUP (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
1	4,00%	25308,54	\$ 1.012.341.600,00
2	20,00%	1199,52	\$ 239.904.000,00
3	30,00%	1653,33	\$ 495.999.000,00
4	92,00%	22331,73	\$ 20.545.191.600,00
5	2,00%	30213,59	\$ 604.271.800,00
6	100,00%	357,03	\$ 357.030.000,00
7	1,00%	9172,06	\$ 91.720.600,00
8	100,00%	13249,67	\$ 13.249.670.000,00
9	51,00%	5879,33	\$ 2.998.458.300,00
10	20,00%	1899,49	\$ 379.898.000,00
11	100,00%	11243,79	\$ 11.243.790.000,00
12	60,00%	580,49	\$ 348.294.000,00
13	75,00%	1956,80	\$ 1.467.600.000,00
14	92,00%	14449,89	\$ 13.293.898.800,00
15	70,00%	2271,27	\$ 1.589.889.000,00
16	100,00%	612,88	\$ 612.880.000,00
17	100,00%	546,27	\$ 546.270.000,00
18	70,00%	16011,57	\$ 11.208.099.000,00
19	100,00%	8252,00	\$ 8.252.000.000,00
20	95,00%	498,58	\$ 473.651.000,00
21	98,00%	795,53	\$ 779.619.400,00
22	70,00%	5275,12	\$ 3.692.584.000,00
23	100,00%	793,14	\$ 793.140.000,00
24	100,00%	2125,18	\$ 2.125.180.000,00
25	99,00%	1113,77	\$ 1.102.632.300,00
26	100,00%	416,30	\$ 416.300.000,00
27	70,00%	23589,87	\$ 16.512.909.000,00
28	1,50%	13109,92	\$ 196.648.800,00
29	85,00%	1526,66	\$ 1.297.661.000,00
30	75,00%	2373,02	\$ 1.779.765.000,00
31	85,00%	8446,44	\$ 7.179.474.000,00
32	50,00%	6890,36	\$ 3.445.180.000,00
33	50,00%	2770,39	\$ 1.385.195.000,00
34	50,00%	13569,40	\$ 6.784.700.000,00
35	100,00%	2375,54	\$ 2.375.540.000,00
36	20,00%	31195,18	\$ 6.239.036.000,00
37	80,00%	92245,80	\$ 73.796.640.000,00
38	30,00%	18288,94	\$ 5.486.682.000,00
39	40,00%	1610,39	\$ 644.156.000,00
40	100,00%	5258,38	\$ 5.258.380.000,00

CERTIFICACION DE CONTRATOS EJECUTADOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA PARA K RESIDUAL DE CONTRATACION

OFERENTE:

INGECOL CONSTRUCTORA SAS

Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UN SPSC	Participación del proponente en el contratista plural	V TOTAL SMMLV	Valor total de los contratos RUP (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
41	50,00%	34436,33	\$ 17.218.165.000,00
42	50,00%	1199,68	\$ 599.840.000,00
43	50,00%	719,69	\$ 359.845.000,00
44	40,00%	3796,71	\$ 1.518.684.000,00
45	99,00%	3561,75	\$ 3.526.132.500,00
46	50,00%	1941,97	\$ 970.985.000,00
48	30,00%	25401,17	\$ 7.620.351.000,00
49	5,00%	492,80	\$ 24.640.000,00
50	100,00%	29,98	\$ 29.980.000,00
51	100,00%	117,25	\$ 117.250.000,00
52	100,00%	93,64	\$ 93.640.000,00
53	100,00%	75,23	\$ 75.230.000,00
54	100,00%	92,73	\$ 92.730.000,00
55	5,00%	186,38	\$ 9.319.000,00
56	65,00%	356,31	\$ 231.601.500,00
57	60,00%	922,55	\$ 553.530.000,00
58	1,00%	972,46	\$ 9.724.600,00
59	12,00%	1655,94	\$ 198.712.800,00
61	5,00%	597,34	\$ 29.867.000,00
62	5,00%	5655,39	\$ 282.769.500,00
63	20,00%	956,08	\$ 191.216.000,00
64	1,00%	7815,40	\$ 78.154.000,00
65	25,00%	27789,53	\$ 6.947.382.500,00
66	2,41%	1203,05	\$ 28.993.505,00
67	1,14%	14234,96	\$ 162.278.544,00
68	1,00%	21457,50	\$ 214.575.000,00
69	10,00%	42805,79	\$ 4.280.579.000,00
71	40,00%	3924,48	\$ 1.569.792.000,00
74	1,00%	5778,42	\$ 57.784.200,00
75	1,00%	2336,71	\$ 23.367.100,00
TOTAL		612.064,38	\$ 277.419.397.949,00

En constancia de este documento firmo este documento a los 07 días del mes de Febrero de 2022



Firma representante Legal INGECOL CONSTRUCTORA SAS
Nombre: **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ**

CERTIFICACION DE CONTRATOS EJECUTADOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA PARA K RESIDUAL DE CONTRATACION

OFERENTE:	INGECOL CONSTRUCTORA SAS

Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UN SPSC	Participación del proponente en el contratista plural	V TOTAL SMMLV	Valor total de los contratos RUP (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)

Cédula de ciudadanía: 74.752.524 De Aguazul (casanare)

**CERTIFICACION DE CONTRATOS EJECUTADOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA PARA K RESIDUAL DE
CONTRATACION**

OFERENTE:

BC BELTRAN CEDIEL SAS

Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UN SPSC	Participación del proponente en el contratista plural	V TOTAL SMMLV	Valor total de los contratos RUP (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
1	100%	88,8	\$ 88.800.000,00
2	70%	547,33	\$ 383.131.000,00
3	100%	898,04	\$ 898.040.000,00
4	70%	7035,84	\$ 4.925.088.000,00
5	70%	2881,36	\$ 2.016.952.000,00
6	100%	11800,45	\$ 11.800.450.000,00
7	100%	967,29	\$ 967.290.000,00
8	100%	554,79	\$ 554.790.000,00
9	100%	9524,94	\$ 9.524.940.000,00
10	100%	7543,79	\$ 7.543.790.000,00
11	100%	38,54	\$ 38.540.000,00
12	5%	2914,17	\$ 145.708.500,00
13	10,27%	801,43	\$ 82.306.861,00
14	15%	4019,05	\$ 602.857.500,00
15	25%	2439,56	\$ 609.890.000,00
16	25%	34398,24	\$ 8.599.560.000,00
17	100%	984,6	\$ 984.600.000,00
18	100%	270,15	\$ 270.150.000,00
19	50%	214,93	\$ 107.465.000,00
20	100%	108,58	\$ 108.580.000,00
21	30%	6025,27	\$ 1.807.581.000,00
22	20%	14140,95	\$ 2.828.190.000,00
23	100%	1290,07	\$ 1.290.070.000,00
24	100%	765,9	\$ 765.900.000,00
25	100%	127,22	\$ 127.220.000,00
26	100%	52,93	\$ 52.930.000,00
27	100%	27,77	\$ 27.770.000,00
28	100%	17,3	\$ 17.300.000,00
29	100%	18,32	\$ 18.320.000,00
30	100%	197,3	\$ 197.300.000,00
31	100%	71,42	\$ 71.420.000,00
32	100%	218,18	\$ 218.180.000,00
33	100%	11,68	\$ 11.680.000,00
34	100%	33,91	\$ 33.910.000,00
35	100%	3,11	\$ 3.110.000,00
36	100%	32,3	\$ 32.300.000,00
37	100%	391,09	\$ 391.090.000,00
38	100%	699,19	\$ 699.190.000,00
39	100%	280,97	\$ 280.970.000,00
40	100%	14,13	\$ 14.130.000,00

CERTIFICACION DE CONTRATOS EJECUTADOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA PARA K RESIDUAL DE CONTRATACION

OFERENTE:

BC BELTRAN CEDIEL SAS

Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UN SPSC	Participación del proponente en el contratista plural	V TOTAL SMMLV	Valor total de los contratos RUP (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
41	100%	476,59	\$ 476.590.000,00
42	100%	88,33	\$ 88.330.000,00
43	100%	42,13	\$ 42.130.000,00
44	37%	4919,05	\$ 1.820.048.500,00
45	35%	1087,58	\$ 380.653.000,00
46	28%	1449,072	\$ 405.740.160,00
47	100%	169,15	\$ 169.150.000,00
TOTAL		120.682,79	\$ 62.524.131.521,00

En constancia de este documento firmo este documento a los 2 días del mes de Febrero de 2022



Firma representante Legal BC BELTRAN CEDIEL SAS

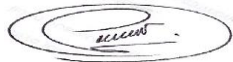
Nombre: **CARLOS BELTRAN CEDIEL**

Cédula de ciudadanía: 13.543.984 de Bucaramanga

CERTIFICACION DE CONTRATOS EJECUTADOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA PARA K RESIDUAL DE CONTRATACION

OFERENTE:		INVERSIONES KPV SAS	
Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UN SPSC	Participación del proponente en el contratista plural	V TOTAL SMMLV	Valor total de los contratos RUP (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
1	100%	21,67	\$ 21.670.000,00
2	100%	31,51	\$ 31.510.000,00
3	100%	8,67	\$ 8.670.000,00
4	100%	132,14	\$ 132.140.000,00
5	100%	122,95	\$ 122.950.000,00
6	100%	388,35	\$ 388.350.000,00
7	100%	989,44	\$ 989.440.000,00
8	100%	100,72	\$ 100.720.000,00
9	100%	2709,46	\$ 2.709.460.000,00
10	100%	72,78	\$ 72.780.000,00
11	100%	533,7	\$ 533.700.000,00
12	100%	538,17	\$ 538.170.000,00
13	100,00%	412,43	\$ 412.430.000,00
14	100%	31,66	\$ 31.660.000,00
15	100%	643,29	\$ 643.290.000,00
16	100%	522,78	\$ 522.780.000,00
17	100%	2600,06	\$ 2.600.060.000,00
18	100%	254,45	\$ 254.450.000,00
19	100%	646,7	\$ 646.700.000,00
20	100%	763,36	\$ 763.360.000,00
21	100%	179,51	\$ 179.510.000,00
22	100%	2488,2	\$ 2.488.200.000,00
23	100%	618,88	\$ 618.880.000,00
24	100%	485,62	\$ 485.620.000,00
25	100%	510,74	\$ 510.740.000,00
26	100%	243,5	\$ 243.500.000,00
27	100%	4005,21	\$ 4.005.210.000,00
28	100%	730,51	\$ 730.510.000,00
29	100%	615,61	\$ 615.610.000,00
30	100%	165,46	\$ 165.460.000,00
31	100%	279,97	\$ 279.970.000,00
32	100%	500,62	\$ 500.620.000,00
33	100%	181,93	\$ 181.930.000,00
34	100%	1922,69	\$ 1.922.690.000,00
35	100%	1089,05	\$ 1.089.050.000,00
36	100%	500,29	\$ 500.290.000,00
37	100%	1388,41	\$ 1.388.410.000,00
38	100%	1233,43	\$ 1.233.430.000,00
39	100%	2277,77	\$ 2.277.770.000,00
40	100%	384	\$ 384.000.000,00
41	100%	4207,69	\$ 4.207.690.000,00
42	100%	5482,99	\$ 5.482.990.000,00
43	100%	3960,79	\$ 3.960.790.000,00
TOTAL		44.977,16	\$ 44.977.160.000,00

En constancia de este documento firmo este documento a los 21 días del mes de Febrero de 2022



Firma representante Legal INVERSIONES KPV SAS
Nombre: GUILLERMO LEON MORA PEREZ
Cédula de ciudadanía: 15.242.353 DE SAN ANDRES ISLA

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1277765CVAD-2022-1277765B-483F-96A1-D8EC813F55E5

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DIRECTOR GENERAL ENCARGADO 483F-96A1-
D8EC813F55E5**

CERTIFICA:

1. Que CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIELCARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL83F-96A1-D8EC813F55E5, identificado(a) con Cedula de CiudadaníaCEDULA DE CIUDADANIA96A1-D8EC813F55E5 1354398413543984A1-D8EC813F55E5, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVILINGENIERIA CIVIL4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5 con MATRICULA PROFESIONALMATRICULA PROFESIONAL483F-96A1-D8EC813F55E5 68202-09151368202-0915133F-96A1-D8EC813F55E5 desde el 18188EC813F55E5 de AbrilAbril13F55E5 de 200220021-D8EC813F55E5, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 291029108EC813F55E5.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONALMATRICULA PROFESIONAL483F-96A1-D8EC813F55E5 es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONALMATRICULA PROFESIONAL483F-96A1-D8EC813F55E5 se encuentra **VIGENTE VIGENTE3F-96A1-D8EC813F55E5**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022)dos (02) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022)B-483F-96A1-D8EC813F55E5.



D8EC813F55E5

FB-483F-96A1-

Gloria Matilde Torres Cruz Gloria Matilde Torres Cruz C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStartDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5 indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 91108841, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-095253 desde el 21 de Noviembre de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3237.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Portada Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes parafiscales

- ✓ Formato 6A – Pagos de seguridad social y aportes parafiscales Beltrán Cediel SAS



FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Ciudad y Fecha: 17 DE FEBRERO 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”**.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL**, identificado con C.C N° 13.543.984, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural ☐ Representante Legal ☒ Revisor Fiscal ☐ de **BC BELTRAN CEDIEL SAS** identificada con Nit 901.481.717-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural ☐ Representante Legal ☐ Revisor Fiscal ☐ de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Yo, _____ como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporte con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

Yo, **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL**, identificado con C.C N° 13.543.984, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural ☐ Representante Legal ☒ Revisor Fiscal ☐ de **BC BELTRAN CEDIEL SAS** identificada con Nit 901.481.717-3, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.



La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,

Representante Legal CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL
Matricula Profesional (Si firma el Revisor Fiscal)
CC.13.543.984 de Bucaramanga

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.



FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Ciudad y Fecha: 17 DE FEBRERO 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”**.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ**, identificado con C.C N° 74.752.524, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural ☐ Representante Legal ☒ Revisor Fiscal ☐ de **INGECOL CONSTRUCTORA SAS** identificada con Nit 901.358.941-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural ☐ Representante Legal ☐ Revisor Fiscal ☐ de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Yo, _____ como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporte con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

Yo, **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ**, identificado con C.C N° 74.752.524, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural ☐ Representante Legal ☒ Revisor **Fiscal** ☐ **INGECOL CONSTRUCTORA SAS** identificada con Nit 901.358.941-1, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.



La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,

Representante Legal **FRANCISCO JOSÉ SANDOVAL RODRÍGUEZ**
Matricula Profesional (Si firma el Revisor Fiscal)
CC.74.752.524 de Aguazul (Casanare)

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.



FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Ciudad y Fecha: 17 DE FEBRERO 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, ESTEBAN JESSIE MANUEL, identificado con C.C N° 991148, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal ____ Revisor Fiscal X de INVERSIONES KPV SAS identificada con Nit 900.915.748-2 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de san Andrés , Providencia, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal ____ Revisor Fiscal ____ de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Yo, _____ como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporte con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

Yo, ESTEBAN JESSIE MANUEL, identificado con C.C N° 991148, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal __ Revisor Fiscal X de INVERSIONES KPV SAS identificada con Nit 900.915.748-2 certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.



La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,

Revisor fiscal ESTEBAN JESSIE MANUEL
Matricula Profesional N° 1146T
CC. 991148 de San Andres

- *Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **991148**

JESSIE MANUEL
APELLIDOS

ESTEBAN
NOMBRES

[Signature]
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1931**

SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

04-MAY-1955 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EMISION

[Signature]
REG. NAC. NACIONAL
ALABADO AL PUEBLO



A-5400160-70112025-M-000/991148-2000021 0222000021-01 142725925

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

1146-T

ESTEBAN
JESSIE MANUEL
C.C. 951.148
RESOLUCION INSCRIPCION 1271-T FECHA 19-VIII-74
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



Presidente 

00008355

Exemplar original



Exemplar original

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1892.
Atendemos a quien se presenta esta tarjeta de conformidad
con el Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

08822ACF3E065F11

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ESTEBAN JESSIE MANUEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 991148 de SAN ANDRES ISLA (SAN ANDRES) Y Tarjeta Profesional No 1146-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Portada Formato 7 – factor de calidad

✓ Formato 7 – Factor de calidad

[

FORMATO 7
FACTOR DE CALIDAD

Ciudad y Fecha: Floridablanca, Santander, 17 de febrero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”**.

Estimados señores:

JEFFERSON PETERSON HOOKER en mi calidad de representante legal de **UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022** en adelante el “proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del proponente: **UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022**

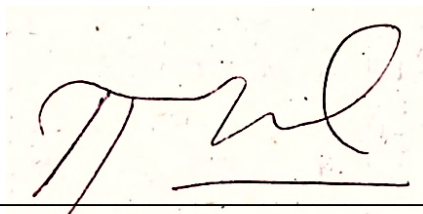
Nombre del representante legal: **JEFFERSON PETERSON HOOKER**

C. C. No. 18.009.724 de San Andrés Islas

Dirección: Calle 31a #26-15, Floridablanca, Santander Centro empresarial la Florida oficina 701.

Correo electrónico: gadmonjbcltda@gmail.com

Ciudad: Floridablanca, Santander.



[JEFFERSON PETERSON HOOKER
R.L UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

Formato 8 Vinculación de personas en condición de discapacidad

- ✓ Formatos 8 Vinculación de personas en condición de discapacidad



FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de Puntaje)

Ciudad y Fecha: Floridablanca, Santander, 17 Febrero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”**.

Estimados señores:

CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL identificado con C.C 13.543.984 en mi condición de representante legal de **BC BELTRAN CEDIEL SAS** identificada con NIT 901.481.717-3, certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
2	0

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 17 días del mes de febrero de 2022.

CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL

R.L BC BELTRAN CEDIEL SAS



FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de Puntaje)

Ciudad y Fecha: Floridablanca, Santander, 17 Febrero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”**.

Estimados señores:

FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ identificado con C.C 74.752.524 en mi condición de representante legal de **INGECOL CONSTRUCTORA SAS** identificada con NIT 901.358.941-1, certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
3	1

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 17 días del mes de febrero de 2022.

FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ

R.L INGECOL CONSTRUCTORA SAS



FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de Puntaje)

Ciudad y Fecha: Floridablanca, Santander, 17 Febrero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”**.

Estimados señores:

GUILLERMO LEON MORA PEREZ identificado con C.C 15.242.353 en mi condición de representante legal de **INVERSIONES KPV SAS** identificada con NIT 901.481.717-3, certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
1	0

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 17 días del mes de febrero de 2022.

GUILLERMO LEÓN MORA PEREZ

R.L INVERSIONES KPV SAS



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

Versión: 3.0

Fecha: Marzo 14 de 2019

Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2021721100000033794
FECHA RADICADO:	27/09/2021
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	INGECOL CONSTRUCTORA SAS
IDENTIFICACIÓN:	901358941-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	3
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</i>	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	0.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control. CD02196

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el jueves, 21 de octubre de 2021

NELLY CARDOZO SANABRIA

Verificó y Elaboró: Sandra G.

Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional

- ✓ Formato 9 Puntaje de Industria Nacional



FORMATO 9

PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

[Este formato no debe ser diligenciado por proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional. Únicamente debe ser diligenciado por los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros.]

Ciudad y Fecha: Floridablanca, 17 de febrero de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”.

Estimados señores:

JEFFERSON PETERSON HOOKER en mi calidad de representante legal de UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022 o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el “proponente”, presento ofrecimiento para contratar dentro de la estructura del proyecto personal nacional calificado.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato más del 90% del personal calificado de origen colombiano.

Por personal nacional calificado se entiende aquel colombiano que requiere de un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del contrato mediante la presentación de la cédula de ciudadanía y el título universitario de las personas con las cuales se cumple del porcentaje de personal nacional calificado ofertado. Adicionalmente, el contratista, a partir de la ejecución del contrato, deberá presentar mensualmente una declaración expedida por su representante en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal nacional calificado y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente: UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

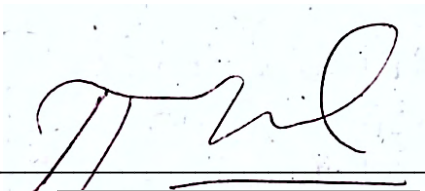
Nombre del representante legal JEFFERSON PETERSON HOOKER

C. C. No. 18.009.724 San Andrés Islas

Dirección: Calle 31a #26-15, Floridablanca, Santander Centro empresarial la Florida oficina 701.

Correo electrónico: gadmonjbcltda@gmail.com

Ciudad: Floridablanca, Santander.



JEFFERSON PETERSON HOOKER

R.L. UT ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

Formato 10 Factores de desempate

- ✓ Formatos 10 G factores de desempate

FORMATO 10 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Ciudad y Fecha: Floridablanca, 21 de febrero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”**.

Estimados señores:

CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL en calidad de Representante legal y **NOHORA ROCIO ORTIZ PADILLA** en calidad de contadora, según corresponda, identificados con cedula de ciudadanía No 13.543.984 y cedula de ciudadanía No 37.548.526, respectivamente, actuando en representación de **[BC BELTRAN CEDIEL SAS]** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **[microempresa]** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

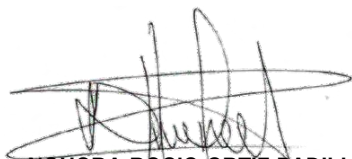
[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), literal 10, del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 21 días del mes de febrero de 2022.



CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL
R.L BC BELTRAN CEDIEL SAS
C.C. 13.543.984 de Bucaramanga



NOHORA ROCIO ORTIZ PADILLA
CONTADORA PÚBLICA TP 88960-T
C.C. No 37.548.526 de Bucaramanga

FORMATO 10 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Ciudad y Fecha: Floridablanca, 21 de febrero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”**.

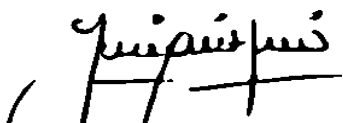
Estimados señores:

FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ en calidad de Representante legal y **JAZMIN IVONNE AGUIRRE HERNANDEZ** en calidad de contadora, según corresponda, identificados con cedula de ciudadanía No 74.752.524 y cedula de ciudadanía No 40.218.653, respectivamente, actuando en representación de **[INGECOL CONSTRUCTORA SAS]** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **[microempresa]** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), literal 10, del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 21 días del mes de febrero de 2022.


FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ
R.L INGENCO CONSTRUCTORA SAS
C.C. 74.752.524 de Aguazul

JAZMIN IVONNE AGUIRRE HERNANDEZ
CONTADORA PÚBLICA
C.C. No 40.218.653 de Villavicencio



FORMATO 10 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Ciudad y Fecha: Floridablanca, 21 de febrero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”**.

Estimados señores:

GUILLERMO LEON MORA PEREZ en calidad de Representante legal y **ESTEBAN JESSIE MANUEL** en calidad de revisor fiscal, según corresponda, identificados con cédulas de ciudadanía No 15.242.353 y cédula de ciudadanía No 991148, actuando en representación de **[INVERSIONES KPV SAS]** declaro bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [microempresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), literal 10, del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 21 días del mes de febrero de 2022.

GUILLERMO LEON MORA PEREZ
R.L INVERSIONES KPV SAS
C.C. 15.242.353 de San Andrés

ESTABAN JESSIE MANUEL
R.L INVERSIONES KPV SAS T.P. 1146-T
C.C. 991148 de San Andrés

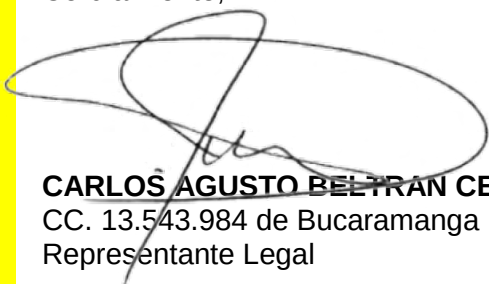
El suscrito **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL** identificado con cedula de ciudadanía número 13.543.984 de Bucaramanga en calidad de representante legal, y **NHORA ROCIO ORTIZ PADILLA** identificada con cedula de ciudadanía número 37.548.526 de Bucaramanga, con Tarjeta Profesional TP-88960-T en calidad de contador público, de la empresa **BC BELTRAN CEDIEL SAS**, con NIT 901.481.717-3

CERTIFICAN QUE:

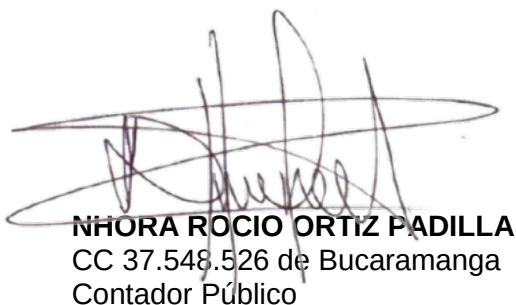
La empresa **BC BELTRAN CEDIEL SAS**, identificada con NIT 901.481.717-3, con domicilio Calle 31^a No. 26 15 oficina 701 del municipio de Floridablanca (Santander), de conformidad a lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el decreto 957 de 2019 y la resolución 2225 de 2019, pertenece al sector económico **SERVICIOS** actividad económica 4290 "Construcción de otras obras de ingeniería civil" y tiene la calidad de **MICROEMPRESA** a 03 de mayo de 2021, fecha de constitución de la empresa.

Se expide a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022

Cordialmente,



CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL
CC. 13.543.984 de Bucaramanga
Representante Legal



NHORA ROCIO ORTIZ PADILLA
CC 37.548.526 de Bucaramanga
Contador Público

El suscrito **FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 74.752.524 de Aguazul (Casanare) en calidad de representante legal, y **JAZMIN IVONNE AGUIRRE HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía N°40.218.653 de Villavicencio, con Tarjeta Profesional 170514-T en calidad de contador público, de la empresa **INGECOL CONSTRUCTORA SAS**, con NIT 901.358.941-1.

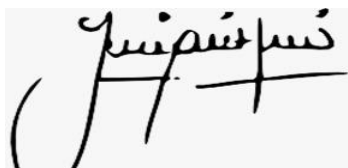
CERTIFICAN QUE:

La empresa **INGECOL CONSTRUCTORA SAS**, identificada con NIT 901.358.941-1, con domicilio Carrera 7 No. 156-08 oficina 1103 torre 3 Bogotá (Santander), de conformidad a lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el decreto 957 de 2019 y la resolución 2225 de 2019, pertenece al sector económico **SERVICIOS** actividad económica 4220 “Construcción de otras obras de ingeniería civil” y tiene la calidad de **MICROEMPRESA** a 31 de diciembre de 2021.

Se expide a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.



FRANCISCO JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ
R/L INGENCOLO CONSTRUCTORA SAS



JAZMIN IVONNE AGUIRRE HERNANDEZ
CONTADORA INGENCOLO CONSTRUCTORA SAS

El suscrito **GUILLERMO LEON MORA PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía número 15.242.353 de San Andrés en calidad de representante legal, y **ESTEBAN JESSIE MANUEL** identificado con cedula de ciudadanía N°991148 de San Andrés, con Tarjeta Profesional 1146TT en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INVERISIONES KPV SAS**, con NIT 900.915.748-2

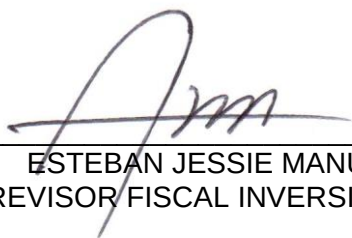
CERTIFICAN QUE:

La empresa **INVERISIONES KPV SAS**, identificada con NIT 900.915.748-2, con domicilio CALLE 10 No 3-35 Into 50 El Bight San Andrés Islas, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el decreto 957 de 2019 y la resolución 2225 de 2019, tiene la calidad de **MICROEMPRESA** a 31 de diciembre de 2021.

Se expide a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.



GUILLERMO LEON MORA PEREZ
R/L INVERSIONES KPV SAS



ESTEBAN JESSIE MANUEL
REVISOR FISCAL INVERSIONES KPV SAS

Formato 11 Autorización para el tratamiento de datos personales

✓ Formato 11 Autorización tratamiento datos personales



FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Banca De Desarrollo Territorial S.A.-FINDETER de lo siguiente:

- 1) La Banca De Desarrollo Territorial S.A.-FINDETER actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.



- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por Banca De Desarrollo Territorial S.A.- FINDETER para la atención al público, la línea de atención nacional 6230311, el correo electrónico pafindeter@fiduagraria.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.findeter.gov.co, disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a Banca De Desarrollo Territorial S.A.-FINDETER para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/politica-de-seguridad-de-la-informacion-y-proteccion-de-datos-personales> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: JEFFERSON PETERSON HOOKER

R/L UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022

Firma:

Identificación: 18.009.724 DE SAN ÁNDRES ISLA

Fecha: 21 DE FEBRERO DEL 2022

Garantía de seriedad de la oferta

- ✓ Póliza de garantía de seriedad de la oferta
- ✓ Recibo de pago póliza de garantía de seriedad de la oferta


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-45-101076202	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
21 02 2022	22 02 2022		00:00	22 07 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN ANDRES 2022	IDENTIFICACIÓN NAD: 298.351-0
DIRECCIÓN: CCALLE 31A NRO 26-15	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER TELÉFONO: 3213940886

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 71 - 73 PISO 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6016230311

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN VIRTUD DEL PROCESO CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022 REFERENTE A LA EJECUCION DEL PROYECTO EXPANSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRES.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA.

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	22/02/2022	22/07/2022	\$338,599,001.70

FECHA ADJUDICACIÓN : 09/03/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES KPV SAS	900915748-2	5.00
INGECOL CONSTRUCTORA SAS	901358941-1	40.00
BC BELTRAN CEDIEL S.A.S	901481717-3	55.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****338,599.00	\$ *****8,000.00	\$ *****65,853.00	\$ *****412,452.00	\$ *****338,599,001.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

96-45-101076202

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



[Handwritten signature]

FIRMA TOMADOR

 **Bancolombia**

 No **22827320**
REGISTRO DE OPERACIÓN

BANCOLOMBIA

RELACION DE FACTURAS

ID GRUPO: 04060003144228 FECHA: 2022/02/22 HORA: 14:41:3

CONVENIO: 47189 - RIN SEGUROS DEL ESTADO S A

EMPRESA: RIN SEGUROS DEL ESTADO S A

NRO. FACTURA

VALOR FACTURA

11014110643088

\$ 412,452.00

BANCOLOMBIA

COMPROBANTE DE PAGO

ID GRUPO: 04060003144228 FECHA: 2022/02/22 HORA: 14:42:5

CONVENIO: 47189 - RIN SEGUROS DEL ESTADO S A

CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA: 174

TOTAL EFE: \$ 412,452.00

TOTAL CHQ: \$ 0.00

TOTAL: \$ 412,452.00

NRO. FACTURA

VALOR FACTURA

11014110643088

\$ 412,452.00

REF: 1101411064308-8

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:☐ Relación de Facturas☒ Pago**CLIENTE:** Señale con "X" las facturas y la forma de pago:☒ Efectivo☐ Cheque☐ Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor \$ **412,452**

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni reversar el tipo de transacción.

Firma

Cédula

13543984

Teléfono

3158930703

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

- CLIENTE -

V/2014

8000431-V5